



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

FACULTAD DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS

Departamento de Escultura

Programa de Doctorado: *Artes Visuales e Intermedia*

Tesis Doctoral

***LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA
SALUD COMUNITARIA:***

***DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA
CREATIVIDAD***

Proyecto de investigación-acción

UN MODELO DE CAPACITACIÓN PARA ACTORES SOCIALES
QUE TRABAJAN CON GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD

Doctoranda: María Cristina Melchiorre Vicente
Directora de Tesis: Dra. Gema Hoyas Frontera

Valencia, Octubre 2015

Índice

INTRODUCCIÓN	5
DESARROLLO	30
Capítulo I. Fundamentación	31
I.1. La concepción humanista de la educación.	32
I.2. El eje ético de la educación.	34
I.3. La concepción crítica de la educación.	38
I.4. La concepción constructivista de la educación.	42
I.5. El fin último de la educación y de la educación artística.	48
I.6. Reflexión y creatividad para la transformación social, desde una perspectiva de derechos.	54
I.7. El juego como potencializador de la creatividad.	58
I.8. Los procesos creativos y su acompañamiento mediante el arteterapia.	64
I.9. Grupos en situación de vulnerabilidad.	73
I.10. La Intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad, proyecto de investigación-acción.	77
I.11. Taller expresivo-reflexivo, metodología didáctica del proyecto.	82
I.12. Ejes y dinámica de las secuencias didácticas del taller expresivo reflexivo.	91
I.13. Cómo se evalúa en el taller expresivo-reflexivo.	103
Capítulo II Origen de la hipótesis y primer tramo de experimentación práctica	106
II.1. Argentina 2007. Problemática a atender y contexto de la investigación.	107
II.2. Facultad de Bellas Artes de San Carlos, UPV, Valencia, España.	113
II.3. Facultad de Artes y Comunicación, UPF, Río Grande Do Sul, Brasil.	132
II.4. Facultad de Educación, UCM, Madrid, España.	141

II.5.	Facultad de Bellas Artes, ULL, Tenerife, España.	145
Capítulo III.	Segundo tramo de experimentación práctica	171
III.1.	Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal N° 1 de Salta. Provincia de Salta (2009).	172
III.2.	Perfil destinatario de las prácticas en campo.	174
III.3.	El taller de formación de formadores.	177
III.4.	Prácticas en campo.	196
III.5.	Evaluación de procesos y resultados.	199
III.6.	Evaluación final del desarrollo del proyecto.	201
III.7.	Centros de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal N° 2 de Oran. Provincia de Salta (2010).	204
III.8.	El taller de formación de formadores.	207
III.9.	Prácticas en campo.	211
III.10.	Evaluación final del desarrollo del proyecto.	213
III.11.	El taller de formación de formadores, para el personal del Centro N° 1 y de los Hogares Michel Torino y Tránsito.	216
III.12.	Evaluación final del desarrollo del proyecto.	223
III.13.	Perfil del adolescente alojado en las tres instituciones.	227
Capítulo IV.	Tercer tramo de experimentación práctica	229
IV.1.	Centro de Contención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal de Mercedes y Moreno. Provincia de Buenos Aires (2011).	230
IV.2.	Desarrollo del taller de formación de formadores en ambos Centros.	235
IV.3.	Prácticas en campo.	256
IV.4.	Evaluación de procesos y resultados.	265
Capítulo V.	Cuarto tramo de experimentación práctica	269
V.1.	Instituto Superior de trabajo Social N° 180. Moreno. Provincia de Buenos Aires (2011/12).	270

V.2.	Salud Comunitaria, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires (2011/12).	287
V.3.	Educación Secundaria de Adultos con Especialidad en Salud, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires (2012).	297
CONCLUSIONES FINALES		303
BIBLIOGRAFÍA		312
RESÚMENES		318
ANEXOS		324

INTRODUCCIÓN



Globalización. Collage sobre cartón. Medidas 30x20 cm. Obra de la autora.

La presente investigación se inicia en 2007 al tomar conocimiento del alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes privados de libertad por causa penal o asistencial existente en Argentina y de las dificultades que en estas personas se observan, para percibir, comunicarse, aprender, expresar sentimientos y emociones. La situación de encierro conlleva graves consecuencias para estos sujetos, que están en pleno proceso de maduración y desarrollo.

Esta es una problemática social que preocupa al gobierno democrático iniciado en 2005, por ello la hace visible y comienza a atenderla mediante la aprobación de leyes de promoción y protección de los Derechos Humanos y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Dichas leyes establecen los lineamientos de importantes transformaciones sociales; cuya concreción requiere tanto de sus reglamentaciones como de una ardua tarea territorial multiplicadora con actuaciones responsables.

Para colaborar en dicha tarea, será necesario trabajar desde una perspectiva de derechos en las propias instituciones de privación de libertad, para ayudar a los niños, niñas y adolescentes residentes, a expresarse, ejercitar su capacidad lúdica, comunicar, compartir, pensar, reflexionar, imaginar; mejorar su calidad de vida mientras estén privados de libertad y para pensarse a futuro en la sociedad. La tarea a realizar exige poner el interés supremo en la persona de cada, niño, niña y adolescente y desde ese lugar, ser mediadores para que cada uno pueda reconstruir su subjetividad y recuperar su autoestima.

¿De qué manera puede intervenir el arte, en función de lo expuesto?

Consideramos como punto de partida, valorar la función expresiva del arte como modo de actuación en dichas instituciones; porque transitar los procesos creativos artísticos, permite descubrir y ejercitar nuestra capacidad lúdica, sensible, perceptiva, imaginativa, reflexiva; apropiándonos de saberes propios del lenguaje artístico con el que operamos y fundamentalmente sobre nosotros mismos; hallando en el arte un camino de expresión simbólica y comunicación.

El arte, desde esta mirada, nos ofrece un ámbito de libertad creadora donde desplegar nuestras capacidades y canalizar aquellas emociones que provocan sufrimiento psíquico; la expresión artística nos libera de tensiones y fortalece nuestra autoestima.

La función expresiva del arte es promotora de salud; y en este punto es importante hacer un acercamiento al arteterapia y poder considerar sus aportes; dado que el arteterapia enseña a acompañar y ayudar a quienes crean, a comprender sus procesos creativos, como procesos que colaboran en su construcción subjetiva.

Mientras creamos descubrimos que estamos transformando un papel en blanco mediante trazos para crear un dibujo, o mediante recortes de periódico para crear un collage. La hoja en blanco es ahora una producción artística. Si reflexionamos sobre ello, comprendemos que tenemos un potencial creativo que nos permite hacer lo que hicimos; un potencial que siendo nuestro, podemos usarlo incluso para modificar o resolver creativamente situaciones problemáticas de nuestra propia vida.

En Argentina y otros países, muchos adolescentes y jóvenes privados de libertad, provienen de familias desmembradas, carecen de ellas o de modelos familiares positivos; mayormente son pobres y por ende socialmente excluidos. Expresarse a través del lenguaje plástico-visual y otros lenguajes artísticos, puede ayudarlos a dar un nuevo sentido a sus vidas, devolverles su dignidad para pensarse a futuro; tal vez sin necesidad de adicciones o de infringir nuevamente la ley.

Como hemos dicho, la privación de libertad daña la subjetividad por el estado de vulnerabilidad que conlleva; el reconocimiento subjetivo que ofrece la expresión artística es un aporte significativo durante la privación de libertad y puede favorecer un futuro proceso de inserción sano y creativo, en el ámbito, familiar, social, laboral y cultural.

Consideramos que promover la salud en dichas instituciones, a través de la expresión plástico-visual con una mirada arteterapéutica; puede ser una alternativa para atender la problemática en estudio. Lo que requiere previa capacitación de aquellos estudiantes de Bellas Artes, que se sientan motivados a desarrollar talleres de plástica en estos contextos de encierro.

Teniendo en cuenta lo expresado hasta el momento, se presenta el proyecto denominado *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*.

Este proyecto es un modelo de formación de formadores cuyo objetivo es brindar a los futuros profesionales, herramientas prácticas y teóricas de la didáctica de la expresión plástico-visual y del arteterapia; revalorizando la función expresiva del arte, y para colaborar con la promoción y protección de los DDHH y de Niños, Niñas y Adolescentes.

Dicho modelo se sustenta en una concepción humanista, crítica y constructivista de la educación y expresiva del arte y está diseñado como proyecto de investigación-acción.

La investigación-acción es una metodología de investigación de carácter cualitativo y constructivista. Su capacidad de adecuación permite su aplicación en educación y ciencias sociales, con el fin de atender demandas, resolver problemáticas y producir innovaciones.

El modelo de capacitación eje de esta investigación, tiene como objeto enseñar a enseñar; por esta razón se lleva a la práctica con una metodología didáctica que optimiza su propósito educativo y se halla en consonancia con su carácter constructivista.

Para enseñar a enseñar desde una postura constructivista, es indispensable que quienes se capacitan, construyan de manera significativa, tanto individual como grupalmente sus aprendizajes y como agentes multiplicadores puedan aplicarlos en el espacio de sus prácticas, considerando el contexto donde actúan y el perfil destinatario de su quehacer.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se decide otorgar al proyecto la metodología didáctica de taller; considerando que su aplicación favorece la comunicación horizontal, el aprendizaje de tipo comprensivo o significativo y la participación activa y creativa de los participantes.

A esta metodología de taller decidimos otorgarle una dinámica expresiva-reflexiva; al comprender la necesidad de brindar un ámbito de capacitación, donde los estudiantes de Bellas Artes puedan experimentar procesos creativos, reflexionar sobre las vivencias transitadas y pensar conjuntamente, cómo, para qué, por qué y con quiénes, poder trasponer dichos procesos en sus futuras prácticas, teniendo en cuenta que deberán actuar en instituciones de privación de libertad, donde residen niños, niñas y adolescentes.

Consideramos que la dinámica expresivo-reflexiva del taller de formadores, posibilita la apertura y ejercicio de capacidades humanas, tales como la sensibilidad, percepción, imaginación, memoria, atención, comunicación y reflexión; las cuales están en íntima relación con la capacidad creativa. Siendo nuestro objetivo que los futuros docentes desempeñen su rol profesional desde una perspectiva de derechos; es esencial ayudarlos a desarrollar estas capacidades.

Para observar/comprobar/valorar la utilidad de las herramientas prácticas y teóricas que este modelo de capacitación ofrece y el compromiso ético de quienes se capacitan como futuros formadores; deseamos establecer dentro del mismo modelo, un acotado proceso de “prácticas en campo” para facilitar el contacto previo con el futuro escenario de actuación.

Las prácticas en campo requieren planificación previa durante el taller expresivo-reflexivo y deben desarrollarse al finalizar éste, como segunda instancia de capacitación, pero en “terreno”.

Las prácticas en campo son prácticas pedagógicas, pueden adoptar la metodología de taller expresivo-reflexivo y la enseñanza y promoción de los derechos conforman su eje ético. Su planificación y desarrollo, son procesos que requieren de supervisión por parte de quien dicta el taller de formadores.

Los destinatarios de las prácticas son las personas institucionalizadas; lo que implica realizar las gestiones necesarias para poder desarrollarlas en las instituciones de privación de libertad donde estas personas residen.

El registro de lo observado durante la planificación y desarrollo de las mismas, brinda insumos para la evaluación integradora de los procesos de enseñanza-aprendizaje grupales e individuales de quienes participan del taller de formadores y permite imprimir los cambios necesarios al proyecto que está en investigación, para favorecer el impacto social esperado.

Con el objeto de atender la problemática que lo originó, la autora presenta el proyecto en 2007, al Dr. Eduardo Luis Duhalde, Secretario de Derechos Humanos de la Nación, quien como autoridad máxima de ese organismo, puede facilitar el inicio de su proceso de experimentación en Argentina, camino para comprobar la validez de la idea.

El Dr. Duhalde considera que no existen en la Secretaría mecanismos, en ese momento, que hagan posible dicha intención, pero redacta y entrega a la autora, una carta valorativa del proyecto, para facilitar el desarrollo de su etapa piloto de experimentación práctica fuera del país.

Este proceso se concretó en el período 2008/2009, en ámbitos universitarios de España y Brasil, con prácticas en campo en instituciones de privación de libertad donde residían adolescentes y jóvenes y en ONG que atendían a adolescentes y niños en riesgo social.

Para ello fue necesario, previo a cada intervención del proyecto, hacer un relevamiento del ámbito donde éste actuaría, de las problemáticas específicas a atender y del perfil destinatario del taller de formadores y de las prácticas en campo. Cuestiones mostrativas de otras realidades sociales, económicas, políticas y culturales, que necesariamente deben ser observadas y analizadas para realizar un correcto diagnóstico de situación, imprimir modificaciones al proyecto acorde a las observaciones registradas y actuar en consecuencia para poder comprobar en la praxis su viabilidad y el alcance de sus objetivos.

En España, fueron destinatarios del taller de formadores, estudiantes de Bellas Artes y otras carreras humanísticas; las prácticas se destinaron a adolescentes y jóvenes institucionalizados por causa penal.

En Brasil, los destinatarios fueron profesionales psicólogos, psicopedagogos y trabajadores sociales y participaron de las prácticas, adolescentes, niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

En octubre de 2009, la autora presenta en Argentina un informe del desarrollo del proyecto en el exterior, a la Directora Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (DNAGV), de la Secretaría de DDHH de la Nación, Lic. Victoria Martínez; quien valorando los logros, lo incluye en esa Dirección como “Dispositivo de campo para la formación de formadores”. Con esta modalidad, dentro de la DNAGV, el proyecto se desarrolla hasta el presente.

El proyecto actúa por primera vez como dispositivo de la DNAGV en 2009, para responder a demandas de capacitación en el ámbito de Justicia Penal Juvenil de la Provincia de Salta. La tarea encomendada es formar integrantes del equipo penitenciario que trabaja en el Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 1 de la Ciudad de Salta., con inclusión de

prácticas en campo a cargo del grupo capacitado, destinadas a los/as jóvenes institucionalizados.

En función de los logros, nuevamente el proyecto interviene en Salta en 2010, para capacitar al resto del equipo penitenciario de ese Centro y personal civil de otras instituciones del mismo tenor; no se incluyen prácticas en campo. En ese mismo año el proyecto capacita al equipo penitenciario del Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal N^o 2 de la Ciudad de Orán, con inclusión de prácticas a cargo del equipo capacitado, destinadas a los jóvenes allí institucionalizados.

Durante 2010/11, en la Provincia de Buenos Aires, el proyecto interviene para capacitar equipos penitenciarios y técnicos de los Centros de Contención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal de Mercedes y Moreno; las personas allí institucionalizadas participaron de las prácticas.

En esa misma provincia, entre 2011/12, surgen demandas de capacitación en ámbitos de educación y salud. El proyecto actúa para capacitar estudiantes de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social (Moreno), Promotores Comunitarios de Salud (Marcos Paz) y estudiantes del Bachillerato de Adultos con especialidad en Salud (Lomas de Zamora). El proyecto se desarrolla en estas tres instancias como taller de formadores, sin inclusión de prácticas en campo.

En 2013, se realizan gestiones para que el proyecto pueda intervenir en la Unidad N^o 4 de Mujeres del Complejo Penitenciario de Ezeiza, para capacitar al equipo penitenciario que allí cumple funciones, y como Seminario, en el Postítulo *Educación en Contextos de Encierro* (ECE), del Ministerio Educación de la Nación, para capacitar docentes que trabajan en instituciones de privación de libertad de todo el país.

En 2014, siendo Secretario de Derechos Humanos el Dr. Martín Fresneda y la Lic. Soledad Pavesi, a cargo de la Dirección Nacional de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por invitación de la Dirección de Salud Mental de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Lomas de Zamora, se presenta el proyecto en las *Jornadas Lomas 2014 "Segregación y Desamparo"*¹, lo cual

¹<http://www.cplz.org.ar/index.php/novedades/91-jornadas-lomas-2014-segregacion-y-desamparo>

permite pensar en posibles demandas para su desarrollo en el ámbito de salud mental del citado municipio.

En el Complejo Penitenciario de Ezeiza, el taller de formadores se desarrolla en la Unidad 4 sin inclusión de prácticas; en la Unidad 31 se inicia igual proceso que continúa durante 2015.

Respecto a la gestión con el Ministerio de Educación de la Nación, el proyecto se presenta en 2014, durante el VI Encuentro Nacional de Capacitación de Formadores del Postítulo². En 2015, se firma una Carta Acuerdo entre la DNAGV de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la citada Modalidad del Ministerio de Educación de la Nación; para desarrollar el proyecto como seminario con metodología de taller expresivo-reflexivo de 24 horas de duración, sin prácticas en campo; destinado a equipos directivos, docentes y técnicos de la Modalidad ECE a nivel federal. Hasta el momento se han concretado las capacitaciones en las provincias de Salta, Tucumán y La Pampa.

Las citadas intervenciones, dan cuenta de los diversos ámbitos donde tuvo y tiene lugar el proceso de experimentación práctica del proyecto desde su creación hasta la actualidad. Esto permite entender que a su diseño original, como oferta de capacitación acotada a Argentina y a estudiantes de Bellas Artes, para actuar en instituciones de privación de libertad donde residen niños, niñas y adolescentes; fue necesario imprimirle modificaciones para garantizar su operatividad, en función de las especiales demandas de capacitación y diversas problemáticas a atender, el perfil de los nuevos destinatarios y los disímiles escenarios y perfil destinatario de sus prácticas profesionales.

Realizar estas modificaciones es posible, porque el modelo de capacitación que presentamos es un proyecto de investigación-acción que permite, gracias a su permeabilidad, y versatilidad, aceptar cambios sin perder su esencialidad para cumplir con su objeto:

Revalorizar la función expresiva del arte como promotora de salud y la promoción y protección de los Derechos Humanos y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

² <http://bibliotecasabiertas2.wordpress.com/2014/09/08/vi-encuentro-nacional-de-capacitacion-de-formadores-de-postitulo-dos-intensas-jornadas-de-reflexion-y-trabajo-federal/>

Los logros obtenidos hasta el momento mediante experimentación práctica, se constituyen en estímulo para dar a conocer el proyecto que está en investigación. El propósito de esta Tesis es poder demostrar teórica y empíricamente su validez como un modelo de formación de formadores de carácter innovador para capacitar actores sociales que trabajan o desean hacerlo con grupos en situación de vulnerabilidad, sea cual fuere su ámbito de actuación, para promover la función de prevención del arte en la salud comunitaria, desde una perspectiva de derechos.

A partir de lo expresado, se infiere que los actores sociales que participan del taller de formadores son *destinatarios directos* del proyecto y los grupos en situación de vulnerabilidad, sus *destinatarios indirectos*.

La denominación “grupos en situación de vulnerabilidad”, se utiliza para englobar a los *destinatarios directos* de las prácticas en campo; personas que por diversas razones: pobreza, marginalidad, adicciones, privación de libertad; ven vulnerados alguno/s de sus derechos.

Es importante exponer que de acuerdo a los diferentes ámbitos en los que hasta el momento tuvo lugar su experimentación práctica, la denominación original del proyecto fue variando. Actualmente se presenta con las siguientes denominaciones:

La intervención del Arte en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal: Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad. Para intervenir en las Unidades N° 4 y N° 31 del Complejo Penitenciario de Ezeiza. Provincia de Buenos Aires.

Arte y Derechos Humanos para la Transformación Social; para intervenir a nivel federal en el Postítulo ECE.

Arte y DDHH para la Transformación Social: La Intervención del Arte y la Psicología Social para la Prevención en Salud Comunitaria, para su presentación en las *Jornadas Lomas 2014 “Segregación y Desamparo”*.

Para el objeto de esta investigación, se aborda el período de experimentación práctica del proyecto, comprendida entre 2008/12.

HIPÓTESIS

Proceso de reflexión para determinarla

¿Cómo diseñar un modelo de capacitación dirigido a actores sociales que operan u operarán con grupos en situación de vulnerabilidad, siendo su objeto final, que estos grupos puedan reconocerse sujetos de derechos?

Los lenguajes artísticos nos brindan un canal de expresión y comunicación, lo que resulta significativo para nuestra construcción subjetiva. El arteterapia favorece dicha construcción, por enseñarnos a acompañar los procesos creativos artísticos y entenderlos como procesos de transformación personal y social. Los procesos creativos y las producciones logradas a través de su vivencia, nos hablan de nuestra subjetividad, llevan nuestra huella, hacen a nuestra identidad.

A partir de tales comprensiones, es factible acercarnos al derecho a la identidad, para entenderlo como derecho fundante de la subjetividad y como derecho civil y político inherente a todas las personas. Dicho esto, se debe facilitar la comprensión de este derecho y despertar el interés por conocer otros derechos, de cómo promoverlos y protegerlos.

Siendo la comprensión un proceso que nos permite aprender algo para poder aplicarlo en situaciones nuevas y entendiendo que los actores a capacitar, son agentes multiplicadores; propiciar tal comprensión personal, ¿les facilitará enseñar a otros a comprenderse personas destinatarias de derechos?

Si los actores a capacitar actúan o actuarán en ámbitos de salud, educación y justicia, entre otros, ¿cómo diseñar este modelo de capacitación para cumplir con su objeto, respondiendo a las necesidades propias de cada ámbito?

Lo dicho permite focalizar la atención en la versatilidad, como una cualidad necesaria y en la investigación-acción como una metodología de investigación cuya mayor virtud es justamente su versatilidad, posibilitando al educador aplicarla en su práctica para atender y resolver problemáticas y producir innovación educativa. ¿Puede entonces el modelo diseñarse como un proyecto de investigación-acción de carácter innovador, ya que surge en el espacio de la

práctica educativa de la autora como formadora de formadores, para atender una problemática diferente a las que se le han presentado hasta el momento?

Siendo el modelo de capacitación un producto de investigación-acción y a su vez proyecto de investigación-acción, creado para capacitar a estos agentes sociales, ¿con qué metodología didáctica debe actuar para enseñar lo que se quiere enseñar, considerando todas las variables intervinientes?

Para determinar la metodología a utilizar es necesario tener en cuenta, que el acento del modelo de formación de formadores está puesto en el proceso de comprensión de los Derechos Humanos y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y especialmente, del derecho a la identidad. También considerar que el proyecto promueve la función expresiva del arte, como promotora de salud, lo que exige la vivencia de la experiencia artística y la reflexión sobre ésta para su comprensión. Estas consideraciones permiten pensar en la metodología didáctica de taller expresivo-reflexivo, como adecuada para optimizar el propósito educativo del proyecto.

¿Por qué razones tomar esta decisión? Por haberse demostrado la eficacia de dicha metodología en el proyecto de investigación, que la autora elabora para la obtención del DEA, titulado, *Aportes para la mejora de la Práctica Educativa: Un modelo de capacitación docente en el área plástico-visual “La textura como protagonista”*³.

A lo largo de ese trabajo, se explica, fundamenta y expone, los logros de su aplicación durante diez años de experimentación práctica en Argentina y un acotado período experimental en España. Siendo su objeto, facilitar la apertura y el desarrollo de las capacidades, expresiva, creativa y reflexiva de los futuros profesores de enseñanza artística plástico-visual. Y para brindarles saberes propios de la didáctica disciplinar y estrategias adecuadas para estimular tal apertura y desarrollo en sus alumnos. Lo que se pone en juego durante prácticas pedagógicas a cargo de los estudiantes capacitados y que son parte constitutiva de ese modelo de formación docente.

³ Melchiorre Vicente, María Cristina, *Trabajo de Investigación: Aportes para la mejora de la Práctica Educativa: Un modelo de capacitación docente en el área plástico-visual “La textura como protagonista”*. Programa de Doctorado Artes Visuales e Intermedia, Departamento de Escultura, Facultad de Bellas Artes de San Carlos, UPV, Valencia, noviembre 2011.

La validación de la metodología de taller expresivo-reflexivo, mediante su experimentación práctica y el trabajo de investigación teórico para la obtención del DEA, ¿permitirá recrearla con éxito en este nuevo modelo?

Para responder a este cuestionamiento, es importante decir que en Argentina, el alumnado de muchas escuelas del conurbano bonaerense, proviene de familias humildes y presenta serias problemáticas de aprendizaje, violencia y/o adicciones; la situación de pobreza provoca exclusión social y desencadena entre otras, dichas problemáticas, lo cual hace de estas personas vulnerables. Lo dicho permite entender, que el desarrollo de esa metodología, con satisfactorios resultados en el ámbito educativo, tuvo como destinatarios de sus prácticas, personas y grupos en situación de vulnerabilidad. Por lo que es factible aplicarla al nuevo modelo de formación de formadores.

En referencia a lo expresado, es importante incluir en su dinámica expresivo-reflexiva, dispositivos del arteterapia y tener en cuenta que son diferentes sus destinatarios, los ámbitos de su actuación y las condiciones específicas que provocan la vulnerabilidad de personas y/o grupos con los que los actores sociales a capacitar, operan u operarán.

Surge a esta altura de los cuestionamientos y reflexiones, pensar dentro del modelo, un espacio donde experimentar lo aprendido, estimando que es necesario brindar la oportunidad a quienes se capacitan, de tomar contacto con la realidad en la que actúan o actuarán.

¿De qué manera?

La forma más apropiada que encontramos para viabilizar dicha intención, es proponer la realización de prácticas, como un proceso de trasposición didáctica de los saberes previos y los adquiridos en el taller de formadores. Las cuales pueden tener lugar en las instituciones donde los actores capacitados trabajan o trabajarán.

Es requerimiento que dichas prácticas destinadas a grupos en situación de vulnerabilidad, adopten una metodología didáctica para facilitar la comprensión del hacer artístico y de sí mismos como personas destinatarias de derechos; comprendiendo que dicha actuación debe colaborar en la promoción de valores que sustentan una sociedad más justa.

Enunciado de la hipótesis

Los interrogantes y las reflexiones expresados permiten enunciar como HIPÓTESIS, el proyecto de investigación-acción “*La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*”.

Su objeto es capacitar actores sociales que trabajan o desean hacerlo con personas y grupos en situación de vulnerabilidad, sea cual fuere su ámbito de actuación.

La intención de este trabajo es validarla como un modelo de formación de formadores de carácter innovador, sustentado en una concepción humanista, crítica y constructivista de la educación. Para tal fin se dan a conocer momentos de su proceso de experimentación práctica, mostrativos de su sustento teórico, cuyo eje ético se comparte con Manuel Tarín y José M. Navarro (2006)⁴:

(...) La capacidad de investigación e innovación encuentra su fundamento ético en la lucha por la mejora de las condiciones de vida de los “nadies” que como bien expresa E. Galeano (1995)⁵, “No son aunque sean, no tienen cara sino brazos, no tienen nombre sino número”

Objetivos de la investigación

- Exponer y analizar teorías y concepciones del Arte, el Arteterapia y la Educación, como campos del saber que colaboran en la construcción de la persona en su dimensión social e individual y conceptos claves de la hipótesis que se presenta, haciendo referencia a fuentes documentales.
- Comprender el espacio de la práctica educativa, que tiene lugar en las acciones de formación de formadores, como ámbito de investigación, promoviendo la apropiación y aplicación de la investigación-acción.

⁴ Tarín Manuel y Mavarro José Manuel. *Adolescentes en riesgo Casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa*. Cap. 11 *Riesgos, vicios y límites de la práctica profesional*, p.293, Madrid, CCS, 2ª edición, 2006.

⁵ Galeano Eduardo, *El libro de los abrazos*, Madrid, Siglo XXI, 1995.

- Describir y analizar fundamentos, objetivos, encuadre, contenidos y criterio evaluativo, conjugados en la acción formadora del proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad*” y verificar/comprobar sus resultados.
- Explicar la metodología de enseñanza-aprendizaje de taller y la dinámica expresivo-reflexiva conferidos a este modelo de formación.
- Analizar el concepto de secuencia didáctica como unidad mínima del taller.
- Presentar modelos de secuencias didácticas del taller de formadores y de prácticas en campo.

Metodología de investigación utilizada

En la presente investigación se aplican diferentes métodos de investigación:

- Descriptiva, para diagnosticar e identificar problemáticas surgidas dentro de los contextos donde actúa y desarrolla la hipótesis.
- Proyectiva o proyecto factible, para plantear un modelo de formación de formadores, denominado *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, destinado a actores sociales que trabajan o trabajarán con grupos en situación de vulnerabilidad.
- Evaluativa, para apreciar la efectividad de aplicar la investigación-acción, con el objeto de producir un proyecto innovador que aporte a la mejora de la práctica de estos actores, desde una perspectiva de derechos.
- Comparativa, para identificar diferencias y semejanzas, respecto al desarrollo del proyecto en los diversos ámbitos de su actuación.

Justificación del proyecto “La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad”, como hipótesis de la investigación

En este apartado se presenta una mirada abarcativa e introductoria de los lineamientos del proyecto, los cuales se irán desglosando, profundizando y fundamentando teóricamente en los apartados del capítulo I.

Primero fue imaginar/IDEA, luego diseñar, crear/FORMA, considerando su viabilidad en la praxis, para desarrollar en territorio una ACCIÓN/PROCESO de EDUCACIÓN, que valorando la función expresiva del ARTE y para colaborar con la PREVENCIÓN en SALUD COMUNITARIA, promueva la multiplicación de buenas prácticas desde una perspectiva de DERECHOS.

El proyecto se presenta como una acción que promueve la salud comunitaria, asumiendo de este modo un compromiso con la prevención.

Para entender la vinculación entre prevención, salud comunitaria y arte, resulta esclarecedor el concepto de salud comunitaria presentado por Washington Uranga (2012)⁶, quien preside entre 2011 y 2013, el Instituto Latinoamericano de Comunicación para el Desarrollo (ILCD). Dado que el autor nos acerca a este concepto desde una perspectiva integral de derechos y define a la salud como componente esencial de la calidad de vida. La salud para Uranga es un derecho y la responsabilidad de la vida saludable debe estar garantizada por la sociedad-comunidad, por ser un compromiso ético con la persona sujeto de derechos. Considera este autor que la articulación de saberes y perspectivas para comprender, analizar y resolver las múltiples problemáticas emergentes en el ámbito de la salud comunitaria, conlleva una responsabilidad ética.

Partiendo de lo expuesto por Uranga y con el objeto de valorar el arte como una perspectiva que nos permite, comprender, analizar y resolver dichas problemáticas con responsabilidad ética; son relevantes las consideraciones de

⁶ Uranga, Washington, Escudero, Beatriz (coord.), *Salud Comunitaria. La construcción de un campo interdisciplinar. Aproximaciones desde la formación de Técnicos en Salud, Prólogo*, pp.4-6, Colección Extensión, Serie Sociedad/Salud, Chubut, Editorial Universitaria de La Patagonia, 1ª edición, marzo 2013.

Carlos E. Caruso (2002)⁷. Este médico psiquiatra, miembro de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), expresa:

(...) En un medio sociocultural y circunstancias históricas que tienden a considerar a las emociones y los sentimientos como un estorbo, todo lo que facilite su expresión y comunicación y permita compartirla con los semejantes, favorece el mantenimiento del equilibrio psicofísico y la salud. Y eso es lo que hace cualquier tipo de manifestación artística.(...) el arte no solo promueve la salud sino que cumple una función preventiva de las enfermedades psíquicas y físicas.

Para Caruso, tener un logro en el campo artístico nos alienta a mantener viva la esperanza; lo alcanzado en el ámbito de lo imaginario puede ser traspuesto en la realidad para ayudarnos a tener un proyecto a futuro. Así mismo, participar de actividades artísticas nos permite ser protagonistas y no mero observadores y esto también es sinónimo de salud.

Lo dicho por este especialista se complementa con lo expresado por Alejandra Rodríguez y Gustavo Varela (2011)⁸; quienes afirman que el arte favorece la postura crítica propiciando nuestra visión introspectiva, es de carácter integrador por impulsar un trabajo en equipo que promueve los valores de solidaridad y respeto por las diferencias y es de carácter lúdico, pues la experiencia artística estimula una apertura sensible e intelectual.

A su vez, Suely Rolnik (2006)⁹, entiende que el arte como forma de producción de lenguaje y pensamiento propone la invención de “posibles” que se corporizan en la obra y es aquí donde yace el poder de transformación de la

⁷ Caruso, Carlos, E.; Wolfberg, Elsa (comp.), *Prevención en salud mental Escenarios actuales, El arte en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, El arte y la salud*, pp. 251-252, Buenos Aires, Lugar, 2002.

⁸ Rodríguez, Alejandra y Varela, Gustavo, *Arte, cultura y derechos humanos*, Cap. 2. *Primeras aproximaciones conceptuales desde una perspectiva de educación integral*, p. 44, Herrera, Paloma y Frejtman, Valeria, Coordinación pedagógica y autoral, *Pensar y hacer educación en contextos de encierro* N° 6, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 1ª edición, 2011.

⁹ <http://eipcp.net/transversal/1106/rolnik/es>, Rolnik, Suely, *Geopolítica del chuleo*, pp.2-3, traducción castellana de Damián Krauss y Florencia Gómez, 2006.

acción creativa; el arte indaga y participa de los cambios que van sucediendo en el mundo.

Esta autora, en un apartado de la misma publicación, titulado *En busca de la vulnerabilidad*, expone:

(...) Una de las búsquedas que ha movido especialmente las prácticas artísticas es la de la superación de la anestesia de la vulnerabilidad al otro, propia de la política de subjetivación en curso.

Teniendo en cuenta lo expuesto por estos autores, podemos considerar que la vinculación entre salud y arte en su función de prevención, reside en el valor que debiera conferirse a su sentido expresivo.

Un camino para alcanzar esta comprensión es adentrarse en los procesos creativos artísticos. Centrando nuestra atención en el “hacer” que propone el lenguaje plástico-visual, observamos que éste implica un proceso de exploración, experimentación, descubrimiento y ejercitación que activa el funcionamiento de capacidades humanas, como la sensibilidad, percepción e imaginación, entre otras.

Dicho proceso, denominado “juego plástico”, deviene en obra o producto artístico. La obra es un portavoz de nosotros mismos, de nuestro pensar, sentir, desear e imaginar; nos proyectamos y expresamos simbólicamente a través de la obra.

Aquello que se moviliza durante este hacer artístico resulta promotor de salud y da cuenta de la importante función expresiva del arte, al poder aportar significativamente en el proceso de dignificación de grupos y personas; que por razones de enfermedad, pobreza, por discriminación o privación de su libertad u otras razones, se hallan en situación de vulnerabilidad. Participar de la experiencia artística puede ayudarlos a descubrir, mediante la vivencia de procesos creativos, que sus “imposibilidades” son factibles de cambio, al tomar consciencia de sus propias capacidades y su potencial desarrollo, tanto durante estos procesos como en relación a su propia existencia.

Desde este posicionamiento, el arte asume un compromiso ético y resulta una perspectiva para comprender y atender la salud comunitaria. Dicha perspectiva

es directriz del proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*.

A partir de lo expuesto cabe preguntarse cuál es el aporte del arteterapia, respecto a la función expresiva que cumple el arte como promotor de salud.

La mirada arteterapéutica nos ayuda a entender los procesos creativos, como procesos de transformación que favorecen la mejora de la persona individual y socialmente; fortalece la función expresiva del arte, poniendo el acento en el proceso de producción para la tramitación de lo conflictivo y el desarrollo de la creatividad, entendiendo que ambas cuestiones se objetivan en la obra.

Para hacer un primer acercamiento al enfoque arteterapéutico con el que se trabaja en el proyecto que está en investigación, estimamos ilustrativo citar a Alejandro Reisin (2000)¹⁰, cofundador y codirector de la Escuela de Arteterapia “Andares” en Argentina; al decir que el arteterapia utiliza el lenguaje artístico como vía para abordar lo creativo, considerando su implicancia psíquica, tanto a nivel individual, como grupal y social.

El énfasis está puesto en el proceso creativo. El producto artístico, como expresión simbólica del mundo intrasubjetivo e intersubjetivo, es parte de éste.

En el proceso de lo creativo, la función del arteterapeuta consiste en ver no solo al “objeto-creación”, sino fundamentalmente al “sujeto-creador”, pues transitar los procesos creativos posibilitan la adquisición de múltiples miradas o enfoques sobre un acontecer, permitiendo a quien crea, opciones o alternativas para los cambios, al acceder a una lógica de lo múltiple que desafía la lógica lineal de causa-efecto.

El cambio propiamente dicho, es una continuidad entre aquello que lo gesta y lo que deviene. Podemos percibir el momento del cambio como salto, quiebre, recorte, frontera, pero existe una continuidad, porque este cambio es tan solo uno de los productos del proceso de nuestra transformación.

Nuestra subjetividad es un proceso de construcción donde van sucediendo los procesos de cambio. La mirada arteterapéutica sobre estos cambios, nos permite entenderlos como significativos en la construcción subjetiva.

¹⁰ Reisin, Alejandro, *Creatividad, Psiquismo y Complejidad*, pp.130-133, Buenos Aires, edición del autor, 2000.

El modelo de capacitación que se presenta, es una oferta de formación de formadores, cuyos propósitos son, enseñar a enseñar los derechos, focalizando el derecho a la identidad; enseñar técnicas y procedimientos de la expresión plástica y de otros lenguajes artísticos y enseñar el modo en que el arteterapia aporta en los procesos creativos artísticos.

Lo dicho requiere la elección de una metodología didáctica para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando las relaciones que en éstos suceden.

Dichas relaciones, según Alejandro Reisin (2000)¹¹, contemplan la relación vincular intersubjetiva docente-estudiante; la del docente con el saber; la de los estudiantes con el saber considerando sus conocimientos previos y las relaciones dentro del grupo de estudiantes, considerando la circulación de saberes entre ellos, los roles y los vínculos afectivos.

La naturaleza constructivista de la metodología didáctica de taller expresivo-reflexiva da lugar a la interrogación y al error, valorándolos promotores de aprendizajes significativos; potencia la construcción de saberes de tipo experiencial; facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje y las relaciones que en éstos suceden. Puede ser multiplicada por los actores capacitados, adecuándola creativamente al objeto de su tarea y perfil de sus destinatarios.

La metodología de taller expresivo-reflexiva está basada en los principios y objetivos de la creada y desarrollada en los años 70 por Fidel Moccio, valorada como un importante antecedente del arteterapia en Argentina.

Adaptarla al modelo de formación de formadores que propone el proyecto, posibilita a sus participantes poner el cuerpo entendido como instrumento vital y vehículo del yo, para jugar, explorar, sentir, experimentar, pensar, crear, reflexionar, debatir, cuestionar, conceptualizar.

¹¹ Op.cit. Reisin, Alejandro, *Creatividad, Psiquismo y Complejidad*, pp.115-116.

Dice Marcel Mauss (1934)¹²:

(...) El cuerpo es el primer y más natural instrumento del hombre. O más exactamente sin hablar de instrumento, el cuerpo es el primer y más natural objeto técnico y al mismo tiempo, medio técnico del hombre.

En el punto IV de la Declaración de Lima del Consejo Latinoamericano de la Educación por el Arte, CLEA, se expresa:

(...) Se debe promover un tipo de desarrollo corporal; el hombre “es su cuerpo”; unido a las diversas formas de expresión, puesto que el cuerpo del Arte, o el cuerpo de la obra es la lengua, el gesto y el movimiento de nuestras emociones, a través de las cuales se forma criterio de su identidad individual.

(1999)¹³

La metodología de Moccio se recrea en el taller de formadores para desarrollar el potencial creativo y transformador tanto grupal como individual, mediante estrategias movilizadoras, técnicas de dinámica grupal y de carácter lúdico.

Las mismas facilitan el desbloqueo y ejercicio de capacidades humanas, entre las cuales la percepción juega un importante rol porque permite el encuentro con uno mismo y con los otros y un diálogo transformador con los elementos, instrumentos, soportes y materiales en el hacer artístico.

La apertura perceptiva favorece la motivación, la escucha atenta. La persona se vuelve receptiva y permeable, pregunta, comprende y comunica; esta predisposición personal y grupal es fundamental para participar activamente en procesos de creación y producción artística en el lenguaje plástico-visual y en otros lenguajes expresivos; en procesos comunicacionales, reflexivos y de planificación de prácticas en campo desde una perspectiva de derechos.

Ejercitar la percepción, tanto hacia nuestro interior como hacia afuera, nos ayuda a resignificar la acción, a identificarnos con nuestro quehacer, surge el “yo” y también el “nosotros”, al poder percibir a los otros como semejantes.

¹² Marcel Mauss, *Técnicas del cuerpo*, Conferencia dictada en la Sociedad de Psicología de París, 17 de mayo de 1934.

¹³ 1º Simposio de Educación por el Arte: Identidad cultural y educación por el arte, Lima, Perú, 20-22 de octubre de 1999.

El “yo” hace referencia a la propia subjetividad de cada uno, entendida tal como expone Alejandro Reisin (2002)¹⁴, como la (...) *determinación singular socio-histórica de cada sujeto, con su particular cosmovisión del mundo.*

Existen múltiples singularidades subjetivas y por ello, múltiples interpretaciones de un mismo hecho o una misma problemática. Nadie tiene la verdad objetiva, sino una visión subjetiva de la verdad. Considerarnos dueños de la verdad, nos habla de nuestra rígida mirada, la cual se pretende conmovir en el taller de formadores para construir con otros una mirada más amplia, creando un espacio intersubjetivo que es la grupalidad, En este espacio confluyen, pueden ponerse en común y analizarse, las diferentes miradas sobre ese hecho o esa problemática.

Esta visión más integradora y menos lineal facilita, según Reisin, la propia implicación en la situación observada, para construir un saber sobre lo posible y lo que puede hacerse con otros e interrogarnos sobre el porqué, el cómo, el para qué, el para quién. Interrogantes que permanecen obturados, si nuestra postura es intransigente y rígida.

El taller expresivo-reflexivo para la formación de formadores del proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria, DDHH y desarrollo de la Creatividad*, está dividido en secuencias didácticas, con una duración variable de dos a cuatro horas cada una, de acuerdo a los requerimientos y posibilidades del ámbito donde se pone en práctica.

Cada secuencia didáctica abarca diferentes actividades que se interrelacionan y complementan entre sí, con el objeto de facilitar el ejercicio de la sensibilidad, percepción, expresión, imaginación, comunicación, reflexión y para planificar prácticas en campo; posibilitando, tal como se ha expresado, la adquisición experiencial de saberes propios de las artes plásticas y su didáctica, del arteterapia y de la temática de derechos y para tomar contacto a nivel exploratorio con otros lenguajes artísticos.

Respecto al abordaje experiencial de la temática de derechos a través de la dinámica de taller, exponen Alejandra Rodríguez y Gustavo Varela (2011)¹⁵:

¹⁴ Reisin, Alejandro, *Subjetividad y estrés docente*, pp.14-17., Buenos Aires, marzo 2002.

¹⁵ Op.Cit, Rodríguez, Alejandra y Varela, Gustavo, *Arte, cultura y derechos humanos*, Cap. 1. *Primeras aproximaciones conceptuales desde una perspectiva de educación integral*, p. 37.

(...) Un clima democrático, de respeto y comunicación de las diferencias, de participación activa y organizada, favorece la valoración de los derechos humanos y el desarrollo de prácticas solidarias que concreten esa valoración.

En concordancia con estos autores, en el taller de formación de formadores, esta temática no se trabaja desde lo informativo, sino haciendo hincapié en lo formativo, para comprenderlos intelectual y emocionalmente.

Para enseñar a enseñar los derechos, se debe favorecer su internalización, su aprehensión; de lo contrario podemos caer fácilmente en una actitud discursiva o enunciativa, vacía de sentido para quien enseña a enseñarlos, para aquellos que deben aprender a enseñarlos y para los destinatarios de esa enseñanza, quienes deben recuperar su dignidad, haciendo valer sus derechos.

¿Cuáles son los objetivos direccionales del taller expresivo-reflexivo destinado a la formación de formadores?

Mireia Bassols (2003)¹⁶ expresa que (...) *En nuestras sociedades, donde crece peligrosamente la agresividad, la intolerancia, el desprecio, el fanatismo, el exceso, la exclusión de ciertas culturas o etnias, es primordial crear y potenciar los valores, la comunicación, la expresión y la creación en todas sus formas, como ejes fundamentales de desarrollo armónico del sujeto.*

En función de lo dicho por Bassols y de la lectura reflexiva de los objetivos que esta autora propone para la formación de docentes, se establecen para el taller de formadores del proyecto que está en investigación, los siguientes objetivos direccionales:

- Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión para la construcción de un conocimiento crítico y profundo de su profesión; para elaborar, llevar a la práctica y evaluar proyectos de trabajo, propiciando un espacio de análisis y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y el trabajo cooperativo.

¹⁶ Bassols, M.(coord.); Acevedo, A.; Álvarez Julio, Cortada, L., Izuel M. ; Laborda X.; Luckert F.; Oliveras A.; Serrano, S.; Vila G., *Expresión-comunicación y lenguajes en la práctica educativa Creación de proyectos , Introducción*, p. 17, traducción del catalán Llopart-Mascaró Anna; Laborda Xavier, Recursos 46 Octaedro, Barcelona, 1º edición, 2003.

- Desarrollar capacidad para pensar y llevar a cabo nuevas estrategias de intervención y afrontar problemas derivados de la práctica cotidiana, adecuando conocimientos teóricos y técnicos, articulándolos con la peculiaridad de cada persona y grupo implicado.

Dichos objetivos se van desglosando en objetivos específicos durante el proceso de experimentación práctica del modelo, pues siendo proyecto de investigación-acción, debe adecuarse a diversas necesidades de capacitación de actores sociales, que si bien operan con grupos en situación de vulnerabilidad, lo hacen en diferentes campos de actuación.

En el proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, se pone especial énfasis en la “praxis”, por estimar que es en el terreno donde se comprueban los aprendizajes adquiridos y por ello, se pautan dentro del diseño del proyecto, la realización de prácticas en campo.

Dichas prácticas tienen como objetivo direccional la educación integral de la persona, lo cual está en consonancia con el objeto final de la Educación. Comprenden un proceso de transposición didáctica de los saberes previos y los adquiridos en el taller de formadores, que cuenta con la supervisión de quien/es coordinan el taller de formadores y corresponde a una intervención en ámbitos donde los actores sociales capacitados cumplen o cumplirán su rol. Los destinatarios de las prácticas son personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Sugerimos que también en las prácticas, los actores capacitados, apliquen la metodología de taller expresivo-reflexivo; pero cada actor tiene libertad para planificar y llevar a cabo estas experiencias pedagógicas como considere más apropiado, en función de las necesidades detectadas y los requerimientos del ámbito donde tienen lugar. Es menester sin embargo, considerar en éstas el eje de derechos y favorecer en las personas participantes, el desarrollo de sus capacidades, sensible, creativa, comunicacional y reflexiva y su comprensión como personas con derechos inherentes, al igual que sus semejantes.

Durante el proceso de prácticas en campo, se realizan observaciones entre practicantes, como instrumento de autoevaluación y co-evaluación entre pares.

Cada práctica es una secuencia didáctica de una hora y media de duración y puede estar coordinada por una persona o un equipo de dos integrantes, de acuerdo a los requerimientos propios del ámbito de intervención. Su planificación implica pensar en lo que se va a hacer, dónde se hará, qué se hará, cómo y con quienes; tomando en cuenta la necesidad de conocer, analizar y atender las variables intervinientes que se presentan en el escenario de actuación.

Prestar atención a dichas variables y hacer una lectura objetiva de las mismas, es fundamental en el trabajo de territorio; éstas pueden indicarnos la necesidad de un viraje en el diseño de nuestro plan, exigiéndonos el ejercicio de nuestra creatividad y reflexión, en función del objeto de la intervención.

De este modo los actores capacitados pueden actuar su rol, considerando la responsabilidad ética de brindar adecuadas respuestas a las necesidades emergentes en los posibles y disímiles escenarios de su actuación...

La duración "ideal" para el desarrollo total del proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, incluyendo prácticas en campo, es de 60 horas.

Tanto el tiempo como el formato, pueden modificarse ajuntándose a los requerimientos propios de los diversos ámbitos donde actúa:

- Taller expresivo/reflexivo, con prácticas en campo.
- Taller expresivo/reflexivo, sin prácticas en campo.
- Seminario.
- Jornada.

En estos dos últimos formatos se aplica la misma metodología del taller y no incluye la realización de prácticas en campo.

Estructura de la Tesis

En el Capítulo I, se presentan y analizan conceptos claves del proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad* y posicionamiento de la autora.

En el Capítulo II se analizan las problemáticas de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en Argentina (2006/07), por causas penales y asistenciales; que se decide atender mediante el citado proyecto y se presenta la etapa piloto de su experimentación práctica en centros universitarios de España y Brasil

En el Capítulo III, se muestra su experimentación práctica como “Dispositivo de campo para la formación de formadores” de la DNAGV, Secretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina (2009/11). Proceso que tiene lugar en el ámbito de Justicia Penal Juvenil para capacitar equipos de operadores y técnicos de Centros de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal de la Provincia de Salta.

En el Capítulo IV, se da a conocer el mismo proceso, en los Centros de Contención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal de Morenos y Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

El Capítulo IV muestra el desarrollo del proyecto, que continúa actuando como dispositivo de la DNAGV, en ámbitos de salud y educación de la Provincia de Buenos Aires (2011/12).

Se incluye en cada capítulo, registro visual de procesos y productos artísticos realizados por participantes del taller de formación de formadores y personas destinatarias de las prácticas en campo.

Las *Conclusiones Finales* y la *Bibliografía*, cierran la investigación. En anexos se incluyen, por un lado, diferentes diseños del proyecto de acuerdo al contexto de su actuación; y por otro, valoraciones por parte de autoridades e instituciones.

DESARROLLO



Búsquedas. Técnica mixta sobre tela. Medidas: 2mx1m. Obra de la autora

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN

I.1- La concepción humanista de la educación

El humanismo es una perspectiva ética, científica y filosófica, que durante el siglo XX produjo cuatro grandes Manifiestos y Declaraciones: Manifiesto Humanista I (1933), Manifiesto Humanista II (1973), la Declaración del Humanismo Secular (1980) y la Declaración de Interdependencia (1988). El último Manifiesto Humanista denominado *Un llamamiento a favor de un nuevo humanismo planetario 2000*¹⁷, elaborado por la Academia Internacional del Humanismo de EEUU de América, es un documento abierto a revisión, donde se brindan ciertas recomendaciones para contribuir a un diálogo entre diferentes puntos de vista, culturales, económicos, políticos y religiosos del mundo, para (...) *no sólo preservar los derechos humanos y mejorar la libertad y la dignidad humanas, sino que subraya además nuestro compromiso con la humanidad tomada en conjunto.*

Se ha expuesto que el proyecto, eje de la presente investigación, sienta sus bases en una concepción humanista de la educación; por ello es ilustrativo tomar contacto con Abraham Maslow (1985)¹⁸, quien expone:

(...) La nueva filosofía humanista genera también una nueva concepción del aprendizaje, la enseñanza y la educación, su objetivo - el objetivo humano y humanista (...), el objetivo por lo que respecta a los seres humanos, es en última instancia, la "autorrealización" de la persona, el logro de su plenitud humana, del más alto desarrollo posible para la especie del individuo en particular. En términos menos técnicos, se trata de ayudar a la persona a ser lo mejor que pueda ser.

Para Miguel Ángel Escotet (1992)¹⁹, el logro de una educación genuina, está íntimamente relacionada con la selección de experiencias que permitan la evolución de la persona. (...) *Por ello, el fin fundamental de la educación es*

¹⁷ www.filosofia.org/cod/c1999hum.htm, *Manifiesto Humanista 2000*/Academia Internacional del Humanismo.

¹⁸ Maslow, Abraham, *La personalidad creadora.*, cap.12, *Educación y Experiencias Cumbres*, p.205, Barcelona, Kairós, 1985.

¹⁹ Escotet, Miguel Ángel, *Aprender para el futuro*, p.28, Madrid, Alianza Universidad, 1992.

mantener y desarrollar todos aquellos valores que estén dirigidos a la supervivencia de la especie humana, sin mengua de los fines específicos que se le atribuyen a la educación.

Escotet expresa que este fin puede alcanzarse a través de sistemas formales o no-formales, siempre que a todo el proceso se otorgue el aspecto inseparable de la realización de la persona que es su humanización.

Piotr D. Oupensky (1970)²⁰, profundiza en el concepto de evolución y promueve nuestra reflexión acerca del proceso evolutivo. Este pensador expresa que la naturaleza desarrolla al ser humano sólo en cierto grado, después es la persona por sí misma, quien elige y decide si desea comprometer su esfuerzo para sentirse un ser más libre y más completo. Lo que implica, además del trabajo personal, la necesaria ayuda por parte de quienes emprendieron antes que él esta tarea.

En concordancia con los autores a los cuales se ha hecho referencia; podemos inferir que el proceso evolutivo posibilita al ser humano realizarse como persona. Nos lleva a través de un camino de introspección interna a desarrollar nuestra conciencia, a adquirir una especial aprehensión de conocimiento interior que nos permite saber más de nosotros mismos, de quiénes somos, de lo que sabemos y no sabemos. Nos ayuda a coordinar los datos de nuestros sentidos y de nuestra memoria, nos sitúa en el espacio y en el tiempo, tiene relación directa con el mundo percibido y nos posiciona en relación a los otros, como semejantes.

El proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, actúa como acción educadora desde una perspectiva humanista, para colaborar con el despertar de la conciencia de los actores sociales que trabajan con grupos en situación de vulnerabilidad. Estimando que al ser conscientes de su propio pensar, decir y hacer, pueden ser multiplicadores de cambio desde una perspectiva de derechos, para despertar en otros su propia humanidad

²⁰ Oupensky, *Psicología de la posible evolución del hombre, Primera Conferencia*, pp. 9-33, Buenos Aires, Hachette, 1970.

I.2. El eje ético de la educación

De acuerdo a la OEI, Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013)²¹, (...) *La preservación sostenible de la especie humana en nuestro planeta exige la libre participación de la ciudadanía en la toma de decisiones (lo que supone la universalización de los Derechos humanos de primera generación) y la satisfacción de sus necesidades básicas (Derechos de segunda generación). Pero esta preservación aparece hoy como un derecho en sí mismo, como parte de los llamados Derechos humanos de tercera generación, que se califican como **derechos de solidaridad** y que incluyen, de forma destacada, el derecho a un ambiente saludable, a la paz y al desarrollo para todos los pueblos y para las generaciones futuras, integrando en éste último la dimensión cultural que supone el derecho al patrimonio común de la humanidad. Se puede comprender, así, la vinculación que se establece entre desarrollo sostenible y universalización de los Derechos Humanos.*

Las constituciones nacionales inspiradas en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proponen una concepción humanista de la dimensión curricular considerando la transversalidad de estos derechos, para favorecer el desarrollo integral de la persona y una educación en valores. Las capacidades que la educación debe desarrollar, son aquellas que nos permitan desenvolvernos como ciudadanos con plenos derechos y deberes.

Tuvilla Rayo (2008)²², expresa que estas capacidades van más allá de los conocimientos curriculares, tienen que ver con cuestiones relevantes en el mundo actual sobre las que los educandos deben asumir una actitud reflexiva y adoptar comportamientos que se sustenten en valores elegidos libremente.

²¹ <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=11>, *Derechos Humanos y Sostenibilidad*, 10/12/2013

²² <http://portail-eip.org/espagnol/dosieres/tuvilla5.htm>, Tuvilla Rayo, José, A, *Reformas educativas, transversalidad y Derechos Humanos, Asociación Mundial para la Escuela instrumento de Paz*, Organismo Internacional no gubernamental fundado en Ginebra en 1967. Goza de un estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), la UNESCO, la Organización del Trabajo (OIT) y el Consejo Europeo. Desarrolla sus actividades en el campo de la educación, los derechos humanos, la paz y la ciudadanía y en 1984 crea el Centro Internacional en la Enseñanza de los DDHH y de la Paz., 12/06/2008.

Ésta es la función ético-moral de la educación actual, la cual complementa su función científica.

El autor expone que la transversalidad es una innovación que incorporan las actuales reformas educativas en sus currículos, para (...) *reivindicar la función moral y social de la escuela y resolver la cuestión entre enseñar conocimientos y educar para la vida (...), aboga por un modelo en el que los contenidos se construyen en el eje estructurador de objetivos y actividades. Concepción sostenida entre otras, por la teoría del aprendizaje significativo y las aportaciones del constructivismo.*

Raúl Leis (2005)²³, sociólogo y educador panameño, Secretario General del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), durante el período 2005/08, expone sus reflexiones críticas en referencia al eje ético de la educación; siendo el marco de las mismas, la región de América Latina y el Caribe, zona de mayores desigualdades del planeta entre 1990 y 2003.

Leis alienta y valora la incorporación (...) *de la enseñanza de los derechos humanos como eje transversal en los diversos niveles y modalidades educativas con un enfoque amplio.*

De este modo, afirma el autor, se hallan caminos para facilitar su vivencia y ejercicio, considerando derechos y deberes y la apropiación de valores

Para Leis es necesaria una educación popular en derechos humanos, para que la gente intervenga en la gestión de su propio desarrollo, Esto implica reconceptualizar el modelo pedagógico y poner el acento en metodologías que revaloricen el saber del educando y su relación con el contexto, pues esto es potencialmente transformador.

El tipo de educación que propone Leis, exige combinar modalidades formales y no formales, donde calidad y equidad deben ligarse como principios infaltables y donde se valoren los procesos de socialización para desarrollar y consolidar capacidades individuales, grupales y colectivas, especialmente de los sectores marginales. Se debe profundizar en la cultura política democrática y las

²³ www.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/./decisio10_saber5, Raúl Leis, *La educación popular en derechos humanos y la construcción del sujeto democrático*, Consejo de Educación de Adultos de América Latina, Panamá.

políticas sociales del Estado deben sustentarse en consensos construidos en amplios espacios participativos, sociales, políticos y económicos.

Analizando las consideraciones de los autores citados y entendiendo que los actores sociales destinatarios del taller de formadores del proyecto que está en investigación, cumplen una función educadora en el campo social y popular; ayudarlos a pensar y actuar su rol desde una perspectiva de derechos, les permite reflexionar y tomar conciencia del compromiso ético de su tarea. Pues su misión, tanto se desempeñen como trabajadores sociales, enfermeros, profesores, guardia cárcel u otras profesiones; es propiciar las condiciones necesarias para que los grupos en situación de vulnerabilidad a los que dirigen su acción formadora, deseen saber más sobre sí mismos. Este deseo es el punto de partida del camino evolutivo, marca un hito en el proceso de construcción de la propia subjetividad, permitiendo valorarse como persona y en consecuencia comprender que goza de derechos inherentes a toda la humanidad y para poder participar de los cambios y transformaciones sociales necesarias en pos de una sociedad más justa.

El proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, posibilita a los actores sociales que participan del taller expresivo-reflexivo de formación de formadores, respecto del eje ético de la educación:

- Promover valores, creencias y actitudes que favorezcan la defensa de sus propios derechos y los derechos de las personas y grupos con los que trabajan o trabajarán, y desarrollar conciencia respecto a que todos compartimos la responsabilidad de hacer realidad estos derechos.
- Facilitar su transposición en el espacio de las prácticas, mediante la planificación de secuencias didácticas, seleccionando algún o algunos derechos para ser abordados mediante actividades lúdicas, expresivas y creativas, para favorecer su vivencia, comprensión y reflexión.
- Profundizar en el derecho a la identidad.

Entender y profundizar en el derecho a la identidad, amerita considerar algunos artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), donde se presentan sus incumbencias; reflexionar sobre dichos artículos y sobre el concepto de identidad.

Artículo 7: *“El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos”.*

Artículo 8: *“Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares (...)”.*

Artículo 30: *“En los Estados en los que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma”.*

Para favorecer cualitativamente la tarea de promover y proteger este derecho por parte de los actores sociales que trabajan o trabajarán con grupos en situación de vulnerabilidad; el taller de formadores brinda un espacio donde transitar con otros, un proceso de internalización para la aprehensión sensible del concepto de identidad y para reflexionar, con apoyatura bibliográfica sobre la identidad entendida como proceso de construcción socio-histórica y cultural, donde confluyen los condicionamientos familiares, culturales y sociales y las elecciones relativamente libres que cada persona hace.

Para Gutiérrez Espíndola (2006)²⁴, (...) *La identidad es la suma de nuestras pertenencias (...) es necesariamente identidad compuesta, múltiple, compleja, donde cada rasgo, cada atributo, cada pertenencia es una posibilidad de encuentro con los demás, un puente que nos comunica con otras personas (...) la identidad es una construcción subjetiva.*

²⁴ Gutiérrez Espíndola, José Luis, *Educación para la no discriminación. Una propuesta en Educación en derechos humanos*, pp. 101-128, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, 2006.

Es el objeto del taller expresivo-reflexivo para la formación de formadores, correspondiente al proyecto que está en investigación, ayudar a comprender de qué hablamos cuando hablamos de identidad y del derecho a la identidad y cómo dicha comprensión nos permite analizar otros derechos y reflexionar sobre su vulneración, promoción y defensa.

De este modo podemos inferir que estamos facilitando en los actores sociales capacitados, la toma de consciencia sobre la temática de derechos y que siendo agentes multiplicadores, pueden transponer lo aprendido en su tarea formadora.

I.3. La concepción crítica de la educación

Hay educadores que se sienten impotentes frente a las problemáticas que surgen en el espacio de sus prácticas, lo que disminuye su propia motivación y propicia una actitud pasiva en los educandos. Para otros, las dificultades constituyen un reto, un estímulo para buscar soluciones; éstos asumen una actitud crítica constructiva para transformar creativamente la realidad.

Ingrid Sverdlick (2007)²⁵, Doctora en Pedagogía y Coordinadora del Foro Americano de Políticas Educativas (FLAPE), entre otras funciones; analiza la pedagogía crítica y explica que desde esta concepción, la realidad está compuesta de hechos, manifestaciones y acontecimientos observables y de la interpretación subjetiva que los participantes hacen de los mismos; es decir, del significado que tienen los hechos para quienes los viven, lo que conforma una dimensión necesaria para comprender los complejos fenómenos sociales.

Sverdlick nos explica que este enfoque involucra a los individuos en una relación dialéctica con la sociedad donde se insertan, por lo que la objetividad como criterio de cientificidad en investigación educativa, debe dar lugar al reconocimiento del valor de la subjetividad de las prácticas educativas y de su

²⁵ Anderson, G. L.; Augustowsky, G.; Herr, K.; Rivas Flores, I.; Suárez, D.; Sverdlick, I., *La investigación educativa*, Capítulo I, *La investigación educativa como instrumento de acción, de formación y de cambio. La responsabilidad pública y política del conocimiento*, pp. 21-23, Buenos Aires, Novedades Educativas, 1° edición, 2007.

comprensión (...) como *indisociables de los procesos de producción del conocimiento pedagógico*.

W. Carr y S. Kemmins (1988)²⁶, exponen refiriéndose al enfoque socio-crítico de la educación: (...) *El pensamiento y la acción individuales adquieren su sentido y su significado en un contexto social e histórico, pero al propio tiempo contribuyen ellos mismos a la formación de contextos sociales e históricos*.

Complementa y enriquece lo expuesto por estos autores, el pensamiento de Mirta Videla (1998)²⁷, quien analiza y comparte la postura de Paulo Freire, respecto a la educación como práctica de libertad, sustento de su pedagogía crítica.

Videla nos explica, refiriéndose a dicha concepción pedagógica, que para transformar la educación en una herramienta de liberación, los educadores deben asumir una actitud de reflexión crítica; una actitud constante de interrogación y fomentarla también en sus estudiantes. Propone una visión político-pedagógica de la educación, para liberar todas las potencialidades humanas, favorecer una visión crítica de la realidad y elaborar instrumentos para resolver situaciones problemáticas en el ámbito cotidiano y social. Rompe así con los modelos tradicionales de educación formal, donde el docente es quien sabe y al alumno quien aprende.

Para Freire, no es posible enseñar sin aprender a la vez; nadie educa a nadie, sin embargo ninguna persona se educa absolutamente sola.

El ejercicio de la capacidad creadora en la interacción educador-educando, permite descubrir la realidad y transformarla. La pedagogía crítica propone un proceso de democratización de la cultura, donde la práctica educativa es esencialmente dialéctica.

²⁶ Carr W.; Kemmins, S., *Teoría crítica de la enseñanza*, p. 195, Barcelona, Martínez Roca, 1988.

²⁷ Mirta Videla, *Prevención Intervención Psicológica en Salud Comunitaria, Capítulo IV, Puntos de partida: Gerald Caplan, José Bleger y Paulo Freire*, p.71, Buenos Aires, Cinco, 3° Edición, 1998.

Para esta concepción, el educador debe enseñar ante todo a preguntar; la interrogación marca el inicio del conocimiento, a partir de ella se debe ir en busca de respuesta y no lo contrario. Establecer de antemano la respuesta detiene el saber, no dando lugar a la curiosidad y por ende, tampoco al descubrimiento. Cuando se inhibe o reprime la capacidad para preguntar (aunque no sea explícitamente y solo se sugiera que preguntar no corresponde); se actúa autoritariamente; el educador demuestra temer a la pregunta por la respuesta que él debe dar. Cuando se impone el silencio, se ahoga la capacidad de indagar del educando.

El punto de partida en la formación de un educador en una perspectiva liberadora y democrática, es vivir la pregunta, la curiosidad; insertándose en el acto de conocer. Aunque la interrogación le parezca ingenua o mal formulada, un educador reflexivo no ironiza al educando, lo ayuda a rehacer su pregunta; con lo cual éste aprende en la práctica cómo preguntar mejor. Mediante la respuesta que el educador ofrece, el educando debe recibir una explicación del hecho que le permita descubrir la relación dinámica entre palabra y acción, o más exactamente entre palabra-acción-reflexión.

Para el modelo pedagógico de Freire, la existencia humana implica asombro, pregunta y riesgo; en consecuencia acción y transformación. En contraposición, la burocratización es adaptación, nada de riesgo, ningún asombro, ninguna pregunta; la pedagogía de la respuesta es una pedagogía de la adaptación y se anula la creatividad. La pedagogía de la libertad y de la creación es eminentemente arriesgada y debe provocar el riesgo; ésta es la única forma de aprender a enseñar. Esta pedagogía está ligada a la pedagogía del error, ya que la fuerza de lo negativo en el conocimiento, es esencial.

Mirta Videla, al referirse a los autores que estaban censurados durante el período de la Dictadura Cívico Militar en Argentina, expone: (...) *los estudiantes de psicología y educación tuvieron prohibido un nombre cuya sola mención podía ser causa de represión de cualquier índole: el de Paulo Freire, creador de la Pedagogía de la Liberación.*

El proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, promueve, desde un enfoque socio-crítico de la realidad social, la reflexión sobre las dificultades y problemáticas que en la realidad emergen, para que quienes participan del taller de formadores, puedan estudiarlas, incidir sobre ellas y transformarlas. Considerando esta postura en educación, el taller favorece igual proceso reflexivo, para detectar, observar, analizar y comprender las dificultades que surgen en las prácticas educativas dentro de un contexto social. Por entender que dicho contexto es la ubicación referencial de la tarea, en un determinado paradigma histórico, económico, social, político, cultural y educativo.

Profundizando en el concepto de “*concientización*” de Paulo Freire, como desarrollo crítico de la toma de conciencia para aprehender la realidad y entenderla como unidad dialéctica de transformación constante; la elaboración y puesta en práctica del proyecto eje de la presente investigación, implica para su autora, un acto de reflexión y de acción y pretende a través de su desarrollo, propiciar en sus destinatarios directos e indirectos, la creatividad y la reflexión crítica.

Adherir y actuar desde la concepción crítica de la pedagogía, nos permite mejorar y transformar nuestra práctica educativa de manera comprometida para favorecer un cambio social desde una perspectiva de derechos. Lo que implica así mismo, considerar fundamental el ejercicio del potencial creativo y reflexivo de las personas a quienes formamos para que puedan ser partícipes de ese cambio.

Toda acción transformadora requiere del ejercicio de nuestra creatividad y reflexión, porque implica, invención, elección, decisión y organización. Cuanto más pueda reflexionar críticamente el individuo sobre la realidad y su propia existencia, mayor será su conciencia; de esta manera, como dice Freire, el hombre es creador de cultura y hacedor de su historia.

I.4- La concepción constructivista de la educación

Tomando en consideración como punto de partida, lo expresado por Abraham M. Bromberg, Eugenia Kirsanov y Marta Longueira Puente (2008)²⁸, podemos decir que las teorías de la enseñanza son prescriptivas, por ofrecer al docente las pautas necesarias para reflexionar acerca del mecanismo mediante el cual la persona aprende.

Comprender lo dicho permite a los docentes diseñar estrategias, acorde a su posicionamiento, para favorecer el aprendizaje. El potencial de aprendizaje es una capacidad que poseen todos los educandos y como educadores, debemos aprender a ser mediador del aprendizaje; en la medida que coherente y sistemáticamente, fundamentamos nuestras prácticas pedagógicas en teorías.

La Teoría Constructivista del aprendizaje, sustentada en Teorías Cognitivas, pone el acento en el estudiante, en su capacidad para comprender lo que se le enseña y para construir el aprendizaje de manera significativa.

Bromberg, Kirsanov y Longueira Puente, enuncian las características del aprendizaje significativo:

- *La nueva información se incorpora de forma sustantiva, no arbitraria, en la estructura cognitiva del alumno;*
- *Hay una intencionalidad por relacionar los nuevos conocimientos con los de nivel superior, ya existentes en el alumno;*
- *Se relaciona con la experiencia, con hechos u objetos;*
- *Hay una implicación afectiva al establecer esta relación, ya que muestra una disposición positiva ante el aprendizaje.*

El constructivismo no es un término unívoco; es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa, como las teorías cognitivas de Jean Piaget, Lew S. Vigotsky y Ausubel.

²⁸ Bromberg, Abraham Marcos; Kirsanov, Eugenia; Longueira Puente, Martha, *Formación profesional docente Nuevos enfoques*, Cap. V, *El rol docente y el proceso de construcción del conocimiento*, pp. 85-87, Buenos Aires, Bonum, 2º edición, 2008.

Los procesos cognitivos son procesos psicológicos que permiten a animales y a seres humanos procesar información del medio ambiente. Se agrupan en procesos cognitivos inferiores, compartidos por ambos (percepción y memoria) y superiores, propios de hombre (pensamiento y lenguaje).

La teoría *psicogenética* de Piaget entiende al desarrollo cognitivo como una sucesión evolutiva de etapas de estructuración lógica del pensamiento, paulatinamente más complejas.

(...) El docente, desde el enfoque piagetiano, debe provocar situaciones donde los esquemas de acción o conceptuales puedan re-organizarse. En términos didácticos, generar propuestas de observación, contradicción y generalización.

En la teoría de Vigovsky, denominada *perspectiva socio histórica*, el sujeto es considerado un ser social y el aprendizaje un producto social, concebido como un proceso de internalización de la cultura.

La intervención del docente es fundamental, como mediador debe ayudar a resolver pero no dar la solución, debe promover la colaboración entre pares y guiar al alumno para que aproveche al máximo su ZDP. Su autoridad se basa en su mayor experiencia y conocimientos.

El concepto de ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) introducido por Vigovsky, se refiere a la distancia entre el nivel de desarrollo real del individuo y su nivel de desarrollo potencial. Es la distancia entre lo que puede resolver por sí mismo, de acuerdo a su nivel de madurez y lo que potencialmente puede resolver, con la ayuda de un adulto o de un par.

En esta zona interviene el docente para ayudar al alumnado a transformar su desarrollo potencial en real, entendiendo que cada individuo tiene un ZDP diferente y que puede modificarse con el tiempo.

Respecto a la teoría de Ausubel, Dora Ortiz y Susana Sago (2008)²⁹, nos dicen que para Ausubel, el aprendizaje verdadero es el significativo y sucede cuando el sujeto que aprende puede relacionar lo que ya sabe con lo nuevo. Lo nuevo

²⁹ Ortiz, Dora; Sago, Susana, *Proyectos educativos en escuelas urbano-marginales*, cap 5, *Enseñar y aprender en contextos complejos*, pp. 89-95, Lugar, Buenos Aires, 2008.

que aprende adquiere significación en función de sus saberes previos. Ausubel explica que el conocimiento a aprender debe tener ciertas condiciones para ser considerado un aprendizaje significativo:

- Significatividad lógica: Poseer significado propio, coherencia y lógica.
- Significatividad psicológica: Estar adaptado al nivel de desarrollo del sujeto que aprende.
- Predisposición para aprender: El sujeto debe desear aprender; la motivación personal, es lo que impulsa al sujeto a investigar, a conocer lo que no conoce.

D. Ortiz y S. Sago enuncian las premisas básicas de la Teoría Constructivista y los aportes que ofrece a la enseñanza y al aprendizaje.

Premisas:

La educación está centrada en el sujeto que aprende, de acuerdo al estadio de su desarrollo.

El sujeto es activo, busca y selecciona qué y cómo aprender.

Nadie aprende algo que no lo desea.

Todo aprendizaje debe ser construido por el sujeto que aprende.

Los conocimientos duraderos son los que se engarzan significativamente en la estructura cognitiva del sujeto.

Aportes:

(...) El conflicto cognitivo es el punto de partida del proceso de aprendizaje. Se trata de plantear un problema o situación problemática que resulte significativo para el alumno, esto es que responda a su estructura cognitiva, a sus intereses, y que represente realmente un conflicto para él.

(...) Estas situaciones generan un “desequilibrio” en el sujeto que aprende, que lo obliga a avanzar.

(...) Una vez que el alumno percibe el conflicto, tiene necesidad de solucionarlo. A partir de ello formula una hipótesis, una respuesta posible. Esta respuesta es una construcción intelectual realizada por el individuo de acuerdo al nivel de su pensamiento.

Expresan las autoras, que a diferencia del conductismo que sanciona el error, en la teoría constructivista, se lo acepta como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se determinan dos tipos de errores; los sistemáticos, que marcan el límite de lo que el sujeto puede resolver o no, de acuerdo a su nivel de pensamiento y los errores constructivos, que pueden ser corregidos por él, demostrando estar preparado para nuevas respuestas o hipótesis.

Una vez detectado el error, corregirlo de manera constructivista, facilita su comprensión. Este proceso de comprensión puede alcanzarse invitando a quien lo presenta, a trabajarlo con sus pares mediante discusión grupal, que el docente debe coordinar. Cuando un sujeto expone sus argumentos frente a otros y escucha los de éstos, puede razonar con mayor lógica y no caer en contradicciones, entender su error y trabajar sobre él para superar la dificultad.

La evaluación, en la concepción constructivista de la educación, es un proceso continuo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ortiz y Sago dicen:

(...) En cada uno de los pasos mencionados-conflicto cognitivo, hipótesis, error, corrección del error a través de la discusión-el docente tiene la posibilidad de evaluar a sus alumnos.

Este tipo de evaluación permite a quienes son evaluados, su internalización, lo que favorece la auto-evaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje. Proceso que conduce a la metacognición.

Antoni Ballester (2002)³⁰ analiza el aprendizaje significativo y expone, que en la práctica docente, no solo se debe tener conocimiento de la ciencia específica, sino también de la psicología educativa; de cómo aprende el alumno. Este aprendizaje se alcanza mediante un proceso de modificación constante. Una pieza encaja sobre otra en un todo coherente, que no será olvidado fácilmente.

³⁰ www.aprendizajesignificativo.com, Ballester Vallori, Antoni, Seminario de aprendizaje significativo: El aprendizaje significativo en la práctica. Cómo hacer el aprendizaje significativo en el aula, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares, 2002.

Para aprender necesitamos construir significados, hacer nuestras propias interpretaciones de lo nuevo que se nos enseña y de la manera en que se lo enseña. La incorporación de estos significados se hace posible, cuando la persona establece relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos.

Ballester opina, al igual que Ausubel, que la motivación es efecto y causa del aprendizaje; el docente debe despertar la curiosidad intelectual del alumnado y utilizar materiales que atraigan su atención. Considera que el alumnado tiene una capacidad inagotable de crear y que el constructivismo la potencia.

Mario Carretero (1993)³¹ expresa que el constructivismo (...) *es la idea que mantiene que el individuo - tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, como en los afectivos - no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano.*

La persona realiza esta construcción valiéndose de los esquemas que posee. Los esquemas son las representaciones de situaciones concretas o conceptos y pueden ser muy rudimentarias o muy complejas, generales o especializadas. A través de las mismas se actúa sobre la realidad y la interacción de esta realidad con la persona va modificando sus esquemas.

La actividad mental constructiva del educando es la base del desarrollo personal que tiene que promover la educación. La intervención pedagógica debe incidir en esa capacidad del educando, creando un clima favorable para que los esquemas de conocimiento y los futuros significados asociados a éstos, sean cada vez más ricos.

³¹ Carretero, Mario, *Constructivismo y Educación, ¿Qué es el constructivismo?* 1.2. La noción de esquema, pp. 21-22, Buenos Aires, Aique, 1993.

Salvador Coll (1996)³², nos explica que en la perspectiva constructivista, la finalidad del proceso educativo es que el estudiante desarrolle la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí mismo, en situaciones amplias. Para alcanzar este logro, la ayuda pedagógica debe ajustarse a las necesidades especiales de cada alumno, esto implica revisar, diseñar, experimentar y poner en práctica estrategias metodológicas que faciliten la adquisición de dichos aprendizajes.

A diferencia de la Teoría Constructivista, Abraham M. Bromberg, Eugenia Kirsanov y Marta Longueira Puente, dicen que la Teoría Conductista del Aprendizaje, está sustentada en Teorías del Condicionamiento, como la Teoría Estímulo-Respuesta de Watson y Pavlov.

Para esta concepción, (...) aprender consiste en registrar y modificar mecánicamente un cambio en la memoria y en el comportamiento. El alumno es concebido como una "tábula rasa", donde se privilegian los procesos de incorporación (no, asimilación) sobre los de elaboración.

El docente es un transmisor de contenidos y figura principal en el aula. Observa los cambios que se producen en los comportamientos del alumnado, en relación a los objetivos de tipo operacional que él propone y mide y cuantifica los resultados finales.

Para el educando es un aprendizaje acumulativo; (...) El enseñante debe asegurarse de que los alumnos estén motivados para iniciar la tarea; luego, asegurarse de que los estímulos sean favorablemente internalizados. Posteriormente, reforzar las cadenas de asociaciones, reemplazando los condicionamientos externos en caso de producirse un error por parte del que aprende. Finalmente constatar que lo "procesado" responda a lo enseñado, observándose un cambio eminentemente cuantitativo.

En referencia al conductismo, Antoni Ballester entiende, que los aprendizajes logrados por repetición, donde se ejercita la memoria en detrimento de la

³² Coll, Salvador, *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Cap. VIII. *La construcción del conocimiento en el marco de las relaciones interpersonales y sus implicaciones para el currículum escolar*, Barcelona, Paidós, 1996.

comprensión, se olvidan rápidamente; porque no se establecen relaciones entre ellos y tampoco entre lo nuevo que se aprende y lo que se sabe. Tienen poco valor de *transferencia*, término que alude a la capacidad de utilizar conceptos aprendidos y extrapolarlos a otras situaciones; una información aprendida de manera coherente permite la extrapolación a otra situación de la realidad.

El proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, entiende a sus destinatarios directos e indirectos, como los verdaderos artífices del proceso educativo, porque de ellos depende la construcción del conocimiento. Cada individuo y grupo aprende de una manera única y de manera única lo transmite.

I.5. El fin último de la educación y de la educación artística

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales y conlleva a la obligación del Estado respecto de su cumplimiento, haciéndolo extensivo a todos sus habitantes. Siendo un derecho, su acción es la socialización del conocimiento, su respeto y su aplicación, lo que permite, tal como exponen Alejandra Rodríguez y Gustavo Varela (2011)³³, (...) *la conformación de una comunidad en la que se expresan y comparten intereses múltiples*.

La enseñanza artística brinda a la persona, a lo largo de su vida, la oportunidad de transitar un proceso donde se involucra lo sensorial, perceptivo, corporal, emocional e intelectual.

Propiciando una actitud de interrogación y búsqueda de explicaciones conceptuales y técnicas, que contribuyen a desarrollar en los seres humanos, argumentos propios y rigor en las decisiones.

La educación artística también es un derecho, por ser un campo del saber de la educación.

³³ Op.Cit, Rodríguez, Alejandra y Varela, Gustavo, *Arte, cultura y derechos humanos*, Cap. 2. *El arte y la cultura en la configuración de identidades*, pp. 62-63.

Rodriguez y Varela expresan:

(...) El libre desarrollo de las capacidades artísticas y culturales también es uno de los derechos que se acoplan al derecho de la educación.

(...) La mentada “sensibilidad artística” es una construcción que se va desarrollando a través de la educación y en contacto con un entorno solidario con esa formación.

(...) El arte puede ser un medio para arribar al conocimiento de aquello que no se presenta sino detrás de fórmulas físicas, químicas, lingüísticas y matemáticas que, alejadas de nuestra vida cotidiana, tienen un grado de abstracción compleja.

Siendo un campo de la educación, la enseñanza artística comparte su fin último: la formación integral del ser humano.

En consonancia con lo dicho, son sus objetivos direccionales:

- Formar personas capaces de reconocerse como seres humanos únicos e irrepetibles.

- Educar para la democracia incentivando a través de las múltiples formas que ofrece el arte, la diversidad cultural y la libertad de expresión, así como la capacidad crítica y la tolerancia.

- Desarrollar la capacidad de percibir el mundo que nos rodea desde una perspectiva sensible, más allá de las consideraciones meramente prácticas y utilitarias.

- Favorecer una conciencia ambiental, aprovechando el potencial del arte para promover el encuentro con la naturaleza y denunciar la destrucción del medio ambiente.

Manuel Pantigoso Pecero (2001)³⁴, Secretario del Consejo Latinoamericano de Educación por el Arte (CLEA) y Miembro de la Academia Peruana de la Lengua, entre otras funciones, expresa:

(...) Por un lado la ciencia y la técnica le ofrecen posibilidades que nunca antes la humanidad imaginó y, por otro, el hombre se deshumaniza constantemente. No es posible que esta contradicción ahogue al hombre. Hay que hacer algo por la vida y volver, para ello, la mirada hacia el arte, actividad distintiva de los seres humanos, testimonio de identidad cultural y personal, mensajero de la imagen de los pueblos, factor de integración en el tiempo y el espacio.

Jerarquizar el Arte en la sociedad ya fue preocupación de la UNESCO en 1969, al publicar el libro *Las artes y la vida*. D' Arcy Hayman (1969)³⁵, quien ejerce en los años 60, la Jefatura de la Sección de Educación Artística del Departamento de Cultura de la UNESCO, dice que este libro trata del aspecto estético del carácter humano, de las naciones, de los grupos socioeconómicos, étnicos y de los individuos; las artes plasman las cualidades universales de la humanidad.

Se muestran las infinitas diferencias que caracterizan a la familia humana y nos remite a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad y a gozar de las Artes.*

Las artes son de todo el mundo, si las consideramos no esenciales, perdemos gran parte de lo que nos hace humanos. Hayman expresa que la publicación pone al hombre en contacto consigo mismo, ayudándolo a tomar consciencia de sus inclinaciones ético-estético innatas y del significado moral del acto creador o interpretativo.

³⁴ Pantigoso Pecero, Manuel, Coordinador, compilador y prologuista, *Historia de la Educación por el Arte en América latina La Educación por el Arte en la historia de reforma educativa*, p. 31, Lima, Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social, 2001.

³⁵ Hayman, D'Arcy, *El Correo de la UNESCO, Las artes y la vida*, pp. 4-11, Publicación mensual, España, XXI, mayo 1969.

La Directora General de la UNESCO, Irina Bokova (2012)³⁶, durante la Semana Internacional de la educación artística (París, 21-27/05/2012), instó a gobiernos, instituciones educativas y sociedad en general, a apoyar proyectos y actividades que refuercen el papel del arte como impulsor de diálogo, la cohesión social y la paz y como factor clave en la construcción de una ciudadanía plena.

(...) El arte es clave para formar a generaciones capaces de reinventar el mundo que han heredado. Refuerza la vitalidad de las identidades culturales y promueve la relación con otras comunidades.

Bokova expone que el valor de la educación artística en la formación integral de las personas y en el desarrollo de competencias para la vida ha sido ampliamente reconocido en el ámbito internacional. En un mundo globalizado, complejo y marcado por la incertidumbre; niños, jóvenes y adultos necesitan cada vez más plantearse y resolver nuevos problemas; desarrollar la creatividad, la autoestima y la capacidad de trabajar en equipo, dar rienda suelta a su imaginación, reconocer su identidad y respetar la diversidad.

Ante estos desafíos, la educación artística se presenta como una poderosa estrategia. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, dice Bokova, ésta se mantiene aún en los márgenes de los sistemas educativos, al tiempo que la crisis por la que atraviesan numerosos países en la actualidad dan lugar a una pérdida progresiva del espacio ocupado por las artes en la educación.

La expresión plástico-visual es, como todo lenguaje artístico, expresa Georgina Vila (2003)³⁷, un sistema codificado para emitir y transmitir información y requiere de procedimientos fundamentales: La observación con su análisis, la manipulación, la experimentación con materiales y técnicas y la verbalización del análisis de la propia obra, es decir, el conocimiento sobre el conocimiento.

38 <http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php>

37 Bassols, Mireia (coord.); Acevedo, A.; Álvarez, J.; Cortada, L.; Izuel, M.; Laborda, X.; Luckert, F.; Oliveras A.; Serrano, S.; Vila, Georgina, *Expresión-comunicación lenguajes en la práctica educativa Creación de proyectos*, Capítulo 5 *Expresión visual y plástica: educación de la percepción y la observación*, pp.81-82, Barcelona, Octaedro, 2003.

En referencia a este último punto, Vila explica que es un procedimiento generalmente propuesto en el trabajo con adultos. De acuerdo con observaciones realizadas, podemos estimar que con la guía del docente, tanto niños como adolescentes pueden realizarlo.

Al expresarnos plásticamente, dice Vila, se potencian actitudes como la desinhibición, espontaneidad, curiosidad, flexibilidad y el pensamiento creativo. La formación teórica y técnica en este lenguaje es de gran importancia, como paso posterior a la experimentación y en respuesta a la necesidad de dominar la manera en que queremos plasmar lo que deseamos expresar. Lo dicho conlleva el uso adecuado de herramientas que nos facilitan el manejo de las leyes básicas de las diferentes técnicas, las cuales pueden incluso utilizarse transgresoramente para responder a las necesidades expresivas.

Mediante los procedimientos fundamentales propios del lenguaje plástico, se favorece una doble mirada; hacia el interior de la persona que está creando y para aprender a entender nuestro entorno desde diferentes puntos de vista.

En el proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, se entiende el arte como una experiencia integral que nos permite romper con los ritmos mecanizados, nos conecta con nosotros mismos, fortalece nuestra identidad y participación cultural y nos propone expresar mediante formas, sonidos, colores, movimientos, palabras; nuestros sentimientos, pensamientos, imágenes, percepciones, recuerdos y deseos. Retomando reflexiones de A. Rodríguez y G. Varela³⁸, consideramos que el arte es (...) *uno de los modos más eficaces de dar cuenta de aquellas determinaciones que componen nuestro perfil subjetivo; en tanto permite la manifestación genuina de aquello que somos, de los imaginarios sociales que representamos y de los saberes que nos constituyen.*

Textura, color, forma, contraste, equilibrio, entre otros, son elementos básicos de este lenguaje; su conceptualización y aplicación de manera consciente en la obra, de acuerdo a la intención expresiva del que crea, requiere de procesos de

³⁸ Op. Cit. Rodríguez, Alejandra y Varela, Gustavo, *Arte, cultura y derechos humanos*, Cap. 2. *El arte y la cultura en la configuración de identidades*, pp. 62-63,

exploración-investigación-ejercitación. Acciones que tienen lugar durante los procesos creativos, a través del juego plástico.

Mediante el juego plástico se alcanzan los aprendizajes significativos referidos al saber (conceptualización), al saber hacer (procedimientos) y al saber ser.

El “saber ser” tiene relación directa con la educación en valores que es el eje transversal de toda acción educativa. Reflexionar sobre este eje ético es necesario, por ser el modo en que podemos construir la dimensión ética de la tarea educativa en artes plásticas. Lo dicho nos permite discernir los principios y valores que sustentan nuestro hacer.

El proyecto de investigación-acción que está en investigación, posibilita a sus destinatarios directos e indirectos, respecto al encuentro con el arte:

- Experimentar y profundizar en la expresión plástico-visual.
- Explorar otros lenguajes artísticos y propiciar su articulación con el lenguaje plástico-visual.
- Facilitar el proceso de construcción de la propia subjetividad y de la subjetividad colectiva, a través de la expresión artística.

Respecto a este último punto resulta ilustrativo citar a Emma Ruiz Martí del Campo (1998)³⁹, quien define la subjetividad (...) *como el resultado del encuentro de los impulsos primitivos del ser humano, con las exigencias de su entorno social. Hablar de la subjetividad es hablar de la condición de los sujetos, de su índole, de sus peculiaridades, de aquello que los delimita y distingue del mundo de los objetos.*

Lo dicho por del Campo, se complementa con lo que expresa Arturo Ponce de León (2012)⁴⁰, en su artículo “*Subjetividad: ¿Colectiva o individual?*”, al decirnos que es difícil desligar la subjetividad individual y la colectiva, porque

³⁹ Emma Ruiz Martín del Campo, *Subjetividad femenina*, Espiral, Vol. V, N° 13, p.143, México Universidad de Guadalajara, septiembre-diciembre 1998.

⁴⁰ <http://www.psicogeometria.com/subjetividad.html>, Ponce de León, Arturo, 2012.

marcan dos niveles de observación y manifestación del sujeto como creador y como agente transformador.

(...) La subjetividad colectiva está vinculada a la cultura, entendiendo ésta como la cosmovisión de un pueblo o una persona, los significados acumulados, la matriz de significación donde se intercambian y adoptan elementos de distintas culturas. La subjetividad colectiva refleja las estructuras sociales mientras que la subjetividad individual refleja las estructuras psíquicas. Se puede acceder a la subjetividad mediante el lenguaje o el arte.

I.6. Reflexión y creatividad para la transformación social, desde una perspectiva de derechos

El proyecto que está en investigación se presenta como un modelo de formación de formadores, que promueve el desarrollo de la reflexión y la creatividad. Considerando que el ejercicio de estas capacidades humanas en los actores sociales que trabajan o trabajarán con grupos en situación de vulnerabilidad, les permite colaborar en un proceso de transformación social desde una perspectiva de derechos.

La *transformación social*, tal como exponen Carmen Olaechea y Georg Engeli (2008)⁴¹, es (...) *una representación de lo que podría ocurrir, si se alcanzaran determinadas metas.*

Los autores hablan de pensar/imaginar/crear un mundo más justo.

Se trata de devolver la dignidad a la persona. Este es un gran reto. Atentos y sensibilizados, podemos descubrir y visualizar aquellas señales que nos indican caminos a seguir de manera compartida con otros semejantes,

Colaborar en un proceso de transformación social, amerita construir redes donde entrecruzar saberes e ignorancias, imaginación, fuerza, creatividad y esperanza.

⁴¹ Olaechea, Carmen y Engeli, Georg, *Arte y transformación Social Saberes y prácticas de Crear vale la pena*, Capítulo 4, *La Transformación Social*, pp. 65-66, Buenos Aires, Crear vale la pena, 1ª edición, 2008.

La transformación social es un proceso que implica movimientos y cambios y nos compromete como especie humana.

Asumir una responsabilidad ética como actores sociales con los grupos y personas con quienes operamos, implica un proceso de interrogación constante sobre la propia acción.

El proyecto que está en investigación, alienta, desde una postura humanista, crítica y constructivista de la educación y expresiva del arte, a preguntar y preguntarse, a pensar acerca de lo que se hace, cómo se hace y para quienes se hace.

Por ello en el taller de formadores, se facilita la autorreflexión de sus asistentes, contemplando y comprendiendo que este proceso es difícil; pues preguntarse a uno mismo puede sacudir estructuras muy arraigadas, producir vértigo e inseguridad.

Para poder contemplar y comprender dichas dificultades, se invita a poner en común, tomar consciencia, profundizar y analizar las dificultades individuales y grupales, tanto personales como referidas a su tarea; para superarlas, valorando la importancia de la reflexión.

El ejercicio de la reflexión puede potenciar y/o promover cambios personales de los actores que participan del taller de formadores, quienes como agentes multiplicadores de cambio y educadores en el campo social y popular, pueden colaborar activamente en un proceso de transformación social que nos permita sentar las bases de un presente y un futuro, donde los derechos humanos pasen del plano declamatorio al plano de la realidad.

La autorreflexión tiene como punto de partida la interrogación; toda pregunta nos lleva necesariamente a indagar sobre las posibles respuestas. El filósofo y pedagogo Jiddu Krishnamurti (1984)⁴² expresa al respecto:

(...) ¡Si solo pudiéramos mirar dentro de nosotros mismos! Muchos de nosotros, por desgracia, no parecemos dispuestos a hacerlo... ¡Tenemos tanto miedo de ir más allá de esto “conocido”! (...) ¿Por qué estamos tan inclinados a aceptar?

⁴² Krishnamurti, Jiddu, *La libertad total reto esencial del hombre*, Cap. 8, p. 133, .México, Orión, 1984.

No importa lo que sea. ¿Por qué accedemos tan fácilmente y decimos que “sí” a las cosas? Seguir es una de nuestras tradiciones; como los animales en una manada, todos seguimos al líder, a los maestros y gurús, y por eso existe la “autoridad”. Donde hay autoridad, evidentemente tiene que haber miedo. El miedo da cierto impulso y la energía para triunfar, para lograr algo prometido, como la esperanza, la felicidad, etc. ¿Es posible, pues, no aceptar nunca, sino examinar, explorar?

Considerando las sabias palabras de este maestro, podemos inferir que si logramos favorecer el desarrollo de la conciencia reflexiva y crítica de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, éstos pueden tener más herramientas para reconstruir su subjetividad, que por vulneración de alguno/s de sus derechos, está dañada. Es primordial entonces que los propios agentes sociales desarrollen y asuman una actitud reflexiva frente al rol y la tarea. Si van a enseñar algo, deberán explicar, ejemplificar, justificar, preguntar, comparar, contrastar, contextualizar, relacionar e incentivar al sujeto con quien operan a acercarse al objeto de conocimiento para poder comprenderlo.

Comprender algo es desarrollar competencias para operar con el nuevo conocimiento adquirido y no solo tener información sobre éste. La comprensión en su máximo desarrollo se refiere a la capacidad para adquirir información y habilidades y aplicarlas de manera flexible, adaptadas a las características que presenta una situación nueva.

La interacción entre flexibilidad y comprensión nos remite a la *creatividad*, capacidad transformadora del hombre, que comienza a ser investigada en la segunda mitad del siglo XX. Respecto a esta capacidad, Carmen Alcaide Spirito (2001)⁴³ expone:

(...) La búsqueda y solución de problemas, forman una unidad indivisible en el pensamiento creador (...) La creatividad se refiere al conjunto de aptitudes relacionadas con la fluidez, flexibilidad, originalidad y sensibilidad ante los

⁴³ Alcaide Spirito, Carmen, Comunicaciones del Congreso Los Valores del Arte en la Enseñanza Los Educadores y el reto permanente del arte, p.33, Valencia, Universidad de Valencia, Reproexpres, 2001.

problemas, con el pensamiento divergente y la capacidad de redefinición, de análisis y síntesis de las informaciones. Una persona es creativa, en la medida que realiza sus potencialidades como ser humano. La creatividad es la tendencia del individuo hacia la autorrealización, basada en la capacidad personal de efectuar modificaciones y aprendizajes nuevos, que llevarán a nuevas formas de adaptación al medio.

Para Carlos Rodríguez (2005)⁴⁴, (...) *La creatividad se nos presenta como capacidad o posibilidad que posee el hombre, en exclusividad, para superar en cada momento el estadio de sus relaciones. Es la condición para el desarrollo y el progreso comunitario y desde el punto de vista intrapersonal, la creatividad es el motor del desarrollo, la maduración y la autorrealización personal.*

Rodríguez, en su publicación, transcribe el contenido del informe *Aprender a Ser*, aprobado por la Conferencia General de la UNESCO (París, 1972):

Al revestir la Educación en nuestros días las dimensiones de un proyecto universal del más vasto y lejano alcance, comporta implícitamente finalidades de orden universal, susceptibles de ser expresadas explícitamente en el sentido de algunos grandes ideales comunes a los hombres de hoy.

Nosotros hemos encontrado estas finalidades de creación universal en el humanismo científico, en el desarrollo de la racionalidad y en la creatividad.

Considerando este texto como importante testimonio del valor que la Educación adjudica a la creatividad; el taller de formación de formadores del proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, promueve la comprensión del concepto de creatividad como potencialidad humana, cuyo desarrollo exige constante experimentación, ejercicio. Por ello, la dinámica expresivo-reflexiva del taller propicia la vivencia de la creatividad, invitando a quienes participan a involucrarse en la acción misma de crear; este proceso experiencial facilita su conceptualización.

⁴⁴ Ruiz Rodríguez, Carlos, *Psicopedagogía de la creatividad*, pp. 3-7, Málaga, Dickinson, 2005.

Hablamos de un espacio de libertad y contención para jugar y transitar procesos creativos en el lenguaje plástico-visual y en otros lenguajes artísticos y donde se favorece la reflexión sobre las vivencias transitadas. Mediante estos procesos creativos y reflexivos, la persona puede darse cuenta de sus bloqueos emocionales y culturales frente a la creatividad, reflexionar acerca de cómo resolverlos y producir cambios significativos, enseñando esto mismo a las personas y grupos con los que opera.

Es necesario que aprendamos a mirar y no solo ver, a escuchar y no solo oír. La transformación social es un proceso donde la sensibilización, introspección, reflexión consciente y creatividad, juegan un rol vital; permiten recuperar y sembrar esperanza, la cual es necesario aprender a regar para que pueda echar raíces y hacerse planta.

I.7. El juego como potenciador de la creatividad

¿Qué es el arte?

Puro juego

Que es igual a pura vida

Que es igual a puro fuego.

Veréis el ascua encendida.

Antonio Machado

En las dos instancias de capacitación que ofrece el proyecto que está en investigación: taller de formadores y prácticas en campo, se valora el ejercicio de la capacidad lúdica, considerando que mediante el juego, las personas durante toda su vida, exploran, descubren, analizan, sintetizan, relacionan y transforman.

A través del juego, en los lenguajes artísticos, se transitan los procesos creadores y mediante éstos, nos apropiamos de conocimientos específicos del área, sobre el propio yo y sus potencialidades. Lo dicho exige tomar contacto

con algunas concepciones sobre el juego; el valor de la actividad lúdica en el ser humano y la vinculación entre juego y arte, tanto por su función evolutiva como simbólica.

Los psicólogos del juego infantil, Piaget (1959)⁴⁵ y Chateau (1958)⁴⁶, dicen que el juego, con sus estructuras simbólicas, marca el pasaje del pensamiento animal a la representación intelectual, del instinto a la moralidad.

Piaget ve en el juego, la expresión del egocentrismo infantil. El egocentrismo contiene intrínsecamente el artificialismo y animismo. El primero significa concebir el objeto en función de su incorporación a un esquema de acción real o posible. El animismo es la potencia mágica del juego simbólico; basta imaginar fuertemente el objeto deseado y abandonarse enteramente al gesto evocador, para sentirse transportado hasta el dominio de lo ilusorio.

Chateau completa el pensamiento de Piaget, entiende el juego como puente entre el pensamiento concreto y abstracto; entre percepción y representación. Define a la cultura como la forma más elevada de la actividad lúdica. El juego es la primera actividad lúdica, otras como, el deporte, la ciencia, el arte y la religión, surgen de ésta.

El violinista Stephen Nachmanovitch (1991)⁴⁷, reconoce el valor evolutivo del juego, por estimular la riqueza de respuesta y de flexibilidad de adaptación, permitiéndonos reordenar nuestras capacidades e identidad, para poder usarlas en situaciones imprevistas.

Nachmanovitch comenta que los antropólogos han descubierto que la palabra *galumphing*, se refiere a los talentos principales característicos de las formas de vida superiores; energía de juego immaculada y estrepitosa, aparentemente inagotable de, perros, gatos, niños y mandriles, de muy corta edad y de ciertas comunidades y algunas civilizaciones. Es la elaboración y ornamentación aparentemente inútil de la actividad; es licenciosa, excesiva, exagerada y

⁴⁵ Piaget, Jean, *La formación del símbolo en el niño*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1961.

⁴⁶ Chateau, Jean, *Psicología de los juegos infantiles*, Buenos Aires, Kapelusz, 1987.

⁴⁷Nachmanvitch, Stephen, *Free play: La importancia de la improvisación en la vida y en el arte, La mente que juega*, pp. 57-66, Buenos Aires, Planeta, 1991.

antieconómica. Es dar saltitos en vez de caminar o tomar el camino más pintoresco en lugar del más corto.

Lewis Carol, seudónimo por el que se conoce a Charles Lutwidge Dodgson (1832-1898), escritor británico, sacerdote anglicano, lógico, matemático y fotógrafo, autor de *Alicia en el país de las maravillas*; inventa y utiliza la palabra *galumphing* (posible mezcla entre *gallop* y *triumphant* (galope y triunfante), en el poema titulado *Jabberwock*. Éste es uno de los mejores poemas sin sentido escrito en inglés e incluido por Carol en su obra *Alicia a través del espejo*, publicada en 1872, donde aparecen muchas palabras inventadas a partir de fusiones de otras; algunas ya incorporadas al idioma inglés.

Para Nachmanovitch, la variedad de requisitos que abre nuestras posibilidades expresivas proviene de la práctica, del juego y el ejercicio, de la exploración y del experimento. Los efectos de la ausencia de práctica o de la práctica con insuficiente riesgo, son la rigidez de nuestras emociones y sentimientos y nuestro cuerpo con recursos cada vez más limitados. Una persona que juega se adapta más fácilmente y de manera creativa a los contextos y condiciones cambiantes.

La humanidad jugando durante nuestra prolífera variedad de adaptaciones culturales, se ha extendido por todo el globo, ha sobrevivido y creado. El juego es intrínsecamente satisfactorio, puesto que el acto en sí mismo es su propio destino; su centro está en el proceso y no en el producto. El juego no tiene un “por qué”, y cuando se le pone precio se convierte en “no juego”.

Donald Winnicott (1971)⁴⁸ expresa que solo mediante el juego somos capaces de ser creativos tanto niños como adultos y de usar la totalidad de nuestra personalidad, descubriéndonos a nosotros mismos.

⁴⁸ Winnicott, D. W, *Realidad y juego*, Barcelona, Gedisa, 1986, Título original *Playing and reality*, London, Tavistok, 1971.

El juego, los gestos, los movimientos, las palabras, son los medios expresivos mediante los cuales nos comunicamos. Cada ser humano los va asimilando e integrando a su propia personalidad; este proceso de aprehensión se verifica con mayor intensidad en los primeros años de vida; más tarde lo adquirido se transforma en riqueza para la psiquis y la personalidad. Nos servimos de estos medios de manera empírica pero su concreción se logra mediante símbolos, los cuales expresan la esencia misma de la idea o del objeto que representan. Sin ellos, no podríamos comunicar nuestro verdadero sentir. La palabra misma es un símbolo, el color y las formas también lo son ligados estrechamente a las imágenes que los acompañan. A través del símbolo nos expresamos y aprendemos a ver lo expresado por otros.

Según Rudolf Arnheim (1987)⁴⁹, los tres términos: símbolo, representación y signo, no se refieren a tres clases de imágenes; describen tres funciones que las imágenes cumplen.

Una misma imagen puede utilizarse para cada una de estas tres funciones y al mismo tiempo, servir para más de una función. El triángulo, por ejemplo, puede ser signo de peligro, representar una montaña o simbolizar jerarquía.

Una imagen sirve como signo cuando denota un contenido particular, no se asemeja ni retara a la cosa que define. En 1926, la convención internacional sobre signos camineros decidió que todos los signos de tránsito que advierten peligro, deben tener forma triangular. El signo sirve a su función, opera como referencia a la cosa que denota. Los números y los lenguajes verbales son signos por excelencia.

Una imagen es representación cuando retrata una cosa ubicada a un nivel más bajo de abstracción que sí misma; evidencia alguna cualidad pertinente, por ejemplo, la forma, el color, el movimiento, del objeto o actividad que describe. No es réplica o copia fiel de lo que representa. Una imagen es representación, en diferentes niveles de abstracción; una fotografía y una pintura de un mismo paisaje, pueden apuntar a diversas representaciones de una misma cosa.

⁴⁹ Arnheim, Rudolf, *El pensamiento visual*, cap. 8, *Representaciones, símbolos y signos las tres funciones de la imágenes*, pp.132-137, Buenos Aires, Eudeba, 1987.

Una imagen actúa como símbolo cuando retrata cosas ubicadas a un más alto nivel de abstracción que el símbolo mismo. La función simbólica puede ser ejercida por imágenes sumamente abstractas; la notación musical por ejemplo, opera en parte por medio de símbolos, pues representa el nivel de tono de los sonidos, mediante la ubicación estructural análoga en el pentagrama.

Picasso ha logrado a través de sus obras, evocar la naturaleza misma a la cual quiere referirse, adquiriendo sus producciones carácter simbólico.

Enrique Pichon-Rivière (2003)⁵⁰, médico psiquiatra, psicoanalista y creador de la 1° Escuela de Psicología Social en Argentina, examina la obra de Picasso. Lo considera un constante explorador que progresa en el sentido de acercarse paulatinamente, a través de su obra, a las etapas más profundas y regresivas de su propio inconsciente, y lo proyecta simbólicamente. (...) *Es indudable que la cantidad de obra realizada por Picasso es el precio pagado para lograr su estabilidad psíquica (...) Su evolución artística va mostrando en forma regresiva contenidos inconscientes cada vez más profundos y primarios, que va siendo capaz de exteriorizar paulatinamente.*

En el proceso de la creación plástica existe un encuentro entre materia y creador, el creador descubre en la materia simultáneamente lo latente y las posibilidades de realización que están en juego, las cuales resuenan en él globalmente, organizadas en campos capaces de atraerse y repelerse entre sí.

Este diálogo nos nutre de sensaciones que agudizan nuestros sentidos, lo que nos posibilita la construcción de imágenes perceptivas.

Como expresa Jorge J. Saurí (1975)⁵¹, cuando el sujeto crea, realiza las experiencias que le harán descubrir lo inexplicable. Mediante el juego plástico, le será entregado el secreto, la “biología” de la materia inerte, estableciéndose un diálogo por partes iguales, para finalmente dar a luz la obra. No hay obra

⁵⁰ Rivière, Pichon, *Del psicoanálisis a la psicología social, El proceso creador, Picasso y el inconsciente*, pp. 21-23, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

⁵¹ Saurí, Jorge J., *Creación, expresión plástica y psicopatología*, Cap. I y II, pp.21-37, Buenos Aires, Jonhson y Jonhson, 1975.

plástica sin materia plástica, por ser ésta el sustrato imprescindible con el que se opera; sustancia con la cual el artista puede plasmarla mediante diversas operaciones, tales como tallar, modelar, desbastar, pintar.

Mediante este proceso, el artista le abre a la materia horizontes ajenos a su destino natural, pues la materia es incapaz de hacerlo sin su intervención.

La materia debe pasar de su estado de disposición natural a un nuevo estado de incitación, donde adquiere otra significación; dice “*algo*” y esto es lo que despierta la apetencia y mueve el “*deseo*” del artista por poseerla. Así, en pleno goce, vivencia diferente al placer, pues de éste se puede tener un discurso, en cambio el goce es indecible por estar fundado en una experiencia; sucede el juego plástico. Juego que se desarrolla bajo determinados cánones técnicos pero también presenta características lúdicas, permitiendo al artista pasar por encima de su autocrítica racional y plasmar con la materia, inesperadas imaginerías.

La materia también impone sus condiciones al artista. En el caso de la arcilla, sus cualidades de blandura, humedad y tibieza; condicionan (...) *una relación en que la intrínseca inestabilidad de la pasta obliga a los mayores miramientos para modelarla.*

Así como el niño que juega absorto, entregado al devenir de la historia que él mismo construye; podemos transitar el proceso creador en artes plástico-visuales. Para ello es necesaria la entrega, como lo hace el niño al jugar; establecer un código de profunda comunicación, dejar llevarse por la emoción de crear.

El juego plástico tiene, al igual que cualquier actividad lúdica, función simbólica y evolutiva, favorece el ejercicio de la capacidades creativa y reflexiva, del juicio crítico y de la conciencia estética.

I.8. Los procesos creativos y su acompañamiento mediante el arteterapia

Para que el potencial creativo se ponga en movimiento es necesario movilizar, desestructurar “rigideces” instaladas en uno mismo y en el marco institucional y social, porque éstas bloquean y condicionan nuestra creatividad, impidiéndonos reflexionar críticamente sobre nuestra tarea. La falta de reflexión sobre la acción, cuando operamos con personas en los campos educativo, social, de justicia o salud, puede acarrear serias consecuencias.

Por ello resulta apropiado incluir en el taller de formadores del proyecto que está en investigación, dispositivos del arteterapia para favorecer el ejercicio y la expresión del potencial creativo.

Judith Mendelson (2010)⁵², Psicóloga, Arteterapeuta, Lic. en Ciencias de la Educación y Coordinadora Docente de la Asociación Argentina de Arteterapia, expone que el arte no es sinónimo de terapia, que son necesarias ciertas condiciones específicas para establecer el encuadre en arteterapia; donde la producción artística es una herramienta intermediaria del proceso terapéutico y abarca el uso de los lenguajes artísticos por ser (...) *expresiones humanas que tienen registros internos en el nivel de imágenes visuales, auditivas, poéticas, sensoriales, kinésicas. Apelamos entonces al carácter simbólico de las artes porque esta cualidad permite hacer emerger contenidos inconscientes no asequibles con palabras.*

Para esta especialista, con arteterapia se propone un tipo de experiencia sensible, que en sí misma, es previa al surgimiento del lenguaje en nuestro desarrollo humano y las técnicas a utilizar operan como facilitadoras de lo simbólico. El campo del arteterapia es producto del entrecruzamiento de saberes teóricos y técnicos de las artes y de la psicoterapia.

La psicoterapia es el proceso terapéutico producido entre un profesional con formación en psicología clínica y una persona que lo consulta.

Mediante el tratamiento terapéutico se operan cambios en el paciente para una mejora en la calidad de su vida. Dichos cambios, que pueden ser en su

⁵² Mendelson, Judith, *Arteterapia un camino hacia la salud*, pp. 7-8, *Kiné, la revista de lo corporal*, año 20, abril-junio 2011, Editor Carlos Alberto Martos, Buenos Aires, 2011.

conducta, actitudes, pensamientos y/o afectos; son acompañados y estimulados con la guía del profesional psicólogo.

El término psicoterapia proviene de *psicología*, ciencia social que estudia los pensamientos, las emociones y el comportamiento humano y *terapia*, forma de intervención social que busca la mejora de la salud de quien la solicita.

El arteterapia, dice Mendelson, como fusión entre arte y psicoterapia, se nutre con aportes de la filosofía, historia del arte, antropología y las neurociencias.

En Argentina, (...) *el uso del vocablo específico Arteterapia con el sentido descrito, tiene algo más que una década. Sin embargo hay antecedentes (algunos de ellos documentados) que sin haber cristalizado en un marco académico o sin haber sido reconocidos dentro de lo científicamente instituido, dan cuenta de que varios profesionales de salud mental han estado transitando la experiencia de reunir “arte y psicoterapia”. Dichas experiencias han sido llamadas con nombres diferentes pero con intenciones semejantes: talleres de terapias expresivas, psicoterapia por el arte o terapia a través del arte. Y en estas nominaciones reconocemos el camino marcado por Fidel Moccio, Sara Paín y Pichón Riviêre, entre otros.*

Alejandro Reisin⁵³ nos explica el proceso arteterapéutico como un encuentro intersubjetivo, una co-construcción entre agente y sujeto de cambio y explica que el arteterapia dispone de los lenguajes artísticos, de sus materiales y producciones, para condensar y sintetizar emociones, percepciones, ideas e historias del sujeto, traslucir sus vínculos con los otros y producir formas que le develan sus potencialidades y cristalizaciones.

El arteterapeuta debe acompañar este proceso y también facilitar el abordaje crítico, tanto de la obra como de los procesos transitados, ayudando al paciente a reconocer logros y obstáculos, placer y displacer; a cambiar su mirada para resignificar los elementos surgidos en el proceso transitado y/o en las producciones; abre un nuevo camino, propicia la reflexión.

⁵³ Op.Cit. Reisin, Alejandro, *Creatividad, psiquismo y complejidad*, Arteterapia, Fundamentos y criterios, pp. 130-141.

Ayuda a superar estereotipos; descubrir y canalizar emociones y sentimientos reprimidos.

La idea de proceso permite situar distintos tiempos, donde podrán ir surgiendo los aspectos enunciados para ser trabajados.

El autor expone sus consideraciones para ayudarnos a comprender por qué se recurre al lenguaje expresivo artístico como dispositivo terapéutico. De las mismas se seleccionan y sintetizan las más relevantes, para el objeto de la presente investigación:

SENSIBILIZACIÓN: Camino de apertura de canales perceptivos que facilitan la expresión y creación.

PROCESAMIENTO: Elaboración del enlace entre los materiales y su relación significativa para la realización de la obra. Aquí el papel de los sentidos es muy importante.

MOTIVACIÓN: Deseo que intenta materializarse y que es motor del hacer.

EXPRESIÓN: Etimológicamente significa presión hacia fuera, opuesta a la presión hacia adentro, que es la opresión o represión. A mayor capacidad expresiva, mayor posibilidad de salud, a mayor opresión/represión, mayor posibilidad de enfermedad.

ACTIVIDAD COGNITIVA: Proceso individual donde se activan la atención, la percepción, la memoria, el aprendizaje y pensamiento, la interpretación y el lenguaje.

ORGANIZACIÓN: El acto de dar forma a la obra, posibilitando al individuo, estructurar sus contenidos psíquicos.

ORIGINALIDAD: La propia subjetividad original del sujeto que gestiona su movimiento expresivo-creativo hacia el mundo.

SUBJETIVIDAD: La propia mirada del sujeto sobre la realidad o parte de ésta.

PROYECCIÓN: Todo lo que hacemos es producto de nuestra actividad psíquica, nos proyectamos a través de nuestro hacer y por ende, a través de la producción artística.

ELABORACIÓN: Respecto al lenguaje artístico, es el trabajo para procesar las intenciones y transformarlas en obra; supone codificaciones y decodificaciones y reflexión sobre las producciones.

TRABAJO: Energía puesta en un hacer; requiere compromiso, acción y proceso. El proceso creador no se da mágicamente.

SUBLIMACIÓN: Concepto freudiano referido a la posibilidad de “puentear” la represión, posibilita la des-sexualización de la pulsión, con fines valorados social y culturalmente. Los lenguajes artísticos nos ofrecen un espacio para sublimar nuestras pulsiones.

INTROYECCIÓN: Capacidad de volver sobre sí mismo aquello que el individuo deposita en el afuera, para incorporarlo en el interior de su aparato psíquico.

OBJETIVACIÓN: Mirada que surge a partir de la aprehensión de la producción. Volver a ver el producto realizado, tomando distancia del objeto, dialogar con éste facilita al sujeto su posicionamiento frente a su producción.

ANÁLISIS: Poder pensar en cada elemento que aparece en la obra, dándole un sentido; permite una objetivación imprescindible para el trabajo terapéutico.

SÍNTESIS: Lograr extraer las características fundamentales y esenciales de un objeto y poder componer con sus partes un todo.

CONDENSACIÓN: Proceso primario del inconsciente que permite la superposición en un mismo objeto, de rasgos de otros: es la intersección de varias cadenas asociativas en una única representación.

DESPLAZAMIENTO: Proceso primario del inconsciente que permite trasladar o hacer circular la carga emocional de un objeto a otro.

MENSAJE: A través de los lenguajes artísticos, el sujeto se dirige a otro - sea éste real o fantaseado-; comunicando algo significativo para él.

GRUPALIDAD: Estamos constituidos como sujetos desde matrices subjetivas grupales, por esta constitución psíquica grupal tendemos a agruparnos.

INDIVIDUACIÓN: En todo proceso colectivo, su singularización es la implicancia individual en ese hacer; esto es aplicable a los procesos creativos grupales.

ACTITUDES: Las peculiares maneras de tomar y dar, denotan la especial forma en que cada uno se relaciona con los otros.

APTITUDES: Capacidades y potencialidades que poseemos para transformar y transformarnos.

NORMA: Pautas instituidas socialmente, que debemos asumir con mayor o menor flexibilidad y que posibilitan el intercambio con los otros.

TRASNGRESIÓN: Ir más allá de los límites establecidos por las normas.

CREATIVIDAD: Hallar nuevas alternativas o caminos a situaciones que aparentan tener una única salida o resolución.

DUELO: Proceso de elaboración necesario para poder separarnos y/o desprendernos del objeto perdido cargado afectivamente, lo que permite una mayor apropiación del potencial creativo.

COMPROMISO: Actuar con responsabilidad, haciéndose cargo de las propias emociones, sosteniendo la tarea y la pertenencia al grupo, entendiendo que en ese ámbito, se va produciendo el proceso de transformación individual y grupal.

LIBERTAD: Ligada al acto creativo, como acción subjetiva, propia del individuo. Socialmente, actuar con libertad es actuar responsablemente, considerando la libertad de los otros.

INTEGRACIÓN DEL PENSAR, SENTIR Y HACER: La mutua implicación entre estos tres términos nos ayuda a pensar sobre los criterios de salud. Su disociación en cambio, es indicadora de conflictos en el sujeto.

Adherimos al pensamiento de Reisin, al decir que todos tenemos subjetividad, derecho a ejercerla, producir desde ésta y a relacionarnos desde nuestras producciones. La producción subjetiva es una apuesta arriesgada, sensible, compleja y fascinante, que genera espacios de resignificación-implicación-creación. La actitud creadora produce ámbitos de salud que podemos transitar, dimensionar y habitar.

En este punto, las reflexiones de Carmen Oleachea y Georg Engeli (2008)⁵⁴, permiten fortalecer lo dicho por Reisin, al expresar que la creatividad constituye un espacio muy poderoso para vincularse, cada uno con la propia libertad. Es un recurso existencial de todas las personas; podemos siempre acceder al mismo y activarlo, aún en situaciones extremas.

Jean-Pierre Klein (2006)⁵⁵, expone: (...) *el arteterapia es un acompañamiento de personas en dificultad (psicológica, física, social o existencial) a través de sus producciones artísticas, obras plásticas, sonoras, teatrales, literarias, corporales y bailadas. Es un trabajo sutil que toma nuestras vulnerabilidades y busca menos el desvelar las significaciones inconscientes de las producciones que permitir al sujeto re-crearse a sí mismo, crearse de nuevo en un recorrido simbólico de creación en creación.*

La postura de Klein, aporta lo expuesto por Mendelson y Reisin, al decir que el arteterapia es un proyecto para dar respuesta aunque sea parcialmente, al desafío de transformar en enriquecimiento personal la enfermedad física o mental, los malestares o el dolor de la marginalidad.

Dice Klein que el arteterapia brinda un ámbito donde la persona puede hablar de sí, sin decir “yo”, pues lo hace a través de sus producciones artísticas, sostenidas por el arteterapeuta.

De esta manera, las producciones trazan un recorrido simbólico para un estar mejor. La materia en arteterapia no es un mediador sino un interlocutor que tiene su carácter, se defiende y exige.

El mediador es el arteterapeuta entre la persona y la materia.

⁵⁴ Op.Cit. Oleachea Carmen y Engeli, Georg, Capítulo 15 *La Creatividad*, p.189.

⁵⁵ Klein, Jean Pierre, *Arteterapia papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, La creación como proceso de transformación*, pp. 12-14, Vol. 1, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 2006.

Respecto a la vinculación entre arteterapia y creatividad, resulta ilustrativo hacer mención de las reflexiones de Javier Corbalán (2006)⁵⁶ quien expresa:

(...) en la vida cotidiana, en el ocio, en las relaciones humanas, en la pareja, en los propios planteamientos vitales, haber logrado desarrollar la creatividad y permitir que fluya confiadamente, puede marcar la diferencia entre el hastío y la alegría, entre la depresión y la autorrealización.

El arteterapia, para el autor, como instrumento de intervención psicológica en el proceso de curación de las personas, es una práctica donde se (...) *conjuga el ejercicio expresivo del sí mismo con el autoconocimiento a través del vínculo que el arte provee y promueve de introspección y acción. Las variables con las que juega el Arteterapia son las que juega el arte, y las que juega el arte, llegan a confundirse con las que movilizan la creatividad.*

En el taller de formadores del proyecto que está en investigación, se pretende colaborar desde el arte y el arteterapia, con el desarrollo de la creatividad; para tal fin ofrece un ámbito que permite el encuentro personal y grupal con este potencial con el objeto de atravesar los límites y determinismos y los mandatos que nos endurecen para entregarnos al juego, imaginando nuevas formas, adentrándonos en la realidad con otra mirada, transformándonos a nosotros mismos, mientras transformamos la materia en obra.

Así mismo, las emociones, los sentimientos y los estados de ánimo, tienen un espacio para manifestarse en el taller de formadores, tanto a nivel explícito a través de las puestas en común, como de manera simbólica a través de producciones artísticas,

Consideramos importante trabajar a través del arteterapia, con las emociones básicas del ser humano (miedo, ira, rabia, tristeza, alegría, amor), al considerar, tal como explica Norman Duncan (2207)⁵⁷, que esto facilita el desarrollo de la persona y el mejoramiento de las relaciones interpersonales,

⁵⁶ Coll Espinosa, Francisco J., Coord., *Arteterapia Dinámicas entre creación y procesos terapéuticos*, Corbalán, Javier, *La creatividad y su medida: matices y claves en Arteterapia*, pp. 45-52, Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 1ª ed., 2006.

⁵⁷ Duncan, Norman, *Arteterapia Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, Trabajar con las Emociones en Arteterapia*, p.40, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 2007.

porque todas estas emociones (...) *inciden en nuestras capacidades cognitivas, nuestra salud física, nuestro rendimiento profesional. (...) El profesional no es puramente un transmisor de conceptos, normas, información y conocimientos sino una referencia viva y un facilitador en el complejo proceso de “Ser Persona”.*

Sinónimo de salud es tener la capacidad de expresarnos emocionalmente de manera adecuada en cada situación y para acompañar a otra persona de manera apropiada en su manifestación emocional. Adquirir esta habilidad, por parte de quienes participan del taller de formadores es fundamental, tratándose de actores sociales que trabajan con personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante el taller de formación de formadores, hemos dicho que se propone como lenguaje artístico central, el lenguaje plástico-visual, propiciando su articulación con otros lenguajes expresivos.

En esta articulación, que se realiza en algunas secuencias didácticas, y para articular en otras secuencias diferentes especialidades de las artes plásticas, tales como el modelado en arcilla, con la técnica de collage en pintura, o la técnica de frottage en dibujo, con la construcción tridimensional; utilizamos como concepto articulador, uno de los elementos básicos de la imagen plástico-visual: la textura.

Dicha articulación la concebimos desde una mirada arteterapéutica.

Para comprender lo expresado es importante remitirnos a las consideraciones de Alejandro Reisin⁵⁸, quien nos explica que para articular en arteterapia áreas expresivas, podemos encontrar articulaciones objetivas; puede ser un papel, un olor, una palabra; para ser utilizado en diversos lenguajes artísticos

Lo que hace que suceda verdaderamente esta articulación y no una mera utilización del objeto en cada área, es hallar el modo en que éste facilite la expresión subjetiva, enlazando cada área artística; a través de lo lúdico que vincula la imaginación con la acción; la comunicación y la interacción e integración entre las personas, si se trata de una experiencia grupal.

⁵⁸ Reisin, Alejandro, *Arteterapia Semánticas y Morfologías*, pp. 19-24, Ed. del autor, 1ª ed., Bs.As., 2005.

El encuentro sensible con la textura que se propone en el taller de formadores, estimula la percepción, la memoria y la imaginación, facilita la introspección, el acercamiento al “yo” de cada uno y al “nosotros” y su expresión simbólica mediante diferentes lenguajes artísticos.

La textura se constituye en eje ético articulador en este modelo de capacitación, porque ayuda a comprender la identidad, aludiendo a las semejanzas y diferencias entre los seres humanos al observar nuestras pieles y porque permite asumir una consciencia ecológica. Dado que el universo nos contiene con nuestras semejanzas y diferencias y nos rodea de elementos naturales, dando cuenta de su infinita variedad, origen, cualidades táctiles, visuales, olfativas, gustativas y también de cientos de elementos de deshecho de diversos tipos.

Elegimos el concepto textura como elemento articulador porque nos permite utilizarla y recrearla para hablar de nosotros mismos a través de un collage, una poesía, rozándola por nuestra piel, escuchando sus sonidos para recrearlos mediante la voz y el movimiento.

Revalorizar el concepto *textura* como eje organizativo de la tarea, facilita una amplia e integradora mirada, tanto de los asistentes sobre sí mismos y de los otros, como de quien coordina respecto de cada uno de los asistentes y del grupo en general.

Como síntesis podemos decir que en la instancia capacitadora destinada a la formación de formadores, cuya metodología es de taller expresivo-reflexivo, se favorece una articulación objetiva de la expresión plástica con otros lenguajes expresivos, mediante el concepto de “textura” como objeto de conocimiento, para ser reconocido, percibido, usado, recreado, interpretado, mediante la plástica y otros lenguajes artísticos. Y también dentro de la plástica para favorecer el tránsito de una especialidad a otra.

Se favorece una articulación subjetiva, en la medida que se invita a quienes participan de la capacitación, a conocer ese objeto (textura) que es la “piel” de todo lo tangible que nos rodea y de nosotros mismos, propiciando el ejercicio de las capacidades sensible, perceptiva y comunicacional.

Durante los procesos de enseñanza-aprendizaje que se van desarrollando en el taller expresivo-reflexivo destinado a capacitar a estos actores, se pone en juego la articulación entre arte, pedagogía crítica y arteterapia; al comprender, como expresa Catalina Rigo Vanrell (2007)⁵⁹, que comparten metas y pueden interactuar conjuntamente en la (...) *edificación de un mundo mejor, tanto para la persona que se está educando o realizando arte como terapia, como para todo el entorno geográfico y social, bien sea próximo o lejano.*

I.9. Grupos en situación de vulnerabilidad

En nuestras actuales sociedades modernas, los beneficios de las producciones económicas no se distribuyen equitativamente, las riquezas se privilegian en manos de unos pocos, estableciéndose importantes desigualdades sociales. Como exponen Eva Giberti, Jorge Garaventa y Silvio Lamberti (2005)⁶⁰, la falta de recursos producidos por la precariedad o ausencia de trabajo, acompañada casi siempre por vínculos familiares y sociales deficitarios o inexistentes, ubican a muchas personas en una situación de fragilidad. La propia estructura social las margina; son los más desfavorecidos.

La vulnerabilidad (...) *se expresa por una imposibilidad de defensa frente a los hechos traumatizantes o dañinos debido a insuficiencia de recursos psicológicos defensivos personales y/o merced a la ausencia de apoyo externo, además de una incapacidad o inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por la nueva situación riesgosa o peligrosa.*

El estado de vulnerabilidad extrema provoca exclusión, privándose a la persona de las destrezas, capacidades y habilidades; proceso que va deteriorando la propia subjetividad. Produce, tal como explican los autores, efectos nocivos en su psiquismo, como lo es el padecimiento del hambre en bebés o en la primera infancia, al que consideran un estímulo doloroso, intenso y dañino.

⁵⁹ Rigo Vanrell, Catalina, *Creación artística en la adolescencia: vinculaciones terapéuticas*, p.255, Vol.2, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 2007.

⁶⁰ Giberti, Eva; Garaventa Jorge y Lamberti Silvio, *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*, cap. I, *Vulnerabilidad y desvalimiento*, pp. 27-40, Buenos Aires, Novedades educativas, 1ª ed., setiembre 2005.

El hambre (...) *instala un estado de vulnerabilidad estructurada y un desvalimiento presente durante el procesamiento de todos los estímulos que registra el psiquismo*. La persona que padeció hambre en su edad temprana, crece posicionada como víctima, incapaz de exponer sus demandas, porque no pudo procesar aquella demanda pulsional (el hambre). Entonces, para este ser humano, el mundo exterior sigue siendo sordo, no puede ayudarlo.

El estrés, continúan estos autores, también es un síntoma psicológico de la vulnerabilidad, debido a la falta de registro del propio cansancio, de los intentos de readaptación a los conflictos y problemáticas, propios de su situación de desamparo.

El desamparo también tiene su origen en la ausencia de redes familiares y vinculares, potenciando la patología del estrés. La imposibilidad de proyectarse a futuro es una de las características de esta patología, provocando que la persona sufra reiteradas depresiones o crónicas.

Lo dicho nos indica, que los eventos dañinos o destructivos que originan la vulnerabilidad, pueden provenir de afuera, del mundo exterior; o del interior de la persona, de sus procesos psíquicos.

Coincidiendo con estos autores, podemos decir que desde una perspectiva de derechos, localizar, describir e implementar medidas de protección frente a la situación de vulnerabilidad social, son responsabilidades del Estado; como así también, los principios de promoción de la autonomía y de justicia en la distribución de lo producido socialmente; que forman parte de la Declaración Universal de los DDHH. A estas consideraciones, podemos agregar que la “prevención” es también responsabilidad política.

Retomando el término “vulnerabilidad”, podemos considerar que este es un estado permanente en la persona o grupo, o una situación factible de ser transformada. Depende de nuestro posicionamiento será el tipo de intervención que realicemos con personas y grupos cuyos derechos se ven vulnerados, a causa de situaciones de pobreza, discriminación racial, sexual, por estar privado de libertad, entre otras.

Partiendo de la consideración que todo es factible de cambio y que existen suficientes pruebas de los múltiples procesos de transformación que instante a instante suceden en el universo del cual somos parte; el proyecto que está en

investigación es una acción educativa que intenta colaborar para que ese estado de vulnerabilidad no sea permanente.

Por ello se utiliza el término “grupos en situación de vulnerabilidad”, estimando, tal como propone la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina (2011)⁶¹, que el “estado de vulnerabilidad” nos remite a inmovilidad, pero en cambio transitar una “situación de vulnerabilidad”, es una definición que conlleva cierta posibilidad de movilidad, pues las situaciones son cambiantes. Hacer factible cambios que permitan a la persona o grupos salir de su situación de fragilidad social, es responsabilidad del Estado, pero también de quienes trabajamos con ellos y de toda persona consciente y respetuosa de sus semejantes.

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, hace mención de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, para hacernos saber que están (...) *en condición de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia, los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. (...) Podrán constituir causas de vulnerabilidad, entre otras, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la victimización, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género y la privación de libertad.*

En la misma publicación, esta Secretaría, nos explica que la situación de pobreza es determinante fundamental de la vulnerabilidad social y no hay tratados internacionales específicos, donde “los pobres” como grupo humano, sean su objeto; quienes por lo general, si quieren tener derechos deben luchar por ellos. También nos dice que existe una dimensión social e histórica de la constitución de los grupos en situación de vulnerabilidad; no se discriminan a los mismos grupos y personas en todas las sociedades y van surgiendo a lo largo de la historia nuevos grupos, objeto de discriminación.

⁶¹ Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, *Grupos en situación de vulnerabilidad y derechos humanos Políticas públicas y compromisos internacionales*. pp.11-13, Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 1ª ed., octubre 2011.

¿Qué hacer, cómo hacer y cuánto hacer, mediante la acción de capacitación que propone el proyecto, eje de la investigación, para ayudar a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, a salir de tal condición? ¿Cómo facilitar su inserción familiar, laboral, social, considerando la responsabilidad de sus acciones y el ejercicio de sus derechos?

Los interrogantes enunciados permiten considerar ciertas responsabilidades inherentes al rol de los actores sociales que operan o desean hacerlo con grupos en situación de vulnerabilidad. Dichas responsabilidades, por estar en relación directa con el eje ético de su tarea, son analizadas grupalmente durante el taller de formadores, para favorecer su internalización, comprensión y apropiación:

Esclarecerlos sobre sus derechos y acompañarlos en sus procesos de comprensión.

Promover su salud y desarrollo integral, estimulando todas sus capacidades.

Fortalecer su yo, para que logren proyectarse recuperando la esperanza, que es motor de vida.

Teniendo en cuenta estas directrices, el proyecto que está en investigación, durante el taller expresivo-reflexivo de formadores, ofrece herramientas del arte y el arteterapia, considerando la relación arte-salud y de la educación, sostenida en una concepción humanista, crítica y constructivista; para optimizar el desempeño del rol social de sus participantes. Para poder trabajar con el otro y/o los otros, favoreciendo su comprensión como personas destinatarias de derechos.

Tal comprensión es un PROCESO de dignificación, que permite la toma de conciencia sobre uno mismo, nuestra existencia, nuestros saberes e ignorancias, capacidades y derechos.

Sea cual fuere el ámbito de intervención de los actores sociales que participan de la capacitación, una de las responsabilidades con grupos en situación de vulnerabilidad, es ayudarlos a lograr ese nivel de comprensión. Lo dicho implica que en el taller de formadores, debe estimularse la reflexión sobre estas cuestiones y la creatividad, para que cada asistente, descubra, cree y ejercite sus propias estrategias para cumplir con esta responsabilidad.

I.10. *La Intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad, proyecto de investigación-acción*

La investigación-acción es una metodología de investigación sustentada en el enfoque crítico de la Pedagogía y en la Teoría Constructivista. Es de carácter cualitativo-interpretativo-descriptivo; el criterio de verdad no se desprende de un procedimiento técnico, sino de discusiones cuidadosas sobre informaciones y experiencias específicas. El empleo del instrumental técnico de estadísticas y de muestreo no es lo fundamental; esto permite que puedan aplicarlo personas de formación media.

En 1944, Kurt Lewin para analizar y responder a los problemas sociales de su tiempo y lograr simultáneamente avances teóricos y cambios sociales, utiliza por primera vez esta denominación para hacer referencia a la metodología de investigación que aplica en el campo de las Ciencias Sociales, articulando el enfoque experimental de las mismas, con programas de acción social.

Lewin explica esta metodología como un proceso de peldaños en espiral, donde cada fase o paso abarca, planificación, acción y evaluación del resultado de la acción.

Las fases son flexibles, para adaptarse a los cambios generados por el mismo proceso y para abordar los hechos sociales como dinámicos y cambiantes.

Primera fase: Se inicia por insatisfacción con el actual estado de cosas. Se parte del análisis de situaciones problemáticas, susceptibles de cambio y que requieren solución.

Segunda fase: Se identifica el área problemática que provoca la insatisfacción, se la describe, y se busca comprenderla para elaborar un diagnóstico correcto de la misma, considerando la opinión y la visión de cada sujeto o grupo comprometido en la situación.

Tercera fase: Dentro del área problemática, se debe identificar un problema específico para ser resuelto mediante la acción y se elabora un informe del mismo.

Cuarta fase: Se formulan varias hipótesis.

Quinta fase: Se selecciona una de ellas.

Sexta fase: Se ejecuta la acción para comprobar la hipótesis.

Séptima fase: Se evalúan los efectos de la acción.

Existe articulación permanente entre las fases de planificación y de actuación, con las de recolección de datos, evidencias de cambio y de reflexión grupal sobre las informaciones recibidas. Este es el carácter cíclico, dinámico e interactivo de la investigación-acción.

Carr y Kemmins (1988)⁶² señalan que la investigación-acción (...) *es una forma de indagación autorreflexiva que emprenden los participantes, en situaciones sociales en orden a mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas, su entendimiento de las mismas y las situaciones dentro de las cuales, ellas tienen lugar.*

Elliott (1981)⁶³ la concibe como (...) *el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma. Su objetivo consiste en proporcionar elementos que sirvan para facilitar el juicio práctico en situaciones concretas y la validez de las teorías e hipótesis que genera no depende tanto de pruebas "científicas" de verdad, sino de su utilidad para ayudar a las personas a actuar de modo más inteligente y acertado. En la investigación-acción, las "teorías" no se validan de forma independiente para aplicarlas luego a la práctica, sino a través de la práctica.*

En cuanto a la aplicación de la investigación-acción en educación, J. Manuel Escudero (1997)⁶⁴, la considera un método de trabajo y no un procedimiento o

⁶² Carr, W, Y Kemmins S., *Teoría crítica de la investigación-acción en la formación del profesorado*, p.174, Barcelona, Martínez Roca, 1988.

⁶³ Elliott, J., *El cambio educativo desde la investigación-acción*. p. 88. Madrid, Morata, 3º edición, 2000.

⁶⁴ Escudero, J. M., *La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias*, *Revista de Innovación e Investigación Educativa* Nº 3, Ministerio de Educación de la República Argentina, 1977.

una técnica, porque implica una filosofía, un compromiso moral y ético con la práctica educativa. Denota una preocupación tanto por el proceso como por el producto, pues mediante el proceso de indagar reflexivamente sobre la práctica, se la mejora. Colabora en el desarrollo de las capacidades de análisis, reflexión crítica, auto-observación y valoración de la información para el diseño y puesta en práctica de proyectos en, desde y para la mejora de la práctica educativa y social.

Desde la óptica de Enrique Pichón-Riviere (1991)⁶⁵, fundador de la Primera Escuela Privada de Psicología Social en Argentina en 1967; en investigación-acción, (...) *El descubrimiento se hace posible por la adecuación del esquema conceptual del investigador a las características del fenómeno a investigar (...) luego por la experiencia, también por la observación directa, pueden descubrirse hechos no consignados en los esquemas conceptuales.*

Es importante hacer una distinción entre investigación-acción participativa (IAP) e investigación-acción como metodología educativa. La primera se refiere a su modo de aplicación en psicología comunitaria, salud pública y desarrollo internacional. En estos campos, el investigador hace su intervención en una institución o comunidad para hacer investigación con los participantes y no sobre éstos. Paulo Freire, uno de sus propulsores del IAP, propone que el inicio de la investigación no se realice a partir de las preguntas del investigador, sino a partir de los “temas generadores” de los participantes.

Para que la investigación-acción, aplicada en educación, sea aceptada como metodología legítima, es necesario formular ciertos criterios de validez:

Validez de la resolución del problema

El docente-investigador la aplica para solucionar problemáticas en el espacio de su práctica, la validez de su aplicación será justificada si mediante este proceso se han resuelto las citadas problemáticas.

⁶⁵ Pichón-Riviere, Enrique; Zito Lema, Vicente, *Conversaciones con Enrique Pichón Riviere Sobre el arte y la locura*, p.109, Buenos Aires, El Circo, 1991.

Validez de procesos

Si el docente-investigador se siente motivado a extender los conocimientos alcanzados más allá del espacio de su práctica educativa, la validez de su aplicación se amplía con la intención de ofrecer una contribución a una comunidad mayor. Por ello debe realizar otras acciones, tales como dictar conferencias, elaborar y publicar artículos o elaborar una tesis; para convencer a otros investigadores de la validez de su aplicación, a partir de los logros alcanzados. En este proceso pueden ser necesarias la transferencia de algunos criterios de investigación cualitativa y la aplicación de distintos métodos, como la observación y las entrevistas, entre otros, como una fuente de datos.

Validez democrática

Si el docente-investigador extiende los conocimientos alcanzados más allá del espacio de su práctica; se toma en cuenta el grado de su colaboración con todos los participantes afectados por las problemáticas que intenta resolver. Esto otorga un carácter ético a la investigación, que le confiere relevancia.

Validez catalítica

Semejante al criterio de *concientización* expuesto por Freire, exige un co-aprendizaje entre investigador y participantes, para ayudar a reorientar la forma de entender la práctica educativa, lo que requiere del propio cuestionamiento.

Validez dialógica

Incluye la evaluación de pares, especialistas en metodología y en el contenido del estudio; acción que puede llevarse a la práctica mediante la organización de talleres de estudios colaborativos o sencillamente a través del diálogo.

Al aplicar la investigación-acción en su práctica educativa, correspondiente a la capacitación de formadores, la autora diseña un modelo de formación para atender en 2007, a una de las problemáticas sociales existentes en Argentina:

el alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes privados de libertad, por causas penales y/o asistenciales. Lo que implica iniciar un proceso reflexivo sobre la propia práctica, analizando dicha problemática y la necesidad de crear una metodología didáctica para capacitar a nuevos profesionales en el campo de la educación artística plástico-visual; brindando herramientas útiles para desempeñar su rol ética y creativamente, en las instituciones que albergan a este colectivo social.

Las razones que justifican la aplicación de esta metodología de investigación para dar forma al citado modelo de capacitación, son las siguientes:

El objeto de su estudio no es lo que otros hacen, sino la propia práctica, donde el conocer y el actuar se ponen en juego, superando las dicotomías “teoría-práctica” y “educador-investigador”.

Nos permite cuestionar la idea de que la auténtica investigación se ocupa de un fenómeno o realidad y la práctica debe utilizar técnicas que se deducen de este conocimiento.

Entiende al docente como constructor del saber y le brinda herramientas para ayudarlos a estimular en los destinatarios de su quehacer, esta misma disposición respecto del conocimiento; lo que corresponde a una concepción constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aporta significativamente a la transformación y mejora de una realidad educativa y/o social; al iniciarse en la práctica, a partir de problemas prácticos y desarrollarse en y desde la realidad social y educativa de las personas implicadas. La práctica educativa es su objeto de investigación y exige una visión contextual sobre el cambio social.

Como se ha explicado, la posibilidad de reflexión sobre la acción está en íntima relación con el desarrollo de la capacidad creativa, puesto que la creatividad es una combinación o resultante de la originalidad, sensibilidad, curiosidad e inteligencia, que nos capacita para apartarnos de la rutina y asumir libremente la responsabilidad de elegir y hacer una elección implica decidir algo entre varias opciones, lo que merece un proceso de reflexión acerca de qué se decide y porqué.

I.11.Taller expresivo-reflexivo, metodología didáctica del proyecto

Para iniciar este apartado, es ilustrativo hacer referencia a Ezequiel Ander-Egg (1999)⁶⁶, quien dice que el taller (...) *introduce una metodología participativa y crea las condiciones para desarrollar la creatividad y la capacidad de investigación, (...) es una de las formas de práctica educativa de carácter paído-céntrico: el acento está puesto en el que aprende.*

Este investigador expone los principales logros y resultados del taller:

- *Es un procedimiento adecuado para desarrollar una estrategia didáctica, capaz de promover la capacidad de “aprender a aprender” (autoformación). Esto es una necesidad insoslayable en un mundo que cambia cada vez más aceleradamente y que exige una actitud y preocupación de una permanente puesta al día que además del reciclaje profesional, supone una elevada motivación para la autoformación.*
- *Desarrollar la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos (“aprender a hacer”). El “saber hacer” es lo que revela el nivel de profesionalidad de un graduado universitario o profesional. No es el mejor profesional el que mejor hace formulaciones teóricas, sino quien mejor sabe utilizar los conocimientos).*
- *Fomentar la iniciativa, la expresividad, el trabajo autónomo, productivo y responsable, la originalidad y la innovación, y aun la creatividad para actuar frente a los problemas que se deben confrontar en situaciones y circunstancias concretas. Cuando un taller funciona bien, se produce un despertar de energías laterales que, en las formas tradicionales de educación, suelen permanecer ocultas y reprimidas.*
- *Integrar la teoría y la práctica, y facilitar la comprensión de funciones que existe entre una y otra, mediante la interrelación entre conocimientos y acción.*

⁶⁶ Ander-Egg, Ezequiel, *El taller: una alternativa de renovación pedagógica. Advertencia preliminar*, p.5, cap. 2, *Organización y funcionamiento del taller*, pp. 35-39, cap. 5, *Un balance parcial de los resultados y logros; dificultades y límites del taller*, pp.97-99, *Respuestas educativas*, Buenos Aires, Magisterio del Río de La Plata, 3ª ed., 1999.

- *Capacidad de registrar y sistematizar las actividades y experiencias particulares, propias de la acción profesional, o de la disciplina o de la asignatura de que se trate.*
- *Promover y desarrollar la capacidad de reflexión en grupo y de trabajo en equipo. Es un espacio para la adquisición de conocimientos de manera compartida, y un aprender a trabajar de manera cooperativa.*
- *Fomentar la participación activa y responsable de la propia formación y de la sujeción de las tareas que comporta la realización de un proyecto.*
- *Mejorar la motivación y autoestima de los alumnos participantes.*

Ander Egg nos explica que la metodología didáctica del taller cumple cuatro funciones: docencia, al reemplazar la clase magistral por un trabajo conjunto, donde práctica y teoría se entrelazan; investigación, por implicar un conocer para actuar; práctica de campo o servicio sobre el terreno, que debe ser estímulo para la reflexión teórica, transformando la práctica en praxis, pues las acciones se insertan en un marco de formulación teórica, permitiendo conectar el centro de enseñanza con el medio y finalmente tareas de supervisión que corresponden a la orientación, coordinación y al control de esa práctica.

En referencia al valor del aprendizaje a través de la experiencia, que se adquiere en el taller, denominado técnicamente “aprendizaje experiencial”, es pertinente mencionar de las apreciaciones de Miguel Ángel Escotet (1992)⁶⁷:

(...) El tipo de educación que nos “relata” algo sin darnos la experiencia de ello es, a menudo, incompleta y engañosa; fácil de olvidar, menos estimulante, ofrece menos motivaciones, y es menos útil al desarrollo de la capacidad de comprensión y de habilidades, que la modalidad de educación que tiene un apropiado componente experiencial.

Para Escotet, es necesario articular teoría y experiencia para sustentar un aprendizaje sólido, contemplando cuatro tipos de variables: Los objetivos del aprendizaje, las características de los sujetos que aprenden, los recursos

⁶⁷ Escotet, Miguel Ángel, *Aprender para el futuro*, Capítulo 6 *La educación permanente: esencia de la educación*, pp. 124-126, Madrid, Alianza, 1992.

disponibles y las restricciones donde se realiza el aprendizaje que influyen tanto a los educadores como a quienes aprenden. El sentido común y la investigación demuestran la importancia del componente experiencial en la educación y que una educación incapaz de tomarlas en cuenta, es deficiente.

El autor, enumera cinco funciones que el componente experiencial cumple en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1- Permite al que aprende entrar en contacto directo con el referente del lenguaje abstracto y en esta forma, otorga un tipo de comprensión que ninguna palabra acerca de él mismo puede proporcionar.

2- Produce un mayor interés de parte del que aprende y genera una motivación más prolongada para aprender de lo que es normalmente posible lograr sólo con abstracciones acerca del tema.

3- Facilita la adquisición de lo aprendido y de los datos en los cuales este aprendizaje se basó. Lo inmediato, lo vivido, y algunas veces lo inesperado que está presente en la experiencia de primera mano, tiene el poder de fijar en la memoria lo que se está aprendiendo de un modo que generalmente no encontramos en la información almacenada o tomada de la experiencia ajena.

4- Proporciona un medio inigualado para el desarrollo y práctica de habilidades y destrezas, aún en áreas humanísticas.

5- Proporciona un medio indispensable para descubrir las limitaciones de la teoría y de su aplicabilidad a la realidad a la cual ella se refiere.

Adhiriendo a las consideraciones de los autores citados, aplicamos en la instancia de formación de formadores, la metodología didáctica de taller con una dinámica expresiva-reflexiva que halla su fundamento en la dinámica creada e implementada por Fidel Moccio (1994)⁶⁸, importante precursor del arteterapia en Argentina, en los años 70. Quien focaliza el objetivo de su tarea en desarrollar la capacidad creadora de quienes participan de sus talleres y nos explica que los bloqueos frente a la creatividad, son originados por un (...) *personaje invisible que todos llevamos dentro y al que llamaremos el censor*

⁶⁸ Moccio, Fidel, *Hacia la creatividad*, pp. 12-15, Buenos Aires, Lugar, 1994.

(“esto sí”, “esto no”, “está mal”, “está bien”, “está permitido”, “no está permitido”). Los más detectables suelen manifestarse como dificultad para respirar, emitir sonidos y largar la voz, miedo al ridículo, moverse, jugar, dramatizar y contactar con otras personas.

Para favorecer el desbloqueo y desarrollar flexibilidad en el pensamiento y en la acción, cualidad esencial de la persona creativa, Moccio paulatinamente incluyó (...) *juegos y ejercicios de efectos desestructurantes de conductas cotidianas, tales como distintas maneras de caminar, abrir una puerta, cargar con una persona, empujar un objeto, etc.*

Esta apertura predispone a los asistentes para un entrenamiento de la creatividad, donde el objetivo de Moccio es alcanzar *un estado creativo*, entendido como una síntesis, integración dinámica o conjunción de conexiones entre conciencia e inconciencia, sentimientos y razón.

Dicho estado propicia sorprendentes momentos, donde las ideas se vuelven claras y surgen imágenes; materia prima para lograr productos creativos. Estas ideas en una persona creativa, no surgen de áreas asociadas por secuencia lógica, porque ésta piensa y resuelve un problema, sin sentirse sujeta a los límites con que nos condiciona la razón formal.

El esquema metodológico de Moccio, propone en cada sesión:

- Trabajo corporal de inicio, para facilitar el desbloqueo; considerando que en todo individuo hay un potencial que necesita ser liberado.
- Trabajo corporal con inclusión de juegos, donde la imaginación asume un rol protagónico.
- Transitar procesos creativos, cuyos productos finales son producciones artísticas.
- Cierra la sesión, una puesta en común de reflexiones sobre las experiencias vividas.

Para este investigador (...) *La proporción de individuos con buenas posibilidades creativas integradas en una buena experiencia grupal producirá estructuras creativas en un medio que promueva estas actividades.*

El taller expresivo-reflexivo para la formación de formadores, del proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, se desarrolla considerando el esquema metodológico de Moccio y tres ejes que dan sentido a la acción, los cuales se corresponden con capacidades humanas a desarrollar, todas ellas involucradas en la acción misma de crear:

- Eje de sensibilidad-percepción.
- Eje de imaginación-creatividad-expresión.
- Eje de reflexión-comunicación-conceptualización.

Los tres ejes se abordan durante todas las secuencias didácticas del taller expresivo-reflexivo. Cada secuencia abarca actividades desarrolladas de manera articulada y progresiva para facilitar, basándonos en la dinámica de Moccio, el trabajo con dichos ejes.

Durante algunas secuencias se establece la “textura” como “elemento articulador”, permitiendo desde una mirada arteterapéutica, tal como expresamos, dos tipos de articulación.

Una articulación objetiva de la expresión plástica con distintos lenguajes y/o entre distintas especialidades de la misma. La textura, objeto de conocimiento es reconocida, percibida, usada, recreada e interpretada.

Una articulación subjetiva, en la medida que quienes participan del taller, pueden conocer ese objeto (textura) que es la “piel” de todo lo tangible que nos rodea y de nosotros mismos; propiciando el ejercicio de las capacidades, sensible, perceptiva, emocional, comunicacional y reflexiva. Permitiendo de modo simbólico comprender el concepto de subjetividad, dando pie al abordaje sensible del derecho a la identidad y su posterior comprensión como derecho que está en relación directa con nuestra construcción subjetiva y del cual se desprenden los otros derechos.

Hemos dicho que los tres ejes se trabajan en el taller de formadores, a través de actividades que se desarrollan dentro de “secuencias didácticas”.

Entendemos el concepto *secuencia didáctica* como unidad mínima de la práctica educativa; su incorporación al léxico pedagógico, le corresponde a Zabala Vidiella (1995)⁶⁹.

Este autor explica que la secuencia didáctica contiene y muestra, mediante la organización y puesta en práctica de actividades de manera secuencial y significativa, la intención educativa del docente; el modo en que se plantean las relaciones entre él y sus alumnos y de éstos entre sí; la forma de organización grupal; los contenidos de aprendizaje que se abordan, cómo se utilizan los recursos didácticos, se distribuye el tiempo y el espacio y qué criterios de evaluación se aplican para valorar tanto diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje como resultados.

Los objetivos que se plantean en una secuencia didáctica deben alcanzarse a través del desarrollo de las actividades planificadas, conformando una unidad de sentido que permite al educador analizarla, pudiendo reflexionar tanto sobre la totalidad como sobre sus partes.

Para diseñar las secuencias didácticas del taller expresivo-reflexivo, es necesario considerar a nivel macro, el tipo de acción a instrumentar, es decir la modalidad con que se presenta esta instancia capacitadora, manteniendo la metodología de taller expresivo-reflexivo; por ejemplo como jornada o seminario, donde el tiempo en que se desarrollan es corto. También deben pautarse para esas secuencias, objetivos generales, estrategias, temas centrales, extensión, lugar, perfil destinatario y forma de acreditación.

A nivel micro, debe conocerse el listado de destinatarios concretos, su formación y rol, su pertenencia institucional, sus demandas y necesidades; las condiciones necesarias para realizar la capacitación: espacio y mobiliario, presencia de recursos tecnológicos y materiales y el desarrollo curricular de las secuencias: contenidos, actividades y bibliografía, previendo cómo se realizará la apertura, el desarrollo y cierre y la evaluación de cada secuencia.

El término “secuencia didáctica”, se entiende y aplica como unidad mínima de la práctica educativa que ofrece el taller expresivo-reflexivo destinado a la formación de formadores.

⁶⁹ Zabala Vidiella, Antoni, *La práctica educativa Cómo enseñar*, pp.14-19, Graó, Barcelona, 1995.

La validez de la dinámica expresivo-reflexiva aplicada al taller de formación de formadores del proyecto que está en investigación, fue demostrada en el Trabajo de Investigación elaborado por quien escribe, para la obtención del DEA (30-01-2012)⁷⁰, tutelado por la Dra. Gema Hoyas Frontera; donde expone, que en el período 1992/2002, dicta la asignatura *Espacio de la Práctica IV* en la Escuela de Artes Visuales *Antonio Berni* de San Martín, institución terciaria no universitaria de la Rama Artística, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

En dicha asignatura, el alumnado, en función de la comprensión de los lineamientos de la Ley de Educación vigente, propios de la especialidad artística plástico-visual, debe planificar prácticas pedagógicas que luego desarrolla en instituciones de enseñanza secundaria durante el *Proyecto de Residencia* que incluye la materia.

Al asumir su dictado, la profesora detecta y analiza ciertas falencias en los/as cursantes, considerándolos importantes obstáculos a la hora de iniciar el proyecto de residencia; las más significativas: deficiencias en el manejo del léxico técnico, lenguaje verbal y corporal y fundamentalmente, desmotivación y/o resistencia por el futuro desempeño del rol en instituciones educativas de contextos urbano-marginales.

El alumnado de estos colegios lo constituyen adolescentes estigmatizados socialmente como violentos y apáticos; en su mayoría en situación de vulnerabilidad, por provenir de familias de bajos recursos o desmembradas, padecer situaciones de violencia familiar, ser adictos a drogas “baratas” y por ende altamente peligrosas, entre otras causas.

Cómo enseñar a enseñar en función de lo expuesto, considerando las múltiples dificultades detectadas en las aulas, originadas por las problemáticas sociales existentes en la década del 90 en el conurbano bonaerense, es el interrogante que marca el inicio de un proceso de reflexión sobre la propia práctica de la profesora. Dicho proceso le permite, aplicando la metodología de investigación educativa denominada “investigación-acción”, realizar un cambio metodológico

⁷⁰ Melchiorre, María Cristina, *La textua como protagonista Aportes para la mejora de la práctica educativa Un modelo de capacitación docente en el área plástico-visual*, Trabajo de investigación, Programa de Doctorado Artes Visuales e Intermedia, Facultad de Bellas Artes, UPV, Valencia, noviembre 2009.

en el dictado de la asignatura, que hasta ese momento era de carácter teórico e implementar la metodología de taller expresivo-reflexivo para:

- Brindar herramientas práctico-teóricas que permitan optimizar la didáctica de la expresión plástico-visual; considerando las variables intervinientes en el espacio de la práctica de los/as futuros profesores.
- Desarrollar las capacidades de sensibilidad, percepción, imaginación, memoria, atención, creatividad y reflexión de los/as estudiantes-practicantes; entendidos como multiplicadores de experiencias.
- Fortalecer el valor lúdico y expresivo del lenguaje plástico-visual.

El cambio realizado optimizó el propósito de enseñar a enseñar. Permitió a los estudiantes-practicantes trasponer satisfactoriamente aspectos significativos de la metodología vivenciada en el espacio sus prácticas pedagógicas, aportando mejoras a su tarea de enseñar a aprender.

Así mismo, permitió a la autora, como profesora de la asignatura, transponer la metodología de taller expresivo-reflexivo en otros espacios de actuación profesional docente con ciertas variaciones, de acuerdo al propósito educativo, perfil destinatario y contexto de la actuación.

En 2002, quien escribe, se traslada a Valencia y comienza a posteriori sus estudios de Doctorado en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de la UPV; durante ese proceso recibe una oferta de la Delegación de Alumnos para desarrollar la metodología de taller expresivo-reflexivo, lo que resulta una valiosa oportunidad para evaluar su viabilidad y operatividad, en contextos educativos muy diferentes al de su desarrollo en Argentina.

Por invitación de la delegación de Alumnos asume la coordinación pedagógica durante 2004-05, del Programa Educativo Dial 3 del Proyecto Dial Art. El Programa tenía como objetivo que un grupo de estudiantes de esa facultad, dictara talleres de expresión plástica en 1º y 2º año de Educación Primaria y en institutos geriátricos de la Comunidad Valenciana.

Las tareas asumidas por la coordinadora, abarcaron la previa capacitación pedagógica de 20 estudiantes, incluyendo supervisión de la planificación de los talleres a modo de prácticas pedagógicas y el posterior acompañamiento de los

practicantes a cada institución donde los talleres de expresión plástica se dictaban, para observar, supervisar y evaluar su desarrollo.

Procesos y logros de la experimentación práctica con esta metodología en Argentina y España, motivan la elaboración del trabajo de investigación al que se ha hecho referencia, con el objeto de demostrar la validez de un modelo de formación de formadores como oferta de capacitación inicial del profesorado, centrado en la didáctica disciplinar y denominado:

Aportes para la mejora de la práctica educativa: Un modelo de capacitación docente en el área plástico-visual “LA TEXTURA COMO PROTAGONISTA”.

Los procesos de su experimentación práctica, acompañados y enriquecidos por investigación bibliográfica, discusión entre pares y personal participación en instancias de capacitación; permiten aplicarla en taller de formación de formadores del proyecto que está en investigación; decisión que se fundamenta en ciertas consideraciones y certezas:

- La metodología de taller expresivo-reflexivo ofrece una manera de abordar la práctica educativa respetando los principios que sustenta el constructivismo; donde el que aprende es responsable de su propio proceso de aprendizaje.

- Requiere el compromiso de todos sus asistentes y facilita la reflexión sobre la acción, dando sentido “al hacer”.

- Conformar un sistema de enseñanza-aprendizaje donde se enseña y aprende mediante una experiencia realizada conjuntamente, como entrenamiento para el trabajo cooperativo e interdisciplinario.

- Se compromete a la persona en su individualidad subjetiva, considerando la multidimensionalidad del ser humano y sus potencialidades.

I.12. Ejes y dinámica de trabajo en las secuencias didácticas del taller expresivo-reflexivo

En la dinámica del taller expresivo reflexivo, se abordan en cada secuencia, tal como se ha expuesto, tres ejes que dan sentido a la tarea:

- Eje de sensibilidad-percepción.
- Eje de imaginación-creatividad-expresión.
- Eje de reflexión-comunicación-conceptualización.

Dichos ejes no deben entenderse como compartimentos estancos, articulan entre sí, se retroalimentan.

Es importante decir que siendo el taller expresivo-reflexivo una metodología didáctica de tipo experiencial, involucra a persona en su totalidad; esta totalidad la constituye nuestro cuerpo; a través del cuerpo nos expresamos, pensamos, recordamos, nos emocionamos, percibimos, nos movemos. Nuestro cuerpo es nuestro vehículo.

Tenemos un cuerpo hecho para ser humanos.

Un cuerpo que nos sostiene, que nos permite movernos, trasladarnos, alimentarnos, procrear, crear.

Un cuerpo donde el hambre, la enfermedad, la locura, la violencia, el desamparo, dejan cicatrices a veces imborrables.

Un cuerpo que es capaz de traducir en gestos y acciones las miserias humanas, sometiendo a otros cuerpos a la explotación, la tortura, la muerte.

Un cuerpo que es capaz de traducir en gestos y acciones su amor incondicional por la humanidad, la libertad, la justicia, la paz.

Un cuerpo tridimensional donde la línea modula sus contornos, definiendo concavidades y convexidades, delimitándolo, y lo estructura internamente atravesándolo verticalmente como eje de sustento, e impulsando el movimiento mediante horizontales, oblicuas y más verticales.

Un cuerpo que contiene huesos, músculos, tendones, arterias, venas, órganos, líquidos. Un cuerpo que respira, palpita, vibra.

Un cuerpo abrigado por pieles de variados matices y texturas. Pieles que embellecen y se nutren con la caricia, se arrugan con el paso de los años, se descaman por el desamor, se curten con el viento y el sol, sudan en abrazos fogosos.

M. Cristina Melchiorre Vicente ⁷¹

Estimamos necesario ayudar a los actores sociales que se capacitan, a pensar el cuerpo en esta sociedad y a nuestro cuerpo como la manera especial y propia de estar en el mundo. Por ello se propicia mediante técnicas movilizadoras muy sencillas, en función del eje de sensibilización-percepción, estados de relajación, visualización, introspección y sensibilización perceptiva.

El objetivo de estas actividades es favorecer la toma de consciencia del propio cuerpo y usarlo con comodidad, como vehiculizador del yo y no un obstáculo. Se considera que de este modo, las personas se hacen más receptivas y pueden participar activa y comprometidamente en posteriores actividades expresivas artísticas, cuyo eje es el de imaginación-creatividad-expresión y en procesos de comprensión teórica y de reflexión, donde se activa el eje de reflexión-comunicación-conceptualización.

No somos solo mente, espiritualidad o instintos; somos todo eso interactuando y articulando en una unidad resonante que es nuestro cuerpo.

Lo dicho merece un acercamiento a diferentes reflexiones sobre el cuerpo y de cómo éste se concibe en nuestras sociedades occidentales, marcadas por el consumo y las desigualdades; marcas que también se imprimen en nuestros cuerpos. Siendo educadores tenemos que descubrir, visibilizar, comprender y atender nuestras propias marcas; de lo contrario difícilmente podremos enseñar a otros, cuyas marcas suelen ser más profundas, a descubrirlas, visibilizarlas y a ayudarlos a atenderlas.

⁷¹ Melchiorre Vicente, M. Cristina, *La conciencia del cuerpo en las Artes Plásticas, Espacio de experimentación creativa sobre innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas*, Trabajo final para la asignatura *El cuerpo, la metáfora y la pintura*, Prof. Alberto Gálvez, Programa de Doctorado *Proyectos de Pintura*, Dto. de Pintura, facultad de BBAA, Período Docente 2002/03, UPV.

Para ayudarnos a pensar acerca del lugar otorgado al cuerpo humano en nuestra cultura occidental y como entenderlo en su múltiple dimensionalidad,

Son ilustrativas las reflexiones propuestas para el V Congreso Internacional de Artes, Ciencias y Humanidades (México, 25-28/10/2011)⁷², (...) *se aspira a lograr un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista (o biología o cultural) que al mismo tiempo muestra la importancia de concebir al cuerpo, no como una totalidad o completad, sino desde su complejidad.*

Para ello es necesario desarmar la dicotomía cuerpo-mente y las dicotomías concatenadas a ésta, que derivan de la dimensión de poder que mantiene al cuerpo bajo su dominio, mediante patrones estéticos establecidos por la moda, las prácticas de belleza y cirugías para transformarlo y alcanzar el ideal de belleza impuesto.

Dichos patrones son formas solapadas de discriminación y exclusión, por raza, etnia, edad, discapacidad, y son expresión de violencia simbólica y real, en un contexto donde se sostiene un discurso que nos habla de reconocimiento y aceptación del otro.

Lo expuesto se enriquece con el pensamiento de Michel Bernard⁷³, quien expresa:

(...) La civilización occidental contemporánea nos hace asistir a un proceso de agotamiento del cuerpo del cual participamos querámoslo o no, proceso que entraña un mito presuntamente liberador, pero que, en realidad, penetra y transforma nuestra experiencia personal al introducir en el núcleo de nuestro ser subjetivo el peso enajenante de los imperativos sociales.

Para Bernard nuestro cuerpo y la manera en que lo vivimos no es enteramente nuestra; está penetrada por los otros y por la sociedad. La educación modela

⁷² Anónimo, *El cuerpo descifrado Las prácticas corporales en búsqueda de la belleza*, Artículo sobre el V Congreso Internacional de Artes, Ciencias y Humanidades (México, 25-28/10/2011), p.8, *Kiné la revista de lo corporal*, año 20, N° 96, Kiné, Buenos Aires, abril-junio 2011. Nota adjudicada al grupo editor de la publicación. N. de la autora de esta tesis.

⁷³ Bernard, Michel, *El cuerpo*, Cap. I, *La paradoja de la experiencia del cuerpo y sus primeras explicaciones*, p.25, Cap. X, *El enfoque sociológico: el cuerpo como estructura social y mito*, p.173, *Conclusiones*, p.195, versión castellana: Bixio, Alberto Luis, Paidós, Buenos Aires 1980, título original francés *Le Corps*, Editions Universitaires, 1976.

nuestro cuerpo de acuerdo a las exigencias pautadas por la sociedad en la que vivimos. Los movimientos fundamentales que adquirimos en nuestra primera infancia ya son de naturaleza social, porque ésta los estructura con sus normas, costumbres, educación y valores propios.

Luc Boltansky (1975)⁷⁴, explica que las personas de las clases populares, no prestan atención a su cuerpo; éste es su herramienta y debe funcionar porque de ello depende su subsistencia. La inseguridad económica no les permite hacer planes a futuro, ni asumir una actitud previsoras frente a la enfermedad. La comunicación entre la persona y su cuerpo se ve interrumpida por las múltiples sensaciones que produce el trabajo físico exigente; incluso los signos precursores de la enfermedad no se perciben o se niegan y ésta suele irrumpir, brutalmente.

Amplían estas comprensiones, el concepto integrador de CMC (Corazas del Músculo y el Carácter), que analiza José A. Gaiarsa⁷⁵:

(...) Afirmando, generalizando los hallazgos y análisis de Wilhem Reich, que el inconsciente está "afuera", que es visible; que es imposible disfrazarlo, que nadie puede esconder nada.

(...) Las personas (...) no saben lo que expresan y manifiestan corporal y gestualmente, conocen poco acerca de su Coraza Muscular del Carácter, noción central para Reich.

El concepto CMC, abarca las emociones, el comportamiento o las respuestas motoras que adoptamos ante estas emociones y sus correlatos físicos, tales como tensiones musculares crónicas o inhibición de la respiración, entre otros.

Naturalmente, dice Gaiarsa, los seres humanos tenemos una respuesta motora para cada emoción; rabia: pelear, miedo: huir, tristeza: llorar, amor: soltarse o aflojarse, alegría: reír. La MCM se construye como defensa ante amenazas

⁷⁴ Boltansky, Luc, *Los usos sociales del cuerpo, La cultura somática*, p.17, Buenos Aires, Periferia, 1975.

⁷⁵ Gaiarsa, José Â., *Corazas del músculo y el carácter. Un concepto integrador*, traducido por Liliana Dulbecco, pp. 21-22, III Congreso Internacional de Educación Física y Motricidad Humana y V Simposio de Educación Física (Río Claro, San Pablo, Brasil, 30-04/ 04-05/ 2003), Kiné la revista de lo corporal, año 20, N° 96, Kiné, Buenos Aires, abril-junio 2011.

exteriores a nosotros o internas; es el esfuerzo para no mostrar, reprimir o disfrazar lo que queremos, deseamos, sentimos y es eficaz sólo para uno mismo, ya que no sabemos cómo nos ven. Nosotros no podemos vernos a nosotros mismos, tampoco cómo nos mostramos.

Las represiones emocionales modelan nuestros movimientos, postura y disposición anímica; tienen efectos sobre la propia persona y en las relaciones con los otros. Cuando la persona se ve obligada a repetir muchas veces la represión de la emoción y mantener dicha represión en el tiempo; deja de percibir la fuerza para reprimir y la ansiedad que provoca impedir la respuesta motora que despierta tal o cual emoción. Gaiarsa distingue diferentes tipos de corazas:

- Corazas dinámicas: la represión de las emociones pueden manifestarse mediante tics, afectaciones, inhibiciones, torpezas, muecas. El movimiento es cíclico, repetitivo, automático, es posible que la persona no pueda fijar la mirada, aunque todo le llama la atención.

- Corazas estáticas: El mecanismo represor es diferente; la persona se contrae, compacta, densifica, se contiene como si fuera sujeta por otro, reduce la respiración.

- Corazas flácidas o hipotónicas: Se refieren a dos tipos de corazas, las denominadas “terminales”, que se van instalando paulatinamente cuando las represiones crónicas son muy fuertes o la personalidad muy frágil, aparecen la resignación, la apatía, el desinterés, el fastidio, la amargura, y las corazas denominadas “activamente flácidas”, que actúan como amortiguadores frente al estímulo, imponiendo lentitud en los movimientos, de modo que parecen anestesiar el cuerpo.

Las consideraciones de estos autores nos permiten fundamentar la necesidad de facilitar, a través de la dinámica expresivo-reflexiva del taller de formadores, la toma de conciencia del propio cuerpo, su *cinestesia*; que se refiere, como lo expresa Michel Bernard, a una simple especialización de la conciencia que puede favorecerse mediante la introspección.

Así mismo, siendo los actores sociales capacitados agentes multiplicadores, reciben herramientas a partir de sus propias vivencias en el taller, para facilitar en los destinatarios de sus prácticas esta toma de conciencia corporal.

Por entender que el cuerpo se involucra en la acción misma de jugar y crear; a través de la dinámica del taller de formadores, ayudamos a comprender el valor del juego, como capacidad que nos permite hacer uso de nuestra imaginación y fantasía y también se fortalece su reconocimiento y valoración como matriz de los procesos creativos en los lenguajes artísticos.

Específicamente en el lenguaje plástico, lenguaje artístico central del taller, usamos nuestros sentidos para explorar y percibir texturas, reconociendo todas sus cualidades y del mismo modo nos acercamos a otros materiales como la témpera, la arcilla, el papel y también a las herramientas convencionales y no convencionales que utilizamos en las diversas técnicas plásticas.

Lo dicho facilita un encuentro sensible con los instrumentos y la materia con la que operamos y producir obras significativas para cada uno y/o para el grupo, fortaleciendo la función expresiva del arte.

Línea, forma, espacio, equilibrio, simetría, son conceptos que se internalizan y comprenden, descubriéndolos en el propio cuerpo, mediante la observación atenta para luego trasponerlos a la obra plástica.

Entendemos el cuerpo como (...) *vehículo de “conocimiento”*. Esta toma de conciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las artes plásticas favorece el acercamiento vivencial a los contenidos conceptuales. Aporta elementos al análisis formal de la producción plástica, proyección del modelo vivo en el espacio bi y tridimensional. Permite mayor soltura y ductilidad en el manejo de materiales, herramientas y soportes (2003)⁷⁶.

Eje de sensibilización-percepción

Las actividades de apertura sensible-perceptiva, se pautan mediante ejercicios corporales de relajación, autopercepción y percepción de los otros y de juegos,

⁷⁶Melchiorre Vicente, María Cristina, *Espacio de experimentación creativa “La conciencia del cuerpo en las artes plástico-visuales” Innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plástico-visuales*, Taller de creación e integración artística destinado a estudiantes de Bellas Artes de la UPV y estudiantes de Arte Dramático de la ESAD, trabajo final de la asignatura *El cuerpo, la metáfora y la pintura*, Período Docente del Programa de Doctorado: *Proyectos de Pintura*, 19/20 de mayo de 2003, Aula Pabellón 3, Pintura, Facultad BBAA, UPV, Valencia.

que posibilitan la libre expresión corporal, el contacto y la comunicación con pares. Tienen como meta favorecer el despertar creativo individual y grupal. Resultan una preparación para poder participar a posteriori en procesos de creación plástico-visual y en otros lenguajes artísticos, hallando en ellos un modo de expresión simbólica del yo.

Considerando que el componente afectivo resulta fundamental en la tarea de los actores sociales que trabajan con grupos en situación de vulnerabilidad, los procesos de sensibilización que se proponen en el eje de sensibilización-percepción no solo atañen a la apertura de sus sentidos, para poder percibir y percibirse, sino también a facilitar la toma de consciencia y expresión de su sensibilidad, en referencia al otro, entendido como semejante.

Cada secuencia contempla actividades de inicio que facilitan el desbloqueo de tensiones y una apertura sensible-perceptiva y también afectiva; pues poner en juego nuestra capacidad afectiva nos permite abrirnos a las otras personas sin prejuicios, inaugurar relaciones saludables, propiciadoras de cambios, para pensarse, pensar al otro y actuar de solidaria y amorosamente.

Los destinatarios del taller de formadores, deben acompañar a personas que transitan situaciones dolorosas, como la pobreza, el desamparo, la privación de libertad, la falta de vínculos familiares sanos, entre otras. Tarea que requiere de una madurez afectiva que les permita tomar una distancia óptima para operar. La madurez afectiva a la que nos referimos significa, como dice Alejandro Reisin (2002)⁷⁷, realizar una acción conducente a algo; frente a la situación problemática, al dolor del otro; sin quedarse “pegado” o mezclado emocionalmente y al mismo tiempo, permitirse sentir. Pues el bloqueo de lo propio emocional y afectivo, interrumpe la comunicación, enfría el vínculo y no es saludable.

Lo dicho implica crear un clima adecuado, para que, tal como nos explica Reisin, favorezca el surgimiento de la espontaneidad, lo cual nos desalienta y facilita el despertar de la creatividad, al poder desarmar la (...) *arquitectura de la resistencia dada por la cultura*.

⁷⁷ Reisin, Alejandro, *Subjetividad y estrés docente*, pp. 106 107, Edición del autor, Buenos Aires, marzo 2002.

(...) Crear un clima es alentar formas no verbales para abrir las puertas de lo vivencial y lo experiencial.

Crear un clima es crear confianza, elemento indispensable para un nivel de entrega, de “aflojamiento de la guardia”, de un bajar las defensas, dando así lugar a la emergencia de modelos nuevos de relaciones.

Crear un clima es fundir el cuerpo con otro, es prolongar la superficie corporal y, por ende, el interior puede hacerse exterior y viceversa.

Crear un clima es jugar-creando, es crear-jugando, es creer en el juego. (...) todos los niveles del juego confluyen en la creatividad.

Crear un clima es hacer posible las condiciones de la germinación, (...) favoreciendo la canalización y el desarrollo del potencial creativo-estético de cada persona.

Carlos Daniel Fregtman (1982)⁷⁸

Eje de imaginación-creatividad-expresión

Las actividades que se pautan para desarrollar este eje son de creación artística, transitadas individual o grupalmente, fundamentalmente en el lenguaje plástico-visual, en que se profundiza y en otros lenguajes artísticos de manera exploratoria.

Durante este eje se aborda en algunas secuencias didácticas, el concepto articulador de “textura”. Al respecto es nuestro objetivo, que los participantes del taller logren resignificar la textura, valiéndose de sus cualidades expresivas para transmitir sensaciones o reacciones en el observador, que van más allá de lo que éste puede sentir al tocar o verla descontextualizada de la obra.

A partir de lo expuesto y del enfoque arteterapéutica de Alejandro Reisin⁷⁹; que nos permite establecer como concepto articulador la “textura”; durante las actividades organizadas sobre este eje, dicha articulación se propone de la siguiente manera:

⁷⁸ Fregtman, Carlos Daniel, *Cuerpo música y terapia*, pp. 98-100, Colección Respuesta, Búsqueda, 1ª ed., Buenos Aires, noviembre 1982.

⁷⁹ Op. Cit. Reisin, Alejandro, *Arteterapia Semánticas y Morfologías*, pp. 19-24.

- La articulación de la expresión plástica con otros lenguajes expresivos a través del concepto textura. Por ejemplo: previa exploración sensible perceptiva de una textura, producir un texto literario sobre lo percibido e incluso, imaginado, pensado, recordado, durante ese proceso; luego incluirla o recrearla en una obra plástica y finalmente crear sonidos o movimientos corporales que las representen.
- La articulación de diferentes especialidades de la plástica a través del concepto textura; utilizándola como impronta en un modelado, recreándola mediante técnica de frottage, incluyéndola en un collage, reproduciéndola mediante grafismos, técnica de collagraph, etc.

En ambos modos de articulación, la atención de la tarea recae en los procesos creativos, favoreciendo la comprensión de este concepto más allá de lo artístico, pues metafóricamente nos permite aludir a las diferencias y similitudes entre los seres humanos y favorece el acercamiento sensible al medio.

Así mismo, en función de su bajo o ningún costo, la textura puede ser utilizada en las prácticas, donde los recursos materiales suelen ser escasos, a consecuencia de los bajos recursos económicos con los que generalmente cuentan los actores que trabajan con grupos o personas en situación de vulnerabilidad.

La palabra textura, del latín tejido, atañe al modo en que se mezclan, vinculan y combinan los hilos de un tejido. Es un término que alude a la composición de la materia de los objetos, a las propiedades visuales y en especial táctiles de sus superficies.

La unidad textural no se percibe como forma sino como calidad de la superficie. Las diferentes calidades de la textura nos provocan sensaciones al explorarlas táctil y visualmente. El sentido del tacto es el principal decodificador de esas calidades, por ser el vehículo encargado de producir la sensación que ostenta cada textura: blanda, pegajosa, suave, rugosa, dura, esponjosa, áspera.

Fundamentalmente la textura se vincula al campo perceptivo de lo táctil y se presenta como continente del significado (superficie táctil) y como significado del contenido (sensación táctil).

La textura está configurada por pequeños elementos que no se perciben como formas aisladas, pero de acuerdo a la distancia en que se ubique el espectador de la textura, podrá percibirla como tal, o tendrá una visión desintegradora percibiendo a cada uno de sus elementos como forma; con la ayuda de una lupa por ejemplo.

Las texturas físicas son las que podemos reconocer por el tacto y la visión y las visuales solo pueden reconocerse visualmente; son aquellas impresas que imitan la realidad o podemos recrear plásticamente mediante grafismos para evocarlas o representarlas.

En referencia al concepto textura aplicado a la danza y la música, hemos encontrado en un trabajo facilitado por una profesora de danza, y cuya autoría corresponde a María Laura Farabello, alumna de la Escuela de Arte "Acildes Biagetti" de la Ciudad de Carmen de Patagones (Argentina), denominado *Textura en la Danza, una perspectiva posible*; algunas consideraciones que resultan significativas para esta investigación.

Farabello expone que para realizar una aproximación a la noción de textura en la danza debemos observar que en una coreografía hay cuatro elementos: el movimiento, los bailarines, el entorno visual y el sonoro. El movimiento y el bailarín, no pueden existir el uno sin el otro y siempre habrá un entorno visual y posibles elementos sonoros. La incidencia simultánea de estos elementos se denomina "conjunción" y es a partir de esta noción que se pueden analizar las configuraciones o unidades texturales en la obra coreográfica. Para realizar dicho análisis en una coreografía, debemos partir de la idea de configuración textural como unidad reconocible, vinculando los diversos elementos que constituyen la obra y establecer las relaciones existentes en la simultaneidad témporo-espacial de dichas configuraciones.

La comprensión y esclarecimiento del concepto textura en la danza, permitiría según Farabello, adquirir herramientas conceptuales para el análisis, la composición y la interpretación coreográfica, y para acceder a una visión totalizadora e integradora de la obra de arte. Esta autora considera que alguna de las conceptualizaciones desarrolladas sobre el concepto textura en la plástica y la música, podría aplicarse a la danza. En síntesis, para analizar la textura en la danza se pueden considerar a todos los elementos que configuran

la obra: movimiento, luces, objetos, proyecciones, sonido; que siendo de diferente naturaleza podrán constituir configuraciones reconocibles, por estar relacionados entre sí.

En música, el sonido posee cualidades constitutivas propias de su materialidad: altura, intensidad, duración y timbre. Al hablar de textura se puede hacer referencia al timbre o la textura de un sonido particular, como síntesis de todos sus atributos, de acuerdo al instrumento que lo emite, su duración, combinación de armónicos. El timbre o textura del sonido, refiere a las cualidades interiores de un sonido; hay sonidos lisos, rugosos, secos, reverberantes.

También en música el concepto textura es el modo de organización sintáctica musical. Para comprender analíticamente la textura de una obra deben observarse tres aspectos: reconocer cuántas configuraciones texturales hay en la obra y caracterizar a cada una de ellas; saber cuáles son los factores que hacen a su cohesión interna, permitiéndonos reconocer a cada configuración como unidad y finalmente identificar las relaciones e interacciones entre las diferentes configuraciones. Desde una perspectiva histórica la utilización del término textura en el mundo musical occidental, data de la primera mitad del siglo XX.

Eje de reflexión-comunicación-conceptualización

La dinámica de trabajo en todas las secuencias didácticas del taller de formadores, abarca un cierre de reflexión sobre la acción transitada, dando lugar al diálogo, la comunicación horizontal, el disenso, la interrogación y la puesta en común de opiniones. Proceso que suele enriquecerse con lectura de material bibliográfico. La lectura sensible de las producciones artísticas es parte también de este proceso.

Durante el cierre se pone de manifiesto, cómo cada participante puso en juego sus potencialidades y logró construir significativamente nuevos saberes.

Se busca desarrollar la capacidad de síntesis, autorreflexión, observación y conceptualización.

Son los propios asistentes quienes a partir de experiencias de sensibilización, percepción, imaginación, creatividad y comunicación; descubren el porqué y el para qué de lo experimentado y cómo movilizar, en los/as destinatarios de sus prácticas, aquellas capacidades que en ellos se han abierto o desarrollado. Y de igual manera, en referencia a la comprensión de los derechos, que pueden haberse trabajado en una secuencia de manera experiencial.

Los espacios de reflexión suelen a veces ser más prolongados y no limitarse al cierre de la secuencia, esto sucede fundamentalmente cuando la tarea de la secuencia didáctica se centra en pensar y planificar prácticas en campo, atravesadas por el eje ético de derechos.

El objetivo de este eje es que quienes participan del taller de formadores, puedan comprender los conceptos abordados, las estrategias didácticas utilizadas, los objetivos pautados y logren en cierto modo tomar consciencia de sus bloqueos frente a la creatividad, en lo comunicacional y expresivo.

A modo de síntesis

Considerando lo dicho, el taller expresivo-reflexivo para la formación de formadores del proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*, invita a transitar un camino de sensibilización, creación, expresión, comunicación y reflexión, para contribuir con el equilibrio psico-emocional de los participantes, favorecer su apertura sensible-perceptiva y afectiva y estimular el ejercicio reflexivo sobre su rol social y tarea.

El taller ofrece un ámbito contenedor, sensibilizador y liberador; permitiendo la expresión y canalización creativa de sentimientos, emociones y tensiones, propias del rol social que ejercen o ejercerán y la toma de consciencia sobre el compromiso ético inherente al mismo.

I.13. Cómo se evalúa en el taller expresivo-reflexivo

Siendo el taller expresivo-reflexivo, una metodología que promueve la participación activa de los asistentes y un hacer con otros para alcanzar objetivos comunes; se evalúa el proceso de dinámica grupal, observando la evolución del grupo.

Se evalúa al grupo en su estado inicial, por entender que los momentos iniciales de un grupo son muy importantes, siendo el primer encuentro entre sus miembros potenciales y sin que aún pueda hablarse de un grupo estructurado como tal.

Se evalúa el desarrollo del grupo, porque a medida que transcurre el tiempo, el grupo se va desarrollando rápidamente, estableciendo la estructura social, las relaciones de status, de rol, de normas y de relaciones de poder.

Se evalúa la madurez del grupo, porque dicha madurez, implica un largo tiempo de desarrollo donde el grupo madura y donde aparecen una serie de tensiones entre los mismos participantes.

Se evalúan la cohesión, comunicación e interacción del grupo, considerando la extensión del yo al nosotros, la auto reflexión y auto objetividad individual, el poder o no compartir una filosofía que unifique al grupo y cómo interactúan entre sí sus integrantes.

También se evalúan los procesos de cambio que suceden en el grupo, considerando, tal como exponen Pere Arnaiz y Sofia Isus (1995)⁸⁰, que implica la toma de conciencia de los procesos personales y/o grupales. Sujeto y grupos, al hacer conscientes sus saberes, adquieren mayor conciencia de su libertad para pensar y actuar en la sociedad.

Podemos decir como síntesis de lo expuesto, que en referencia a lo grupal, evaluamos durante el proceso de inicio, desarrollo y madurez del grupo, la participación activa, interacción y comunicación grupal y al sujeto en su relación con el grupo y la tarea.

⁸⁰Arnaiz, Pere; Isus, Sofía, *La Tutoría, Organización y Tareas*. Cap. 3, *La dinámica de grupos y la tutoría*, pp. 71-72, Graó, Barcelona, 1º edición, 1995.

Además de evaluar los procesos grupales; en el taller de formadores se evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dado que el proyecto que está en investigación adhiere a la concepción constructivista de la educación, se considera que la evaluación tiene función motora, regulando aciertos y errores para favorecer el progreso del aprendizaje. Debe planificarse, partiendo de previsiones para detectar las dificultades cuando aparecen, a fin de que los conocimientos posteriores puedan construirse más fácilmente.

La evaluación es de carácter formativo: evaluación inicial, reguladora y final. Se propicia así mismo, el ejercicio de la auto-evaluación y la co-evaluación.

Respecto a la evaluación inicial, se pone especial acento en el conocimiento del perfil del grupo destinatario, para saber a quienes vamos a enseñar lo que queremos enseñar. Para elaborar el diagnóstico inicial, son relevantes los datos recogidos en el diagnóstico situacional, mediante reuniones previas con las autoridades que demandan la capacitación.

Antes del inicio de la capacitación, se entrega una ficha de inscripción, donde cada participante vuelca sus datos personales y responde a preguntas referentes a su nivel de formación, rol y funciones que cumple y lugar de trabajo o estudio.

Se completa esta visión preliminar del grupo, con charlas que tienen lugar durante la primera secuencia didáctica; invitando a cada asistente a exponer sus inquietudes y saberes y lo que espera de la capacitación.

A partir de los datos obtenidos y del objeto del taller, se planifica la acción.

Como instrumento de evaluación reguladora se utiliza la observación directa. La observación de lo actitudinal, del lenguaje gestual y corporal ofrecen datos muy importantes que develan “el modo de estar” de los asistentes, tanto a nivel individual como grupal. Saber observar, implica para quien/es capacitan, poner en movimiento las propias capacidades de atención y percepción.

El seguimiento, estímulo, acompañamiento y asesoramiento permanentes de los procesos que tienen lugar en el taller de formadores, permiten alcanzar una visión más completa del modo en que los participantes construyen sus saberes significativamente.

Acorde al perfil de los destinatarios directos del taller de formadores, se brinda bibliografía de apoyo y consulta.

Se los invita, respecto de la metodología, las estrategias didácticas y las herramientas evaluativas utilizadas durante la capacitación; apropiarse de ellas o pensar otras que los ayuden a conocer a las personas con quienes realizarán sus prácticas; para facilitar su movilización, desarrollar sus potencialidades, acompañarlas en sus procesos de enseñanza- aprendizaje, evaluar procesos y resultados y su propio desempeño.

En cada secuencia didáctica del taller de formadores se realiza un cierre evaluativo para favorecer ejercicio reflexivo de los participantes y la co-evaluación entre pares. Para ello se proponen puestas en común de las conclusiones individuales y grupales sobre los procesos transitados y conocimientos alcanzados. Cuestiones que son parte del eje de reflexión-comunicación-conceptualización.

Analizar lo que se hizo, cómo, para qué y con qué se hizo; las dificultades y los logros; facilita el desarrollo de la comunicación y promueve el intercambio y mutuo enriquecimiento entre pares y entre capacitadora/es y destinatarios.

El proceso auto-evaluativo, se propone tanto como ejercicio reflexivo sobre la propia acción de los participantes, como en referencia a quien capacita. Pues autoevaluar nuestro desempeño como formadores de formadores, nos permite sacar conclusiones acerca de nuestras propias actuaciones y determinar aquellas que facilitaron el aprendizaje y las que debemos reconsiderar para mejorar o cambiar.

La capacidad de autocrítica está íntimamente ligada al nivel de desarrollo de la creatividad, siendo una de sus cualidades la flexibilidad.

CAPÍTULO II

ORIGEN DE LA HIPÓTESIS Y PRIMER TRAMO DE EXPERIMENTACIÓN PRÁCTICA

II.1. Argentina 2007. Problemática a atender y contexto de la investigación

Entre las problemáticas existentes en Argentina en 2007, hemos focalizado nuestra atención, en la situación de niños/as y adolescentes institucionalizados por causas penales y/o asistenciales.

Para valorar el estado práctico de esta institucionalización, se analizan los factores que la provocan; para ello es relevante considerar lo que expresa Eduardo Luis Duhalde (2006)⁸¹, Secretario de Derechos Humanos de la Nación desde 2003 hasta su fallecimiento, el 3 de abril de 2012, quien expone dichos factores, entre los cuales, se transcriben los siguientes:

a) la extensión y profundización durante las últimas décadas de la marginación y exclusión social, dificultando a los grupos familiares garantizar el acceso de los niños a sus derechos;

b) la ausencia durante el mismo período de políticas públicas que brindaran apoyo a las familias en esas condiciones para que pudieran cumplir el rol primario de garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a sus derechos;

c) la intervención de los organismos estatales del poder administrador y el poder judicial –con amparo en legislaciones de inspiración “tutelar”– respecto de esos niños, considerándolos objeto (y no sujetos de derecho), separándolos definitivamente de su medio familiar y comunitario y recurriendo no como último, sino como primer recurso a la “institucionalización”.

Duhalde expresa que para garantizar la constitución, a niveles nacional, provincial y local de los sistemas de protección de derechos, se produjeron en Argentina en los últimos años, hechos favorables para la modificación de prácticas de las políticas tutelares estatales dirigidas a la infancia. Lo que permitirá reducir progresivamente la privación de libertad de niños, niñas y

⁸¹ Duhalde, Eduardo L., *Privados de libertad Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina, Presentación*, pp.1-6, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, UNICEF y Secretaría de DDHH, 1ª ed., Buenos Aires, julio 2006.

adolescentes; primeros pasos en la defensa de los derechos fundamentales de estas personas.

Duhalde nos explica que (...) *El sistema tutelar en general y, dentro del mismo, el Régimen Penal de la Minoridad regulado mediante la Ley N° 22.278 y su modificatoria N° 22.803 dictadas por la última dictadura militar, ha sido sobradamente analizado y debatido. Sin embargo, a pesar de lo establecido en la CDN, como resultado de la normativa interna y de prácticas institucionales, todavía existe en nuestro país una grave situación de vulneración de derechos respecto de los niños, niñas y adolescentes sometidos a dicho régimen, especialmente la de aquéllos privados de su libertad. Esta situación ha derivado en que distintos organismos de Naciones Unidas, como el Comité de los Derechos del Niño, el Comité contra la Tortura y el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias, manifestaran su preocupación por los niños privados de libertad en la Argentina, efectuaran recomendaciones y exhortaran a nuestro país a modificar la legislación nacional, como así también a mejorar sus condiciones materiales de detención.*

Gladys Acosta Vargas (2006)⁸², Representante de UNICEF Argentina, expone que la nueva Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061, (...) *constituye el primer estudio impulsado por un organismo del Estado que conduce a la obtención de datos confiables y oficiales sobre la privación de la libertad de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional y permite aportar elementos para un diagnóstico inicial.*

Y define la privación de la libertad como (...) *toda forma de detención o encarcelamiento, internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir a la persona menor de edad por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública.*

(...) *la Convención sobre los Derechos del Niño excluye su aplicación como medida de protección y restringe claramente la posibilidad de su aplicación en el ámbito penal, como medida excepcional y por el menor tiempo posible.*

⁸² Op.Cit, Acosta Vargas Gladys, *Privados de libertad Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina*, Prólogo pp. 6-7.

En la publicación, donde ambos autores participan, y que es un estudio que nos permite valorar el estado práctico de la cuestión al 31 de diciembre de 2005, se nos informa que hay 19.579 niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 21 años de edad, privados de libertad.

El 87,1% se encuentra bajo medida judicial y/o administrativa, por causa “no penal” (causa “asistencial” o “de protección”), originada en su mayoría, por situaciones de carencia socioeconómica. En las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Misiones y Santa Fe, esta situación supera al 90%.

Se verifica mayoría de varones privados de libertad por causas penales; por causas de tipo no penal, hay más mujeres institucionalizadas.

El 45,9% de los niños, niñas y adolescentes privados de su libertad están en instituciones de régimen semiabierto. Pero en las provincias de Corrientes, Jujuy, Misiones, Río Negro, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, hay más niños y jóvenes alojados en instituciones de régimen cerrado.

Estos datos permiten evaluar que en Argentina subsiste “una lógica del encierro” y “cierta tutela con sentido de coerción” que pretendiendo proteger a los niños y adolescentes que atraviesan una situación de carencia socioeconómica, interviene privándolos del goce de sus derechos. Se comprueba que subsisten categorías eufemísticas como “situación de peligro”, “riesgo social” e incluso “abandono”, enmascarando la causa de la intervención judicial y consecuente encierro.

Muchos menores de 16 años privados de su libertad por una causa penal, no han sido condenados y no podrán serlo, por ser considerados formalmente “no punibles” por el Régimen Penal de la Minoridad (decreto-ley 22.278 y su modificación 22.803).

Pese a esta condición, el juez posee facultad para “disponer” de ellos, ordenar una “medida tutelar” y privarlos de su libertad en forma discrecional.

En el caso de los niños, niñas y jóvenes institucionalizados por causas no penales, en las provincias de Jujuy y Tucumán, los organismos responsables de instrumentar las medidas de privación de libertad, son la policía o el servicio penitenciario. En Santa Fe, pese a existir organismos específicos del Poder Ejecutivo provincial, se ha creado una dirección denominada “Menores en

conflicto con la ley penal” y hay niños, niñas y adolescentes alojados en comisarías o en unidades penitenciarias, carentes de una infraestructura adecuada para garantizar dignas condiciones de detención y el goce de derechos esenciales, tales como la salud, la educación y la recreación.

En el caso de los niños, niñas y jóvenes infractores, las medidas de privación de libertad son aplicadas antes de ser declarada la responsabilidad en la comisión del hecho, sin determinar su duración ni ser administrada de manera proporcional a la gravedad del delito. Esto se justifica exponiendo que la medida cumple una función terapéutica de resocialización. Pero su aplicación responde a un modelo de control, incluso en referencia a los regímenes abiertos o semiabiertos que emplea personal de seguridad y una situación de encierro, siendo una dudosa protección que termina inscripta en una lógica del castigo y la vigilancia.

Duhalde expresa que la Secretaría de Derechos Humanos publica en mayo de 2005 con cooperación de UNICEF, “Estándares Mínimos de Derechos Humanos para una nueva ley de Justicia Penal Juvenil”, brindando herramientas a juristas, legisladores y otros actores con responsabilidad en la reforma legal y modificación de las prácticas respecto de la infancia y juventud. Donde se enuncian los estándares de derechos humanos emanados de la Constitución Nacional, de los instrumentos internacionales de derechos humanos y de la Convención de Derechos del Niño.

Considerando lo expuesto y la situación de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes institucionalizados por causas penales y/o asistenciales, destinatarios indirectos del proyecto que está en investigación; se hace mención de las reflexiones de Manuel Tarín y José Javier Navarro⁸³, para comprender el punto de partida de la autora, a la hora de elaborar un diagnóstico de la situación problemática que se debe atender.

Para estos autores, hablar de adolescentes conflictivos y hacer un diagnóstico riguroso sobre sus problemáticas, amerita hablar de pobreza, marginación y

⁸³ Tarín, Manuel y Navarro, José Javier, Adolescentes en riesgo Casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa, Cap. V, *Referentes metodológicos*, pp.11-119, CCS, Madrid, 2ª edición, mayo 2006.

exclusión social y si bien sus reflexiones corresponden a la realidad española, resultan ajustadas a la realidad de Argentina.

Los procesos de socialización muchas veces se truncan por agentes externos al individuo.

Las políticas de empleo y vivienda deficitarias, la atención educativa desigual, las limitaciones del sistema de protección social, son entre otras, las causas que originan la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchos jóvenes y adolescentes. Sin embargo las acciones políticas se centran en los efectos y escasamente analizan, profundizan, atienden y responden con intervenciones estructurales a estas causantes.

(...) No podemos considerar a estos adolescentes únicos culpables de los conflictos que generan: detrás de sus actos y conductas subyacen muchos problemas sociales, fruto de una sociedad que exporta marginación, y de un sistema económico y político que genera exclusión.

(...)Entonces culpables no, pero con responsabilidad sí. (...)Si la persona sitúa todas las dificultades en agentes externos, no asumirá responsabilidades, ni considerará la necesidad de cambio o descubrirá el afán de promoción, y por tanto él mismo se convertirá en ejecutor de su misma exclusión.

Consideramos, como afirma Adolfo Pérez Esquivel (2009)⁸⁴, Premio Nobel de la Paz, que *(...) No podemos reemplazar al Estado, debemos colaborar críticamente para que el Estado cumpla la misión que le corresponde, en el plano político, social y económico.*

Esquivel expresa que tampoco debemos pensar que estos problemas se resuelven con políticas de tipo asistencialista, porque son efímeras y no cambian nada; necesitamos políticas que promuevan la transformación social poniendo el interés supremo en el ser humano.

⁸⁴ Perez Esquivel, A., M. Ofelia Vázquez Gamboa (Comp.), *Adolescentes en América Latina ¿Ciudadanía o exclusión? La responsabilidad de los Estados*, p.23, Ediciones DNI Sección Argentina, Buenos Aires, 2009.

Lo dicho, no quita las responsabilidades de nuestras prácticas sociales, que debemos internalizar, concibiendo la vulnerabilidad como situación posible de ser transformada y entendiendo que las intervenciones educativas en contextos de encierro, cobran sentido al valorar la educación, tal como expresa María Eugenia Cabrera (2011)⁸⁵, como (...) *el espacio de la libertad, del ser sujeto, de la vigencia del derecho. Por oposición a la celda, al castigo, a la reclusión.*

Asumiendo la responsabilidad ética que exige toda acción educadora, observamos la necesidad de colaborar con el bienestar presente de este colectivo social y con su futuro proceso de reinserción familiar, cultural y social. Entre las diferentes acciones a desarrollar, consideramos menester pensar en aquella con mayores posibilidades de multiplicación, a fin de que el arte entre a las instituciones de privación de libertad, no como entretenimiento, sino para ayudar a reconstruir la subjetividad de las personas institucionalizadas.

Es por ello, que contando con saberes suficientes, tanto teóricos como prácticos, adquiridos durante la amplia trayectoria profesional docente de quien escribe, concebimos el proyecto que está en investigación.

El proyecto se elabora entonces, para promover la función expresiva del arte en contextos de encierro, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados y su propia comprensión como personas destinatarias de derechos.

Producto de un proceso reflexivo cuyos cuestionamientos se exponen en la introducción de esta Tesis, surge una idea que debe pasar del terreno de las utopías, de lo tal vez posible, al de la praxis.

Para materializar la intención, es necesario afirmarla en la tierra, haciendo de aquello que imaginamos, algo real. Por esta razón, se presenta el primer diseño del proyecto ante el organismo responsable de las políticas de Derechos Humanos en Argentina; siendo apreciado, como una herramienta educativa que, en coherencia con sus políticas; específicamente en referencia a Justicia Penal Juvenil; puede actuar en territorio, favoreciendo la multiplicación de las buenas prácticas.

⁸⁵ Cabrera, María Eugenia, *El trabajo del educador desafíos de una práctica crítica*, cap. 1, *La relación escuela-sociedad y la práctica docente*, p.27, *Pensar y hacer educación en contextos de encierro*, N° 5, Ministerio de Educación de la Nación, 1ª ed., Buenos Aires, 2011.

La Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, lo incluye en el *Programa de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Grupos Vulnerables*, como *Proyecto de innovación pedagógica en Educación Artística y su articulación con Derechos Humanos y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*.

II.2. Facultad de Bellas Artes de San Carlos, UPV, Valencia, España

Contando con una carta de recomendación del Dr. E.L. Duhalde, el proyecto se presenta al Vicedecano de Cultura de la Facultad de Bellas Artes de San Carlos, Dr. José Luis Cueto Lominchar, actual Decano de la misma; con el objeto de gestionar su desarrollo en ese centro de estudios, iniciando de este modo la etapa piloto de experimentación práctica de la hipótesis.

El Sr. Cueto Lominchar, valora positivamente la propuesta considerando que el proyecto debe ofertarse con su título original, como curso de formación específica del Centro de Formación Permanente de la UPV, con convocatoria abierta, extensiva a otras carreras y/o titulaciones.

La formación se realiza del 19 de abril al 26 de mayo de 2008, con 42 horas de duración, abarcando 36 horas para el dictado del taller de formadores y 6 horas para prácticas en campo. Se dicta en un aula de la facultad de Bellas Artes; el Sr. Vicedecano asume su dirección y su dictado está a cargo de quien escribe.

Curso de formación específica	<p>LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA: Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad</p>	<p>Información</p> <p>Vicedecanato de Cultura Facultad de Bellas Artes de San Carlos Camino de Vera s/h 46022 Valencia Tel. 963 877221 www.upv.es/bbaa</p>	<p>Matrícula</p> <p>Centro de Formación Permanente Universidad Politécnica de Valencia Camino de Vera s/h 46022 Valencia Tel. 963 877 751 Fax. 963 877 759 www.cfp.upv.es</p>	<p>Centro de formación permanente</p> <p>LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA: Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad</p>	Breve descripción del curso	<p>Curso de capacitación en innovación pedagógica que propone la intervención del arte en el ámbito de la salud comunitaria, mediante prácticas pedagógicas en un Centro de Menores. Aporta conocimientos sobre Arte Terapia, Educación en Valores y Constructivismo. Establece un nexo entre Facultad de Bellas Artes (UPV) y Conselleria de Acción Social (Comunidad Valenciana). Con su realización se inicia la etapa piloto 2007-08 del programa de promoción y protección de los DDHH y Derechos de la infancia de grupos vulnerables denominado "derechos humanos y desarrollo de la creatividad", auspiciado por la Secretaría de DDHH de Argentina.</p>	<p>Certificados</p>	<p>Al finalizar el curso se otorgarán certificados de: + Aprovechamiento a los alumnos que hayan adquirido los conocimientos necesarios para superar una prueba práctica + O asistencia a todos aquellos que asistan a más del 80% de las horas del curso</p>	<p>Del 16 de abril al 29 de mayo de 2008</p>
Duración en horas	42				Número de plazas	Mínimo 20 Máximo 25			
Fechas de inicio y final	Inicio: 16 de abril de 2008 Final: 29 de mayo de 2008				Importes de matrícula	135€ Alumnos de la UPV 150€ Alumnos externos			

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
VICEDECANATO DE CULTURA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VICEDECANATO DE CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Acción formativa dirigida a:	Estudiantes de Bellas Artes, Educación, Educación Social y de otras carreras humanísticas y/o artísticas. Profesores de educación plástica, maestros, trabajadores sociales, psicólogos, arte-terapeutas; terapeutas ocupacionales animadores socio-culturales. Docentes universitarios e investigadores interesados en temas de innovación educativa, derechos humanos, derechos de la infancia, constructivismo, creatividad.		Metodología didáctica:	Aula-taller que favorece el desarrollo de la creatividad de los asistentes. La adquisición de los conocimientos se propone mediante técnicas innovadoras de dinámica grupal que facilitan la internalización de los mismos y la interacción e integración grupal, promueven el aprendizaje significativo, activan la reflexión consciente y la conceptualización. Esto asegura una adecuada transposición didáctica de los saberes durante las prácticas pedagógicas pautadas en el curso y enriquece el desempeño profesional de cada uno.	Programa			
Conocimientos previos necesarios:	Contenidos conceptuales del área plástico visual. Metodologías de enseñanza. Conceptos básicos sobre elaboración de planificaciones didácticas, proyectos sociales o culturales. Conceptos básicos sobre psicología evolutiva.							
Al terminar el curso el alumno podrá:	+ A partir de procesos de investigación, acción, reflexión, planificar y llevar a la práctica; desde una concepción constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje; proyectos de innovación pedagógicos, en los ámbitos de educación, salud y socio-cultural. + Abordar como eje transversal en su acción formadora la educación en valores y el aporte de los lenguajes artísticos y del arte-terapia; para favorecer el desarrollo de la creatividad y el equilibrio emocional de los destinatarios de esta acción.		Documentación a entregar a los alumnos:	+ Se redactará lista de bibliografía sugerida para la consulta. + Material de clase: Materiales artísticos (Arcilla, Pigmentos, látex, soportes, pegamento)				

Se entrega al inicio de la capacitación la bibliografía, sustento teórico de la misma, para que el grupo destinatario se familiarice con autores y temáticas que serán abordados durante la cursada. La misma se transcribe a continuación:

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Revista sobre Derechos Humanos*. Número 90. *Punto de partida* (P.21-24). Madrid: Amnistía Internacional, abril 2008.

- ANDER-EGG, E.; AGUILAR, M. J. *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Aplicadas/HVMANITAS, 1992.
- ARIAS, D.; VARGAS, C. *La creación artística como terapia*. Barcelona: RBA, 2003.
- BARBUY, S. *El espacio del encuentro humano. Temas y modelos de Futuro*. Buenos Aires: ADCEA, 1976.
- CÁTEDRA METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA. *Planificaciones didácticas y proyectos pedagógicos*. Material realizado por los alumnos. Profesora: Melchiorre. M. C. Escuela de Artes Visuales "Antonio Berni" de San Martín. Buenos Aires, 2000/01/02/03.
- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS GINEBRA. *La Enseñanza de los Derechos Humanos. Ejercicios prácticos para las escuelas primarias y secundarias*. Naciones Unidas: Ginebra, 1989.
- COLLETTE, N.; HERNÁNDEZ, A. (Recopiladoras). *Arte, terapia y educación La creación como proceso de transformación individual y colectiva*. Dto. De Pintura. Grupo de investigación Retórica, Arte y ecosistemas. Facultad de Bellas Artes; Valencia; Vicerrectorado de Cultura UPV, 2001.
- FOSATI, A.; HUERTA, R. (Editores). *Comunicaciones del Congreso Los valores del arte en la enseñanza*. UV. Valencia: Reproexpres, 2001.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. A. *Dimensiones de la creación estética. La materia como creación* (p. 109-121). Buenos Aires: Hachete, 1977.
- GOLEMAN, D.; KUFMAN, P.; RAY, M. *El espíritu creativo*. Buenos Aires: Vergara, 2000.
- IGNOTA. *Primera revista argentina de Arteterapia*. Buenos Aires: Ignota. Número 11, julio-agosto 2002; Número 17, marzo-abril 2004.
- JIMÉNEZ, D.; MUÑOZ, A.; PLANELLES, A. *Educación plástica y visual. 1º y 3º ESO*. Valencia: Santillana Educación, 2002.
- JIMÉNEZ RIOJA, A. (Traductor). *Manualidades con pasta de papel*. Título original *Lavorare con la cartapesta*. Madrid: Susaesata, 2000.
- KLEIN, J. P. *Jornadas d'Art, Terapia i Educació*. Facultad de Bellas Artes. Valencia: El Ágora (Gabinete de Prensa de la UPV), 2001.
- KLEIN, J. P. *Formación en Arteterapia*. Mesa redonda 27 de mayo 2005. Facultad de Bellas Artes-UPV.
- MASLOW, A. *La personalidad creadora*. Barcelona: Numancia, 1985.

MELCHIORE, M. C. *Ficha pedagógica nº 1 Dial 3. Talleres didácticos. Guía para la planificación de actividades*. Delegación de Alumnos. Facultad de Bellas Artes. UPV, 2004.

MELCHIORE, M. C. *Los procesos de reflexión en educación artística plástico-visual*. Artículo publicado en *Que? Tòe? De Artes Visuales*. (p.153-169). Passo Fundo: Universidad de Passo Fundo, 2004.

MOCCIO, F. *El taller de terapias expresivas*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1980.

MOCCIO, F. *Hacia la creatividad*. Buenos Aires: Lugar, 1994.

PANTIGOSO PECERO, M. (Coordinador, compilador, prologuista). *Historia de la Educación por el Arte en América Latina*. LEMA ARAUJO, R. Capítulo 1 *Argentina. La Educación por el Arte en la historia de la reforma educativa* (p. 31-45). Lima: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social, 2001.

PESENTI, M.; CESARONI, C.; MURGANTI, A.; VILLALBA, C. *Privados de libertad. Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina*. Buenos Aires: UNICEF/ Secretaría de Derechos Humanos, 2006.

REISIN, A. *Arteterapia Semánticas y Morfologías*. Buenos Aires: Editado por el autor, 2005.

SALGUEIRO, L.; HERNÁNDEZ, J.; JIMÉNEZ, I.; MEANA, J. C.; NÚÑEZ, M.; RUIZ DE SAMANIEGO, A. *Contemplarse para comprenderse*. JIMÉNEZ, I. *Dibujar con los ojos cerrados* (p.108-126). Vigo: Diputación Provincial de Pontevedra, 2003.

TUVILLA RAYO, J. *Reformas educativas, transversalidad y derechos humanos*. Asociación Mundial para la Escuela Instrumento de Paz. <http://portail-eip.org/espagnol/dosieres/tuvilla>, 2008.

UNESCO. *La tolerancia, umbral de la paz. Guía didáctica para la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia*. Versión preliminar. París: UNESCO, 1994.

a) Procesos y productos artísticos del taller de formadores

Las 36 horas del taller expresivo-reflexivo destinado a la formación de formadores, tuvo lugar en un aula del primer piso de la facultad. Se dividió en nueve secuencias didácticas de cuatro horas cada una. En cada secuencia se

abordaron los tres ejes: sensibilización-percepción, imaginación-expresión-creatividad y reflexión-comunicación-conceptualización.

La cantidad de participantes fueron 12 en principio, dos de los cuales, por razones de trabajo o estudio abandonaron la capacitación. La mayoría son estudiantes de la facultad, lo que facilitó profundizar en el lenguaje plástico-visual y las producciones artísticas fueron de gran riqueza expresiva y compositiva.

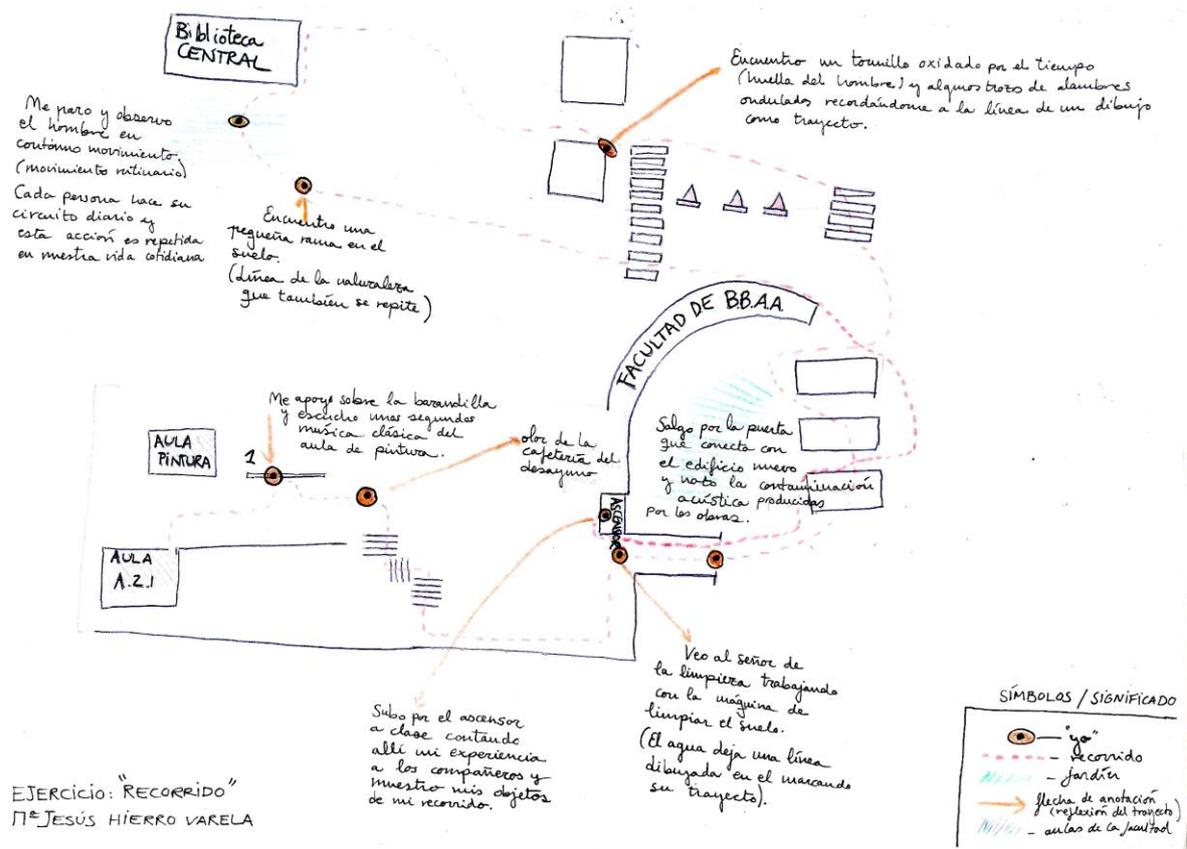
El concepto textura, como concepto estructurador fue aplicado para articular la plástica con el lenguaje literario y permitió la reflexión sobre el derecho a la identidad.

A modo de ejemplo del proceso de enseñanza-aprendizaje transitado, se hace referencia a la segunda secuencia didáctica, donde el eje de sensibilización-percepción se pone en práctica, mediante la actividad denominada “recorrido sensible”.

La consigna es que cada asistente realice el recorrido de los espacios internos y exteriores de la facultad; caminando en silencio, con los sentidos muy abiertos y tratando de mantener un ritmo respiratorio constante y tranquilo; como si fuera la primera vez que transita estos espacios, prestando atención a su propia respiración y a todos los detalles de los lugares que va transitando. Se les pide, que cada uno recoja durante el trayecto, un elemento que le llame la atención y lo lleve al aula.

Ya en el aula, y considerando el eje de imaginación-creatividad-expresión, cada asistente debe recrear plásticamente su recorrido mediante un diseño bidimensional, utilizando a elección, lápiz negro o de color, bolígrafo, rotuladores. La consigna de recordar y consignar en ese gráfico, los momentos especiales donde surgen sensaciones ante percepciones auditivas, olfativas, visuales; de emociones, sentimientos y recuerdos surgidos durante el camino; las situaciones que pudieron llamar la atención y las razones por las que se selecciona dicho elemento.

El presente diagrama fue realizado por María Jesús.



A posteriori, cada asistente explora el elemento recogido a través de todos sus sentidos, y describe oralmente ante el grupo, respetando una guía que presenta la capacitadora: forma, tamaño, peso, cualidades táctiles, visuales, olfativas, temperatura y origen del mismo.

Luego de esta descripción, que hace cada uno de los participantes, se pasan unos a otros los elementos, para que todos tengan la posibilidad de tomar contacto con los elementos de sus pares.

A partir de esta experiencia grupal, y continuando con el eje de imaginación-expresión-creatividad; solicitamos que cada asistente elabore un texto literario, donde el elemento seleccionado durante el recorrido sea el personaje central del escrito. El texto debe estar redactado en primera persona, como si el elemento hablara de sí mismo, de sus características, su existencia, sus aventuras.

Finalizada la escritura de los textos, se invita a cada uno a leer en voz alta la suya. Luego de la lectura de todas las producciones literarias, por parte de sus autores/as, y para trabajar el eje de comunicación-reflexión-conceptualización, se pone en común las reflexiones del proceso transitado y a modo de cierre, se propone la lectura silenciosa y comprensiva de los derechos de la infancia.

Se solicita como tarea la elaboración de una obra personal bi o tridimensional en el lenguaje plástico, donde el elemento se integre o recree, esté en íntima relación con el escrito y que de manera simbólica pueda hacer referencia a algún derecho de la infancia. Los procesos de esta producción podrán ser presentados, cuando cada uno lo considere, durante la capacitación y deberá completarse antes de finalizar el taller.

Para ilustrar lo expresado, se presentan las obras literaria y plástica de Laura, quien recoge durante su “recorrido sensible”, el anuncio de un periódico y lo pliega dándole forma de barquito.



“La historia del anuncio pasado de moda”

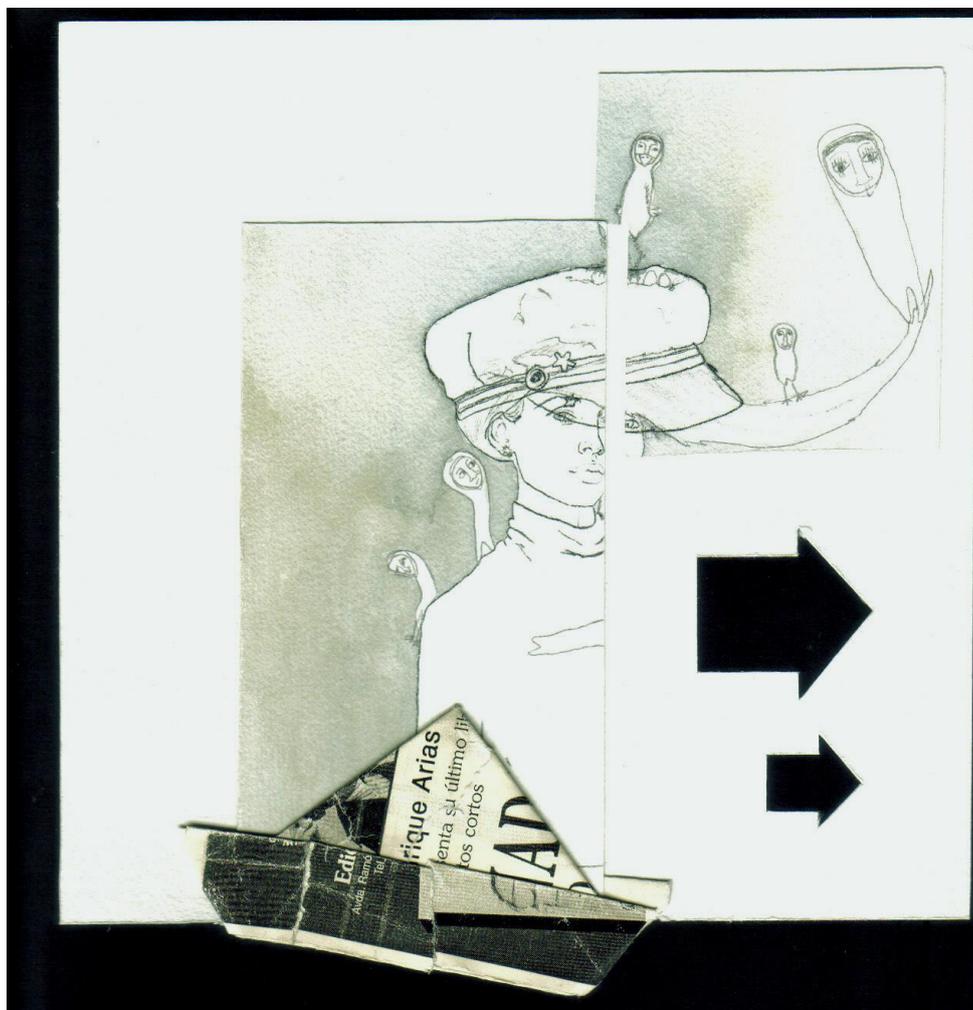
No te dejes llevar por lo primero que veas, a veces la primera impresión puede llevarte a un error del que luego te arrepientas.

- Sé que estoy arrugado y manchado. De hecho estoy bastante maltratado...

Casi inservible. Nadie se fija ya en mí, es por eso que vago de un lado a otro a merced del viento. La información que llevo impresa ya está pasada, quedó obsoleta y por eso a nadie ya le importo, nadie me mira, nadie quiere leerme. La tinta negra es gris ahora. Y eso, añadido, al color sepia de mi tinción, me hace parecer todavía más antiguo. Yo que fui un anuncio orgulloso, distinguido,

¡Envidiable! Y me miro ahora y...pero... ¿Qué? ¡Oh, dios mío!....

Justo en ese momento pasó un niño, cogió el papel y lo metió en su bolsillo. Fue un viaje bastante largo, pero por fin el papel pudo ver la luz. Estaba nervioso, emocionado, un poco asustado, pero contento al fin y al cabo: ¡alguien se había fijado en él!... Sintió las manitas del niño haciendo una suave presión por toda su superficie, una doblez por aquí, otra por allá y de pronto se dio cuenta de que ya no era un viejo papel olvidado. Ahora era un precioso barquito de papel que navegaba río abajo, el sol hacía que su color crema apagado tomase un tono más luminoso que contrastaba con el verdor de las aguas. Y ahí iba él, señorial barquichuelo en expedición por el río. Se sintió feliz y pensó:- ¡nada es lo que parece!



b) Prácticas en campo

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ENCUADRE DE LA TAREA

Las prácticas pedagógicas se gestionan con la Dirección de la Consellería de Acción Social de la Comunidad Valenciana y se realizan del 14 al 29 de mayo de 2008, en la Colonia San Vicente Ferrer, Centro de Menores concertado, de Godella, Valencia.

Para conocer el perfil de los y las adolescentes con quienes se trabajará, considerando el contexto de actuación; se realiza en primer término, una reunión con una trabajadora social del centro; en el aula de la facultad de BBAA, ámbito de la formación.

Con el objeto de elaborar el diagnóstico situacional, se realiza junto con el grupo de participantes del taller de formadores, una visita al centro, guiada por dicha profesional, para recorrerlo, contactar con educadores y adolescentes y con la dinámica de trabajo institucional.

Se observa durante este recorrido que no hay medidas de seguridad ni rejas y es el único centro donde a los jóvenes, se les entrega cuchillo y tenedor para comer.

Creado en 1922, es uno de los seis Centros de Reforma de la Comunidad Valenciana. Aloja adolescentes de 14 a 18 años, por Comisión de Delito e imposición de Medida Judicial de internamiento, tanto Cautelar, en espera de juicio; como Firme, ya juzgado y condenado. Actúan los Juzgados de Menores de Valencia, Alicante y Castellón.

En una superficie de 22.000 m², rodeados de un extenso entorno verde, con canchas para deportes y piscina, se ubican dos complejos educativos.

Uno contiene un edificio rectangular con patio interior, un edificio para escuelas y comedores y otro para talleres pre-laborales y zonas de tiempo libre.

En el segundo complejo hay un edificio de una planta para el Módulo de cumplimiento de medidas en régimen cerrado y otro que corresponde al Centro Educativo "Luis Amigó".

Es propiedad de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, compartiendo su gestión con Terciarios Capuchinos Amigonianos.

En el momento de nuestra intervención, están alojados 72 jóvenes, distribuidos en seis grupos educativos según edad, madurez y habilidades sociales:

Adolescentes (14 plazas), Jóvenes I (14 plazas), Jóvenes II (13 plazas), Mujeres (14 plazas), Módulo de Observación y Cerrado (10 plazas), y C.E. "Luis Amigó" (7 plazas).

Son objetivos de la institución, que las personas institucionalizadas adquieran contenidos culturales; habilidades de interacción social, como autonomía, autocontrol y resistencia a la frustración; capacidades de supervivencia autónoma, tales como cualificación laboral, hábitos de trabajo, accesibilidad a los medios de producción y criterios ético-morales, conocimiento de normas sociales, capacidad de empatía, jerarquía de valores y previsión conductual.

La realización de diversos programas educativos, permiten alcanzar estos objetivos en cada joven, mediante una intervención personalizada terapéutica y adaptada a su problemática específica.

Dichos programas se ponen en práctica, considerando a los y las jóvenes, como sujetos activos de su propia historia; para el desarrollo de habilidades sociales, prevención de la drogadicción, del maltrato en la relación de noviazgo y de violencia intrafamiliar.

Funciona dentro de la institución, desde 2004, una escuela para padres, por solicitud de estos mismos, en razón de hechos violentos que sus hijos, cometidos contra ellos.

Para adolescentes que cometen crímenes sexuales, hay un programa especial. Y se ha realizado por 4ª vez, el Camino de Santiago, en bicicleta.

Conforman el equipo técnico 100 personas, entre psicólogos, trabajadores sociales y educadores. Cada educador está a cargo de un/a adolescente, con quien debe establecer un fuerte vínculo.

Antes había antecedentes penitenciarios familiares; actualmente se comprueba que esto no sucede y las familias tienen un nivel económico alto, sin embargo conocen menos a sus hijos/as y son menos colaboradoras con los objetivos del

centro. Se ha perdido la familia nuclear. En la mayoría de los casos, son ellas quienes denuncian a sus hijos/as. Se observa la falta de límites y ausencia de respeto por el modelo de los abuelos/as.

El modelo que observamos despierta nuestro interés y valoración, también en referencia a la calidez y el profesionalismo demostrado por el Director, el religioso José Miguel Bello y por los trabajadores sociales y educadores que acompañaron nuestra intervención, con excelente disposición,

Los adolescentes destinatarios de las prácticas pertenecen al módulo cerrado, por haber cometido delitos graves. Conforman un grupo mixto de 12 integrantes. La mayoría ha abandonado la escuela o el instituto y tiene obligación de continuar sus estudios en la Colonia. Los educadores a cargo, nos comentan que antes había más varones y actualmente se ha incrementado la delincuencia femenina.



Los/as practicantes son 10. Se integran por afinidad en dos equipos. Cada equipo está conformado por tres subgrupos, cada subgrupo está formado por una pareja pedagógica.

Cada equipo está a cargo de un taller, destinado a un grupo de 6 adolescentes. Cada taller abarca tres secuencias didácticas de una hora y media cada una, a cargo de una pareja pedagógica, en el horario de 19 a 20.30 horas.

Equipo A, interviene con un grupo de 6 adolescentes.

- 1ª pareja pedagógica: fechas 14-15/5.

- 2ª pareja pedagógica: fechas 21-22/5.

- 3ª pareja pedagógica: fechas 28-29/5.

Equipo B, interviene con otro grupo de 6 adolescentes, en las mismas fechas.

Durante este proceso asistimos en cada fecha a la Colonia San Vicente Ferrer, cuatro parejas pedagógicas, dos del equipo A (una pareja a cargo de la práctica y otra pareja observa) y dos del equipo B (una pareja a cargo de la práctica y otra observa); y quien escribe, como capacitadora, para asesorar y supervisar la tarea.

Para facilitar el proceso de observación de prácticas entre pares, se entrega a cada participante de la capacitación, una ficha modelo donde consignar lo observado. El modelo de la misma y un ejemplo de planificación de práctica en campo, se incluyen en el Anexo de esta Tesis, Parte 2: Aportes para la praxis.

PROCESOS Y PRODUCCIONES DE ADOLESCENTES DESTINATARIOS DE LAS PRÁCTICAS

Las imágenes que se presentan corresponden a la primera secuencia didáctica de una práctica pedagógica, dictada a modo de taller expresivo-reflexivo, que abarca tres secuencias, destinada a un grupo de seis adolescentes institucionalizados en la Colonia San Vicente Ferrer.

El proceso se inicia en la primera sesión mediante una introducción teórica sobre la máscara en las diferentes culturas, desde la prehistoria hasta la actualidad, su utilización en rituales religiosos y festivos; acompañada por proyección de video y de la observación de libros conteniendo material visual ilustrativo. La pareja pedagógica propone al grupo, a partir de lo visto y conversado, crear máscaras utilizando material de desecho y luego pintarlas con colores primarios y secundarios. El trabajo es individual y previamente se explica cómo se realiza la mezcla pigmentaria. Se utilizan acrílicos. Altamente

motivado por la temática, el grupo aborda la tarea; el proceso se realiza con entusiasmo y una vez finalizado, cada joven habla de lo que hizo, cómo lo hizo, sus dificultades y logros y cómo se sintió durante el proceso creativo.



Durante la segunda sesión del taller, se continúa el tema de las máscaras y se construyen personajes, creando un cuerpo para cada máscara. Previo trabajo corporal se senso-percepción para facilitar la toma de consciencia del propio cuerpo y de sus posibilidades de movimiento; llevada a cabo mediante una actividad lúdica expresiva.



Luego de este proceso, cada adolescente redacta un escrito definiendo a su personaje, por sus costumbres, carácter y fisonomía. Se muestra uno de los escritos:

“Faustín es muy feo, con cara de asesino, porque es muy feo.

Sin nariz, tiene hierros en la boca como los coches, como hombre máquina.

Lleva una espada amarilla en la cabeza, porque la sangre le da miedo.

Vende piernas y cabezas que saca de la gente. Está enfadado porque es ruso.

Tiene amigos: Pepito, Indiano, Rumanito, Morito y Wendis⁸⁶

Les ha quitado colores a los demás”

En la última sesión el personaje tridimensional se pasa a la bidimensión y se lo ubica como protagonista central de un cómic; previa presentación y explicación del tema, mediante acopio de material visual ilustrativo y explicación teórica. El adolescente autor del texto, elabora su cómic contando la historia de *Faustín*.

⁸⁶ Son los nombres de los personajes creados.



Finalizado el proceso de realización, exposición y lectura compartida de las tiras por todo el grupo y al observar que las historias, tal como sucede en ésta; hacen alusión a situaciones delictivas; la pareja practicante invita a poner en común reflexiones, acerca de otros posibles desenlaces, pensando qué actitudes o acciones puede cambiar el personaje central, para que el fin de la historia sea otro u otros diferentes. Con el objeto de considerar en la práctica, el eje transversal de DDHH y de la Infancia.

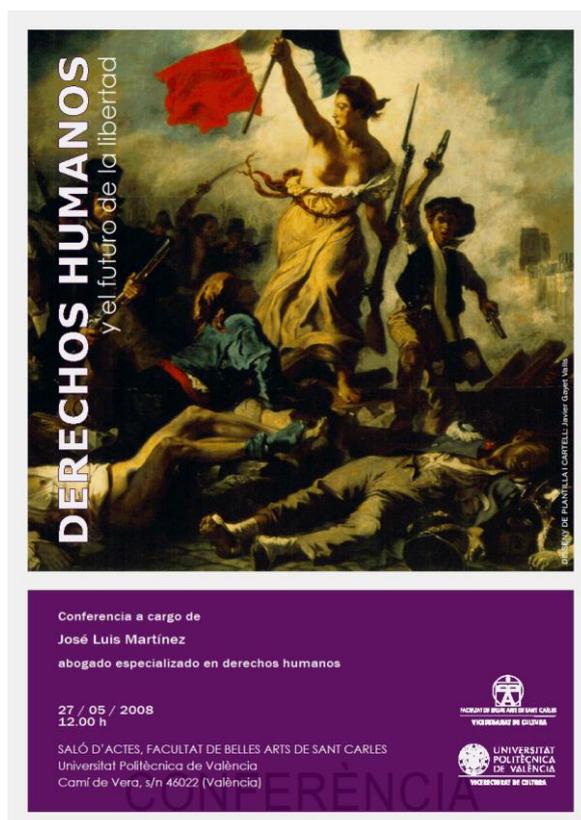
Es importante resaltar que las cuatro secuencias didácticas que abarcó el proceso: crear las máscaras, darles un cuerpo y una identidad, escribir sobre el personaje que surge y trasponerlo en la bidimensión a través de un cómic; favoreció la creatividad, comunicación y canalización de emociones reprimidas a través del lenguaje plástico, corporal y escrito.

Permitió a las y los adolescentes, hablar de sí mismos a través de estos personajes y sus historias. Favoreció poner en común temas tales como la violencia, el dolor, la muerte, la cárcel, los derechos de las personas, la libertad, la solidaridad.

c) Conclusiones finales de la experimentación

EVENTO DE CIERRE:

Se gestiona y realiza en Salón de Actos de la Facultad de Bellas Artes, con la participación del Dr. José Luis Martínez, abogado especialista en DDHH, quien dicta una conferencia sobre esta temática.



A la entrada del salón, las personas capacitadas organizan una exposición de sus trabajos. Se proyecta, previo a la conferencia, un catálogo diseñado por Elena, participante del taller de formadores; que muestra procesos y producciones artísticas del grupo capacitado y de adolescentes con quienes realizaron las prácticas.

Su presentación se transcribe a continuación:

La presente exposición se enmarca dentro de un proyecto conjunto que trata de convertir el arte en una herramienta hábil en la educación integral del individuo. Durante la realización del curso “la intervención del arte en el ámbito de la salud comunitaria: derechos humanos y desarrollo de la creatividad”; se

nos presenta la necesidad de mostrar algunas de las obras realizadas, concebidas no sólo como trabajos artísticos e intelectuales, sino como un recorrido de aprendizaje personal y de integración con nosotros mismos y con nuestro entorno, una travesía de compromiso y nueva toma de conciencia.

Tras haber actuado como mediadores en un proceso similar, aunque más sencillo y efímero, con los adolescentes internos del módulo cerrado del Centro de reeducación “Colonia San Vicente Ferrer” en Godella, y habiendo tomado también forma plástica tal proyecto; mostramos algunos ejercicios que nos concilian con tal realidad, valorizando los aportes que nos ofrece el Arteterapia en el “acompañamiento” de los procesos creativos. De esta manera el lenguaje plástico resulta un canal de expresión y comunicación para el desarrollo del potencial creativo que integra a la persona activa, sensible y reflexivamente en el entorno familiar, social y cultural.

Reflexión de Fernanda, participante del taller de formadores:

El aprendizaje que tuve en esta experiencia, fue en relación a valores como tolerancia, trabajo en equipo y el disfrute del trabajo con adolescentes que viven en situaciones complejas, que al llevar a cabo actividades enfocadas al arte, permiten entablar un diálogo con la libertad, con el estar con uno mismo y con la experimentación y exploración de los materiales, para poder expresarse. Algunas limitaciones fueron el tiempo, el estudio del perfil y quizá hubiese sido más enriquecedor comunicarnos más entre todo el grupo de practicantes, ya que algunas actividades eran muy ambiciosas y eso hizo que el taller perdiera unidad. Pero pienso, que esta experiencia es muy importante, a nivel de abordar como eje los derechos humanos. De alguna manera, el leerlos y analizarlos, hizo poner en práctica estos ideales. Me refiero a la convivencia cotidiana, con el trabajo en grupo, la tolerancia y el aprender a ceder y comunicarse para realizar un objetivo para un bien, que no tiene que ver con imponer una idea. Es muy importante, percatarse en la forma en cómo los artistas trabajamos, desde la individualidad, generalmente, y cómo en este tipo de talleres, nos disolvemos, para llevar a cabo una experiencia en conjunto.

Lo enriquecedor de este tipo de talleres, es la flexibilidad y cambio para modificar planeaciones, la espontaneidad y lo vivencial como elementos básicos para poder interactuar con los alumnos. La búsqueda de manejo de la disciplina, como una forma de percatarse de nuestra actitud frente a lo que hacemos, con una propuesta de respeto hacia los demás, con uno mismo para no solamente cumplir con los objetivos planeados, sino como un proceso de conocimiento de nuestra sensibilidad, de la capacidad creativa, de un inicio del goce estético y de una apertura para continuar con este tipo de actividades, que son esenciales para la construcción de nuestro ser.

REFLEXIONES FINALES

Llevar a la práctica por primera vez una idea, constituye un gran reto; por ello es importante haber contado con el acompañamiento del Dr. Cueto y del Director, Equipo Técnico y educadores la Colonia San Vicente Ferrer.

No menos valioso, es haber brindado esta capacitación a diez estudiantes de esta facultad altamente motivados, sensibles, receptivos y reflexivos. Algunos demostrando un alto nivel de compromiso y aptitudes óptimas para el ejercicio docente, que se pusieron de manifiesto durante las prácticas. Observándose creatividad en la tarea, respetando y respondiendo a las necesidades y capacidades de los y las jóvenes con quienes trabajaron. A su vez, estos jóvenes participaron activamente de cada práctica pedagógica, entusiasmados, atentos, respetando las consignas y estableciendo con practicantes y con quien escribe, un vínculo cordial, donde las muestras de afecto se hicieron visibles.

El tiempo de capacitación resultó corto respecto a la cantidad de contenidos a enseñar, sobre todo en referencia a los saberes pedagógicos, haciéndose necesario trabajar muchos conceptos de la didáctica de la expresión plástica, no así en cuanto a su formación como artistas.

Las falencias observadas, permiten repensar la relación tiempo-saberes a enseñar y la formación previa de los capacitandos, a la hora de una nueva intervención del proyecto. Seguir reflexionando sobre el espacio de la propia práctica como formadora, es un proceso que permite, mediante investigación-acción, atender y analizar dificultades observadas y pensar cómo solucionarlas para optimizar la tarea pedagógica.

II.3. Facultad de Artes y Comunicación, UPF, Río Grande Do Sul, Brasil

Por invitación de la Directora de la Especialización en Arteterapia, Dra. Graciela Ormezzano, el proyecto se pone en práctica en Brasil, en la Facultad de Artes y Comunicación de la Universidad de Passo Fundo y por requerimiento de la Vicerrectoría de Extensión y Asuntos Comunitarios del citado centro, el proyecto se denomina *La intervención del Arte en la Educación y en la Salud Comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad*.

El taller de formación de formadores se desarrolla del 7 de noviembre al 13 de diciembre de 2008, con una duración de 45 horas, de las cuales 9 se destinan a prácticas en campo. Coordina la capacitación la Dra. Graciela Ormezzano, participando como traductora y observadora.

La capacitación se dicta en un aula de la facultad, siendo responsabilidad de quien escribe. Son 16 las personas destinatarias y poseen titulación universitaria: Licenciados en Psicología, Pedagogía, Bellas Artes, Trabajo Social y cursantes algunos, del Master de Arteterapia.

Al inicio de la formación se entrega su sustento bibliográfico, que figura en el apartado 2 de este capítulo, correspondiente al desarrollo del proyecto en la UPV.

Se invita a la Dra. Andrea Caon Reolão Stobbe, abogada especialista en Derechos de la Niñez, a coordinar una jornada durante este taller, para dar a conocer la situación de la niñez marginal de Brasil.

En las secuencias didácticas del taller se abordaron los tres ejes de trabajo, y al igual que en la experiencia de la UPV, el eje estructurador arteterapéutico de algunas secuencias didácticas, fue la textura. Los saberes previos de los participantes sobre arteterapia, favorecieron la comprensión de la relación arte-salud, resultando enriquecedor en procesos reflexivos sobre diferentes miradas arteterapéuticas y ámbitos de su aplicación.

INTERVENÇÃO DA ARTE NA EDUCAÇÃO E NA SAÚDE COMUNITÁRIA: Direitos Humanos e Criatividade

FACULDADE DE ARTES E COMUNICAÇÃO
UNIVERSIDADE DE PASSO FUNDO

DESCRIÇÃO DO CURSO

Curso de capacitação em inovação pedagógica que propõe a intervenção das artes visuais no âmbito da educação e da saúde comunitária. Justifica-se diante das necessidades de educadores, agentes de saúde e de serviço social utilizarem práticas inovadoras com crianças e adolescentes que fazem parte de grupos de risco. Busca a formação de profissionais de diversas áreas que atuam ou desejam atuar com esta população e fazer parte de um programa internacional. A metodologia envolve atividades teórico-práticas e estágio. A modalidade de avaliação será discutida com os participantes e envolverá os resultados da prática realizada.

OBJETIVOS

GERAIS:
Oferecer conhecimentos de arteterapia, direitos humanos e educação ético-estética.

ESPECÍFICOS:
Formar profissionais de diversas áreas que atuam e desejam atuar com crianças e adolescentes em situação de vulnerabilidade social. Fazer parte de um programa internacional que, até o momento, possui experiências na Argentina, Espanha e Brasil, com vistas de extensão a outros países da América Latina.

METODOLOGIA

A metodologia envolve atividades teórico-práticas em forma de oficina e um breve estágio institucional. Acontecerão três encontros de 15h/a cada um.

PROGRAMA

- Direitos Humanos e Direitos da criança e do adolescente. Grupo de risco em Brasil, Argentina e Espanha.
- O adolescente e as problemáticas sociais, a família e o sistema educacional.
- Prevenção e educação integral: educação em valores, educação estética e arteterapia.
- Construtivismo e aprendizagem significativa. Processo criador e produto artístico.
- O jogo plástico no processo de investigação.
 - Articulação visual, consciência corporal e linguagem.
 - Instâncias de avaliação e processo avaliativo.
 - Planejamento didático com crianças e adolescentes em situação de vulnerabilidade social ou em conflito com a lei.
 - Observações e práticas.
 - Seminário.

DOCENTES

Profa. Dra. Graciela Omezzano | UPF | Coordenadora

Profa. Dra.(a). Maria Cristina Melchiorre | Universidad Politécnica de Valencia

Profa. Ms. Andrea Stobbe | UPF

PÚBLICO-ALVO

Comunidade em geral.

CARGA HORÁRIA

45h/a

VAGAS

30

TRAZER OS SEGUINTE MATERIAIS:

2kg de argila | tinta guache em cores branco, preto, amarelo, azul e vermelho | pincéis | cola branca | 3 cartolinas brancas | fita adesiva.

VALORES

Matrícula
R\$58,00
Duas mensalidades
R\$58,00

DATAS

7,21 de Novembro e
12 de Dezembro
19h20min às 22h30min |
8 e 22 de Novembro
8h30min às 12h
13h às 17h30min

Inscrições até o dia 31 de outubro.

INFORMAÇÕES

Universidade de Passo Fundo | Coordenação do Curso de Especialização em Arteterapia | Faculdade de Artes e Comunicação | BR 285, Bairro São José | Passo Fundo - RS | (54) 3313 - 8183 | gormezzano@upf.br | www.upf.br > eventos e cursos



a) Procesos y productos artísticos del taller de formadores

Las imágenes que se presentan a continuación, corresponden a la 2ª secuencia didáctica del taller. La misma abarca diferentes actividades, correspondientes a los tres ejes que dan sentido a la tarea.



En esta primera imagen se muestra una experiencia abordando el eje de sensibilidad-percepción. Se propone un trabajo individual con ojos cerrados y en silencio, para exploración sensible-perceptiva del barro, prestando atención a las sensaciones, percepciones, emociones, sentimientos, imágenes y/o recuerdos que suceden en cada uno durante este proceso.



En la segunda imagen, con el objeto de trabajar el eje de imaginación-creatividad-comunicación, se muestran modelados en barro, producciones que responden a la consigna de crear con ojos cerrados una obra que simbolice el proceso transitado.

A posteriori y abordando también el eje de imaginación-creatividad-expresión; proponemos la conformación de dos subgrupos por afinidad; cada subgrupo crea una instalación, integrando las producciones individuales realizadas.

También hay a disposición elementos naturales y de deshecho, que se invita a explorar para reconocer sensiblemente sus diferentes texturas, formas, tamaños, origen; éstos pueden ser incluidos, utilizados como impronta o recreados en la obra grupal. Se propone, previo a la realización de la producción plástica, la lectura grupal reflexiva de los Derechos de la Infancia, solicitando a cada subgrupo seleccionar uno o varios derechos, para expresarlos simbólicamente a través de su instalación.





Al finalizar este proceso creativo, y con el objeto de abordar el eje de comunicación-reflexión-conceptualización, se invita a todos los asistentes a realizar la lectura de las producciones, observándolas desde diferentes puntos de vista. Invitando a reflexionar sobre las diferentes miradas que pueden tenerse de un mismo objeto de conocimiento, dependiendo del enfoque de cada observador.

Cada subgrupo habla de su proceso y producción y al cabo de exponer todos los subgrupos, los participantes ponen en común sus reflexiones sobre la totalidad de los procesos vivenciados durante esta secuencia didáctica.



b) Prácticas en campo

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ENCUADRE DE LA TAREA

A diferencia de la capacitación desarrollada en la UPV, donde el proceso de transposición didáctica se realiza en un centro de menores; aquí, siendo la mayoría de los cursantes, personas que ejercen su rol profesional con grupos en situación de vulnerabilidad: niños en situación de calle, comedores barriales, centros de acogida, centros de menores, etc. Y por motivos de distancia (viajan más de dos horas para asistir al taller de formadores); de común acuerdo se establece, que dicho proceso tenga lugar en sus propios ámbitos laborales y

posterior a la cursada. Previo a esto, quien escribe, a cargo del dictado del taller, conjuntamente con el grupo destinatario, elabora una guía para planificar las mismas

Los/as practicantes se integran en equipos; deben presentar los proyectos pedagógicos antes de realizar las prácticas y un posterior informe de lo hecho, incluyendo registro visual de procesos y producciones de sus destinatarios/as.

La Dra. Graciela Ormezzano asume la supervisión del proceso de transposición didáctica en campo, manteniendo durante éste, comunicación constante con quien escribe.

PROCESOS Y PRODUCCIONES DE NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES DESTINATARIOS DE LAS PRÁCTICAS

La imagen que se presenta a continuación, corresponde al desarrollo de una práctica realizada con niños y adolescentes que asisten al Hogar Emiliano Lopes.

Dicha organización, fundada el 31 de julio de 1963, trabaja con niños, adolescentes y jóvenes en estado de vulnerabilidad social. Está ubicada en una zona popular de Passo Fundo-RS; cuenta con un equipo conformado por tres madres sociales, dos médicos, un psicólogo, un trabajador social, un coordinador y un profesor de música.

La tarea de la institución está orientada a favorecer la inclusión social de este colectivo social; garantizando sus derechos, la coexistencia de la familia, el medio ambiente cristiano, sano y seguro, dándoles el derecho a soñar y creer en el logro de sus sueños.

Recibe, protege y colabora para que estos niños y adolescentes se conviertan en sujetos de derechos, capaces de contribuir a la construcción y los cambios de una sociedad diferente.

La propuesta de esta práctica es fortalecer los vínculos entre pares, los valores que favorecen el trabajo en equipo, la observación y la creatividad.

Como lenguaje artístico se utilizó la plástica y como técnica en la tridimensión, el modelado en barro.

Primero se les ofreció un tiempo para conectarse y crear libremente cada uno, con el material. Como algunos niños expresaron no saber qué hacer, se les ofreció algunos juguetes a modo de modelos, guiando su percepción; para que a partir de su observación, pudieran recrearlos con el barro.

Posteriormente los/as profesionales practicantes presentaron los derechos de la Infancia, propiciando luego, la puesta en común de reflexiones y finalmente se les pidió al grupo, recrear mediante el modelado las palabras más significativas para cada uno, de esta reflexión.





c) Conclusiones finales de la experimentación

REFLEXIONES FINALES

Se evalúa muy satisfactoria esta experiencia, en el ámbito de formación de formadores.

El grupo de personas que transitaron el taller, trajeron consigo los ricos matices de sus experiencias profesionales; saberes prácticos y teóricos se entrelazaron y también sus capacidades creativas, para procesar y dar a luz obras artísticas colectivas y proyectos pedagógicos de prácticas en campo.

Se observó permanente entrega a la tarea, sin prejuicios y entusiasta. El buen humor y las ganas de aprender fueron la impronta del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como dificultad se considera, la imposibilidad de supervisar personalmente las prácticas, por razones de carácter contractual, ajenas la voluntad de la autora, profesora del taller.

Otra cuestión a valorar, es el gran desarrollo del Arteterapia en Brasil, puesto en evidencia durante el IV Congreso de Arteterapia, realizado en la ciudad de Canela, durante el cual, quien escribe fue invitada como expositora, para dar a conocer el proyecto, eje de esta investigación.

II.4. Facultad de Educación, UCM, Madrid, España

El proyecto eje de esta investigación, se presenta en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, como oferta de seminario y taller; dentro del Programa de Doctorado “Aplicaciones del Arte en la Integración Social: Arte, terapia y educación en la diversidad” y en colaboración con la Asociación Argos, Arte en Acción.

La invitación es cursada por la Dra. Marián López Fernández Cao, coordinadora hasta el año 2000, del título propio Experto en Educación Artística de esa facultad y desde el 2000 hasta el presente, Co-Directora del Master Universitario de Arte Terapia y Miembro del European Consortium of Art Therapia Education.

Con la denominación *"Educación en valores y desarrollo de la creatividad con adolescentes en riesgo social"*, este evento se realiza el 1 de octubre de 2009.

Participando de ambas instancias: estudiantes, artistas, profesores de Arte Dramático y Danza y estudiantes del citado Programa de Doctorado.

El seminario tuvo lugar de 10 a 13 horas, en la Sala de Grados; presentando por parte de la autora, orígenes, fundamentos, objetivos, metodología y el proceso transitado durante la experimentación práctica del proyecto.

El taller tuvo lugar, desde las 16 hasta las 19 horas, en un aula de este centro; siendo el eje de la tarea “El cuerpo como herramienta vital de expresión y comunicación”.

Para desarrollar el eje de sensibilización-percepción, la tarea comenzó con desplazamientos por el espacio de diferente manera (caminar, saltar, reptar, correr) y con diferentes ritmos y direcciones, probar formas diversas de saludo usando diferentes partes del cuerpo, mirarse unos a otros, sostener la mirada, jugar a ser el espejo del otro, probando diferentes gestos que comprometan la totalidad del cuerpo. El objeto de estas acciones y juegos corporales fue facilitar la desestructuración, sensibilización, comunicación y expresión.



Posteriormente, la consigna fue centrarse en la respiración, con ojos cerrados, relajando el cuerpo poco a poco, recorriéndolo en su totalidad con la respiración, para tomar consciencia de la columna “como eje de nuestra estructura interna”.

Adentrarse en ella, en sus dimensiones, formas, texturas, colores, en las tensiones percibidas en toda su longitud, sus concavidades y convexidades.

Este trabajo de senso-percepción interna, para reconocer e identificar este eje, fue disparador para un proceso posterior que consistió en la transposición de las sensaciones percibidas, a través del lenguaje plástico.

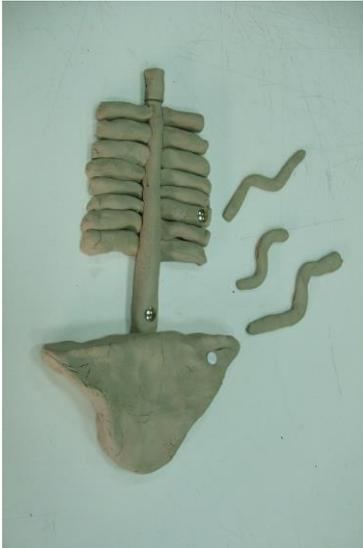


A partir del trabajo previo de introspección personal, donde cada uno se ubicó con libertad en el espacio del aula y con el objeto de abordar el eje de imaginación-creatividad-expresión, se pasó al trabajo con barro. La consigna fue recordar y tratar de trasponer en el barro, lo percibido durante el anterior proceso en relación a la propia columna vertebral; incorporando si lo deseaban, elementos naturales y de deshecho, que cada uno podía recoger en el ámbito donde se estaba trabajando o en el patio exterior.



Se presentan algunas de las producciones





Como actividades finales, para trabajar el eje de reflexión-comunicación y conceptualización, se invita al grupo a reunirse para que cada asistente ponga en común sus impresiones sobre procesos transitados y hable de sus producciones.

Para cerrar la jornada, y teniendo en cuenta lo observado en las producciones plástica, se invitó al grupo a contactar con el cuerpo del otro, mediante una ronda de masajes, a lo largo de los músculos que acompañan a uno y otro lado, el recorrido de la columna, favoreciendo el bienestar personal/grupal y la comunicación.



REFLEXIONES FINALES

El proceso de este taller expresivo-reflexivo fue de solo tres horas de duración, por lo que consideramos prioritario hacer hincapié en lo expresivo articulando dos lenguajes artísticos: la plástica y el movimiento, en función de sus destinatarias, todas mujeres, docentes de teatro, actrices, estudiantes del Master en Arteterapia de esa facultad. Quienes tenían un entrenamiento corporal previo pero nunca habían articulado lo corporal con lo plástico. Esta era una oportunidad para todas ellas y se entregaron a la tarea sin inhibiciones, de manera muy comprometida y concentrada. Cada una produjo una obra muy significativa, donde lo percibido en el trabajo de senso-percepción se tradujo en los modelados, con un nivel de abstracción y expresividad que a ellas mismas las asombró, demostrando que podían poner en juego su creatividad en un lenguaje ajeno al propio.

II.5. Facultad de Bellas Artes, ULL, Tenerife, España

El desarrollo del proyecto en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna, con la denominación *Arteterapia en Centros de Menores*, se hace posible mediante previas gestiones con el Decano, Dr. Alfonso Ruiz, quien valorando los resultados de las previas actuaciones de este proyecto, en la UPV, UPF y UCM; ofrece a la autora, la posibilidad de ponerlo en práctica, en colaboración con la Fundación Mapfre Guanarteme.

Con el propósito de llevar adelante una innovación, en cuanto a la creación de un equipo capacitador del taller de formación de formadores, la autora invita a la Dra. Rosa Cubillo López y al Dr. Juan Capafons Bonet, cuyos cargos en la ULL y respectivas titulaciones, figuran en el presente catálogo:

Dirigido a

Estudiantes y licenciados en Bellas Artes preferentemente, así como en Educación, Educación Social, Psicología y de otras carreras humanísticas y/o artísticas, y público interesado.

Imparte

- Dr. Juan Capafons Bonet. Catedrático del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universidad de La Laguna.
- Dña. Rosa Cubillo López. Titular del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de La Laguna.
- Dña. M^a Cristina Melchiorre Vicente. Responsable del programa internacional "Derechos humanos y desarrollo de la creatividad".

Importe

90 euros: Público en general.
60 euros: Estudiantes, jubilados y desempleados.

Fecha

Del 5 de mayo al 25 de junio

Horario

Los martes y jueves, de 17:00 a 20:00 horas (el horario en el Centro de Menores está aún por determinar).

Lugar de celebración

Edificio Fundación Canaria Mapfre Guanarteme
Centro de menores (por determinar)

Formalización de matrícula

- La Laguna, Tenerife
- Del 27 de abril al 1 de mayo, de 9,00 a 14,00 horas. Edificio Fundación Canaria MAPFRE GUANARTEME, Plaza de San Cristóbal, 20 - 2º, 38204, La Laguna, Tenerife. Tfno.: 922/254 704 - 922/252 176 - Fax: 922/258 766.
www.fundacionmapfreguanarteme.es

Plazas limitadas. Se atenderá por riguroso orden de matrícula, no se realizarán reservas de plazas.

Curso convalidable por 4,5 C.L.E.

FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME



SEDES DE LAS PALMAS DE GC

SEDE INSTITUCIONAL
c/ Juan de Quesada, 10
TFNO. 928 310 333 / 928 311 471 - FAX. 928 319 458

EDIFICIO CULTURAL PONCE DE LEÓN
c/ Castillo, 6
TFNO. 928 310 333 / 928 311 471 - FAX. 928 319 458

SEDE DE ARUCAS

c/ León y Castillo, 6
TFNO. / FAX. 928 604 867

SEDE DE LA LAGUNA

Plaza de San Cristóbal, 20 2º
TFNO. 922 254 704 / 922 252 176 - FAX. 922 258 766

www.fundacionmapfreguanarteme.es



ARTETERAPIA EN CENTROS DE MENORES



ÁREA SOCIAL

FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME

ARTETERAPIA EN CENTROS DE MENORES

La Intervención del Arte en el Ambito de la Salud Comunitaria. Derechos humanos y desarrollo de la creatividad.

Curso de capacitación e innovación pedagógica que propone la intervención de las artes visuales en el ámbito de la educación y de la salud comunitaria, mediante prácticas pedagógicas en un Centro de Menores. Aporta conocimientos sobre Arteterapia, Educación en Valores y Constructivismo. Busca la formación de profesionales de las bellas artes y de diversas áreas del conocimiento que actúen o deseen actuar con niños y adolescentes que formen parte de grupos de riesgo.

Objetivo general

Adquirir conocimientos de Arteterapia, Derechos Humanos y Educación ético-estética.

Objetivos específicos

- Formar profesionales de las bellas artes y de diversas áreas que actúen o deseen actuar con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
- Formar parte del programa internacional de promoción y protección de los DDHH y Derechos de la Infancia de grupos vulnerables denominado "Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad", auspiciado por la Secretaría de DDHH de Argentina, con experiencias en España y Brasil.

Metodología

Actividades teórico-prácticas. Aula-taller favorecedor del desarrollo de la creatividad. Prácticas pedagógicas. La adquisición de los conocimientos se propone mediante técnicas innovadoras de dinámica grupal que facilitan la internalización de los mismos y la interacción e integración grupal, promueven el aprendizaje significativo, activan la reflexión consciente y la conceptualización. Esto asegura una adecuada transposición didáctica de los saberes durante las prácticas pedagógicas pautadas en el curso.

Contenidos

- Principales problemas psicológicos de menores con medidas judiciales. El contexto familiar. Intervención psicopedagógica. La búsqueda de la integración.
- Introducción al Arteterapia. Ámbitos de aplicación del Arteterapia. Arteterapia: taller de experimentación.
- El eje ético de la Educación. El tratamiento transversal de los derechos humanos y de los valores en educación plástica.
- Constructivismo y aprendizajes significativos. ¿Cómo se adquieren los conocimientos en el área plástico-visual?
- ¿Cuándo, cómo, por qué y para qué aplicar dispositivos del Arteterapia en el espacio de la didáctica de la expresión plástica?: Taller de experimentación.
- El espacio de la práctica educativa. La didáctica de la expresión plástica. ¿Cómo enseñar? Planificación de secuencias didácticas.
- Planificación del taller de plástica destinado a los adolescentes del centro de menores: Taller de experimentación y planificación didáctica.
- ¿Cómo evaluar con criterio constructivista? Evaluación formativa. La reflexión sobre la práctica. Auto-evaluación del docente. Co-evaluación. Planillas de observación.
- Cierre evaluativo de la formación. Evaluación integradora.

Ambos profesores, aceptan la oferta con agrado y luego de varias reuniones, para poner en común expectativas y acordar temáticas, objetivos, contenidos y tiempos de la tarea individual dentro del equipo capacitador; se inicia el dictado del taller.

Con una duración total de 45 horas, incluyendo prácticas en campo, el proyecto se desarrolla del 27 de abril al 1 de mayo de 2009.

El taller de formadores se dicta en un aula del edificio de la citada fundación y sus destinatarios, estudiantes y Licenciados en Bellas Artes. Cada secuencia didáctica es de 4 horas de duración.

Al igual que en las experiencias anteriores, los tres ejes de la tarea se llevaron a la práctica mediante actividades para favorecer la apertura sensible perceptiva, la expresión artística, la comunicación, la reflexión sobre la acción y la conceptualización.

a) Procesos y productos artísticos del taller de formadores

En este apartado se dan a conocer los procesos transitados y se presentan imágenes de los productos artísticos; durante la tercera secuencia didáctica, como tarea y durante la cuarta secuencia didáctica.

Secuencia 3:

En la secuencia 2 se solicita como tarea para la secuencia 3, que cada persona haga el recorrido desde su lugar de residencia hasta el aula donde se dicta el taller, con los sentidos bien abiertos, atentos a todo lo que ven, escuchan, huelen y también a las sensaciones, emociones y estados de ánimo, que surgen en ellos a partir de todo esto; se les pide, que durante el trayecto recojan algún elemento de su interés.

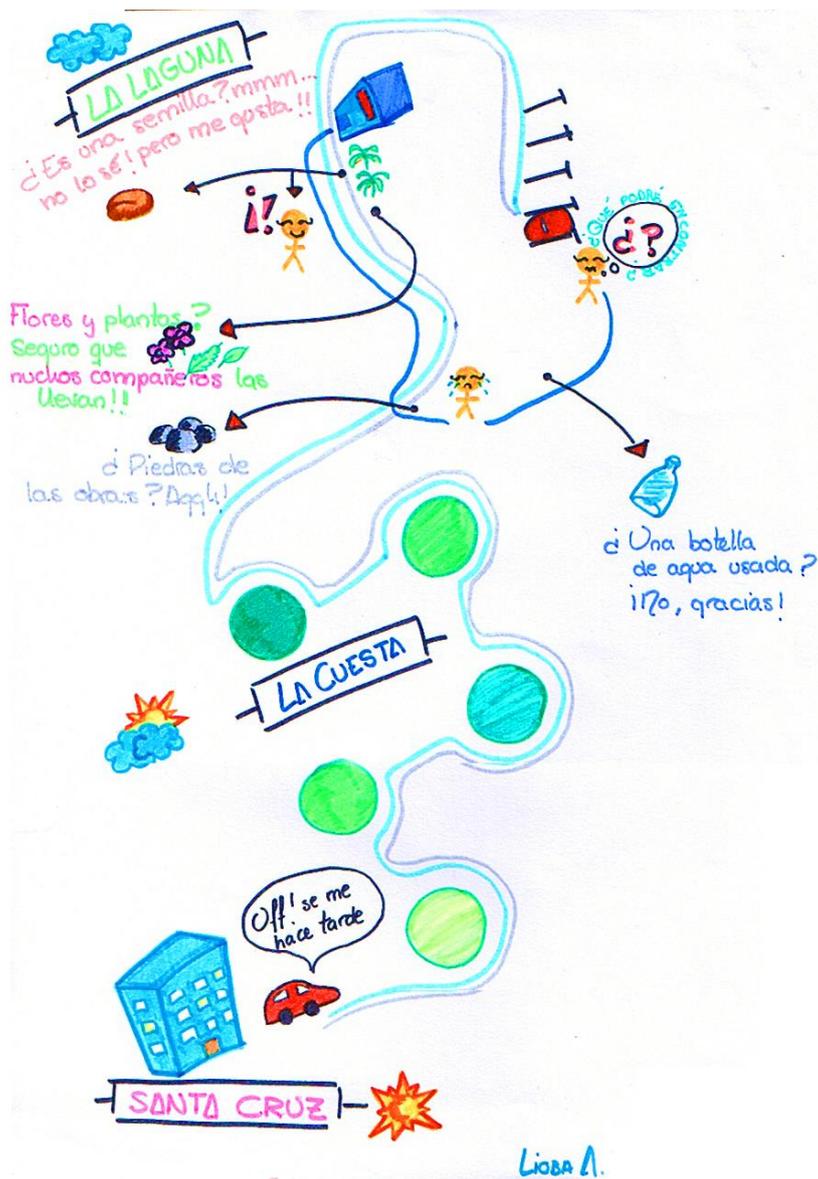
La secuencia se inicia pautando dos actividades individuales, cuyo objeto es ejercitar la memoria emotiva recordando el camino transitado.

De este modo se aborda el eje de imaginación-creatividad-expresión:

- a) Recrearlo plásticamente en la bidimensión, con técnicas a elección, marcando los momentos especiales del mismo.

- b) Elaborar un escrito para expresar las vivencias durante este proceso.

Se presenta a continuación, la recreación plástica del recorrido sensible realizado por Lioba



El escrito de Pilar, se muestra como ejemplo de la producción literaria:

Sensaciones y pensamientos durante el recorrido desde mi casa a Mapfre

Ese jueves era el primer día que no tenía que ir a la facultad, las clases habían terminado así que mi recorrido no sería el habitual.

Pasé una mañana muy agradable en mi casa sin prisas ni agobios.

Quedé con mi compañero Aitor a las 16:00 en el cruce de la Vera, en el Puerto de la Cruz.

Por el camino hablamos de nuestras cosas: de mi viaje a Madrid, del bizcocho de su madre, de su ex socio y poco más.

Había mucho tráfico pero llegamos a La Laguna a las 16:40.

Después de varias vueltas encontramos aparcamiento.

Faltaban 10 minutos y aceleramos el paso para no llegar tarde.

Yo miraba al suelo sin encontrar nada interesante, empezaba a agobiarme, quería ser puntual pero no podía llegar con las manos vacías.

De repente debajo de un árbol sobre el césped lo vi, UN NIDO! qué suerte!

Lo primero que pensé: ¿Dónde están los pajaritos?... miré alrededor y hacia arriba pero no había rastro de ellos, observé que los excrementos estaban secos; probablemente se habría caído unos días antes.

Recordé mi infancia cuando cada primavera recogíamos los polluelos caídos de gorrión, mirlo, vencejos o pichones y los alimentábamos hasta que podían volar.

También pensé en mi padre que siempre ha criado pájaros, recordé como se metía dentro de su pajarera gigante a tocarles la flauta y aunque dejara la puerta abierta ellos no querían salir y si lo hacían siempre regresaban antes del atardecer.

Todas mis sensaciones fueron bonitas y positivas.

El nido para mí simboliza el hogar dulce hogar, la infancia cuando sólo tienes que abrir la boca y todo te es dado y en última instancia la libertad, con sus riesgos, de la que gozan los animales salvajes.

Después subimos a clase y me desperté de mis ensoñaciones.

Finalizadas ambas actividades, se realiza como actividad final, y para poner el acento en el eje de comunicación-reflexión-conceptualización, la exposición colectiva de las producciones literarias y plásticas, invitando a cada asistente a hablar de su recorrido, del proceso creativo plástico y del producto, y a leer en voz alta, si lo desea, su escrito.

Como tarea se les pide, ir pensando en una obra plástica bi o tridimensional, mediante la aplicación de técnica a elección y en la disciplina plástica que cada uno desee.

En dicha obra, se les dice, será importante recrear o incorporar el elemento hallado y recogido durante el recorrido sensible, para lo cual es menester tomar contacto, usando todos los sentidos con ese elemento, para reconocer sus calidades táctiles, sus formas, sus colores, su origen; como camino para apropiarse del elemento y resignificarlo a través de la obra plástica.

También se explica al grupo, que la obra debe hacer alusión a un derecho humano o de la infancia; los cuales han sido leídos de manera comprensiva en la segunda secuencia didáctica.

El elemento debe adquirir entonces un nuevo significado, tanto por su recreación o inclusión en la producción, como por facilitar la articulación entre lo plástico y lo ético. A través de la obra se invita a los creadores, a dar un mensaje que promueva la reflexión sobre los derechos.

La entrega se pauta para antes de finalizar la capacitación y previo al inicio de las prácticas en campo. Se los invita, partiendo del deseo personal, a dejar constancia escrita de cuestionamientos, reflexiones y comprensiones personales surgidas durante este proceso.

Para ilustrar lo dicho se presenta el proceso transitado por Pilar, quien en su recorrido halló y recogió un nido de pájaros:

Cuando se me planteó la idea de realizar una obra artística partiendo de la textura encontrada (NIDO) empecé a imaginar distintas posibilidades, tales como, colocar sobre el nido unos mini huevos envueltos en pan de oro o transformar el nido en pájaro colocándole unas plumas.

Pero todas las ideas que se me iban ocurriendo me parecían artificiales y forzadas ya que no mejoraban la estructura natural y perfecta del nido en sí mismo, por eso decidí que lo mejor que puede hacer un nido es ser el hogar de algún pajarillo, así que lo devolví al lugar donde lo encontré.

El momento fue captado con un móvil y mi primera obra, respondiendo a la consigna dada, la constituyen las fotografías que ilustran el proceso.





Obra final de Pilar



Obra final de Araceli, que incluye el elemento elegido y recogido durante el recorrido sensible, más otras texturas naturales y fotos de compañeros/as del grupo y capacitadora; haciendo alusión a las diferencias de las personas integradas en un todo, con iguales derechos.



Secuencia 4

En esta secuencia didáctica, el eje de sensibilización-percepción se trabaja abocándonos a la tarea de volver a leer, pero esta vez en silencio, cada uno los derechos humanos y de la infancia; tratando de sentir y percibir en el propio cuerpo las resonancias que esta lectura provoca, considerando si de verdad se cumplen, cómo y de qué manera se vulneran en el mundo, pese a los acuerdos y pactos internacionales que aseguran su cumplimiento. Detectando durante este proceso los sentimientos que emergen y las sensaciones corporales que los acompañan.

Para desarrollar el eje de imaginación-creatividad-comunicación, se pide a cada participante cerrar los ojos, haciendo una memoria sensible de lo leído y sus resonancias e imaginar un mundo diferente, donde todas las personas gocen realmente de sus derechos.

Se les pide, crear una obra bidimensional mediante la técnica de dibujo, utilizando materiales a elección y donde ese deseo esté simbolizado; título de la producción “Un mundo imaginario”.

Se presenta para ilustrar lo dicho, la obra de Belinda:



En esta misma secuencia se propone a cada participante, redactar un escrito reflexivo sobre los Derechos Humanos o Derechos de la Infancia. Actividad que tiene por objeto trabajar el eje de reflexión-comunicación-conceptualización.

Se transcribe a continuación el escrito de Elisa:

Variaciones sobre la Declaración de los DDHH y de la Infancia

Artículo 1. *Tú y yo hemos nacido libres e iguales en dignidad y derechos. Dotados como estamos de razón y conciencia, deberíamos portarnos fraternalmente el uno con el otro, y con los demás.*

Pero, en realidad, tú no gozas de los mismos derechos que yo, a ti no se te reconoce igual dignidad. A ti te miran mal por la calle. Te miran con miedo, con desprecio, con pena; porque estás sucio, porque pides para comer, porque llevas un pañuelo en la cabeza. De ti se abusa, a ti te insultan o te ignoran. Nadie se pone en tu lugar. Nadie se porta fraternalmente contigo, a pesar de la razón y la conciencia.

Artículo 2. *Tú y yo tenemos todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna por nuestra raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. No se harán distinciones entre nosotros por ninguna de estas razones.*

Pero tú has nacido mujer, pobre, lejos. Has nacido en La India, en China, en Ciudad Juárez. O aquí al lado, pero no has nacido como yo. Porque eres negra, o eres indio. Porque eres judío en un país de antisemitas. Porque eres musulmana en una tierra de católicos. Porque piensas distinto al régimen, porque no hablas el mismo idioma. No tienes los mismos derechos, ni las mismas libertades.

Artículo 3. *Tú tienes derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de tu persona. Nadie podrá someterte a esclavitud ni a servidumbre, a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.*

Pero tú eres niño y estás solo en las calles del DF. Eres niña y te prostituyes para los turistas en Manila. No estás seguro, no estás segura. Tu vida no vale nada.

Tú tejes alfombras hasta quedarte ciego; coses balones que pateará un niño occidental, que firmará David Beckam. Fabricas mi bolso y mis vaqueros de marca falsos, hacinada con otras como tú en un almacén ilegal, sin luz natural, sin aire. Y no ganas ni un euro al día. Eres esclava, eres un siervo.

Artículo 4. *Tú tienes derecho, en todas partes, al reconocimiento de tu personalidad jurídica. Eres igual a mí ante la ley. Tienes derecho a un juicio justo, a ser oído públicamente, a que se presuma tu inocencia.*

Pero estás en una prisión ilegal en Guantánamo, desnudo, con la cabeza cubierta por un saco negro. Día y noche con la luz encendida y la música a todo volumen para que te vuelvas loco. Por ti no se ha celebrado un juicio justo. Nadie sabe quién eres, por qué estás ahí.

Tú eres negro, latino, en una cárcel de los Estados Unidos, en el corredor de la muerte. Tal vez hasta seas inocente. Eres mujer afgana, somalí, y te vamos a apedrear hasta la muerte por adúltera. Da igual lo que tengas que decir. No eres igual que yo. No tienes los mismos derechos.

Artículo 5. *Tú tienes derecho a que nadie haga injerencias arbitrarias en tu vida privada, en tu domicilio, en tu familia. Pero si se te ocurre acostarte con alguien de tu mismo sexo y eres iraquí, marroquí y hasta norteamericano, serás un maricón, una depravada, y podrán ajusticiarte por ello. No tienes ese derecho.*

Artículo 6. *Tú tienes derecho a circular libremente, a elegir tu residencia. Tienes derecho a salir de cualquier país, incluso del tuyo, y a regresar a tu país. Si eres perseguido, tienes derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Tienes derecho a una nacionalidad. Tienes derecho incluso a cambiar de nacionalidad.*

Pero estás atrapado en la zona muerta de un aeropuerto porque no tienes los papeles en regla y nadie va a hacerse cargo de ti. Estás en un barco mercante, esperando, con cientos de hombres más, a que alguien en un despacho decida si tienes permiso para desembarcar.

Te vas a morir circulando libremente por un desierto africano, deshidratado en una patera en medio del océano, ahogado a veinte metros de la costa de mi país, al que viniste decidido a tener en él tu residencia.

Te van a repatriar, porque pediste asilo siendo un negro albino, una disidente política, porque estás condenado a muerte por cómo piensas, por lo que dices, pero a nadie le pareció que eso era un motivo suficiente.

Eres saharauí. Eres palestina. Eres un apátrida. No eres nadie. No tienes derecho.

Artículo 7. *Tú tienes derecho a casarte libremente con quien quieras, y quien te quiera puede casarse libremente contigo. Y podrán fundar una familia. Tú tienes derecho a decidir que no quieres seguir casada.*

Pero eres niña en Pakistán y hace mucho que todos saben con quién vas a casarte. O hace mucho que ya estás casada. Eres mujer en una tribu africana, con otras tantas mujeres, del mismo hombre, al que tu padre te regaló, o te vendió.

Eres de Tacoronte, de Guía de Isora, y ahora estás muerta porque no querías seguir unida al hombre que te maltrató.

El Estado tiene la obligación de proteger la institución de la familia. Pero eres padre divorciado y ya no tienes derecho a estar con tus hijos, a verlos crecer.

Artículo 8. *Tienes derecho a pensar lo que quieras y a expresarlo. Tienes derecho a reunirte con quien quieras mientras que no sea para algo ilegal. Tienes derecho a votar libremente a quien quieres que te represente, y a ser representante de tus compatriotas.*

Pero naciste en Cuba, en Corea del Norte. Eres periodista en la Rusia de Putin. Mala suerte.

Artículo 9. *Tú tienes derecho a un trabajo digno, que asegure un nivel de vida adecuado a ti y a tu familia. Tienes derecho a la salud y al bienestar, a la alimentación, al vestido, a la vivienda, a la asistencia médica y a los servicios sociales necesarios; tienes derecho que te ayuden si estás desempleado, enfermo, inválido, si estás solo y eres viejo.*

Pero si estás solo y eres viejo, lo llevas mal.

Y lo llevas muy mal si eres niño y vives en Perú, en Sudán. Ahí te vas a morir de hambre, de sed, desnudo. Y, si tienes la suerte de tener agua, enfermarás de beberla y morirás de algo que se puede curar con una inyección puesta a tiempo.

Y si eres un enfermo mental, un alcohólico, si vives en la calle, olvídale. No tienes derecho a nada.

Y si eres un inmigrante sin papeles, el único trabajo al que tienes derecho es el injusto, el ilegal. Ese en el que se trabaja mucho y se gana muy poco. Y se duerme en el suelo. Y no se cobra paro. Y se sale corriendo cuando viene la policía.

Artículo 10. *Los niños tienen todos estos derechos y algunos más. Porque son niños, y son más frágiles y tienen más miedo cuando están solos, y están todavía más indefensos.*

Pero, depende de dónde y de cómo seas niño, y depende incluso de si eres niño o eres niña, tendrás derecho ser maltratado, violado, torturado. Tendrás derecho al trabajo inhumano, a cargar agua por el desierto, a jugar entre la basura.

Tendrás derecho a que tus padres te dejen solo dos semanas en un piso, en España, siglo XXI, hasta que alguien se dé cuenta porque bajas todos los días a que te den de comer en el bar de la esquina.

Tendrás derecho a que te manden a callar, a que repriman tu fantasía, a que coarten tu imaginación.

b) Prácticas en campo

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ENCUADRE DE LA TAREA

El Centro de Internamiento Educativo para Menores Infractores "Valle Tabares" es un Complejo de 30.000 m², destinado a albergar adolescentes y jóvenes en cumplimiento de medidas de internamiento en régimen cerrado, semiabierto, abierto y terapéutico abierto, cerrado y semiabierto.

El centro cuenta con una capacidad de 150 plazas, distribuidas en 7 unidades de convivencia educativas.

Cuenta con las siguientes infraestructuras e instalaciones: aulas-talleres de tapicería; informática; mecánica; cocina; serigrafía; carpintería; jardinería, invernadero y huerto; manualidades y mantenimiento de edificios.

Hay patios y canchas de baloncesto y fútbol y gimnasios.

Se desarrollan los programas de Educación reglada Obligatoria: ESO y PCPI; Educación reglada Post-Obligatoria: Educación de adultos; Educación no reglada; de Formación prelaboral y Educación transversal.

Llegar a la institución es complicado y lejano del centro urbano, el camino es estrecho y en subida. Desde afuera y ya dentro, observando desde el patio; sus muros circundantes coronados de alambre de púa, son de gran altura e intimidan; se asemeja a una cárcel de máxima seguridad. Muy diferente a la Colonia San Vicente Ferrer de Godella.

Trabajadores sociales y el mismo Director, nos acompañaron en su recorrido y establecimos diálogo con ellos para saber a quiénes de estos jóvenes destinar nuestras prácticas.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ENCUADRE DE LA TAREA

Las prácticas se realizaron en los Módulos Terapéuticos 1 y 2, de adolescentes y jóvenes infractores que sufren adicciones y en dos módulos, donde residen solo infractores.

Para desarrollar la tarea pedagógica, se repite el encuadre establecido en la UPV, explicitado en el apartado 2 de este Capítulo.

Se presenta a continuación la planificación didáctica de una práctica en campo elaborada por una pareja pedagógica, que luego desarrollan con los/as jóvenes institucionalizados:

Equipo 4

Fecha: 23 de Junio 2009

Equipo de practicantes: Araceli López Alonso y Belinda Díaz García

Horario: 16 a 17.30 horas

Destinatarios: Adolescentes de UTE 1.

Supervisión: Ma. Cristina Melchiorre Vicente

Planificación de la secuencia didáctica

-1-EJE TEMÁTICO: Texturas visuales y táctiles naturales y artificiales.

2-EJE TRANSVERSAL: DDHH y Derechos de la Infancia. Derecho a la identidad. Educación en valores.

3- OBJETIVOS:

- Desarrollar la sensibilidad táctil, atención, percepción visual y observación.*
- Desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente.*
- Desarrollar el goce estético y la capacidad de reflexión.*
- Fomentar el trabajo en equipo, la comunicación y la interacción grupal.*
- Favorecer la adquisición de conceptos plásticos.*
- Posibilitar la exploración y manipulación de nuevos materiales artísticos.*
- Propiciar la confianza en sí mismos y en su capacidad de expresión.*
- Adquirir nuevos conocimientos en el lenguaje plástico.*

4- CONTENIDOS

- Forma, figura-fondo, textura, volumen, espacio, bidimensión y tridimensión.*
- Modelado en arcilla.*
- Cuerpos geométricos: Cubo*

5- ACTIVIDADES DEL DOCENTE

La metodología que se aplica es la de taller expresivo. Se guiará la percepción una imagen fotográfica de un objeto de uso cotidiano para analizar su forma y textura visual; para que los adolescentes puedan transferir lo percibido de manera tridimensional, sobre un bloque de arcilla.

Se propiciará el juego plástico con la arcilla para facilitar la adquisición de conocimientos sobre sus características (maleabilidad, plasticidad) y para plasmar en ella la intención creativa.

- *Presentación personal a través de las diferentes texturas de las prendas personales que elijan coordinadoras y adolescentes de sí mismos (Ej.: Carlos “suave”, Juan “opaco”).*
- *Mostrar una fotografía fragmentada del mismo objeto de uso cotidiano.*
- *Guiar la percepción de los fragmentos.*
- *Repartir los fragmentos mostrados.*
- *Entregar a cada participante un bloque de arcilla.*
- *Brindar pautas para la toma de contacto y exploración del material, con ojos cerrados, para facilitar el desarrollo de la sensibilidad táctil.*
- *Utilizar un CD de música (como fondo), para favorecer la concentración en la tarea.*
- *Guiar en el modelado de un cubo.*
- *Proponer una interpretación personal de las imágenes fragmentadas en el cubo.*
- *Ofrecer texturas para ser usadas como herramientas, (texturar, apretar, cortar, agujerear, etc.)*
- *Ayudar y guiar en el proceso.*
- *Invitar a completar entre todos, la imagen bidimensional con cada uno de los fragmentos.*
- *Proponer la exposición de cada obra tridimensional junto al fragmento recreado.*
- *Proponer el recorrido, la visualización y reflexión grupal de las composiciones realizadas.*
- *Mediante música más ligera, proponer un juego para recoger los elementos y ordenar el aula.*

6- ACTIVIDADES DEL ALUMNO

- *Participación activa en la presentación personal*
- *Visualización y percepción dirigida de la imagen total y fragmentada.*
- *Elección de un fragmento.*
- *Experimentación “a ciegas” con el material.*
- *Creación de un cubo, recreando el fragmento elegido.*
- *Utilización creativa de las texturas como herramientas no convencionales para texturar, cortar, agujerear el barro; recreando las formas y texturas observadas en el fragmento fotográfico.*
- *Participación activa en la posterior reconstrucción de la imagen bidimensional y exposición de las producciones tridimensionales.*
- *Reflexión en común sobre los procesos y resultados.*
- *Colaboración en el juego de despedida.*

7- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

- *Imagen formato DIN A3 (posteriormente fragmentada).*
- *Texturas naturales y artificiales que serán utilizadas como herramientas no convencionales.*
- *Barro.*
- *Bolsas de basura a modo de “delantales”.*
- *Plástico para recubrir las mesas de trabajo.*
- *Equipo de música y CD.*
- *Lupas.*

8- TIEMPO

- *Presentación personal 10 min.*
- *Presentación imagen fotográfica, elección de fragmento y observación de los detalles de su textura 10 min.*
- *Contacto y exploración el material con ojos cerrados 10 min.*
- *Modelado 25 min.*
- *Reconstrucción imagen original 10 min.*

- *Muestra grupal de obras, recorrido y observación de las mismas y reflexión final 15 min.*
- *Juego de despedida 10 min.*

9- *EVALUACIÓN REGULADORA*

- *Guía y observación de todo el proceso.*

10- *-EVALUACIÓN FINAL*

A través de la puesta en común se considerarán los aprendizajes alcanzados a nivel individual y grupal.

A continuación se presenta la observación de esta experiencia pedagógica, realizada por Aitor Larrumbe Zabala; cumplimentando los ítems de una guía de observación entregada por quien escribe a todos los participantes del taller de formadores.

Guía de observación de práctica pedagógica

FECHA: *23 de Junio de 2009*

HORARIO: *18h a 19h 30´*

MÓDULO: *Unidad Terapéutica 1*

PRACTICANTES OBSERVADOS: *Araceli López Alonso y Belinda Díaz García*

OBSERVADOR/A: *Aitor Larrumbe Zabala*

CANTIDAD DE ADOLESCENTES PARTICIPANTES: *10 VARONES*

A) INICIO

¿Cómo es la presentación? ¿Se propone algún juego? ¿Los coordinadores manejan adecuadamente este momento? ¿Se logra un buen clima apto para iniciar el trabajo creativo? Sí-NO- ¿Por qué?

Con música de fondo tipo "Chillout y de la Naturaleza", forman un círculo de personas en pie que se presentan por su nombre y sus características (color y tipo de indumentaria, carácter, aspecto físico, etc.).

Hay risas entre ellos y se produce un buen clima de presentación. Les ha gustado mucho tener la presencia de una practicante más joven y atractiva para ellos. Repiten su nombre una y otra vez: "Belinda".

¿Los coordinadores explicitan con claridad el o los temas y las consignas de trabajo? ¿La manera en que lo hacen facilita su comprensión por parte de los adolescentes? Sí-NO- ¿Por qué?

Las pautas de cada ejercicio se indican con nivel de complejidad creciente, si bien no especialmente significativas.

B) DESARROLLO

¿De qué manera incentivan a los adolescentes para favorecer su participación activa? Si algún adolescente está desmotivado, ¿qué hacen los coordinadores? ¿Esta acción posibilita un cambio de actitud?

Por suerte, los adolescentes prestan mucha atención a las practicantes, especialmente a Araceli, que debido a su edad y carácter dulce, tal vez les evoque el referente materno del que carecen o les gustaría tener. No es observable ningún adolescente desmotivado, pues a medida de sus posibilidades trabajan la arcilla y participan en las tareas propuestas.

Observando las pautas que brindan los coordinadores para realizar la tarea, y sus intervenciones a nivel grupal e individual, ¿cuáles son las capacidades que en los adolescentes logran estimular y ejercitar?

La creatividad, la manipulación manual, el modelado manual y con palillos de madera, estampación, esgrafiado, impronta o creación de texturas, observación detallada con lupa.

¿Se explica con claridad el uso adecuado de materiales, herramientas y soportes para los procedimientos en el lenguaje plástico-visual? ¿Todos los adolescentes comprenden las explicaciones y pautas ofrecidas? SI-NO ¿Por qué?

Dado que se trabaja la arcilla, las practicantes emplean un lenguaje llano para facilitar la comprensión de las pautas, con términos tales como: “acariciar el barro, sentir la textura...”

¿Se propone la utilización de otros lenguajes artísticos? ¿Cuáles? ¿De qué manera?

En la introducción se utiliza la música para crear un ambiente relajado. Después de realizar unos ejercicios básicos de modelado, son entregados fragmentos de una imagen en blanco y negro para su interpretación en arcilla. A continuación realizan el puzle compositivo de la imagen. Al final de la clase, un ritmo de rap, aportado por las practicantes, es cantado con letra compuesta en poco más de media hora por uno de los alumnos.

Frente a las dificultades individuales durante los procesos creativos ¿se les ofrece sugerencias y estímulo para resolverlas? Este acompañamiento facilita la comprensión y resolución de dificultades? SÍ-NO ¿Por qué?

Cuando surgen dudas puntuales, les explican cómo resolver y mejorar los procesos de manipulación. También les preguntan cuáles han sido los procesos realizados, para favorecer el aprendizaje grupal.

C) CIERRE

¿Cómo se organiza el cierre? ¿Cómo es el clima? ¿Se promueve una reflexión grupal sobre los procesos creativos vivenciados? ¿Los adolescentes participan y se expresan? SÍ-NO ¿Por qué?

El cierre se organiza comentando la buena productividad y la participación tan creativa lograda. Nuestra capacitadora, Cristina, les da las gracias por su participación y se despide junto a las practicantes con cariño y respeto. Los adolescentes participan en la medida de lo posible en la reorganización del espacio de trabajo.

De acuerdo a lo observado durante todos los momentos de esta secuencia didáctica; ¿se han evidenciado importantes dificultades o problemáticas intelectuales, emocionales o sociales en algún o algunos adolescentes?

Si lo deseas puedes hacer mención de alguna situación particular.

Posiblemente, lo más evidenciado es la carencia afectiva, que muestran en su trato con las practicantes y nuestra capacitadora, así como su deseo de obtener algunos elementos manufacturados que se han utilizado como herramientas y que las practicantes les solicitan su devolución.

Debido al tipo de internamiento en el que están y su perfil psicológico particular, algunos adolescentes indican su bienestar durante práctica porque les ayuda a “desconectar” de otras prácticas y estudios más rutinarios u obligatorio.

De acuerdo a lo observado durante todos los momentos de esta secuencia didáctica; ¿has notado en algún o algunos adolescentes un especial grado de desarrollo creativo? ¿En qué área/s?

Si lo deseas puedes hacer mención de alguna situación particular.

La recreación de texturas muy definidas al modelado de la arcilla ha mejorado y estimulado notoriamente la producción artística.

El juego de despedida, consistente en una letra rap, compuesta y cantada por uno de los alumnos fue especialmente emotivo para el resto de participantes.

PAREJA PEDAGÓGICA

De acuerdo a lo observado ¿Consideras que han interactuado de manera flexible y creativa? ¿Pudieron asumir un rol activo y de acompañamiento, cada uno en diferentes momentos? ¿Fueron atentos, pacientes y receptivos frente a las interrogaciones, equivocaciones y reclamos de los adolescentes? ¿Han podido poner límites cuando era necesario? La forma en que lo hicieron facilitó la reflexión por parte del/los adolescentes? ¿Cómo han manejado el tiempo? ¿Cuáles son, a tu criterio, las cualidades positivas a destacar de cada uno?

Como es habitual, los individuos no tenemos el mismo carácter ni experiencia, y siendo ésta una actividad para desarrollar entre dos practicantes de perfiles

muy desiguales, es normal que una de ellas asumiera un papel principal aparente y otro más gregario. No obstante, la pareja de practicantes funcionó asumiendo roles perfectamente complementarios.

Teniendo en cuenta el diseño de la planificación didáctica elaborada por los practicantes, en referencia al eje transversal de los DDHH, Derechos de la Infancia, expón tus consideraciones sobre si el modo en que este eje se abordó en la práctica, propició la adquisición de actitudes positivas. ¿Cuáles?

La libertad de expresión y la tolerancia; derechos que ambas practicantes trabajaron y los participantes los respetaron durante toda la clase, lo que demuestra afinidad entre ellos.

Se favoreció la expresión personal artística, individual y grupal.

En referencia al eje temático: Textura; ¿las estrategias utilizadas facilitaron el acercamiento a este concepto? SI-NO ¿Por qué?

La textura fue abordada, desde el punto táctil principalmente y visual. Su manipulación y su uso como herramientas, facilitaron la creación de nuevos objetos con texturas variadas.

A tu criterio, ¿para qué ha servido aplicar algunos conceptos básicos sobre Arteterapia durante esta secuencia didáctica?

Bajo mi experiencia personal y profesional, diría que el arte tomado como actividad lúdica, evita los estados depresivos. Si seguimos los principios de arteterapia, evitamos normas estrictas, centrándonos en una producción libre y nos ceñimos al acompañamiento, el resultado es una actividad de ocio creativa con personas que muestran afecto y respeto, y facilitan la integración e interacción social de los sujetos.

PROCESOS Y PRODUCCIONES DE LOS DESTINATARIOS DE LA PRÁCTICA

A fin de ilustrar lo transitado y producido por quienes participaron de la práctica, cuya planificación y observación se han presentado, se muestran las siguientes imágenes:



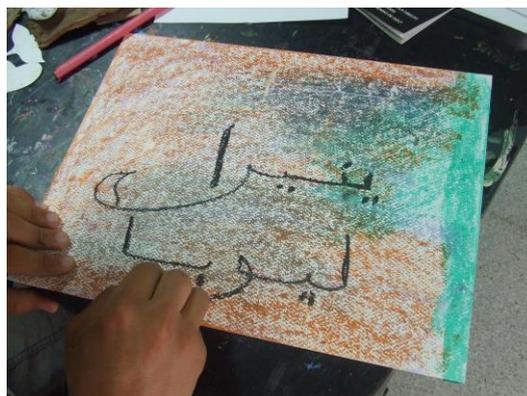


c) Conclusiones finales de la experimentación

Es importante valorar el compromiso y entusiasmo de este grupo, su avidez por lo nuevo, su entrega a la tarea, su sensibilidad y creatividad y los lazos afectivos que se establecieron entre ellos y con el equipo capacitador.

Se evalúa como un gran obstáculo durante la intervención en el centro de menores, la presencia durante algunas prácticas, de guardias de seguridad; lo cual impidió a los adolescentes, sentirse libres de expresar sus emociones y pensamientos. A consecuencia de ello lo arteterapéutico quedó desdibujado, y los talleres en estos casos, fueron estrictamente de expresión plástica. Esto también desmotivó a los/as practicantes, que tenían igual que quien escribe, expectativas más ambiciosas.

También en este contexto, fue conmovedor observar la presencia de algunos adolescentes inmigrantes que no sabían hablar castellano y que se mostraban desolados y tristes. Nos hizo sentir impotentes, considerando injustas ciertas cuestiones de la “justicia”.



Las mujeres participantes del taller de formadores explicitaron la necesidad de profundizar en el trabajo corporal y arteterapéutico personal. Se acuerda con ellas, hacer una experiencia, finalizadas las prácticas, en el mismo lugar de la capacitación.



Respecto al equipo capacitador, se valora positivamente haber promovido esta innovación, dado que la comunicación entre los tres profesionales fue fluida, respetuosa y muy nutricia, estableciéndose durante el proceso, reuniones de evaluación y también al finalizar la experiencia.

En cuanto al centro de internamiento de Valle Tabares, tanto su arquitectura como la ideología de trabajo con los jóvenes, contrastan con la Colonia San Vicente Ferrer. Los alambres de púa y electrificados que rodean al centro y la constante presencia de guardias armados, demuestran que aquí el control es lo que se prioriza y el trato con los jóvenes es más distante, incluso por parte del equipo técnico (educadores, psicólogos y psicopedagogos).

CAPÍTULO III

SEGUNDO TRAMO DE EXPERIMENTACIÓN PRÁCTICA

III.1. Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 1 de Salta. Provincia de Salta (2009)

En 2009, en la Ciudad de Salta, capital de la provincia homónima, se producen sucesos violatorios de los derechos de adolescentes y jóvenes alojados por causa penal o asistencial, en la Unidad de Protección de Menores Nº 1, a cargo de la Policía del Menor. Dicha fuerza es responsable de estos hechos que por su gravedad hacen necesaria la intervención del Sr. Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Dr. Eduardo Luis Duhalde.

Entre otras acciones, el Dr. Duhalde dictamina que:

- La Unidad se denomine *Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 1* y a ser responsabilidad del Servicio Penitenciario y Ministerio de Desarrollo Humano provinciales.
- Las personas allí institucionalizadas deben ser valoradas como sujetos de derecho y gozar del derecho a la educación, no solo primaria sino secundaria y terciaria.
- Las problemáticas de las personas institucionalizadas deben abordarse multidisciplinariamente y con intervención del equipo profesional de la Secretaría.
- El equipo penitenciario que trabaje en este Centro, transformará su rol de “guardia cárcel”, para actuar como “operadores juveniles” de los adolescentes y jóvenes, a quienes deben tratar desde una perspectiva de derechos.

Lo dicho exige por parte de la Secretaría, ofrecer a dichos agentes capacitación específica sobre DDHH y de la Infancia y sobre estos períodos del desarrollo humano, siendo que provienen de la Unidad Carcelaria Nº 1 de Villa Las Rosas de esa ciudad y/o son recién egresados de la fuerza; en ambos casos carecen de conocimientos y experiencia en estos temas.

Es aquí donde el proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH desarrollo de la Creatividad*, inicia su experimentación práctica en Argentina.

La Secretaría, habiendo valorado previamente su trayectoria en el exterior, determina que la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (DNAGV), que de ella depende, lo incorpore como dispositivo de campo para la formación de formadores y para capacitar, en esta instancia, a dichos agentes.

Esta Dirección, lo incorpora en su Programa de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, lo denomina para esta intervención "*Arteterapia con niños, niñas y adolescentes institucionalizados*", y lo presenta a UNICEF Argentina para obtener su aval y financiamiento.

Capacitar a personal penitenciario en su propio ámbito laboral, es un gran reto para el proyecto, que hasta el momento destinó el taller de formadores a estudiantes y profesionales de las Bellas Artes y otras carreras humanísticas.

Esto promueve la reflexión de quien escribe, autora del mismo, responsable de la capacitación de formadores y la supervisión de prácticas en campo; sobre la necesidad de integrar en la coordinación del proyecto a la psicóloga social Sra. Mercedes Latreyte. Comprendiendo, tal como dicha profesional expresa, que (...) *la mirada de la Psicología Social, permite una indagación activa y previa de la estructura de la institución y del grupo con que se trabaja, comprendiendo al "hombre-en-situación", susceptible a un abordaje dialéctico con la realidad (mundo interno-mundo externo). Mediante la aplicación de la técnica de grupo operativo y otras herramientas para facilitar la resolución de contradicciones propias del sujeto, profundizar grupal e individualmente en las formas de comunicación, abordar puntos de tensión e incorporar nuevas formas de indagación activas de la realidad*⁸⁷.

La Sra. Latreyte, mostrando profundo interés por el proyecto, acepta de buen grado la invitación. La DNAGV la incorpora a su equipo profesional y ésta se compromete a consustanciarse con los fundamentos, objetivos, metodología, contenidos y criterios evaluativos del proyecto; integrarse paulatinamente en el equipo de capacitación del taller de formadores y atender problemáticas comunicacionales entre directivos, profesional técnico y operadores juveniles, que conforman el nuevo plantel laboral del Centro.

⁸⁷ Latreyte, María Mercedes, (Ps. Social), comunicación personal, octubre 2009.

El proceso se inicia con visitas al Centro de ambas profesionales, para observar sus instalaciones y dinámica de trabajo, mantener reuniones con los equipos que allí trabajan y contactar con las personas institucionalizadas. A partir de lo registrado se elabora el diagnóstico situacional de la tarea.

III.2. Perfil destinatario de las prácticas en campo

Para adentrarnos en la realidad de las jóvenes personas institucionalizadas por causa penal y/o asistencial y de los centros de institucionalización de muchas provincias argentinas, entre ellas Salta; resulta ilustrativo lo que señala Adolfo Pérez Esquivel (2009)⁸⁸, quien preside la Comisión por la Memoria de la Provincia de Bs. As. Dicha Comisión recorre en 2009 las cárceles de esa provincia y como resultado de dicha tarea, Esquivel publica un informe del que se transcriben algunos párrafos:

(...) se pone de manifiesto la situación de los mal llamados institutos de menores, que son cárceles, verdaderos depósitos humanos, que no deben existir. Y si hay chicos que por alguna razón deben estar en esa situación, las instituciones deben trabajar para la integración social de esos chicos dentro de un espacio de humanidad, pero nunca la penalización y la destrucción de esos chicos.

¿Qué hacemos sobre esto? ¿Cómo actúa el poder judicial frente a esto? ¿Cómo actúa la policía que confunde a los niños porque son pobres y morochos con delincuentes? ¿Qué formación recibe la fuerza policial?

Los chicos son sujetos, no objetos; no se los puede tratar de cualquier forma. Yo creo que estos son los desafíos para el debate, para que las organizaciones podamos hacer propuestas concretas

⁸⁸ Pérez Esquivel, Adolfo, *Adolescentes en América Latina ¿Ciudadanía o exclusión? La responsabilidad de los Estados*, Vázquez Gamboa, María Ofelia, comp, pp. 23-24, DNI Sección Argentina, Buenos Aires, 2009.

Al iniciar el proceso de capacitación del equipo de operadores juveniles, son 56 las personas institucionalizadas en este Centro. Se observa que esta cantidad fluctúa casi a diario durante el desarrollo de dicho proceso.

Un 10% son mujeres, alojadas en una construcción al lado de las oficinas, que a su vez lindan al otro lado con el pabellón de varones.

La población tiene entre 14 y 17 años, la mayoría es muy pobre, muchos no terminaron su escolarización primaria, muy pocos tienen ambos progenitores, algunos tienen a sus padres presos o directamente carecen de familia que los contenga y están institucionalizados por esta razón y no por haber delinquido. Hay también jóvenes de la etnia wichi que pertenece a uno de los pueblos originarios que habitaron la región, previo a la conquista española.

Las/os jóvenes y adolescentes institucionalizadas muestran avidez por hacer cosas nuevas, expresan su aburrimiento, nos relatan parte de sus propias historias, deseos y necesidades, son demostrativos afectivamente y demandan nuestra atención. Establecen buenos vínculos entre pares, con equipo de operadores, directivo y técnico. El tratamiento que reciben de estos equipos es correcto; sus necesidades de alimentación, salud psico-física y estudio son atendidas adecuadamente.

Pese a las condiciones de las celdas, por su escaso mobiliario, falta de pintura y otras cuestiones que hacen de ellas, del comedor, de las aulas escolares y del patio, lugares poco acogedores; en el terreno que circunda el edificio hay flores y árboles. El edificio está siendo restaurado por la nueva gestión.



Se nos informa durante reuniones con los equipos directivo y técnico, que los delitos de hurto u homicidio cometidos por las personas institucionalizadas, son originados mayormente por el consumo de “paco”, denominado también “droga de los pobres”.

El *paco* se instaló fuertemente en Argentina desde la crisis económica de 2001, expandiéndose rápidamente entre la gente de bajos ingresos, por ser de menor precio y por ende de más fácil acceso que otros narcóticos.

Es el residuo de la cocaína, que se suele procesar entre otros, con bicarbonato de sodio, ácido sulfúrico, querosene, cloroformo, éter y/o carbonato de potasio y se lo fuma en pipas caseras. Potencialmente letal, actúa sobre la zona frontal del cerebro; la persona deja de ser pensante y solo puede responder a sus impulsos, sin mediar la razón ni la conciencia.

Sus efectos se sienten inmediatamente, pero solo duran entre 20-25 minutos; la persona pasa de una euforia y excitación inicial a la depresión, a un estado de angustia y ansiedad que solo “se va” cuando vuelve a consumir. Por ello hay quienes llegan a consumir 150 y 200 dosis diarias.

Actualmente su producción y consumo representa un grave problema social.

Movimientos sociales como las “Madres contra el Paco” y el impulsado por el Padre Pepe, que actúa en las villas de emergencia (poblaciones residuales ubicadas en la periferia de la capital y de otras ciudades del conurbano de la Provincia de Bs. As), son punta de flecha en la lucha contra esta problemática.

Al Estado le toca actuar con decisión y firmeza para desbaratar el poderoso negocio del *paco*, una de las industrias más importantes del país, y poner en práctica políticas nacionales enfocadas en la prevención y atención de sus víctimas y familias.

Salta, una de las 23 provincias argentinas; está ubicada en la región NOE y limita con tres países: al N con Bolivia, al E con Paraguay y al OE con Chile. Su situación limítrofe la convierte en un lugar de paso para traficar droga desde o hacia otros países.

Para traficar son utilizados como “mulas”, mujeres, hombres y hasta niños, que por poco dinero transportan en su organismo la droga, casi siempre cocaína, poniendo en riesgo la propia vida. Ya que si no la expulsan a los dos días de su ingestión, pueden reventar las cápsulas que la contienen.

Una persona adulta puede transportar en su estómago hasta 1 kilo y medio.

El tráfico de droga es un delito y quien lo comete, es condenado a prisión.

Algunos de los/as adolescentes y jóvenes están alojados en este Centro a causa de ello o por ser adictos al *paco* y no poder costear su adicción; situación

aprovechada por narcotraficantes que los utilizan para vender esta droga, a cambio de lo que necesitan consumir.

III. 3. El taller de formación de formadores

El taller expresivo-reflexivo para la formación de formadores del proyecto eje de esta investigación, se realiza desde el 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2009 para capacitar 19 operadores juveniles de ambos sexos, seleccionados por la Directora del Centro, Lic. Mariel Agüero. Dentro de este período se realizan prácticas en campo, a cargo de quienes se capacitan, destinadas a las personas institucionalizadas en el Centro.

Para elaborar un diagnóstico del grupo de operadores participante, se entrega a cada agente penitenciario, previo al inicio del taller, una ficha de inscripción donde volcar sus datos personales y responder, sin obligación, a preguntas referidas a saberes previos concernientes a los ejes de la futura capacitación.

Durante las primeras secuencias didácticas de este taller, la Sra. Latreyte actúa como observadora no-participante; registrando por escrito cuanto sucede. Informe que luego comparte con quien escribe, responsable de dictar el taller, para favorecer la reflexión y mejora de su práctica educativa.

En posteriores secuencias, dicha profesional asume el rol de observadora-participante; interviene al observar dificultades comunicacionales y/o para favorecer la comprensión de conceptos.

A posteriori se establecen dos áreas que interactúan como equipo capacitador, compartiendo el dictado del taller de formadores y la supervisión de prácticas en campo: áreas artístico-pedagógica y de psicología social; articulación que continúa hasta el presente.

Para ilustrar el modo en que el taller de formadores se desarrolla, se transcribe su planificación secuencial; incluyéndose algunas imágenes mostrativas. Cada secuencia dura 2 horas y se realiza de 17 a 19 horas, en un aula de la escuela del Centro, también se utilizan otros espacios del Centro, que se consignan en la planificación.

Al igual que en los talleres de capacitación desarrollados en España y Brasil, durante cada secuencia didáctica de este proceso de formación, se abordan los ejes, de sensibilización-percepción, de imaginación-creatividad-expresión y de reflexión-comunicación-conceptualización.

Secuencia N° 1: 17 de noviembre de 2009

Ubicación dentro del aula: En ronda, sentados sobre bancos o sillas.

Recursos: Hojas blancas, lápices negros y biromes. Elementos naturales y manufacturados de deshecho.

Dictado del taller: Cristina Melchiorre

Observadora no-participante: Mercedes Latreyte

PARTE 1- PRESENTACIÓN. PROCESO CREADOR

Presentación formal. Apertura sensible. Capacidades de atención, percepción y memoria. Producción artística- lenguaje literario.

Actividad introductoria:

a) Presentación formal de capacitadoras y del equipo de operadores juveniles. Expectativas individuales/grupales frente a la futura capacitación. (20')

Actividad inicial:

b) Se los invitará a salir afuera, recorrer en silencio los espacios abiertos enunciados, a observar con atención todo lo que hay allí, agudizando todos los sentidos. A explorar este espacio abierto "como si fuera la primera vez", como un "descubrimiento" y desde diferentes puntos de vista.

Se les pedirá, terminado el tiempo destinado al recorrido, escojan un elemento que les haya llamado la atención y lo traigan consigo al aula, como un tesoro, sin que sus pares sepan de qué elemento se trata. (10')

Actividades de desarrollo:

c) En el aula y sentados nuevamente en ronda, se le pedirá a cada uno que escondiendo su elemento detrás de la espalda, se presente describiéndose a sí mismo (yo soy), de acuerdo a las características especiales del elemento elegido; reconociéndolas mediante exploración táctil y de acuerdo a lo que

recuerdan de éste a través de otros sentidos. Para facilitar esta descripción, la capacitadora escribirá una guía en el pizarrón donde figuran los siguientes ítems: origen, forma, color, textura, olor, peso, temperatura y sabor (si el elemento no es contaminante y desean probarlo).

Terminada la presentación de todo el grupo, se los invitará a pasar hacia la derecha el elemento elegido, poniéndolo en la mano del compañero de al lado en la ronda, para que éste lo explore con todos sus sentidos. La actividad terminará cuando el elemento llega a manos de la persona que lo eligió. (30 ')

d) Se les repartirá hojas blancas, lápices negros y biromes a cada operador y se ofrecerá la consigna de que cada uno se concentre en el elemento elegido, observándolo desde diferentes puntos de vista y se comunique con éste en silencio, preguntándole qué desea: ¿Escribir una historia sobre él?, ¿Una adivinanza?, ¿Una poesía? El título de las producciones será "Yo soy" y estará escrita, en lo posible, en primera persona.

Se les sugerirá que mediante el lenguaje literario, cada participante exprese los sentimientos, emociones, recuerdos, imágenes y percepciones que les han surgido durante la exploración sensible del elemento elegido.

Se los invitará, una vez terminado el escrito, a entregarlo a la capacitadora, porque será material para trabajar en el próximo encuentro. (15')

e) Se los invitará a pararse, ubicar las sillas en distintas partes del aula y parados cada uno en el lugar que desee, respirar profundamente, llevando el aire hasta el bajo vientre.

Luego se les propondrá desplazarse libremente y en silencio, por el espacio del aula, reconociendo táctil, visual y olfativamente todos los elementos y formas que éste contiene, incluyendo las sillas. Se les sugerirá usar otras partes del cuerpo y no solo las manos para hacer el reconocimiento táctil (5')

PARTE 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR

Confianza, acompañamiento, cuidado, contención. El operador como educador.
Conceptos: Sensibilidad, atención, percepción, memoria.

f) Finalizado el recorrido perceptivo del espacio, se solicitará a los operadores integrarse por parejas. Se les explicará que un compañero será el guía o

lazarillo, para guiar al otro, tomándolo de la mano o del modo en que ambos se sientan cómodos. Quien es guiado permanecerá con los ojos cerrados y reconocerá el espacio solo mediante el sentido del tacto.

Se propondrá a los guías que traten de ofrecer multiplicidad de estímulos a su compañero/a, tratando de no usar la voz sino solo el contacto corporal. Se les indicará con una señal, el cambio de rol, para que todos puedan transitar esta experiencia. (20')

Actividad de cierre:

g) Se los invitará a sentarse nuevamente en ronda para iniciar una puesta en común de las reflexiones sobre las acciones realizadas durante la PARTE 1. Se les explicará que la exploración y apertura sensible-perceptiva es el primer paso en el proceso creativo y para el desarrollo de la creatividad y el proceso transitado para la producción literaria, es una vía para desarrollar la creatividad y poder expresarse simbólicamente.

En cuanto a la experiencia de la PARTE 2, se les pedirá que expresen sus sentimientos y emociones cuando fueron guiados y cuando fueron guías. Se les explicará que en el nuevo rol que poco a poco irán asumiendo en el proceso de transformación iniciado en la institución; los conceptos cuidador, confianza, acompañamiento, contención; están en relación directa con la tarea de educadores o formadores, que se les pide asumir con los/as adolescentes y jóvenes institucionalizados. (20')

Secuencia N° 2: 18 de noviembre del 2009

Ubicación en el aula: Alrededor de mesas armadas con tablonces y caballetes, con opción a estar de pie o sentados en sillas.

Recursos: Escritos realizados en la secuencia anterior. Hojas blancas, lápices negros y biromes. Arcilla. Equipo de audio con CD. Trapos y bolsas de nylon. Cámara de fotos digital.

Dictado del taller: Cristina Melchiorre

Observadora no-participante: Mercedes Latreyte

PARTE 1 - PROCESO CREADOR

Apertura y agudización de la capacidad táctil- perceptiva. Producción artística: lenguaje plástico-visual.

Actividad de inicio:

a) Se le pedirá al grupo sentarse alrededor de las mesas, invitando a cada participante (si lo desea), a leer en voz alta el escrito elaborado en la secuencia anterior. (20')

Actividades de desarrollo:

b) Finalizada la lectura, se les pedirá que coloquen los escritos en una silla dispuesta para ello, volver a sentarse en el lugar y cerrar los ojos.

Se les entregará a cada uno un trozo de arcilla y se les brindará las siguientes consignas: En silencio y manteniendo los ojos cerrados, ejercer sobre la materia todas las acciones que quieran (golpear, raspar, acariciar, cortar, apretar, enroscar, amasar, etc.). El proceso será acompañado con música de fondo instrumental. (20')



PARTE 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR

Observación, atención, acompañamiento. El operador juvenil como educador.

c) Finalizado este proceso, se les pedirá que abran los ojos, transformen la forma obtenida nuevamente en un bloque de arcilla y se integren por parejas. Se le entregará a un miembro de la pareja, hojas y lápiz y/o birome y se le indicará que su tarea será observar el proceso de exploración y manipulación que su compañero/a realizará con la arcilla; para lo cual deberá ubicarse frente

a él o ella y anotar todas las acciones que realice sobre la materia, registrando también, lo que observe respecto a gestos faciales y corporales.

Se dará libertad para trabajar la arcilla con ojos cerrados o abiertos, según la necesidad de cada uno. Se dará un determinado tiempo y luego, quien haya observado trabajará con su arcilla y su compañero/a será el "observador".

Una vez que todos hayan vivenciado ambos roles, se los invitará a leer sus anotaciones y a participar de un reflexión grupal acerca de la importancia de desarrollar la capacidad de atención para poder observar objetivamente la conducta del adolescente, a fin detectar cambios, necesidades, dificultades, logros, y poder acompañarlos, asesorarlos, contenerlos. (20')



d) Sentados o parados, según cada uno prefiera, alrededor de las mesas. Cada participante dispondrá de un trozo de arcilla para modelarla de manera consiente, utilizando además del sentido del tacto, la visión y ejerciendo todas las acciones que deseen, según las necesidades expresivas personales. (20')

e) Completadas todas las obras, se invitará a exponer conclusiones personales sobre dificultades y logros durante el proceso creativo transitado. (10')



Actividad de cierre:

f) Se realizará el registro visual de las obras con la cámara digital; cada asistente envolverá la suya con trapo húmedo y nylon. Grupalmente las trasladarán al armario de la Dirección del Centro; para seguir trabajándolas en próximas secuencias. (20')

Secuencia N° 3: 19 de noviembre del 2009

Lugar: Cocina del Centro.

Ubicación dentro de la cocina: En diferentes lugares, de pie o sentados.

Recursos: Modelados de arcilla producidos en la secuencia anterior. Elementos de deshecho, manufacturados y naturales. Hojas blancas, cartulinas de color y blancas, fibrones, lápices negros y biromes. Herramientas no convencionales. Cámara de fotos digital.

Dictado del taller: Cristina Melchiorre

Observadora participante: Mercedes Latreyte

PARTE 1 - PROCESO CREADOR Y PRODUCTO FINAL

Elementos que componen la imagen plástico-visual: línea, forma, tridimensión, volumen, espacio, forma abierta y cerrada, cóncava y convexa, contraste de luz y sombra. Exposición y lectura sensible de la obra. El lugar de la reflexión en los procesos creativos. El arte como expresión de la subjetividad.

Actividad de inicio:

a) Se invitará al grupo a desarrollar su memoria emotiva y exponer sus vivencias y conclusiones sobre las experiencias transitadas en la secuencia anterior. (10')

Actividades de desarrollo:

b) Se solicitará al grupo que retire sus obras del armario y que cada uno ubique la suya en la cocina del Centro, sobre un espacio de mesada o en mesas, donde se sienta cómodo para continuar su trabajo, considerando que la obra también puede participar de esta elección (¿Dónde quiere ubicarse mi obra?, ¿Por qué? ¿Quiere estar iluminada?, ¿desde qué ángulo?). (10')

Ya ubicadas las producciones, se pedirá al grupo continuar el diálogo con éstas, tal como pudieron establecerlo con la materia mientras daban cuerpo a la obra. Se sugieren algunas preguntas como: ¿Quieres que te complete?, ¿Necesitas algún cambio? Se ofrecen herramientas no convencionales, elementos de deshecho naturales y artificiales y agua. Se los invita a hacer acopio de elementos que ellos mismos hallen en el Centro, en sus espacios cerrados y abiertos. Se los asesorará sobre técnicas de cosido y acabado. (40´)

c) Se les ofrecerá cartulinas de colores y blancas y folios blancos para que cada uno pueda crear un fondo para su obra. Finalmente, se los invitará a dar nombre a las obras, de acuerdo a lo que cada una sugiere a su autor/a. (20´)

PARTE 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR

Comunicación. Yo y nosotros. Creatividad y transformación institucional.

d) Se invitará al grupo a recorrer todas las producciones expuestas y dialogar con sus autores, si lo desean. Se ofrecerá la cámara digital para que cada uno fotografíe su obra desde diferentes puntos de vista. Terminado el recorrido, se propondrá la lectura sensible de las obras, invitando a cada participante a hablar de la suya y de las sensaciones y los sentimientos durante el proceso de modelado, acabado, ubicación de la obra y realización del fondo. Al resto de participantes, se les pedirá escuchar atentamente cada exposición. (20´)



Actividad de cierre:

e) Se guiará la reflexión grupal sobre el proceso transitado y cómo pensar maneras creativas para dar otros usos a los espacios comunes del Centro: la

cocina puede utilizarse como sala de exposiciones, el aula de clase como taller expresivo, la cancha de fútbol como espacio de juego. (10´)

Secuencia N° 4: 20 de noviembre del 2009

Lugar: Aula de la escuela y espacio abierto (cancha de fútbol).

Ubicación en el aula: En círculo, sentados en sillas con pequeños escritorios.

Recursos: Tizas de colores. Hojas blancas, lápices negros y biromes. Cámara de fotos digital.

Dictado del taller: Cristina Melchiorre

Observadora participante y coordinación actividad de cierre: Mercedes Latreyte

PARTE 1 - PROCESO CREADOR. LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL

Elementos que componen la imagen plástico visual: punto y línea sobre el plano, forma y textura visual. Abstracción y figuración. Clasificación de la línea según su ubicación en el plano, dirección y trazo, el ritmo en la línea. El juego plástico como matriz de los procesos creativos. El lugar de la imaginación en los procesos creativos.

Actividad de inicio:

a) Se los recibirá en el aula y cuando todos hayan llegado, se los invitará a trasladarse a la cancha de fútbol del centro. Allí se les ofrecerá tizas de colores y las siguientes consignas: Caminar libremente y en silencio por la cancha, en diferentes direcciones y ritmos. Caminar hacia adelante y atrás, de costado hacia uno y otro lado. Caminar y al encontrarse con otra persona, mirarse a los ojos y saludarse de manera no convencional, inventando formas, tratando de involucrar diferentes partes del cuerpo

Luego se indicará a cada uno que elija un lugar en la cancha y con una tiza marque ese, su lugar. Luego se les dará la consigna de caminar, marcando cada uno su recorrido con la tiza; cuando se entrecruza con el camino de otro u otros participantes, deberá dibujar un pequeño círculo.

Finalmente se los invitará grupalmente a crear formas y completar con puntos y líneas a modo de textura visual esas formas, creando diseños abstractos. (30´)

Actividades de desarrollo:

b) Finalizados estos juegos, se les propondrá armar tres equipos, cada uno de éstos pensará y construirá una imagen grupal, que responda a una acción "congelada" (partido de fútbol, fiesta, clase de gimnasia, salida de una fábrica, viaje en tren, etc.). Los otros equipos tratarán, al observar la imagen, de adivinar la acción que se ha querido representar. (20')

PARTE 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR

Comunicación, interacción, integración. Trabajo en equipo. El deseo como punto de partida y disparador de la acción. El operador como educador.

c) Se los invitará a pasar al aula y sentarse en ronda. Se entregará a cada uno varias hojas, lápices negros y biromes; se les pedirá cerrar los ojos y respirar profundamente, llevando el aire hasta el bajo vientre, inhalando por la nariz y exhalando por la boca y sobre una de las hojas, realizar trazos al compás de la respiración. Luego se les entregará otra hoja y se les pedirá acelerar el ritmo respiratorio y trasladarlo a la hoja mediante trazos, siempre con ojos cerrados. Culminando esta acción se les propondrá compartir una hoja con quien tengan al lado y ambos trazar líneas y formas sobre ella con ojos cerrados.

Por último se propondrá al grupo separarse en dos subgrupos. Quienes integran cada subgrupo se ubicarán uno al lado del otro. Al primero de cada subgrupo se le dará una hoja donde realizará un trazo y la pasará al compañero/a de la derecha, quien debe continuar ese trazo y así sucesivamente hasta llegar al participante que inició la acción. Esta actividad será con ojos abiertos.

Cada subgrupo observará su dibujo, le dará un significado de acuerdo a lo que la imaginación les sugiere y comentará al otro subgrupo ese significado, (30')



Actividad de cierre:

d) Se les propondrá reflexionar sobre cómo ambas experiencias plásticas favorecieron la comunicación, interacción e integración grupal y cómo pensar conjuntamente líneas de acción, creando redes de comunicación e intercambio creativo, para llevar a la práctica proyectos de trabajo con los/as jóvenes y adolescentes; considerando que estos proyectos deben estar motivados por el deseo de cambio de cada uno, en función del nuevo rol a asumir considerando el eje ético de su tarea.

Se los invitará a integrarse en subgrupos de 4 a 6 personas y escribir un proyecto para realizar con las personas institucionalizadas. Finalizada esta tarea, elegirán un representante de cada subgrupo para leerlo en voz alta. (30')

Secuencia N° 5: 23 de noviembre del 2009

Ubicación en el aula: En círculo, sentados en sillas con pequeños escritorios.

Recursos: Computadora portátil. Cámara de fotos digital. Proyectos elaborados por los cuatro subgrupos

Dictado del taller: Cristina Melchiorre

Observadora participante y coordinación actividad b: Mercedes Latreyte

PARTE 1 Y 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR

Comunicación, interacción, integración, trabajo en equipo. El deseo como punto de partida y disparador de la acción. El operador juvenil como observador durante la actividad expresiva artística realizada con adolescentes y jóvenes institucionalizados en la clase modelo a cargo de la Prof. Cristina Melchiorre.

Actividad de inicio:

a) Se invitará a quienes asumieron el rol de observadores en la clase modelo a cargo de la capacitadora y donde participó un grupo de adolescentes, exponer sus conclusiones. Para guiar las mismas, se enunciarán algunos interrogantes: ¿Cuál fue el objetivo u objetivos de la clase? ¿Cuál fue la actividad central? ¿Cuántos momentos tuvo la clase? ¿Qué me llamó la atención respecto al comportamiento de los chicos? ¿Qué hábitos y valores se inculcaron? (20')

Actividades de desarrollo:

b) Nuevamente integrados en los subgrupos, se les pedirá enriquecer los proyectos que ellos mismos llevarán a la práctica con las personas institucionalizadas. Se escribirá en el pizarrón una guía para facilitar la tarea.

Durante este proceso se les pedirá imaginar con ojos cerrados las cosas que quisieran realizar con los/as jóvenes y adolescentes, rompiendo la rutina cotidiana. Se los invitará al diálogo, la reflexión, a cuestionar, interrogar y exponer sus ideas. (60')

c) Se pedirá al grupo ubicarse en sillas frente a una mesa donde habrá una computadora, para observar el registro visual de los procesos de enseñanza-aprendizaje del taller de formadores y las prácticas en campo, desarrollados en la Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de La Laguna (Tenerife) y Universidad de Passo Fundo (Brasil). Con el objeto de que tomen conocimiento del perfil de quienes participaron de ambas instancias, comprueben que la dinámica de trabajo, los contenidos y la metodología didáctica aplicados, son semejantes a los aplicados en la capacitación actual y para que, observando el desarrollo de otras prácticas en campo, adquieran saberes para utilizar en sus futuras intervenciones pedagógicas en el Centro. (30')



Actividad de cierre:

Se limitará a una despedida de carácter formal.

Secuencia N° 6: 24 de noviembre del 2009

Ubicación en el aula: En subgrupos, sentados en sillas con escritorios.

Recursos: Proyectos, hojas blancas, lápices negros, biromes, fotocopias.

Dictado del taller: Cristina Melchiorre

Observadora participante y organización de cronograma de observaciones y prácticas: Mercedes Latreyte

PARTE 1 Y 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR.

Comunicación, interacción, integración. Trabajo en equipo. El deseo como punto de partida y disparador de la acción. La planificación didáctica. El rol del observador en la práctica pedagógica. El operador juvenil como educador.

Actividad de inicio:

a) Se los invitará a sentarse cada uno en el lugar que desee, en el piso o en sillas, conectarse con su respiración y hacer un recorrido interno y externo de todo su cuerpo, percibiendo sus apoyos, la temperatura corporal, el latido del corazón, otros sonidos interiores. Luego percibir las distancias con los otros, recordar sus rostros, su voz, su modo de moverse. Lentamente abrir los ojos e ir al encuentro de sus compañeros/as de subgrupo y buscar un espacio donde sentarse juntos.

Se entregará a cada participante de cada subgrupo una guía para elaborar proyectos, que fue escrita en el pizarrón en la secuencia anterior. Se les pedirá que la lean atentamente. Se evacuarán dudas. (30´)

Actividades de desarrollo:

b) Se les pedirá que pregunten todo lo concerniente a cómo organizar el diseño del proyecto que han ideado, de acuerdo a los requerimientos de la guía.

Se ofrecerá asesoramiento teórico sobre la terminología pedagógica con la que se trabajará. Se invitará a cada subgrupo a escribir su proyecto y elegir un representante para leerlo en voz alta. (60´)

c) Se elaborará el cronograma de observaciones y prácticas. (20´)

Actividad de cierre:

Se limitará a una despedida de carácter formal.

Secuencia N° 7: 25 de noviembre del 2009

Lugar: Aula de la escuela y galería que linda al patio.

Ubicación dentro del aula: En círculo, sentados sobre el suelo y parados en diferentes espacios a elección, luego en sillas con pequeños escritorios.

Recursos: Témperas, pinceles, rodillos, recipientes, agua, hojas de 70x 50 cm de papel madera, folios blancos, lápices negros y biromes, fotocopias, trapos, cámara de fotos digital.

Coordina actividad expresiva y observa actividad de cierre: Cristina Melchior

Observación y coordina Parte 2: Mercedes Latreyte

PARTE 1 - PROCESO CREADOR. CREACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL.

Sensibilización gustativa. Gesto pictórico. Concentración disciplinada. El color: primarios y secundarios, matiz y saturación. Mezcla pigmentaria. Plano y forma. El juego plástico como matriz de los procesos creadores. La conciencia del cuerpo en los procesos creativos.

Actividad de inicio:

a) Se los invitará a ubicarse alrededor de las mesas parados o sentados, según la necesidad de cada uno.

Se presentarán potes de témperas de colores primarios y se les explicará cómo obtener por mezcla pigmentaria los secundarios; cómo, de acuerdo a la cantidad de pigmento de cada primario en la mezcla, el secundario obtenido virará hacia uno y otro. Se evacuarán dudas y se brindará asesoramiento.

Luego se los invitará a integrarse en pequeños subgrupos para obtener los colores secundarios colocándolos en varios recipientes. (20')



Actividades de desarrollo:

b) Se les pedirá sentarse en el piso en forma de semicírculo con ojos cerrados y ambas manos abiertas en actitud de “recibir un presente”. Se entregará uno a uno, un caramelo de diferente sabor frutal y se les dirá que pueden olerlo y degustarlo, prestando atención al sabor, a las sensaciones que produce en el paladar, la lengua, los dientes, la garganta al tragar. Se les comentará que el sabor puede disparar imágenes, recuerdos, sentimientos o emociones; de ser así, se les sugerirá concentrarse en éstos, desarrollando sus capacidades de memoria emotiva y percepción interna. (10’)



c) Se pedirá a cada uno, colocar en el lugar que le plazca del aula, un papel de gran formato que será soporte de su obra y luego en silencio, elegir entre los pigmentos preparados y los puros, el o los que representen mejor el sabor del caramelo degustado.

Terminado este proceso, se propondrá que uno a uno tome un rodillo, se concentre frente a su papel respirando profundamente y lo impregne en el o los colores elegidos para realizar un gesto pictórico sobre el soporte, tratando de involucrar todo el cuerpo en un solo movimiento. Al resto de los presentes, se les pedirá prestar atención a la acción que él o la compañera ejecuta. (30’)



d) Una vez que todos hayan realizado su gesto pictórico se los invitará a observar las producciones y participar en las obras de sus pares, si éstos lo permiten. Podrán utilizar pinceles, rodillos y trapos embebidos en pintura, todas las partes del cuerpo que deseen y hacer uso de todos los colores. Finalizada la experiencia se les pedirá observar las obras realizadas, dialogando entre sí y con las capacitadoras. Se les ofrecerá la cámara para fotografiar las propias producciones. Finalmente se les pedirá ordenar y limpiar el salón. (20')



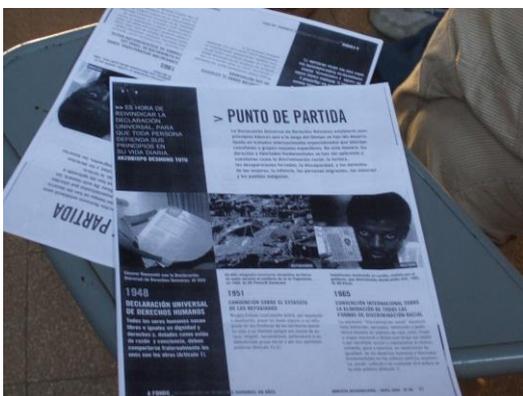
PARTE 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR.

La expresión de la propia subjetividad a través del arte. Percepción interna. Comunicación, interacción e integración. El yo y el nosotros. La transversalidad de los DDHH y Derechos de la Infancia en las acciones educativas formales y no formales. El operador juvenil como educador.

e) Se los invitará a sentarse en círculo sobre sillas; se les entregará fotocopias con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Infancia, y se les pedirá que uno a uno, vayan leyendo un derecho en voz alta. (10')

Actividad de cierre:

f) Se pedirá a cada subgrupo reflexionar y exponer ante los otros subgrupos, el o los derechos que a criterio consensuado de sus integrantes, se relacione directamente con la actividad que pretenden llevar a cabo en la futura práctica con las personas institucionalizadas. (20')



Secuencia N° 8: 27 de noviembre del 2009

Ubicación dentro del aula: En círculo, sentados en sillas o parados, alrededor de cuatro soportes. Luego sentados en sillas con pequeños escritorios.

Recursos: Folios blancos, lápices negros, marcadores, biromes, cartulinas blancas, hojas de papel madera, pegamento, tijeras, proyectos planificados, cámara de fotos digital.

Coordina actividad expresiva y co-coordina Parte 1: Cristina Melchiorre

Observa actividad expresiva y co-coordina Parte 1: Mercedes Latreyte

PARTE 1 - PROCESO CREADOR. CREACIÓN GRUPAL.

El collage como forma de expresión plástica. Forma y contenido del collage. El papel de la imaginación en el proceso creativo. Capacidad de síntesis.

Actividad de inicio:

a) Se dividirán en subgrupos para crear collages, incluyendo recortes de las producciones realizadas en la secuencia anterior “el color del sabor” (40’)



Actividades de desarrollo:

b) Se invitará a cada subgrupo a exponer ante los demás asistentes su obra y a hablar sobre su proceso creativo y el mensaje de la producción. (10’)

PARTE 2 - EL NUEVO ROL DEL OPERADOR

La transversalidad de los DDHH y de la Infancia en las acciones educativas de enseñanza formal y no formal. La reflexión sobre la acción educativa. El deseo como punto de partida para la transformación del rol. La horizontalidad en la comunicación. El operador juvenil como educador.

c) Se integrarán en los subgrupos formados para leer al conjunto, los proyectos pedagógicos planificados cuya puesta en práctica ya tuvo lugar en el Centro. Se informará que se harán presentes luego de dicha lectura, la Directora del Centro y el Jefe de operadores juveniles.

Se propondrá a cada asistente, exponer sus habilidades personales, ya que hay operadores músicos y artesanos, también sus propuestas innovadoras y demandas, a estas autoridades. (60’)

Actividad de cierre:

d) Se limitará a la despedida formal.

Secuencia N° 9: 04 de diciembre del 2009

Ubicación en el aula: En círculo, sentados en sillas con pequeños escritorios.

Luego parados o sentados alrededor de dos soportes verticales.

Recursos: Folios blancos, lápices negros, marcadores, biromes, cartulinas blancas, pegamento, tijeras, fotocopias, cámara de fotos digital.

Coordina actividad expresiva de cierre y co-coordina Parte 1: Cristina Melchiorre

Observa actividad expresiva de cierre, co-coordina Parte1 y coordina Parte 2:

Mercedes Latreyte

Secuencia de evaluación final, abarcando período de planificación, observación y prácticas.

Parte 1: Autoevaluación y co-evaluación

Se entregará a cada asistente una hoja con ítems a responder. Se explicará cada ítem para favorecer su comprensión y se dará un tiempo sin la presencia de las capacitadoras, para completar la tarea. (60')

Parte 2: Evaluación individual y grupal.

Las capacitadoras leerán los informes evaluativos elaborados por ambas áreas a su cargo: artístico-pedagógica y psicología social; considerando a nivel individual, participación, comprensión de consignas, capacidad de reflexión, creatividad y para comunicarse e interactuar con sus pares durante el taller de formadores y como integrante de un equipo de practicantes, capacidad para manejar al grupo de destinatarios, vincularse con ellos, acompañarlos y favorecer el desarrollo de sus capacidades.

Se valora a cada subgrupo en los procesos de planificación y prácticas y al grupo en general durante el taller de formadores y las prácticas. (40')

Parte 3: Cierre expresivo mediante el lenguaje escrito.

Se invitará a los presentes a integrarse en dos subgrupos, elegir palabras que están sobre una mesa, escritas cada una sobre un pequeño cartón e incluirlas

en una o varias frases que grupalmente deben redactar y cuyo sentido resulte una síntesis de lo aprendido durante ambas instancias de capacitación. (10')

Observaciones: Se incluye en cada secuencia didáctica un descanso de 10'.

III.4. Prácticas en campo

Previo a las prácticas, se realizan cuatro “clases modelo” dictadas por quien escribe, destinadas a subgrupos de jóvenes y adolescentes institucionalizados, para mostrar a los/as operadores, cómo trabajar con estas personas desde una perspectiva de derechos, utilizando el lenguaje plástico-visual para favorecer la expresión individual/grupal y el desarrollo de sus potencialidades. Cada clase dura 1.30 horas; tres operadores actúan como observadores no-participantes, registrando por escrito lo observado para luego poner en común con sus pares y equipo capacitador, durante el taller de formadores.

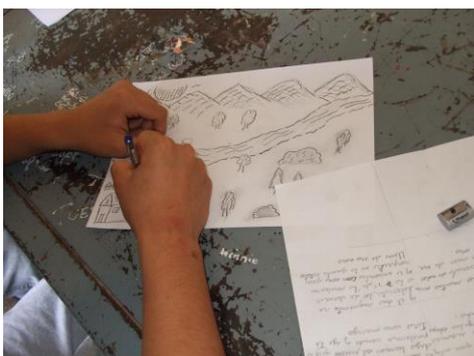
a)



b)



c)



d)



- a) Primer contacto con la arcilla. Técnica de modelado.
- b) Exploración sensible-perceptiva de texturas naturales; su inclusión y/o impronta en la obra.
- c-d) A partir de la lectura de un cuento con final abierto, que hace alusión a la solidaridad, se invita a cada joven a imaginar y escribir su final e ilustrar el cuento, utilizando lápiz como herramienta y diferentes tipos de línea, cuya clasificación se explica previamente.

Posterior a las clases modelo, el grupo de operadores capacitado se divide en cuatro subgrupos, cada uno planifica un proyecto de práctica pedagógica que realiza luego, destinada a subgrupos de adolescentes/jóvenes del Centro.

Para ilustrar lo explicitado se transcribe un proyecto de práctica pedagógica:

Título: *¿CUÁL ES TU SUEÑO?*

Destinatarios: *11 jóvenes (varones).*

Practicantes: *4 operadores juveniles.*

Lugar: *Un aula de la escuela del Centro.*

Objetivo:

Que los jóvenes logren valorar las grandes posibilidades que poseen para así poder empezar a cambiar su futuro y progresar en su vida personal.

Fundamentación:

Se les proyectará el video de “Jony Meléndez”, que se trata de un joven que no tiene sus extremidades superiores, que aprendió a realizar las tareas de su vida cotidiana utilizando hábilmente su cuerpo. Con este video queremos demostrar a los menores que ellos pueden llegar a cumplir el sueño que en algún momento fijaron en su vida; que comiencen a encontrar un sentido a sus vidas, ya que hasta el momento manifiestan no haberlo hallado.

Se quiere dejar un ejemplo de vida. Si Yony Meléndez, sin brazos, logró aprender a tocar la guitarra y formó su familia...ellos también pueden, solo tienen que querer.

Articulación con la “Declaración de los Derechos del Niño”

Art. 2: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable

y normal así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Art. 9- El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de la edad mínima adecuada, en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Desarrollo:

Al llegar los jóvenes al aula se los ubicará en sillas en semicírculo frente a la pantalla. Luego se hará una introducción sobre el tema a tratar, se entregará una lapicera y un folio blanco a cada uno y se expondrá la siguiente consigna:

-Cada uno debe pensar y escribir en su hoja lo que desea ser en el futuro.

Seguidamente, se les proyectará el video,

Finalizada la proyección, se invitará a cada joven, a dar su opinión y sentir, respecto de lo visto y compararlo con su propia historia de vida. Al finalizar los operadores dirán palabras para guiar la reflexión sobre el modo en que pueden desenvolverse como mejores ciudadanos en el futuro.

Como cierre, un operador tocará la guitarra, interpretando temas del folklore argentino conocidos por los jóvenes, para que puedan participar cantando.

Recursos materiales y tecnológicos:

Cañón y proyector, ordenador portátil, 12 folios, 12 lapiceras, 16 sillas, 4 frazadas para oscurecer el lugar, guitarra.



III.5. Evaluación de procesos y resultados

EVALUACIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS EN CAMPO

La observación directa es un instrumento de evaluación reguladora de los aprendizajes, por ello durante las prácticas en campo desarrolladas durante las diferentes intervenciones del proyecto, quien/es capacitan observan todo el proceso, elaborando un registro o crónica de lo observado. Material que resulta un aporte conceptual para calificar a los/as practicantes.

A modo de ejemplo, se transcriben a continuación, la crónica de observación de una práctica pedagógica y la síntesis evaluativa de la experiencia; ambos documentos redactados por el equipo de capacitadoras.

Dicha práctica fue planificada y realizada por cuatro operadores juveniles; sus destinatarios fueron ocho jóvenes de ambos sexos.

Crónica de observación de la práctica pedagógica “HISTORIAS DE VIDA”:

La actividad se realiza en el comedor de varones. El equipo de practicantes invita a los/as jóvenes a sentarse en sillas dispuestas en ronda, donde ellos también se integran. Eduardo, un operador, explica la actividad. Luego él, los tres operadores que comparten con éste la coordinación y los/as jóvenes, se van presentado uno a uno al recibir un ovillo de hilo de manos de otro participante, de manera aleatoria.



ANA (operadora): Tengo 30 años, trabajo hace poco, tuve una buena niñez con mis padres. Viví en Córdoba y Bahía Blanca. Mi papá tuvo un accidente y le amputaron un brazo. Luego entré al servicio penitenciario, estudié y acá estoy.

MANUEL: Vivía con mi papá y mi mamá, estoy acá por un tema de robo. Hice hasta 5º grado, ando mucho en la calle, mi papá se fue.

EZEQUIEL: Nací en González Catán, estoy acá por homicidio. Desde que vivo en Salta me empecé a drogar.

JUAN: Tengo 14 años, estoy acá por robo de un celular, vivo con mi papá y mi mamá. Estudié hasta 7º. Mi hermana vive con su marido. La ayudaba a mi mamá en el negocio. Pipeaba (se refiere al consumo de paco), pero no mucho.

CLAUDIO: Vivo en Salta, estoy acá porque suponen que era parte de una banda de ladrones. Estudió y vivo con mi papá y mi mamá.

ROXANA: Estoy acá por fuga de hogar. Tengo 8 hermanos y yo soy la 4º. Vivo con mi mamá y 5 hermanos. Estudiaba, estoy en 5º grado y me portaba mal.

PABLO: Tengo 14 años vivo con mi hermano mayor en una finca, ahora no estudio, fui hasta 2º. Vengo de Orán por homicidio. Mi mamá se fue a Bs. As.

GABRIELA: Estoy Por tenencia de droga, me drogo desde hace 4 años. Vivo con mi abuela y mis 2 hermanos. Estudiaba pero dejé por la droga. Quiero comenzar de nuevo.

FLORENCIA: Tengo 17 años, vivo con mi papá y mi mamá, tengo un bebé, antes me drogaba mucho, cuando lo tuve cambié. Estaba en otra institución y ahora estoy acá, mi mamá me puso para protegerme porque mi pareja me pegaba.

ALBANO (operador): Yo vivía en el campo. Siempre miré para adelante. Hago artesanías desde los 10 años. A los 13 comencé a hacer carpintería con mi abuelo. A los 19 viajé a Córdoba.

EDUARDO (operador): Hasta los 28 años vivía con mi familia, tengo 6 hermanos, yo era mecánico. En el colegio no tenía vacaciones, siempre me iba mal, me gustaba mucho la "joda". Cambié, porque cuando se quiere se puede.

STELLA (operadora): Tengo 31 años, mi infancia fue muy tranquila, yo soy muy creyente y estoy mucho en la iglesia. Me encanta bailar.

FERNANDO (operador): Nací en el campo, soy el más viejo de todos aquí. Desde chico me la pasé en el campo sembrando con mi papá, siempre luché por estudiar. Caí 2 veces preso por peleas. Me gusta trabajar en el servicio.

EDUARDO (operador): Bueno, ya contamos algo nuestro, ahora contemos nuestros deseos.

JUAN: Cualquier cosa menos policia.

STELLA (operadora): Quisiera terminar mi carrera de contadora y tener mi familia. Yo lo pongo todo en manos de Dios.

EDUARDO (operador): Mi sueño es terminar mi carrera y poner mi taller. Formar una familia también.

ALBANO (operador): Mi sueño, vivir del turismo, tener una agencia o un hotel.

FLORENCIA: Darle una buena vida a mi hijo, que no pase por la que pasé yo.

GABRIELA: No volver a drogarme.

ROXANA: Terminar de estudiar y ser guardia cárcel.

CLAUDIO: Terminar de estudiar y meterme en el ejército.

PABLO: Estudiar medicina.

MANUEL: Mi sueño es estudiar y portarme bien.

Síntesis evaluativa de la experiencia:

Se logró una excelente comunicación con la distribución espacial en círculo.

La sencillez y precisión de las consignas, el hablar pausado y sentido, la expresión desde la propia historia personal de los operadores y el deseo de cada uno, propició un clima relajado y contenedor para los chicos.

El juego con el hilo como símbolo que los unía a todos por igual, fue la excusa suave y obligada para que todos hablaran sin que los coordinadores perdieran la autoridad de su rol. Solo dos varones no expresaron sus deseos.

III.6. Evaluación final del desarrollo del proyecto

Para dar a conocer cómo se evalúa cada actuación del proyecto en Argentina, se transcribe como ejemplo, el informe evaluativo redactado por el equipo capacitador y presentado a la DNAGV, al finalizar la intervención del mismo en Salta (2009).

Los objetivos enunciados en el proyecto fueron alcanzados en su totalidad, de manera muy satisfactoria.

Se alcanzaron también otras metas enunciadas como indicadores de logros deseables, para responder a necesidades y/o problemáticas expuestas por el equipo de operadores juveniles durante el taller de formadores; consideradas como emergentes de problemáticas institucionales que merecían abordarse, analizarse y trabajarse conjuntamente con los operadores de manera creativa y reflexiva; para redescubrirlas como fuente de aprendizaje para la mejora de la propia práctica y no como obstáculo en el proceso de transformación iniciado.

Se pusieron en práctica estrategias metodológicas y técnicas de dinámica grupal, dispositivos de la Psicología Social y del Arteterapia para identificar:

A- Las dificultades de comunicación entre el equipo de operadores juveniles y el equipo técnico (Psicólogos, Asistentes Sociales y Psicopedagogos).

B- El temor frente a la pérdida de autoridad con los adolescentes, en referencia al proceso de transformación de su rol (de guardia cárcel a educador).

C- Las limitaciones personales por la falta de herramientas teórico-prácticas con que cuentan hasta el momento para trabajar con los adolescentes, desde el nuevo rol que se les propone.

D- La desvalorización por parte de los operadores, del ámbito laboral del Centro, por su pequeña dimensión, edad de los “internos” y número reducido de adolescentes; pues en su mayoría, fueron trasladados de instituciones penitenciarias que albergan gran número de adultos.

E- El temor por la desvalorización social de su rol, teniendo en cuenta que algunos operadores fueron destinados al Centro “sancionados” y en función de las diferencias institucionales expuestas en el ítem D y en referencia al ítem B.

F- El grupo en un primer momento se abocó a contar sus dificultades en la tarea, sus miedos, broncas e impotencias:

- Incomunicación con el equipo de profesionales del Ministerio de Desarrollo Humano, psicólogos y trabajadores sociales porque ante los chicos “ellos son los buenos y nosotros los malos”.

- Falta de herramientas para trabajar con los chicos. Su formación es para estar con adultos.

- Muestran necesidad por comprender a los chicos, manifiestan amor-odio. Se sienten usados por los chicos.

- Tienen plena conciencia de su formación militarista y esquematizada.
- No sienten reconocimiento por la tarea que hacen. Al llegar al Centro los chicos no tenían ningún hábito de higiene por ejemplo, ellos son los que hacen cumplir los hábitos cotidianos de los chicos.
- Tienen que contener a los chicos “sin ser nada”
- “Llevan todo solos adelante”
- Muestran miedo por el incumplimiento del reglamento, se contradice con el tipo de trato que se les propone dar a los menores. “En el penal era diferente, con los presos no hablábamos”, de hacerlo eran sancionados.
- Muestran miedo por lo riesgoso de la tarea en general.
- Sienten una importante pérdida de la identidad laboral, trabajar con menores es en la penitenciaría, como no saber trabajar con adultos. Se asocia a castigo.

El grupo de operadores juveniles capacitado, no tienen formación terciaria y siendo una Fuerza de Seguridad, su formación no se relaciona con las ciencias sociales, el arte y/o la educación; en función de ello se priorizó la capacitación práctica y la teórica se constituyó en un apoyo, a partir de la conceptualización de términos para fundamentar lo experiencial. De haber una segunda etapa de capacitación para el mismo equipo, se fortalecerán los contenidos teóricos.

El grupo se metió de lleno al proceso creador del taller y a experimentar con los materiales dados. De a poco pudieron ir soltándose, disfrutar y jugar.

Durante las experiencias artísticas, se fueron dando conceptos teóricos a partir de la acción. En lo que respecta a la psicología social, se acompañó esto y se profundizó en los conceptos: comunicación, aprendizaje, desarrollo psicológico, qué es una estructura psíquica frágil, vínculos, diferencias entre autoridad y autoritarismo.

Como resultado del proceso grupal de aprendizaje, las prácticas con los chicos fueron exitosas. Muchos operadores explicitaron el cambio en la relación con los éstos e incluso con sus propias familias.

Es notoria la ausencia de la coordinadora en la institución, no así su directora y cómo repercute esta ausencia en la resolución de conflictos.

Incluir el área de Psicología Social en el equipo de capacitación optimizó:

- El análisis del contexto particular donde se realizó la capacitación.

- *El trabajo con los emergentes individuales y grupales (en cuanto al equipo de operadores), e institucionales; lo que facilitó la elaboración de la planificación diaria de la capacitación, considerando los mismos.*
- *El inicio del proceso de construcción de una nueva forma de vincularse con su tarea, por parte del equipo de operadores juveniles.*
- *La horizontalidad de la comunicación.*
- *El aporte de dinámicas grupales propias de la Psicología Social. Poner en práctica un proceso de observación participativa y/ no participativa en cada jornada de la capacitación.*
- *La complementación para realizar el proceso de evaluación individual y grupal de los aprendizajes y para resolver conflictos, problemáticas y necesidades de los/as jóvenes y adolescentes.*

III.7. Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 2 de Orán, Provincia de Salta (2010)

DIANÓSTICO SITUACIONAL

Valorados los resultados de la experimentación práctica del proyecto durante 2009 en el Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 1 de Salta; Organismos de Derechos Humanos de Nación y de Salta, proponen su aplicación en 2010 nuevamente en Salta, como dispositivo de la DNAGV para la formación de formadores.

En este proceso de actuación, el proyecto se denomina, *“Creatividad, DDHH y Transformación Institucional”*.

Se debe capacitar a:

- Operadores juveniles penitenciarios del Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 2 de la Ciudad de Orán, recientemente inaugurado.
- Operadores juveniles penitenciarios del Centro Nº 1 de la Ciudad de Salta que no participaron de la capacitación 2009, incluyendo operadores civiles de los Hogares de régimen semiabierto “Michel

Torino” (varones) y “Tránsito” (mujeres), donde residen adolescentes por causa penal, siendo inimputables por ser menores de 16 años o por razones asistenciales (aunque esto no se cumple, pues hay menores de 16 años en los centros de privación de libertad). Ambas instituciones están en la Ciudad de Salta.

El diagnóstico situacional es un instrumento para la evaluación inicial de la tarea, permite conocer el campo donde el proyecto actuará; exige por parte de quien/es lo realizan, el ejercicio de sus capacidades de observación, atención, percepción y comunicación.

Se transcribe, a modo de ejemplo, el correspondiente al “Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal de N°2 de Orán”, elaborado por el equipo capacitador: área artístico-pedagógica, a cargo de quien escribe y área de psicología social, a cargo de la Ps. Social Mercedes Latreyte; quienes, del 19 al 23 de julio, recorren, observan y pautan entrevistas con todos los actores de las cinco instituciones donde residen adolescentes y jóvenes por causa asistencial o penal, en las que el proyecto se pondrá en práctica.

Visita realizada el 21/07/10, a las 10 horas.

Mantenemos una entrevista con la Sub Adjuntor Ivanna, Jefa del Centro N° 2 de Orán (Provincia de Salta), quien en noviembre del 2009 trabajaba en el Centro N° 1 de la Ciudad de Salta, donde participó del taller de formadores del proyecto, denominado entonces, “Arteterapia con niños, niñas y adolescentes institucionalizados”. Ivanna nos explicita la importancia de haber recibido esa capacitación a la hora de asumir la dirección de este Centro.

Ivanna nos informa que ella constantemente propone la reflexión sobre la tarea a desarrollar por los operadores con los chicos, tratando de transmitir un cambio de actitud, para que puedan entender lo que el nuevo rol les propone. Es su intención ayudarlos a modificar las rutinas con los chicos, para generar innovaciones. Expone que el Centro carece hasta el momento de gas natural, agua caliente, calefacción, medio de transporte y caja chica (los operadores colaboran para comprar cosas que hacen falta). No hay gabinete técnico y faltan computadoras. Nos comenta que el equipo de operadores se muestra temeroso frente a la idea de que los chicos se escapen.

Lo expuesto por la jefa, se corrobora con las exposiciones de dicho equipo, con el que posteriormente dialogamos, mientras nos muestran las instalaciones. El temor a la fuga de los menores se pone de manifiesto frente a la presencia de un árbol que hay en un pequeño patio, al que quieren talar, porque temen que trepe por él algún joven y huya.

Equipo de operadores juveniles: 12 (9 varones a cargo de los adolescentes y 3 mujeres con funciones administrativas).

Voluntarios: 3. Dictan talleres de música, cocina y educación física. Ivanna fue quien propuso el ingreso de voluntarios al Centro. Los talleres de educación física y música, actualmente no se realizan.

El taller de cocina desarrolla una propuesta innovadora: fabricación y venta al público de pan y Pasta Frola (tarta dulce rellena con membrillo). Para lo cual, al costado izquierdo del Centro, a través de una reja, se atiende a compradores, (esta reja incluye la puerta por donde se entra al Centro, por la otra puerta se entra a la oficina administrativa). Las ganancias se reinvierten para comprar ingredientes de futuras fabricaciones y otros elementos de primera necesidad.

Algunos adolescentes ya libres, asisten al Centro por voluntad propia para participar de este taller, que funciona miércoles y sábados.

Adolescentes actualmente alojados: 5 varones. Todos consumen "Paco", 3 reciben tratamiento por adicción. Un adolescente se escapó y regresó.

La mayor parte del tiempo los chicos están en los "dormitorio-celdas". Salen semanalmente al único centro que hay en Orán para tratamiento de adicciones, van caminando acompañados de un operador. Con frecuencia semanal viene un sacerdote católico, un evangelista y un Testigo de Jehová a conversar con ellos y hacer actividades religiosas grupales en el patio.

Los jóvenes se quejan por la falta de comida; podemos comprobar que esto es real, comen poco y mal, al igual que los operadores.

Los jóvenes se muestran tranquilos y receptivos. Casi todos saben algo de oficios, tales como electricidad, albañilería, carpintería, Tienen dificultades para comprender el lenguaje escrito, pero se comunican muy bien verbalmente. No todos participan del taller de panadería. Una vez a la semana se hace pan y Pasta Frola, antes se hacía más seguido, pero por falta de insumos disminuyó la frecuencia. Es la única actividad con salida a la comunidad y donde los

jóvenes que egresan pueden participar. La disminución de producción redujo las ventas; los vecinos que compraban todos los días, compran en otro lado. Consideramos que esta casa, donde funciona el Centro y que está en proceso de remodelación, es muy pequeña, con falta de iluminación natural en las dos habitaciones de los adolescentes y sin espacio verde suficiente para que éstos puedan activar su potencial físico. Se observa limpieza y orden, salvo en el patio, lleno de escombros y sin aprovechamiento del espacio verde. En una habitación usada como depósito, hay instrumentos musicales y aros de básquet que no se usan. Observamos que falta estímulo para concretar estas acciones.

Ministerios provinciales que articulan con el Centro

Ministerio de Educación:

Asiste al Centro una maestra de Regímenes Especiales, dicta cuatro horas de clase por la tarde, una vez por semana.

Ministerio de Salud:

Centro de Atención y Prevención de Adicciones de la Municipalidad de Orán, al que asisten los jóvenes en tratamiento.

Hospital San Vicente de Paul de Orán, envía un enfermero diariamente y un médico 2 veces por semana al Centro.

III.8. El taller de formación de formadores

El proyecto de investigación-acción “*La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*”, denominado en esta instancia, “*Creatividad, DDHH y Transformación Institucional*”, se desarrolla en el Centro de Atención a Menores en Conflicto con la Ley Penal N° 2 de Orán, del 17 al 21 de agosto de 2010, incluidas las prácticas en campo.

Asisten al taller de formadores, el total de operadores juveniles del Servicio Penitenciario Provincial que trabaja en el Centro: 2 mujeres y 8 varones y el varón civil voluntario, maestro del taller de panadería.

La capacitación se realiza en el patio del Centro, cada secuencia didáctica tiene 3 horas de duración. En cada secuencia, se abordan los ejes de sensibilización-percepción, imaginación-creatividad-expresión y reflexión-comunicación-conceptualización.

De la planificación diaria del taller de formadores, se transcribe la primera. Secuencia didáctica. Acompañan imágenes mostrativas del proceso.

Fecha:

Martes 17/08/2010. 15.30 a 18.30 horas.

Conceptos:

Sensibilidad táctil. Percepción externa e interna. El cuerpo como herramienta en los procesos creativos. Tridimensión. Modelado. Comunicación. Articulación: lenguaje plástico, literario y dramático.

Materiales y recursos tecnológicos:

Hojas blancas, cuadernos, biromes, arcilla, agua, trapo, cámara digital.

Actividades de inicio:

En ronda, sentados en sillas, se presentarán el equipo de capacitación y asistentes. Se entregará a cada participante, encuadre de capacitación y ficha de inscripción que deben completar con sus datos personales y responder preguntas sobre contenidos del futuro taller de formadores.

Se expondrán lineamientos generales de la capacitación, se aclararán ítems del encuadre y se acordará horario semanal del taller de formadores.

Actividades de desarrollo:

Se los invitará a colocar las sillas alrededor de tres mesas, subdividirse en subgrupos de 3 o 4 integrantes y se dará un trozo de arcilla a cada persona, para que realicen sobre este material las acciones que deseen (golpear, trozar, acariciar, pellizcar, estirar), hasta percibir que está lista para ser modelada.

Se les explicará cómo en este proceso de experimentación, se establece un diálogo entre materia y artista, y cómo la materia pone sus propios límites y ofrece dificultades, hasta que el artista la domina y la transforma en obra.



Finalizado este proceso, se les pedirá modelar una figura humana, a partir de chorizos para piernas y brazos, esfera para cabeza y cilindro para cuerpo. Que en silencio, cada uno se concentre en su respiración y registre su estado, físico, mental y emocional, desarrollando la capacidad de percepción interna. Posteriormente se pedirá a cada participante, proyectar en el cuerpo modelado lo que percibe de sí mismo, mediante las acciones que consideren apropiadas.



Se invitará a cada participante a comentar si lo desea, su obra; tratando de exponer cómo se siente el personaje creado. Al resto de pares, se les pedirá observar la obra de cada uno y escuchar lo que el autor o autora expone.

Luego, cada subgrupo integrará estos personajes en una escena y la titulará, pudiendo libremente transformar los cuerpos modelados e incluso agregar elementos nuevos mediante modelado, si la escena así lo requiere.

Se ofrecerá a cada subgrupo un tiempo para comentar la escena y fotografiarla desde diferentes puntos de vista y a sus pares, acercarse, observar y escuchar.



Escena titulada *“Simplemente amigos”*. Al presentarla, el grupo expone: *“Gabriela se sentía triste por cuestiones de su vida, Adrián y Julián al verla así intentaron animarla llevándole flores y mostrando que ellos ahí están en los peores momentos”*

El cuerpo de Gabriela muestra agujeros en el cuerpo de dolor y tristeza, sus dos compañeros modifican los cuerpos que han modelado para que puedan acercarse e inclinarse ante ella; añaden flores modeladas para entregárselas.

Actividad de cierre:

Se invitará a cada uno a escribir sobre una hoja, palabras o frases surgidas automáticamente, a partir de la experiencia realizada.

Se transcriben a continuación las palabras escritas por los participantes:

“Estado de ánimo, diversión, risas, recuerdos, juegos, historias, amistad, comentarios, reflexiones, expresiones, aprendizaje, alegría solidaridad, tristeza, control, disciplina, argumentos, autocrítico, trabajo, pensamiento, sentimiento, solidaridad, emoción, creación, sensación, iluminación, dirección, durabilidad,

insensibilidad, calor, sencillez, traumatismo, psicología, estudio, experimento, terminar, tiempo, urgencia, tranquilidad, finalización, jornada, cambio, paciencia ánimos, conflictos, orden, sueños, percibir, aprender, enseñar, tarea, silla, mesa, gorra, plastilina, cálido, miro, foto, reír, elementos, trabajo, objeto, charlar, felicidad, tristeza, soledad, hijos, lealtad, compañeros, paz, música, sueños por hacer cosas lindas, volver a jugar a la pelota, cuerpo, masa, control, disciplina, compañerismo”.

Finalmente, se los invitará a desarmar e integrar los modelados en un pedazo único de arcilla, envolviéndolo con un trapo húmedo.

III.9. Prácticas en campo

En este apartado se transcribe la planificación de una jornada de seis horas de duración, que abarca una práctica a cargo de un equipo de tres operadores juveniles; una actividad reflexiva para los jóvenes, coordinada por el equipo capacitador y un taller expresivo donde participan jóvenes y operadores, coordinado por el equipo capacitador.

Fecha de realización: 20 de agosto, de 09.30 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

Lugar: patio del Centro

Actividad de inicio 1ª parte:

Entre las 9.30 y 10.30, los/as operadores participantes del taller de formadores y ambas capacitadoras, observarán una práctica denominada “Campeonato de fútbol”, planificada y coordinada por un equipo de tres operadores juveniles.

Actividad de desarrollo 1º parte:

Al finalizar, los chicos serán llevados a sus habitaciones y las/os operadores se sentarán en ronda para escuchar la autoevaluación del equipo practicante sobre la actividad realizada, considerando, cómo se comportaron los chicos, si disfrutaron los organizadores, inconvenientes y para qué sirvió la experiencia.

Se solicitará al equipo, leer en voz alta la planificación de su práctica y lo mismo, a los restantes equipos; todas atravesadas por el eje de derechos.

Actividad de cierre 1ª parte:

Se les pedirá pensar, para poner en común por la tarde, cómo y con qué frecuencia se pueden implementar los proyectos elaborados en el Centro, entendidos como camino innovador para colaborar desde una perspectiva de derechos, en el proceso de transformación institucional.

Actividad de desarrollo 2º parte:

Se solicitará a los operadores, sacar al patio a los adolescentes para que ambas capacitadoras puedan trabajar con ellos, de manera privada.

Se los invitará a sentarse en sillas dispuestas en círculo y se le entregará a cada uno, fotocopia con los Derechos de la Infancia, proponiendo uno a uno, leer en voz alta un derecho y luego, conjuntamente reflexionar sobre éste.

Actividad de cierre 2ª parte:

El equipo de operadores, preparará pizzas, para compartir entre adolescentes, operadores y capacitadoras, un almuerzo en el patio.

Actividades de desarrollo 3º parte:

Se invitará a operadores y adolescentes a integrarse en pequeños subgrupos, conformados por dos operadores/as y un joven.

Se les indicará a los/as operadores, explicar un Derecho de la Infancia a cada adolescente, ayudándolo a comprender su significado y crear conjuntamente una composición plástica mediante técnica de collage o dibujo, relacionando la obra con el derecho.



Actividad de cierre 3º parte:

Finalizada esta experiencia, se invitará a adolescentes y operadores a sentarse en círculo y pensar conjuntamente un cronograma de actividades semanales para el Centro; donde además de rutinas ya establecidas, se desarrollen los proyectos de prácticas elaborados y otras acciones sugeridas por adolescentes y equipo de capacitación. El objetivo es construir un cambio en la dinámica de trabajo que satisfaga necesidades de los adolescentes, en cuanto a participar de actividades para desarrollar su creatividad, reflexión, capacidad intelectual, lúdica y motriz y para favorecer la comprensión del rol de operador juvenil.

III.10. Evaluación final del desarrollo del proyecto

Durante el proceso de experimentación práctica del proyecto en el Centro N°2 de Orán, las áreas de psicología social y artístico-pedagógica que conforman el equipo capacitador, se complementan más significativamente, adquiriendo consistencia como áreas específicas para el abordaje de la tarea formativa.

En función de lo dicho, el informe evaluativo del que se transcriben algunos puntos, intenta brindar un panorama que muestra las “distintas miradas” de los campos de investigación involucrados:

ÁREA DE PSICOLOGÍA SOCIAL

A partir de informaciones recabadas y experiencia vivida en esta capacitación se observan obstáculos en situaciones grupales y funcionales para seguir trabajando en una verdadera transformación institucional:

- Naturalización de la violencia en el grupo de operadores y en los chicos.*
- Existen un orden y una conducta preestablecidos a partir del cumplimiento de medidas disciplinarias, donde el miedo, control y castigo son formas habituales para modificar la conducta.*
- Fuerte tendencia a neutralizar cualquier diferencias entre compañeros.*
- Falta de iniciativa para pequeñas acciones cotidianas de mantenimiento y orden y actividades que enriquezcan la tarea de todos.*
- Falta de información sobre DDHH y de la Infancia.*

- Dudas sobre el manejo de actividades obligatorias o no con los jóvenes; la falta de claridad es vivida por todos, como situaciones injustas.

ÁREA ARTÍSTICO-PEDAGÓGICA.

Equipo de operadores:

Poco desarrollo de la capacidad creativa, comprobada al observar:

- Producciones plásticas bidimensionales realizadas por subgrupos (collages recreando un Derecho de la Infancia). Pese a que cada operador/a hizo acopio de los materiales solicitados, su utilización grupal resultó elemental.

- Dificultad para abordar la transformación y mejora del espacio físico. La pasividad y el sedentarismo están instalados en el rol del guardia cárcel, lo que conlleva a la rigidez; el nuevo rol de operadores juveniles les propone ser flexibles y creativos. Este es un proceso de cambio que demandará tiempo.

Se observa que la queja, el “no se puede”, son más fuertes que pensar acerca de cómo puedo cambiar lo que no me gusta, qué necesito para hacerlo y con quienes puedo hacerlo.

Varios operadores, tienen dificultad para leer de corrido textos, esto dificulta su comprensión, sin embargo su lenguaje coloquial es rico. .

Adolescentes:

Muy buen desarrollo de la creatividad durante las experiencias plásticas que realizaron, tanto individual como grupalmente. Son comunicativos y la mayoría expresa tener habilidades para tareas del campo, electricidad y construcción. Demuestran inclinaciones artísticas y capacidades para las artes en las que desearían capacitarse: música (guitarra) y plástica. Muestran interés por los temas de charla propuestos o surgidos espontáneamente. Son tranquilos, receptivos, amables y respetuosos. Tienen buenos vínculos entre sí. En alguna situación se los ha observado alterados, discutiendo por cosas muy ínfimas entre ellos; si se los hace reflexionar cambian de actitud rápidamente y pueden restablecer el diálogo con el compañero con quien se disgustaron.

Exponen su necesidad de hacer cosas, están aburridos; por ende aceptan de buen grado las tareas o propuestas creativas que se les ofrecen.

Se observan importantes dificultades en la lectura.

Para ilustrar lo dicho respecto a los adolescentes institucionalizados en este Centro, se transcribe la crónica de una actividad destinada a ellos, organizada por las capacitadoras en el patio. El objeto de esta actividad es conocerlos más en profundidad mediante el diálogo y la vivencia de una experiencia artística plástico-visual individual (técnica de modelado en arcilla).

Mercedes Latreyte coordina la charla y la experiencia plástica está a cargo de quien escribe. La crónica la redacta Mercedes Latreyte.

Salen al patio los seis jóvenes, Se disponen tres mesas y sillas alrededor, comenzamos a charlar y nos presentamos de manera formal, ya que habíamos conversado informalmente cuando estaban en sus habitaciones. Nos cuentan lo que saben y lo que les gusta:

Martín, sabe mucho de electricidad, arregló el equipo de música del Centro, su mamá y su papá arreglan todo tipo de cosas, a él le gusta mucho eso.

A Esteban le gusta cocinar, vive en el campo con dos de sus hermanos, ambos mayores, él se encarga de cocinar para todos. Su mamá y su papá viven con las hermanitas más chicas en Salta por la enfermedad de la menor; en el verano van a visitarlos. Trabaja como albañil, siempre lo ayudó al papá porque ganaba poco.

Hugo dibuja muy bien, fue hasta 6° año de Primaria y trabaja como albañil.

Cristián también fue hasta 6° año y hace cajones de madera para la verdura, “soy cajonero como mi papá”.

José fue hasta 1° de Secundaria y “está adentro por la calle”; sabe hacer pan.

Facundo sabe hacer de todo un poco, le gusta la carpintería, albañilería y huerta y jugar a la pelota. Cursó hasta 2° año de Secundaria.

Martín sabe arreglar electrodomésticos y tareas de campo. Cursó hasta 4° grado de Enseñanza Primaria.

A Esteban le gusta la cocina y albañilería. Cursó hasta 3° año de Primaria.

Se les reparte arcilla y disfrutaban muchísimo modelando, logran algunos, hacer piezas complejas y muy bien trabajadas. Conversan entre sí, se ríen.

A continuación se muestran imágenes de modelados en arcilla realizados por los adolescentes



III.11. El taller de formación de formadores, para el personal del Centro N° 1 y de los Hogares Michel Torino y Tránsito

La capacitación se desarrolla en el Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal N° 1 de Salta; sus destinatarios son 10 operadores juveniles penitenciarios que trabajan en este Centro, 4 operadores civiles del Hogar Michel Torino y 4 operadores civiles del Hogar Tránsito.

El taller de formadores se desarrolla del 20 al 24 de septiembre de 2010, en un aula de la escuela del Centro. Cada secuencia didáctica tiene una duración de tres horas.

Previo a su inicio y como en todos los procesos de experimentación práctica del proyecto, a partir de su desarrollo en Argentina; se entrega a cada asistente el encuadre de la capacitación, cuyo encabezado varía de acuerdo al Programa donde la DNAGV lo inserta como dispositivo para la formación de formadores, ámbito donde actúa, inclusión o no de prácticas en campo y denominación específica que adquiere el proyecto.

El encuadre para esta capacitación se transcribe a continuación:

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Institución ejecutora: Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Proyecto de investigación-acción:

“La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad”

Denominación para la presente etapa de desarrollo:

"Creatividad, Derechos Humanos y Transformación Institucional"

ENCUADRE DE LA CAPACITACIÓN

La formación se sustenta en una concepción humanista, crítica y constructivista de la Educación y expresiva del Arte y propone el tratamiento transversal de los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia.

Su metodología didáctica es de taller expresivo-reflexivo, con inclusión de dispositivos del Arteterapia y de la Psicología Social.

Tiene por objeto, estimular el desarrollo de las capacidades creativa, reflexiva, de expresión y comunicación; para favorecer la mejora de la práctica con los y las adolescentes y jóvenes institucionalizados.

La capacitación tiene carácter obligatorio, firmándose planilla de asistencia, 5 minutos antes del comienzo y cierre de cada encuentro. El horario debe ser respetado en su totalidad.

Finalizada la formación, se entregarán certificados firmados por las autoridades nacionales y provinciales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La ficha de inscripción, debe completarse, adosando foto actual y entregada a las autoridades de la institución, un día antes de iniciarse la formación.

Se sugiere concurrir con ropa cómoda y traer cuaderno, lápiz y bolígrafo.

De igual modo, se hace entrega, previo al inicio de todas las capacitaciones desarrolladas en Argentina, una ficha de inscripción a cada participante; la

misma puede presentar modificaciones en sus preguntas, acorde al ámbito donde actúa el proyecto y perfil destinatario. La información que aporta este instrumento, ayuda a elaborar el diagnóstico inicial del grupo con el que se trabajará y adaptar la capacitación acorde al nivel de formación previa de quienes participan de la misma.

La ficha entregada en esta instancia, se transcribe a continuación, obviando su encabezado por ser igual a la del encuadre que la precede:

NOMBRE COMPLETO:

PEGAR AQUÍ UNA FOTO ACTUAL:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

CORREO ELECTRÓNICO:

TEL:

ESTUDIOS CURSADOS:

OTRAS FORMACIONES:

DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO:

- 1. Describe brevemente el trabajo que realizas dentro de la institución.*
- 2. ¿Qué es lo que más te gusta y lo que más te cuesta de tu tarea?*
- 3. ¿Qué te hace falta para enriquecer tu tarea?*
- 4. ¿Qué piensas o imaginas que puede ofrecerte esta capacitación?*
- 5. ¿Qué te sugiere la palabra creatividad?*
- 6. ¿Y la palabra reflexión?*
- 7. ¿Qué entiendes por Derechos Humanos y Derechos de la Infancia?*
- 8. ¿Experimentaste o experimentas con algún lenguaje artístico: música, plástica, títeres, mimo, teatro, literatura, fotografía o cine, o tienes habilidades para la huerta, el tejido, la cocina, etc.?*
- 9. ¿Qué te gustaría que mejore en la institución, con respecto a los y las adolescentes alojados y a las personas que trabajan en la misma?*

Como en todos los talleres expresivo-reflexivos, puestos en práctica, se respetan los tres ejes que dan sentido a la tarea: sensibilización-percepción, imaginación-creatividad-expresión y reflexión-comunicación-conceptualización.

A continuación se transcribe la planificación de la 2ª y 4ª secuencia didáctica del taller de formadores desarrollado durante esta instancia de experimentación práctica del proyecto, incluyendo imágenes mostrativas:

Secuencia 2

Fecha: 21/09/2010

Conceptos:

Observación, atención, respiración, concentración, percepción interna, juego plástico, modelado, tridimensión, volumen, bajorrelieve, artesanía.

Materiales y recursos tecnológicos:

Arcilla, elementos naturales, lupas, mesas, sillas, trapos, agua.

Actividad de inicio:

Sentados alrededor de mesas, se colocarán sobre ésta, elementos naturales de diversas texturas, formas, tamaños, colores, para observarlos con lupas, apreciando sus detalles, explorarlos mediante el tacto y el olfato, imprimirles percibir el sonido que surge al tocarlas o sacudirlas.

Se reflexionará grupalmente sobre la necesidad de desarrollar la capacidad sensible-perceptiva y la atención de ellos en su tarea con los/as jóvenes y cómo ayudarlos a éstos a desarrollar dichas capacidades.

Actividades de desarrollo:

Finalizado este proceso, se les pedirá cerrar los ojos, tomar contacto con su respiración y relajar poco a poco todo el cuerpo, haciendo consciente el ritmo respiratorio. Se guiará mediante la palabra, un recorrido por las diferentes partes del cuerpo para observar, puntos de apoyo, incomodidades, tensiones, como así también percibir las sensaciones que acompañan este recorrido. Luego se pondrá un trozo de arcilla frente a cada uno, para que contacten con ella, siempre con ojos cerrados, imprimiendo todas las acciones que deseen para luego modelar una placa. Abrirán sus ojos y se los invitará a utilizar los elementos naturales como herramientas para producir marcas e incisiones sobre las placas, dando forma a bajorrelieves.



Luego se les pedirá modelar objetos artesanales a elección y propios de la cultura del lugar.

Finalizado este proceso, se les solicitará armar subgrupos de 6 personas y crear una escena, integrando los elementos naturales, objetos artesanales y bajorrelieves; titularla y escribir su argumento, observarla y fotografiarla desde diferentes puntos de vista. Se dará un tiempo para que todos presenten sus escenas al resto de asistentes.

A continuación se transcribe el argumento y la imagen de la escena titulada "Había una vez un gaucho":

Había una vez un gaucho cansado de moler maíz para el consumo de la semana, que se tomó un descanso sentándose en la plaza con su guitarra frente a una fuente de agua, deleitándose con unas ricas tajarinas y mandarinas. Tarareando una chacarera, pensando en la tarea que se avecina de la cosecha de morrones, siempre invocando a su ángel protector para pedir una buena cosecha. Al regresar del descanso buscó como todas las noches su vieja jarra, donde conservaba una rica agua fresca para saciar su sed.



Actividad de cierre:

Sentados en ronda, se los invitará a reflexionar sobre las vivencias transitadas, considerando el papel que tuvieron los sentidos, la observación, atención, percepción, memoria, expresión, comunicación, imaginación y reflexión, durante los procesos creativos. También se guiará la reflexión sobre el concepto de textura, como elemento básico de la plástica y como la piel de cada uno, aludiendo a las diferencias entre las personas y sus similitudes, por ser todos seres humanos. Finalmente se reflexionará sobre los procesos creativos en arte como procesos de investigación y transformación y de la obra como proyección de uno mismo. Se les dará como tarea, buscar definiciones de creatividad.

Secuencia 4

Fecha: 24/09/2010

Conceptos:

El operador juvenil como educador. El papel de las emociones en el desempeño del nuevo rol. Cuerpo y movimiento. La capacidad lúdica. Máquinas humanas. El juego del lazarillo.

Actividad de inicio:

Sentados en círculo se conversará sobre nuevo rol a desempeñar en el Centro y los Hogares, en referencia al eje ético de derechos; la importancia de expresar las propias emociones y ayudar a las personas institucionalizadas a expresar/canalizar las suyas, lo que amerita “acompañarlos” y ofrecerles actividades creativas y recreativas; la gestualidad corporal en la comunicación y cómo las rigideces personales pueden limitar la comunicación con los/as adolescentes y jóvenes.

Actividades de desarrollo:

a) Se les explicará que pondrán en juego sus cuerpos para participar de una experiencia expresiva, a partir de un proceso de introspección de emociones y estados de ánimo, creando “máquinas humanas”.

Se solicitará la conformación de subgrupos con igual cantidad de integrantes y se entregará a cada subgrupo una lista de emociones y estados de ánimo, que leerá un compañero a sus pares, quienes escucharán en silencio internalizando cada uno de los mismos.

Luego deberán elegir de común acuerdo, una emoción o un estado de ánimo y diseñar una máquina que “se mueva” incluyendo a todos sus integrantes y que represente dicha elección. Se dará un tiempo para ensayar las máquinas.

Cada subgrupo presentará la suya ante el resto de participantes, quienes adivinarán la emoción o estado de ánimo expresado.



Imagen de la máquina humana “Curiosidad”

c) Sentados en círculo, se les propondrá abordar lúdicamente como deben, siendo educadores, “acompañar” a los adolescentes y jóvenes. Se les explicará el “Juego del lazarillo”.

Se les propone unirse por parejas, uno cerrará los ojos y su compañero/a lo guiará para que recorra los espacios abiertos lindantes con las aulas de la escuela; reconociendo mediante el tacto todos los elementos de ese entorno (paredes, mobiliario, ventanas.) y emitiendo sonidos con su voz, de acuerdo a las diversas sensaciones percibidas al tocarlos.



Actividad de cierre:

Después que todos los asistentes pasen por ambos roles, se los invitará a sentarse en ronda sobre sillas, para poner en común qué emociones sintieron al acompañar y al estar “ciegos” y ser acompañados. Se reflexionará sobre el significado de acompañar, brindando seguridad frente al “miedo”, emoción que se activa frente a la privación de libertad.

III.12. Evaluación final del desarrollo del proyecto

Durante las dos intervenciones desarrolladas en la Provincia de Salta en 2010, el proyecto que está en investigación, adquiere la denominación "*Creatividad, Derechos Humanos y Transformación Institucional*".

Para dar a conocer los resultados de los procesos transitados durante el taller de formadores, donde participaron operadores juveniles de tres instituciones, se ofrece una síntesis integradora de informes evaluativos elaborados por el equipo capacitador: área artístico-pedagógica y de psicología social.

La asistencia al taller de formadores fue algo inestable, por la impuntualidad y las ausencias, aparentemente causadas por el cumplimiento de tareas donde los agentes no pueden ser reemplazados y problemas de comunicación, que la Lic. Agüero, Directora de Justicia Penal de Salta y del Centro N° 1, subsanó.

Se pudo observar la integración entre operadores de las tres instituciones, a partir de la segunda secuencia, al proponer experiencias lúdico-creativas que favorecieron la expresión individual y grupal de deseos, fantasías y temores.

Las/os operadores civiles del Hogar Tránsito y Michel Torino, se quejan de sus sueldos y la gran responsabilidad de su tarea, piden se contrate más personal, aunque se observa que para el número de jóvenes alojados/as, el promedio de personal es alto.

Respecto a los/as operadores penitenciarios, trabajar en el Centro N°1, para algunos es su primera experiencia laboral, exponen que hay diferencia entre su formación y la forma de trabajo en el Centro con menores; en una experiencia durante el taller de juego dramático, un grupo de operadoras, dio cuenta de esa

formación, de la función de los “uniformados” ante un sujeto vulnerable y de las causas de esa vulnerabilidad.

En contraposición a la dificultad inicial de comunicar mediante la palabra; la capacidad de juego del grupo durante el proceso, permite afirmar que existe una mirada crítica hacia la realidad y conciencia de la ausencia de un marco referencial amoroso para los/as jóvenes, contención y ayuda para reparar su subjetividad dañada.

Reflexiones expuestas por los asistentes a la capacitación, durante el proceso de auto-evaluación, el último día de la formación:

“Este proceso de cambio depende de nosotros”

“Hubo un gran cambio, venimos de un sistema cerrado y rígido”

“Con esta capacitación me di cuenta de las perspectivas en el trabajo”

“Ahora tengo expectativas en mi trabajo”

“Me sentí relajado y sin jerarquías”

“Es un desahogo poder ser escuchado”

“Lo primordial es escuchar y entender a los chicos, así se logra más”

“Este es un trabajo muy delicado, antes no lo veía así”

“Integrarnos y trabajar grupalmente hace bien”

“Es la primera vez que trabajamos a fondo los DDHH y de la Infancia”

“Conocer el modo en que trabajan con menores en otras instituciones fue muy enriquecedor”

“Este tipo de dinámica es entretenida y se aprende mucho”

“Nunca me respondieron dudas tan concretas”

“Necesitaría tener continuidad con la comunicación”

“El trabajo grupal es muy importante”

Es importante destacar que las operadoras del Hogar “Tránsito”, mujeres de edad madura y madres de varios hijos; participaron comprometidamente de la capacitación, presentando un bagaje muy rico de experiencias laborales que compartieron con el resto de asistentes

Otra cuestión a destacar, es la mejora del tratamiento con los/as adolescentes y jóvenes en el Centro N°1 por parte del equipo de operadores, con respecto a 2009 y observar que muchos ya no usan el uniforme en el Centro, (esto fue solicitado ya en 2009, aunque hay dificultades al respecto, con los superiores

en rango); también en general, mostraron interés por resolver contradicciones entre su formación y el tipo de tarea que tienen en el Centro.

Hay personas muy valiosas dentro del equipo de las tres instituciones.

La heterogeneidad del grupo a capacitar resultó enriquecedora a medida que se fue desarrollando el taller: intercambio de experiencias, mutuo aprendizaje, comunicación, conocimiento compartido de las diferentes realidades en los espacios laborales, distintas maneras de abordar y resolver problemáticas suscitadas con las personas institucionalizadas.

Se observó importante desarrollo de la creatividad en gran parte del grupo: desinhibición, flexibilidad, potencialidades artísticas (en algunos desarrolladas y en otros no), muy buen manejo del lenguaje escrito y oral y capacidad para internalizar y responder las consignas de trabajo.

El grado de concentración, motivación y participación activa en el taller se fue modificando positivamente en cada nueva jornada.

El corto tiempo de la capacitación; a diferencia de Salta 2009 no permitió dictar clases modelo con los/as jóvenes y adolescentes institucionalizados, donde los operadores/as son observadores no-participantes, a cargo del área artístico-pedagógica del proyecto.

Planificaron proyectos de prácticas en campo a partir de una guía, para ser desarrollados en sus ámbitos de trabajo, atravesados por el eje de DDHH y de la Infancia y con una duración de 3 meses fuera del proceso de desarrollo del proyecto, por haberse pautado la formación en 12 horas. A saber:

- Taller de Huerta (Centro N° 1)
- Taller de Artesanías (Hogar Tránsito)
- Construcción de media cancha de básquet (Hogar Michel Torino)

Para asegurar la concreción de estos proyectos en tiempo y forma; se propuso al grupo, entregar copias a los directivos de cada institución y elevar un informe mensual de logros y dificultades, con copia destinada a la Directora de Justicia Penal Juvenil, Lic. Mariel Agüero; quien de esta manera asume la tarea de supervisión general de las propuestas innovadoras.

A continuación se presenta el Proyecto “Media Cancha de Básquet”, elaborado por los cuatro operadores/as del Hogar “Michel Torino” que participaron del taller de formadores. En el Hogar Michel Torino residen solo varones.

Porque es un derecho fundamental expresado en la Declaración de los Derechos del Niño del año 1959... "ya que el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados a los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de ese derecho (principio VII)".

Porque carecemos de este espacio particular. Porque contamos con un espacio físico mayor, porque es un anhelo de todos los chicos residentes y para tener una herramienta más de trabajo.

Como objetivo principal que los chicos adquieran hábitos y normas para fortalecer valores: solidaridad, respeto, compromiso. Hábitos y normas tales como disciplina, vida saludable, reglas, reglamento, esfuerzo, dedicación, socialización, respeto al otro, integración, para conseguir mejor crecimiento y desarrollo físico.

Como meta que al cabo de tres meses logremos construir un rectángulo de juego apropiado y el trabajo en grupo entre chicos y operadores.

Se quiere realizar este proyecto en el predio de la residencia Michel Torino ubicada en la localidad de Cerrillos, en el sector delimitado por: al norte cancha de fútbol, sur: talleres, este: estructura del edificio de la residencia, oeste: cancha chica y vías de ferrocarril.

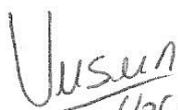
Se harán como actividades y tareas: en primer lugar limpieza y nivelación del terreno; segundo encajonamiento o colocación de tablas; tercero relleno con escombros y por último cubrir con concreto y alisado con fretacho.

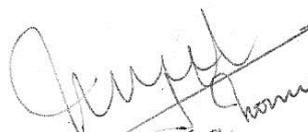
Entre los meses de Octubre y Noviembre se gestionará el material y las herramientas necesarias, y en diciembre la ejecución de la obra.

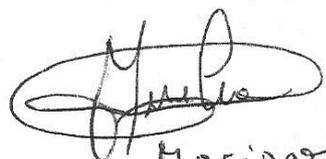
Va dirigido a la totalidad de la comunidad institucional.

Lo van a llevar a cabo los operadores responsables de este proyecto, los chicos residentes y colaboradores en general.

Como recursos materiales: materiales de construcción y los recursos financieros se gestionaran ante autoridades de este ministerio (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). El monto de la obra se calcula en un total de \$ 600.00 aproximadamente.


Vasean
12ca/lor.A.


Mariela
12ca/lor.A.


Mariano


Fernando

III.13. Perfil del adolescente alojado en las tres instituciones

Al igual que en Orán, el contacto personal con los chicos fue breve.

En el Centro N° 1 de Salta, ambas capacitadoras organizamos y dictamos un taller para sus residentes (27 varones y 1 mujer). La experiencia duró dos horas. El lugar de trabajo fue la galería lindante a las aulas de la escuela, donde se dispusieron caballetes y tabloneros a modo de mesas y sillas a ambos lados.

Varios operadores/as fueron observadores no-participantes, otros participaron, ayudando, sacando fotos y/o poniendo límites respetuosamente.

Costó captar la atención; eran muchos los/as jóvenes y adolescentes y estaban ansiosos, Cuando el clima fue propicio, se entregó a cada asistente un folleto de la DNAGV, con información sencilla sobre los Derechos de la Infancia.

Se invitó a quien lo deseara, leer en voz alta un derecho, hasta finalizarlos; muchos participaron activamente, otros mostraron desinterés o perturbaban la tarea.

Luego se los invitó a una reflexión grupal sobre la lectura, observándose lo mismo que en la actividad anterior.

Posteriormente se le ofreció a cada uno, un pequeño bloque de arcilla. Se les pidió que ejercieran sobre él todas las acciones que desearan. Finalmente se los invitó a modelar la arcilla, para producir cada uno, una nueva obra que podía referirse a lo leído o ser producto de libre expresión.

Durante este proceso creativo, se observaron diferentes niveles de desarrollo de la expresión, concentración, imaginación, creatividad y reflexión.

Respecto al manejo del material, se vieron importantes dificultades en algunos y gran destreza en otros.

Se presentaron algunos problemas de comunicación entre varones, actitudes violentas con los trabajos de sus pares (destrucción), poca disposición a dejar las obras para secar fuera de las habitaciones.

La mayoría quería llevarlas a su cuarto, frente a la negativa de los operadores, quienes decían que en las habitaciones, los compañeros podían destruirlas por discusiones. Un joven destruyó su propia obra, se mostraba muy frustrado por esta respuesta.



Igual que en 2009, jóvenes y adolescentes, varones en su mayoría, presentan grandes y profundos cortes en sus brazos, auto provocados por: “no ser queridos por su madre”, “desean irse”, “les gusta”, “no son felices”. Este es un tema que preocupa a operadores/as y fue reflexionado durante la capacitación. En las otras dos instituciones, el trato con los adolescentes fue efímero: charlas informales con varones residentes en el Hogar Michel Torino y con mujeres del Hogar Tránsito, durante una visita a cada institución. Las charlas informales también surgieron en el Centro N° 1.

CAPÍTULO IV

TERCER TRAMO DE EXPERIMENTACIÓN PRÁCTICA

IV.1. Centros de Contención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal de Mercedes y Moreno, Provincia de Buenos Aires (2011)

DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA INTERVENCIÓN

En estas dos instituciones de medio semi-abierto que albergan adolescentes y jóvenes varones en conflicto con la Ley Penal, el proyecto sigue actuando como dispositivo para la formación de formadores de la DNAGV, en esta oportunidad, dentro del *Programa de Seguimiento de la Implementación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos en Materia de Niños, Niñas y Adolescentes*. El proyecto mantiene su denominación original.

Al igual que en todas las intervenciones, previo al inicio de la formación se toma conocimiento de las realidades específicas de estos dos ámbitos y de los grupos destinatarios; información que permite elaborar ambos diagnósticos situacionales y el diagnóstico inicial de los grupos a capacitar.

Un instrumento de evaluación inicial, diseñado por el equipo capacitador y puesto en práctica específicamente en este proceso de desarrollo del proyecto, es un cuestionario para directivos de ambas instituciones:

- *¿Mediante qué actividades en el Centro, se estimula el desarrollo de la capacidad creativa de los jóvenes? (no incluir actividades artísticas)*
- *¿Qué lugar tiene el arte en el Centro y por qué?*
- *Comentar brevemente una actividad puesta en práctica en el Centro, en referencia a DDHH y Derechos de la Infancia. ¿De qué manera favoreció a los jóvenes?*
- *Enunciar algunas actividades cotidianas en el Centro y los hábitos y/o valores que se fortalecen a través de cada una de éstas.*
- *¿Qué aspectos de la dinámica del equipo de trabajo, considera la dirección más débiles?*
- *¿Cómo describiría la comunicación entre los miembros del equipo?*
- *¿Y del equipo con los jóvenes?*
- *¿Cómo es la relación entre la institución y otras organizaciones del barrio?*
- *¿Y la de los jóvenes con los vecinos y viceversa?*

- ¿Se difunde la tarea del centro en la comunidad?
- Enumerar las instituciones que interactúan con el Centro y describir brevemente la función.
- Otros comentarios.

A continuación se presentan las respuestas a este cuestionario, redactadas por el Director de Centro de Contención de Moreno:

RESPUESTA CUESTIONARIO:

- 1) Todos los espacios de Responsabilidad posibilitan la Creatividad, Carpintería, Mantenimiento, Pintura, etc.
- 2) Importante, porque la manifestación o el acercamiento al Arte permite rescatar los gestos internos encapsulados que nos persiguen y que necesitan manifestarse como expresión de libertad. Este es el primer paso para expresar y vencer los temores, angustia, que nos oprime, la expresividad artística. Tiene aspectos que se entrecruzan con lo terapéutico y áreas de aprendizaje, y otras productivas, que generan y profundizan el conocimiento de uno.
- 3) La visita al espacio de la Memoria y la participación del encuentro de Jóvenes Sur, compartir e integrarse y debatir con otros jóvenes, sobre la Problemática Histórica y la Creatividad de los jóvenes, hoy les mostro, que pueden ocupar otros lugares.
- 4) Las tareas de responsabilidad y de solidaridad junto con las Medidas Educativas y su Reflexión, fortalecen la Responsabilidad, la Solidaridad, el Compañerismo, el Reconocimiento del otro, y la Diversidad de Pensamiento.
- 5) La Capacitación y la continuidad de las medidas adoptadas y la falta de ruptura de alianzas.
- 6) Deficitaria por ser pendulante, va de la rigidez a opcional.
- 7) También es pendulante, porque gira desde la práctica de poder, hasta la permisividad.
- 8) Con algunas muy buenas y con otras fluctuantes.
- 9) Buena en general, ya que los que se vinculan con ellos en su mayoría tienen un accionar positivo, estudian, trabajan, realizan deportes y participan de actos sociales.
- 10) En algunos ámbitos sí, Escuelas, Iglesia, ONG.
- 11) Escuela de Trabajo Social N° 180- Educación Terciaria, La Casita de Sebastián, ONG, Jardín y Guardería, Escuelas: N° 19 (EGB Adultos); Media N°4 (Barrio Parque); Técnica N°2 (Moreno); APROFA; Asociación Civil Cultural; Centro de Formación Profesional Riglos; Xto 2- Centro de Jubilados Barrio Parque; Polideportivo Municipal Catonas; Iglesia Nuestra Señora de Lujan; Secretaria de Derechos Humanos de la Nación; Salud Activa- Institución de Salud Mental.

COMENTARIOS:

La falta de personal, no permite el Desarrollo de todas las propuestas que tenemos, ya sean, de Formación o Creatividad, la irregularidad en la entrega de los fondos de Caja Chica, atentan con el proyecto Institucional.

Otro instrumento de evaluación inicial de la tarea, son informes elaborados por la responsable del área de psicología social, Sra. Ps. Mercedes Latreyte, que realiza a partir de conversaciones informales con directores de ambos Centros de Contención (CC), profesionales de otros programas y personas involucradas con los jóvenes en conflicto con la ley penal, residentes en estas instituciones.

A continuación se transcriben los informes, donde se vuelcan datos referidos a ambas instituciones:

A la fecha, junio de 2011, los jóvenes de ambas instituciones, están alojados allí, por homicidio. No hay, en la mayoría de los casos, jóvenes por hurto que se alojen en los Centros de Contención; la población es masculina.

Hay Jueces que derivan a los jóvenes a estos Centros; otros son derivados de Centros de Recepción, Diagnóstico y Distribución.

Han existido favoritismos en el Centro de Mercedes, alojando jóvenes con causas graves, por pertenecer a un grupo social acomodado, poniendo en riesgo a los demás y a los profesionales a cargo.

Cuando un joven es derivado a un Centro de Contención, el Director junto con el equipo técnico, lo visita varias veces en el CRDD⁸⁹ para explicarle cómo es cumplir condena o esperar determinación de la justicia “en un sistema semiabierto”. Se espera del joven, su comprensión, aceptación y compromiso.

El Director del CC de Moreno explica los pasos a cumplir, cuando se detiene a un joven:

- 1: Detenido por la policía, tienen 5 horas para avisar al Juez.*
- 2: El Juez tiene 12 horas para tomar la declaración inmediatamente después.*
- 3: Es alojado el CRDD. Deberían estar no más de 30 días.*

En los CRDD la permanencia suele alargarse, hay jóvenes que están hace más de un año. Los plazos estipulados por la ley no se cumplen; los jueces incumplen las medidas del ejecutivo. Hay un pabellón de jóvenes mujeres.

89 CRDD: Centro de Recepción, Diagnóstico y Distribución.

En Mercedes residen jóvenes de edades muy dispares, ya sea por orden del Juez o por solicitud de los directivos, para que terminen de cumplir condena en un sistema abierto y no vayan a la unidad carcelaria: pabellón de jóvenes adultos o, en el caso de los más chicos, porque no hay lugares donde alojarlos.

Las instituciones que interactúan con los Centros de Contención son:

- *Poder Judicial: deriva los jóvenes y trabaja sobre la cuestión procesal penal.*
- *CPA: Centro Provincial de Atención de las Adicciones. (Ministerio de Desarrollo Social de la Prov. de Bs. As.)*
- *CRE: Centro de Referencia. Acompañamiento del joven y su familia en el seguimiento y cumplimiento de las medidas judiciales dispuestas por el juzgado; ingreso y egreso. (Min. de Desarrollo Social de la Prov. de Bs. As.)*
- *Programa ENVIÓN I, tiene un cupo de 10% para jóvenes en conflicto con la ley penal derivados por el Centro de Referencia. Participan en actividades deportivas, artísticas, expresivas y en actividades que apuntan a la integración comunitaria durante el tiempo libre de los jóvenes. Chicos y chicas de 12 a 21 años, (Ministerio de Desarrollo Social de la Prov. de Bs. As.).*
- *Programa ENVIÓN II, este nivel funciona en Moreno, aún no en Mercedes. Su objetivo es la inserción de los jóvenes en el mercado productivo laboral, articula con empresas de las zonas y otros organismos. Brinda talleres de oficio y Sala de Atención Primaria: asistencia médica y terapéutica (Ministerio de Desarrollo Social de la Prov. de Bs. As.).*
- *Escuelas varias: Centro de Educación para adultos y secundarias.*
- *Centro de formación profesional: brinda cursos de formación laboral.*
- *Escuela agraria: brinda cursos de capacitación (Mercedes)*
- *Jardín y Guardería “La Casita de Sebastián” ONG en Moreno, los jóvenes del CC los proveen de pan y dulces amasados por ellos.*
- *Asociación Civil Cultural APROFA (Moreno)*
- *Salud Activa. Institución de Salud Mental (Moreno)*
- *Iglesia Nuestra Señora de Luján (Moreno)*
- *INTI (Moreno) actualmente no utilizan los asesoramientos en la huerta.*
- *Dirección de medidas alternativas: debe brindar líneas de trabajo (Poder Judicial).*

- *“Participar para Cambiar”, iniciativa de la Comisión de Salud del Colegio de Psicólogos de Mercedes “ad honorem”. Murales con artistas plásticos de la zona, incluyendo reflexiones sobre DDHH, (a partir del asesinato de un joven de la ciudad).*
- *Una asistente a la formación de Moreno y alumna de la Tecnicatura de Trabajo Social, realizó un informe situacional del Barrio “Cascallares”, brindando la información de diferentes organizaciones de la zona que abren espacios para que los jóvenes participen:*
 - *La escuela Nº 20, cuenta con talleres de “Patios abiertos”, recreativos, deportivos, educativos y de expresión.*
 - *La Asociación Civil “Juntos por Cascallares” ofrece espacios de encuentro comunitario, ferias americanas, biblioteca móvil, entre otras actividades.*
 - *El Comedor comunitario “Los Marianitos”, brinda el servicio del comedor, también cuenta con talleres laborales de panadería y electricidad.*
 - *El Centro cultural “Los duendes de las casitas” propone talleres recreativos, laborales y educativos.*
 - *La Capilla “Corazón de Jesús” brinda servicio de catequesis y comedor comunitario los sábados y ofrece talleres laborales y de expresión (teatro).*
 - *El grupo de facilitadores del Programa Nacional de Primeros Años, trabaja en diferentes lugares de Moreno, apoyando actividades que se realizan en la zona (Unidad Sanitaria, actividades al aire libre y en ONG)*
 - *Cada quince días funciona un espacio de encuentro de adicciones abierto, para evacuar dudas, escuchar problemáticas, dialogar.*
 - *Desde diciembre trabaja un grupo del Programa “Enviación”, acompañando y estimulando a los jóvenes desde diferentes lugares y actividades.*
 - *“Los jóvenes de acá” es un grupo formado por jóvenes del barrio vecino Casasco, que colaboran para realizar actividades en las organizaciones del barrio (pintar la escuela, realizar un mural, etc.).*

IV.2. Desarrollo del taller de formación de formadores en ambos Centros

El taller de formadores se dicta en las dos instituciones de privación de libertad, de manera paralela y durante los meses de mayo, junio y julio de 2011; con una duración de 30 horas en cada lugar, incluyendo prácticas en campo.

En el Centro de Contención de Moreno, son destinatarios del mismo, un grupo conformado por el vicedirector de la institución, el equipo de “asistentes juveniles” civiles a cargo de las personas residentes y varios estudiantes de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social (Instituto de Trabajo Social N° 180 de Educación Terciaria (no-universitaria).

Su desarrollo tiene lugar en el hall de entrada y el comedor del Centro, con frecuencia quincenal; cada secuencia didáctica abarca 3 horas y se dicta por la mañana, de 9 a 12 horas.

El grupo de participantes está conformado por 16 personas.

La capacitación en Mercedes se realiza en el Colegio de Trabajadores Sociales de esa ciudad; participan un grupo conformado por el equipo directivo del Centro, algunos varones que cumplen el rol de “asistentes juveniles” y un grupo de psicólogas, psicopedagogas y trabajadoras sociales, que pertenecen al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, quienes brindan tratamiento a las personas institucionalizadas, trasladándolas a otros espacios, pertenecientes a ese Ministerio.

El grupo de participantes está conformado por 12 personas.

Es importante explicitar que durante el taller de formación de formadores, dado que los destinatarios de ambas capacitaciones, son profesionales incluidos en proyectos sociales innovadores en materia de jóvenes en conflicto con la ley penal y grupos en situación de vulnerabilidad, se consideró la necesidad de que abogadas del equipo técnico de la Dirección Nacional de Atención a grupos en Situación de Vulnerabilidad, impartiera información específica sobre estándares de derechos y su aplicación en contextos de encierro.

Por este motivo el equipo capacitador organiza una Jornada, cuya asistencia es obligatoria para ambos grupos, a fin de reflexionar y profundizar respecto al proceso de transformación que requieren nuestras prácticas sociales desde una perspectiva de derechos, meta del proyecto que está en investigación.

Se envió por correo electrónico la siguiente invitación:

*Invitamos a Uds. a la **Jornada de Formación “Estándares de Derechos Humanos en Justicia Penal Juvenil”** a realizarse el día miércoles 15 de junio de 2011, de 14 a 18 h, en el Salón Auditorio Emilio Fermín Mignone, cito en la calle 25 de mayo N° 552 PB.*

Esta actividad estará a cargo de integrantes del equipo técnico profesional de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Los contenidos desarrollados durante la Jornada fueron:

- Líneas de Acción de la Secretaría de Derechos humanos en materia de justicia penal juvenil
- Marco normativo internacional
- Marco normativo nacional: función de una ley de fondo
- Situación provincial: función de las leyes provinciales
- Armado de un sistema penal juvenil acorde a los estándares de derechos humanos
 - Separación entre causas penales y no penales
 - Principio de especialidad
 - Culpabilidad diferenciada
 - Responsabilidad de los adolescentes
 - La reparación
 - Las sanciones: función, características. La privación de la libertad, derechos de los jóvenes en situación de encierro.

Se contó con la presencia de abogados, psicólogos, profesionales de servicios sociales de salud, estudiantes, trabajadores sociales y asistentes juveniles; pertenecientes a Ministerios Provinciales de Desarrollo Social, Educación y Salud y otras organizaciones sociales.

Se indicó como cupo máximo de inscriptos, 50 personas. En Mercedes se inscribieron 19 y en Moreno 33. Asistieron en total 51 personas.

Respecto a la planificación secuencial del taller de formadores en Mercedes y Moreno; con criterio flexible, se buscó respetar igual diseño.

La heterogeneidad de ambos grupos destinatarios, es un nuevo reto para el proyecto de investigación-acción, para adecuarse creativamente a las nuevas realidades donde actúa, sin perder esencialidad, respetar sus objetivos y la metodología didáctica de taller expresivo-reflexivo, considerando los tres ejes que se abordan en cada secuencia didáctica.

Se incluyen en ambas capacitaciones, dispositivos de la psicología social y como innovación, actividades y conceptos teóricos de esa área y bibliografía para consulta e investigación.

Respecto al área artístico-pedagógica, como innovación dentro del desarrollo del proyecto en Argentina, se incluye, al igual que en su desarrollo en ámbitos universitarios de España y Brasil, bibliografía para consulta e investigación.

Para a dar conocer cómo se implementa el taller de formadores en Mercedes y Moreno, se transcribe su planificación secuencial, incluyendo imágenes mostrativas de los procesos en cada secuencia, correspondientes a ambas capacitaciones:

Secuencia didáctica 1 ***“yo percibo”***

Objetivos:

- *Revalorizar la capacidad lúdica.*
- *Estimular el desarrollo de la sensibilidad (olfato, gusto, visión, audición, tacto) y de la percepción.*
- *Favorecer la introspección y la expresión de sensaciones, percepciones, sentimientos, emociones, recuerdos e imágenes.*
- *Agudizar las capacidades de atención, memoria e imaginación.*
- *Propiciar la comunicación.*
- *Facilitar la integración y pertenencia al grupo*

- Tomar conciencia de sí mismo y de los otros.
- Desarrollar la capacidad de síntesis y conceptualización.
- Incorporar y fortalecer nuevos conceptos: Grupo. Mundo interno, mundo externo. Dialéctica. Sujeto. Salud. Subjetividad. Sensibilidad. Percepción.

Materiales y recursos: Cámara de fotos, hojas A 4, lápices, biromes, elementos hallados durante el recorrido, pegamento, alambre de fardo, cartulina blanca, marcadores gruesos, cinta de papel, papel madera, marcadores finos, identificadores con los datos personales de cada asistente.

Actividad de inicio

Juego de presentación “Diseño un aviso para presentarme”. (Coord. Mercedes). 20 minutos.

Actividades de desarrollo

- Paseo por el entorno cerrado y abierto - Sensibilización visual, táctil, auditiva, olfativa, gustativa - Percepción libre - Elección personal de un elemento y traslado de éste al ámbito de la capacitación, ocultándolo al resto de los participantes. (Coord. Cristina). 15 minutos.
- Percepción dirigida - Presentación de cada participante a partir de la descripción del elemento elegido “Yo soy”. Se presentará una guía de descripción. (Coord. Cristina). 20 minutos.
- Exposición teórica y reflexión grupal sobre los conceptos: sensibilidad, percepción y textura. (Coord. Cristina). 20 minutos.
- Escritura creativa: elaboración individual de un relato, poesía, adivinanza, cuento o descripción, considerando emociones, sentimientos, recuerdos, sensaciones, deseos, imágenes que surgen, a partir del encuentro con el elemento elegido. (Coord. Cristina). 15 minutos.
- Lectura individual de la producción literaria y escucha atenta con ojos cerrados por parte del resto de los asistentes, para dejar “volar la imaginación”. (Coord. Cristina). 15 minutos.
- Construcción grupal, integrando los elementos seleccionados individualmente y elección grupal del título de la obra. (Coord. Cristina). 20 minutos.

Actividades de cierre

- *Exposición teórica e intercambio reflexivo sobre los conceptos: sensibilidad, percepción y grupo. Pedido de un elemento cálido, personal y útil, como almohadón o manta, para el mayor confort personal en futuras secuencias. (Coord. Mercedes). 25 minutos.*
- *Finalmente se entrega material bibliográfico de consulta para esta secuencia y la bibliografía del taller; como tarea, se pide investigar bibliográficamente los conceptos trabajados durante la secuencia y el diseño individual del recorrido sensible por los espacios abiertos y cerrados, realizado.*



Procesos y producciones de secuencia 1 en Mercedes



Procesos y producciones de secuencia 1 en Moreno

Secuencia didáctica 2

“Yo tengo sensaciones, emociones y sentimientos y un cuerpo para expresarlos”

Objetivos:

- *Favorecer el apropiamiento del espacio de trabajo.*
- *Posibilitar la desestructuración corporal, la desinhibición y la flexibilidad.*
- *Favorecer la toma de conciencia del propio cuerpo y de sus posibilidades de expresión-comunicación.*

- *Propiciar el contacto y reconocimiento del cuerpo del otro.*
- *Facilitar la emisión del sonido.*
- *Desarrollar la capacidad sensible perceptiva.*
- *Favorecer la objetivación del propio rol.*
- *Desarrollar la capacidad de reflexión, síntesis y conceptualización.*
- *Propiciar la comunicación, interacción e integración grupal.*
- *Estimular el desarrollo de la capacidad creativa.*

Materiales y recursos: *Equipo de música, CD, cámara de fotos, sillas, mesas, almohadones, mantas, bolsas con elementos para la alimentación humana, lanas, marcadores, cartones, varillas de madera, cinta adhesiva, hojas A4.*

Actividad de inicio

Trabajo corporal: recorrido y reconocimiento táctil del espacio, toma de conciencia de la respiración, reconocimiento del propio cuerpo y del cuerpo del otro. Con estímulo sonoro. (Coordina Mercedes). 15 minutos.

Actividades de desarrollo

- Se solicita a cada asistente buscar su elemento de confort y sentarse en ronda, se los invita a retirar una bolsita del centro de la ronda (previamente depositadas por las capacitadoras). Cada participante explora con ojos cerrados, de manera táctil, gustativa, olfativa y auditiva, el elemento que está dentro de su bolsita. (Se trata de diferentes elementos naturales para la alimentación humana).

Se les indica abrir los ojos y expresar uno a uno, mediante la palabra, las sensaciones, sentimientos, imágenes, recuerdos, sensaciones gustativas, táctiles, olfativas, visuales y auditivas que surgieron en él/ella a partir de la exploración del elemento elegido.(Coord. Cristina). 15 minutos.

- Se entrega a cada participante un soporte de cartón, una varilla, cinta adhesiva y un marcador y se pide que recordando lo experimentado, exprese un gesto facial y lo recree en el soporte, mediante líneas, creando una máscara facial (Coord. Cristina). 10 minutos.

- Se solicita al grupo llevar a la ronda el recorrido sensible realizado como tarea e integrarse en tres subgrupos. A cada subgrupo se le pide observar los recorridos de sus compañeros y elaborar a partir de ello y de la experiencia

anterior un guión para una escena de no más de 5 minutos. La misma será interpretada por las máscaras; el cuerpo y la voz de cada personaje, serán de la persona que manipula su máscara. (Coord. Cristina). 15 minutos.

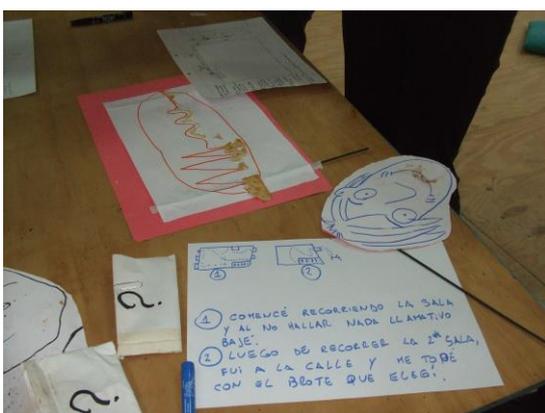
- Puesta en escena de las producciones. (Coord. Cristina). 20 minutos.

- Mateada y reflexión: Sentarse en ronda utilizando como apoyo el elemento de confort personal. Poner en común lo aprendido durante la secuencia anterior y la del día, considerando los aportes bibliográficos aportados por cada asistente; tratando de exponer desde el rol que cada uno cumple con los adolescentes y jóvenes. (Coord. Mercedes). 50 minutos

- Se entregan hojas y marcadores y se solicita a cada participante elaborar carteles visibles con la palabra o palabras más significativas, a modo de síntesis de la reflexión. Se les entrega madejas de lana de diferentes colores y se les pide que armen en el espacio una instalación de redes, relacionando los conceptos entre sí. Con estímulo sonoro. (Coord. Cristina). 15 minutos.

Actividades de cierre

- Se los invita a realizar una lectura de la obra colectiva, explicitando mediante la palabra, las relaciones establecidas entre los conceptos. (Coord. Mercedes). 15 minutos. Finalmente se entrega bibliografía de consulta, correspondiente a esta secuencia, que debe ser leída para la secuencia próxima.



Procesos y producciones de secuencia 2 en Mercedes



Procesos y producciones de secuencia 2 en Moreno

Secuencia didáctica 3

“Yo me comunico”

Objetivos:

- *Posibilitar el logro de una mirada corporal.*
- *Estimular el desarrollo de la conciencia de la percepción corporal.*
- *Agudizar y enriquecer la sensibilidad auditiva.*
- *Favorecer el encuentro, conocimiento y apropiación del propio cuerpo como herramienta primaria de expresión y comunicación.*
- *Favorecer la emisión de sonidos mediante el aparato de fonación y utilizando otras partes del cuerpo.*
- *Facilitar la escucha y percepción corporal de sonidos, emitidos por fuentes sonoras externas y experimentar el uso del cuerpo como caja de resonancia para emitir sonidos.*
- *Favorecer la interacción e integración grupal.*
- *Estimular la ejercitación plástica grupal en el plano bidimensional, utilizando puntos, líneas y grafismos.*
- *Propiciar experimentación plástica sobre textura visual.*
- *Estimular la reflexión acerca del juego, del juego plástico y del proceso creador.*
- *Favorecer la conciencia de observación sensible resonante.*

Materiales y recursos: Cámara de fotos, hojas A 4, instrumentos musicales convencionales y no convencionales, papel afiche, marcadores gruesos y finos. Caja. Carteles con palabras (emociones)

Actividades de inicio

- Se solicita al grupo ubicarse en ronda en cuyo centro habrá instrumentos musicales; se los invita a sacarse los zapatos, sentarse cada uno sobre el elemento de confort y elegir un instrumento, que será “su sonido” personal.
- Se les pide investigar las posibilidades sonoras del instrumento elegido con atención durante un par de minutos, e incluso imaginar y ensayar formas de acompañar y/o enriquecer corporalmente y con la voz, esa sonoridad.
- Presentación uno a uno mediante “su sonido personal”, el que podrá o no estar acompañado de la voz y/o el cuerpo. Se solicita al resto de participantes, tratar de registrar corporalmente la percepción del sonido.
- Finalmente dejan los instrumentos en el centro. (Coord. Cristina). 10 minutos.

Actividades de desarrollo

- Se pide que cada uno se ubique sobre su elemento de confort en un lugar de su agrado dentro del salón “con la atención de un gato” y adopte una posición corporal muy cómoda y segura, para realizar un trabajo corporal propioceptivo y exteroceptivo: Superficial recorrido por los órganos sensoriales (piel, ojos, oídos, boca, nariz). Darse cuenta de los roces, puntos de apoyo, tonos musculares básicos, sonidos internos (vísceras y pensamientos). Percibir de a poco el afuera y a sus pares, levantarse y trasladarse por el espacio en la postura que quiera, hasta reunirse alrededor de los sonidos e instrumentos. Mirarlos, tocarlos y cada uno buscar en la sonoridad de los mismos, su nuevo sonido, a partir del proceso de percepción interna o propiocepción realizado. (Coord. Mercedes). 15 minutos
- “Diálogo tónico sonoro”: Una vez elegido el nuevo sonido personal, se invita al grupo a sentarse en ronda y hacer sonar de a uno, en forma espontánea sin un orden dado, el nuevo instrumento. Los silencios deben estar incluidos y pueden ir explorando diferentes sonidos, cambiando de instrumento. (Coord., Cristina). 5 minutos.
- Se propone una reflexión a partir de lo vivenciado considerando los conceptos de sensibilidad, reflexión y observación. (Coord. Mercedes). 10 minutos.

- Se invita a un/a asistente a seleccionar dos emociones que estarán escritas en forma de carteles, dentro de una caja, mezcladas con otras. Se invita a otro asistente a elegir dos instrumentos para expresar esas emociones. El resto de asistentes, con ojos cerrados escucha la expresión musical ambas emociones.
- Se sugiere al grupo elegir un representante, para tocar un instrumento mientras cada oyente escribe en una hoja: origen, textura, altura o timbre, sensaciones, sentimientos, emociones, recuerdos, imágenes... surgidas a partir del estímulo sonoro.
- Se pide al grupo, subdividirse en dos equipos, a cada equipo se lo invita a sacar una emoción de la caja y crear un clima sonoro donde la emoción elegida tenga trascendencia en el clima. Tendrán que incluir sonidos emitidos por el cuerpo e instrumentos y movimientos corporales para enriquecer la expresión.
- Puesta en escena de las producciones: los equipos uno a uno, exponen su trabajo mientras el resto de asistentes realiza un trabajo de integración grupal utilizando la línea y el grafismo para recrear visualmente las formas y textura de los sonidos, sobre un gran papel dispuesto sobre una mesa, utilizando marcadores. (Coord. Cristina). 50 minutos.

Actividades de Cierre

- Se propone al grupo reunirse en una ronda y se invita a un participante a asumir el rol de observador resonante, explicando que éste debe, a partir de las reflexiones que el grupo deberá hacer sobre las vivencias transitadas, escribir en tarjetas las palabras que le “resuenen” y guardarlas en una caja. (Coord. Mercedes). 15 minutos.
- Exposición teórica a cargo de formadora: Proceso creador, juego y arte, juego plástico, producción artística, obra de arte. (Coord. Cristina). 10 minutos.
- Exposición teórica a cargo de formadora: Grupo operativo. (Coord. Mercedes) 10 minutos.
- Finalmente se solicita como tarea, traer materiales para realizar un collage para tapa de una carpeta personal donde guardar todo lo trabajado en el taller de formadores.

Se les entregará bibliografía de la secuencia que debe leerse para la próxima secuencia y buscar definiciones de creatividad.

Se les pedirá ver la película “Amelie” y completar una guía que se entregará a cada asistente, con preguntas puntuales.



Procesos y producciones de secuencia 3 en Mercedes



Procesos y producciones de secuencia 3 en Moreno

Secuencia didáctica 4

“Yo pienso, reflexiono y conceptualizo”

Objetivos:

- Favorecer la clarificación e incorporación de los conceptos y la síntesis conceptual.
- Brindar herramientas prácticas y teóricas para facilitar la construcción de la comunicación (emisor-mensaje-receptor).

- *Propiciar la experimentación en el lenguaje plástico-visual en la tridimensión, mediante la técnica de modelado en arcilla.*
- *Favorecer el desarrollo de la atención, percepción interna y la toma de conciencia del propio cuerpo como herramienta primaria de expresión del yo y comunicación.*
- *Posibilitar la canalización de percepciones internas a través del lenguaje plástico-visual.*
- *Propiciar la lectura sensible de las producciones artísticas.*

Materiales y recursos: *Arcilla, mesas, sillas, cámara de fotos.*

Actividades de inicio

- *Se los invita a sentarse en círculo y participar de una reflexión conceptual sobre lo vivenciado en la secuencia anterior. Los conceptos a clarificar son: Resonancia, comunicación, atención, selección, propiocepción, esterocepción, portavoz del grupo, selección, escucha, atención. (Coord. Mercedes). 20 minutos).*

Actividades de desarrollo

- *Se invita al grupo a realizar un trabajo corporal activo: caminar, elongar, flexionar, saltar, trotar, rodar, reptar. (Coord. Mercedes). 20 minutos.*
- *Modelado individual en arcilla del propio cuerpo, proyectando en él las percepciones internas. Él debe ubicarse alrededor de las mesas y cerrar los ojos. Se le entrega a cada participante un trozo de arcilla. Se los invita a relajarse, tomar contacto con la respiración y con el ritmo de su corazón. Se les pide realizar con la arcilla todas las acciones que deseen: pellizcar, cortar, amasar, golpear, acariciar, etc.*
- *Se les dice, que cuando cada uno sienta el material maleable lo separe en seis trozos: 1 cilindro grande, 4 más pequeños y una esfera, y armar con ellos un cuerpo humano. Y luego imprimir en estos cuerpos, todas las acciones que deseen, proyectando a través de las mismas sus percepciones corporales: tensiones, bienestares, malestares, bloqueos. (Coord. Cristina) 30 minutos.*
- *Se invita al grupo, poner en común lo vivenciado durante el proceso creativo y luego cada uno, hacer una lectura sensible de su producción. Se explica que la obra es para el artista “su mensaje”, del que es “receptor”, el público,*

estableciéndose comunicación entre ambos, y que la obra produce resonancia en el receptor (Coord. Cristina). 15 minutos.

Actividad de cierre

- Se invita al grupo, a ubicarse en una ronda, utilizando sus almohadones o sillas para realizar una puesta en común de las conclusiones sobre la película Amelíe, exponiendo cada uno sus resonancias. (Coord. Mercedes). 40 minutos.



Procesos y producciones de secuencia 4 en Mercedes



Procesos y producciones de secuencia 4 en Moreno

Secuencia Didáctica 5

“Yo soy un ser creativo, puedo transformar los obstáculos en oportunidades de cambio”

Objetivos:

- Favorecer la incorporación-asimilación de conocimientos teóricos-prácticos sobre Arteterapia.
- Propiciar la investigación bibliográfica.
- Favorecer la interacción, integración y comunicación grupal.
- Facilitar el ejercicio de la memoria sobre las vivencias transitadas y los saberes adquiridos durante la capacitación.

Materiales y recursos: Libros y fotocopias, mesas, sillas, material de desecho, cámara de fotos, pegamentos, tapas de carpeta.

Actividades de inicio

- Se invita al grupo, a dividirse en dos y se le entrega a cada subgrupo fotocopias y textos de diferentes autores, sobre Arteterapia; material para ser leído atentamente y realizar una síntesis conceptual escrita, que será expuesta luego por un portavoz de cada subgrupo. (Coord. Cristina). 1 hora, 20 minutos.
- Se reúne al grupo nuevamente con el objeto de comenzar a organizar el proceso de transposición didáctica, elaborando conjuntamente un cronograma tentativo de prácticas en campo. Se brinda asesoramiento respondiendo a las inquietudes que se exponen. (Coord. Mercedes). 20 minutos.
- Se invita a cada asistente a diseñar el collage para las tapas de su carpeta, cuyo contenido será el material bibliográfico dado en cada secuencia, la ficha cumplimentada de Amelie, trabajos plásticos y literarios realizados en las distintas secuencias y todo lo que cada uno quiera agregar, incluso una memoria resonante de la capacitación. (Coord. Cristina). 15 minutos.

Actividad de cierre

- Se ofrecen los textos en préstamo, para que quien lo desee, pueda llevárselos para investigar.

Secuencia didáctica 6

“Imaginar para poder crear y transformar”

Objetivos:

- Posibilitar la vivencia del juego plástico mediante realización de un collage.
- Desarrollar la imaginación y la conciencia estética.
- Posibilitar la incorporación y asimilación de nuevos conceptos en referencia al proceso de planificación pedagógica y transposición didáctica de saberes al espacio de la propia práctica.
- Favorecer la comunicación, interacción e integración grupal.

Materiales y recursos: Cartones, material desecho (acopio de los asistentes), tarjetas con “resonancias” escritas por observador/a sensible en la secuencia 4, – Material para ser entregado a la totalidad del grupo: DDHH y Derechos de la Infancia (fotocopias), afiches con reproducción de collage de Antonio Berni, folletos sobre Derechos de la Infancia publicados por la Secretaría de DDHH de la Nación y libros “Derechos del Niño” , editado por el mismo organismo (uno para cada institución participante de la formación). Pegamentos, tijeras, marcadores, lápices, cinta de papel. Mesas, sillas, cámara de fotos.

Actividades de inicio

- Se explica al grupo que continuará el proceso de los collages para las tapas de sus carpetas, a realizarse de acuerdo a la intención expresiva de cada uno. Se les pide que consideren la importancia del proceso creativo, para el logro de un producto final que satisfaga dicha intención. Paralelamente se regala a cada asistente un afiche con reproducción de un collage de Antonio Berni (Juanito Laguna). (Coord. Cristina). 10 minutos.

Actividades de desarrollo

Los procesos creativos se realizan sobre mesas, cuando cada uno termina, cada participante fotografía su obra. Las obras se colocan sobre el piso para que todo el grupo pueda observarlas. (Coord. Cristina). 60 minutos.

- Se reúne a los asistentes en una ronda, sentados en sillas y se entregan fotocopias a cada uno de los DDHH y Derechos de la Infancia, material impreso de la Secretaría y para cada institución, una publicación de ese organismo.

- Se pide al grupo dividirse en equipos de tres o cuatro integrantes, para llevar a cabo las prácticas en campo. Se ofrecen lineamientos básicos para poder incorporar como eje transversal en la planificación de las mismas, el tratamiento transversal de los DDHH y de la Infancia, explicando que cada equipo puede seleccionar el o los derechos que desee, para trabajar en función de éstos, mediante lenguajes artísticos, actividades recreativas, u otras.
- Se dicta una guía para el diseño de los proyectos: “Cómo elaborar un proyecto”, autor Ander Egg. (Coord. Cristina). 2 horas.

Actividad de cierre

Se explica que deberá considerar cada equipo, la necesidad de reunirse fuera del espacio de capacitación, para elaborar diseños preliminares de proyectos de prácticas, que serán re-trabajado en la secuencia próxima. También se los invita a enviarlos por correo electrónico para recibir del equipo capacitador, sugerencias, previo al encuentro siguiente.



Procesos y producciones de secuencia 6 en Mercedes



Procesos y producciones de secuencia 6 en Moreno

Secuencia didáctica 7

“La transformación de nuestras prácticas desde una perspectiva de derechos”

Objetivos:

- Favorecer la escucha, comunicación, interacción e integración entre los integrantes de un mismo equipo y entre equipos.
- Favorecer la adquisición de conceptos referidos a la evaluación de tipo constructivista, para aplicarla en los procesos de enseñanza- aprendizaje, correspondientes a las futuras prácticas en campo.
- Desarrollar las capacidades de reflexión, síntesis y conceptualización.
- Facilitar el proceso de autoevaluación y co-evaluación.
- Estimular el desarrollo de la creatividad.
- Propiciar la elaboración de proyectos pedagógicos para optimizar el proceso de transposición didáctica de conocimientos teóricos-prácticos previos y de los adquiridos durante la capacitación.
- Facilitar la comprensión sobre diferentes modos de coordinación y del rol del observador en el espacio de las futuras prácticas.
- Facilitar la profundización sobre el tratamiento transversal de DDHH y Derechos de la Infancia en las prácticas destinadas a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal o en situación de vulnerabilidad social.
- Favorecer la expresión artística mediante el lenguaje plástico-visual.

Materiales y recursos: Proyectos pedagógicos elaborados por los diferentes equipos. Hojas A4. Biromes. Cuerpos modelados en arcilla. Arcilla. Agua. Sillas. Mesas. Cámara de fotos.

Actividades de inicio

- Se invita a los/as asistentes a sentarse en sillas, dispuestas en ronda, con el objeto de elaborar conjuntamente, el cronograma de las futuras prácticas pedagógicas. (Coord. Mercedes). 10 minutos.

Actividades de desarrollo

- Se expone al grupo el concepto de evaluación formativa (constructivismo), con el objeto de facilitar su abordaje durante las prácticas. (Coord. Cristina). 15 minutos.

-Se propone a lo/as asistentes, que cada equipo, reparta una copia del diseño de su proyecto pedagógico a los equipos restantes y al equipo de coordinación. Se les indica que en solitario, cada equipo, utilizando libremente el espacio del salón y otros de la institución se reúnan, lean reflexivamente los proyectos entregados por los otros equipos y sugieran a partir de la lectura, cambios, aportes, datos a completar. Mientras, el equipo capacitador realiza igual tarea, también en solitario. 45 minutos.

- Se invita a los grupos a reunirse nuevamente en ronda para poner en común las sugerencias y favorecer la autoevaluación y co-evaluación. Finalmente lo hace el equipo capacitador, exponiendo sus consideraciones, el que a posteriori explica el modo en que se realizarán las observaciones, durante el proceso de las prácticas pedagógicas. 40 minutos.

- Se pide al grupo trasladar los cuerpos modelados en arcilla en la secuencia 5, sobre una mesa. Se les pide que los integren de acuerdo a la conformación de los equipos, para crear escenas, resultando así varias escenas grupales. Se les ofrece arcilla a quienes, por haber estado ausentes, no realizaron la experiencia. Se les indica que tienen libertad para modificar los cuerpos en cuanto a formato y postura, como así también para agregar, quienes no realizaron este trabajo, los elementos que deseen modelados en arcilla, con consenso del equipo al que pertenecen.

- Se invita a un equipo por vez, a hablar de la escena creada, del proceso de transformación entre el modelado individual y la escena grupal y al resto de

asistentes a recorrer las escenas, escuchando atentamente, observando las producciones. (Coord. Cristina). 1 hora.



Producciones de secuencia 6 en Mercedes



Producciones de secuencia 6 en Moreno

Secuencia didáctica 8 **“Creatividad y reflexión en la acción educadora”**

Supervisados los procesos de planificación y realización de prácticas de campo en diferentes instituciones, el equipo de capacitación ha sacado conclusiones sobre lo que aprendió cada persona y el grupo, durante estos procesos y durante las siete secuencias previas del taller de formadores. En consecuencia resuelve planificar la última secuencia para favorecer el ejercicio de la reflexión sobre la acción, a nivel individual y co-evaluativo de equipos. Se acuerda que la coordinación del cierre evaluativo esté a cargo del área de psicología social,

estableciendo así mismo, espacios para devoluciones a los equipos, a cargo de ambas capacitadoras.

La evaluación se armó en 3 tiempos:

1º tiempo: “Auto evaluación individual y de un compañero”

Se entrega una guía de preguntas a cada uno, elaborada por la psicóloga social, para reflexionar en solitario, sintetizar en forma escrita y luego leer frente al grupo. La guía tiene por objetivo incentivar el propio espíritu crítico sobre los siguientes temas: herramientas obtenidas, tanto prácticas como teóricas, sentimiento personal dentro del grupo de aprendizaje, necesidades descubiertas, sensibilización, expectativas personales cumplidas o no en la formación y respecto al equipo de capacitación, si éste facilitó el aprendizaje..

Seguido a esto, un compañero/a le dice a otro su mayor virtud en la tarea y lo que sería importante transformar. La elección es a través de un sorteo: cada participante extrae un papel con el nombre de otro compañero/a, de una caja donde hay tantos papeles como integrantes del grupo.

2º tiempo: “Auto evaluando y evaluando los equipos de práctica”.

Se toman los equipos de práctica, como referencia para la auto evaluación y evaluación inter-grupal; poniendo en común dificultades y logros individuales... Cada equipo se auto evalúa y pone en común sus conclusiones al resto de pares; también quien lo observó en su práctica, transmite al equipo su devolución.

El equipo capacitador evalúa a los equipos, los proyectos y las prácticas.

3º tiempo: “El gesto pictórico” actividad artística individual de cierre, a cargo del área artístico-pedagógica.

El objetivo de esta actividad es fortalecer la conciencia grupal, la capacidad de síntesis y desarrollar la creatividad. En el “gesto pictórico”; cada persona, utilizando el elemento que desee como herramienta, e involucrando la totalidad del cuerpo debe comprometerse en esta acción y donde el color elegido, simbolice la emoción que sintetiza la vivencia de esta formación. Para ampliar

conocimientos en referencia a emociones, se ofrece una lista, de la que cada uno puede elegir alguna, en el caso de descubrir que la misma le resuena. Finalizada la acción gestual individual, se invita al grupo a pararse en círculo sobre un papel, se define el borde del mismo con un marcador, se invita a salir de éste y a llenarlo de formas y color entre todos.



Procesos y producciones de secuencia 8 en Mercedes



Procesos y producciones de secuencia 8 en Moreno

IV.3. Prácticas en campo

Por ser menor la cantidad de jóvenes residentes en los Centros de Contención de Moreno y Mercedes, que el número de practicantes; algunas experiencias pedagógicas se desarrollan en éstos y otras, en organizaciones sociales cercanas a los Centros, que trabajan con adolescentes y niños en situación de vulnerabilidad social.

Considerando que por lo menos cada asistente a la formación debe realizar una práctica, el equipo capacitador decide que los grupos de Mercedes y Moreno, se subdividan en “equipos de práctica” de tres integrantes, para elaborar los proyectos y desarrollarlos.

Ambas capacitadoras, brindan información y asesoramiento para que cada equipo pueda diseñar su proyecto, entendiéndolo como una herramienta guía de carácter flexible, como un producto creativo grupal que debe responder a las necesidades expresivas de cada uno y de todos como equipo. La tarea se supervisa mediante comunicación personal, telefónica y por correo electrónico, hasta acordar el diseño definitivo de los mismos. Cada equipo debe realizar una práctica de 2 horas, con metodología de taller expresivo-reflexivo.

El proceso de prácticas en campo es supervisado por el equipo capacitador que utiliza como instrumento evaluativo la observación no-participativa y/o participativa, si la situación lo amerita.

Dicho instrumento permite ofrecer una “devolución” individual y grupal luego de cada práctica, para ayudar a cada practicante a internalizar y analizar sus propias dificultades y potencialidades y las de su equipo, durante la experiencia pedagógica. La reflexión sobre la acción facilita la mejora de la práctica.

La observación entre pares, como instrumento de co-evaluación, durante el proceso de prácticas en campo, se aplica en ambas capacitaciones. Cada equipo elige un representante para actuar como observador no-participante de una práctica de otro equipo; a posteriori comunica a su equipo lo observado para reflexionar conjuntamente y sacar conclusiones, que serán la “devolución”,

para el equipo observado. De esta forma, se ejercita la comunicación, el intercambio entre equipos y el respeto por las diferencias.

En la formación de Mercedes se desarrollan las siguientes prácticas:

- “Contando historias”.

Lugar: “Museo Ameghino”.

Destinatarios: 1 mujer y 9 varones; adolescentes convocados por el Centro de Referencia.

- “Esculturas”. Lugar: Instituto “Unzué”, sede del Programa Envión.

Destinatarios: 7 mujeres y 1 varón; adolescentes incorporados al programa.

- “Reconstruyendo mi historia”.

Lugar: Centro de Contención de Mercedes.

Destinatarios: Los 7 jóvenes que están alojados en Centro.

La planificación de la práctica “Reconstruyendo mi historia”, se transcribe a continuación:

INTRODUCCION:

El presente proyecto surge en el marco de un curso de formación en DD HH y creatividad dictado por capacitadoras pertenecientes a la DNAGV de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, siendo precisamente esos los ejes transversales de trabajo, sustentado en las normativas internacionales de DDHH en materia de niñez y adolescencia y en el constructivismo como marco y sostén teórico.

FUNDAMENTACION:

Hablar de adolescentes implica considerar un sujeto en formación. Al llegar a la adolescencia el sujeto reclama su autonomía. Debido a esto para diferenciarse de sus modelos infantiles generalmente rechaza a sus padres y a las figuras adultas de su entorno. Este proceso es necesario para la construcción de la identidad individual que se construye en un entramado de vínculos sociales y familiares. El adolescente no deja de ser un sujeto contextualizado social,

histórico y culturalmente que ha tenido diversas experiencias de aprendizajes en el curso de su vida. Este proceso es transitado por los jóvenes que llegan al Centro de Contención en un marco de marginalidad y desprotección que atraviesa no solo al sujeto sino también a su entorno familiar más cercano.

En ese sentido se vuelve necesario favorecer en estos jóvenes la construcción de un proyecto de vida positivo alternativo al que los condujo a su actual situación; para ello es necesario abordar la historia personal individual pero también la historia familiar.

La formación basada en el constructivismo y los Derechos Humanos y los de la Infancia, brinda herramientas para el abordaje de jóvenes infractores a la ley penal, para desarrollar las potencialidades individuales y las capacidades reflexivas y creativas. Entendemos la creatividad como un proceso en movimiento, que se desarrolla y que favorece una mejora en las relaciones sociales, para tomar decisiones y resolver problemas de la cotidianidad facilitando la adaptación al cambio

En este sentido se tomarán como ejes de trabajo la Convención de los Derechos del Niño y los aportes del arte entendiendo éste como campo amplio de conocimiento, descubrimiento y exploración.

En el proyecto se trabajará en particular con el derecho a: la identidad (art.8), a ser oído y que su opinión sea tenida en cuenta (art.12), a permanecer con su familia de origen (art 9 y 20), a desarrollar al máximo sus potencialidades e inculcar el respeto por los derechos humanos (art.29) y se abordará el art. 40 en el que se enmarca el abordaje de sus derechos con aquellos jóvenes que han infringido la ley penal.

OBJETIVOS:

- Promover la construcción de la identidad y de la propia historia individual. (Derecho a la identidad)
- Fomentar la autoestima.
- Posibilitar la valoración de las relaciones afectivas que posibiliten un proyecto de vida positivo (derecho a la convivencia en familia)
- Mejorar las relaciones interpersonales

LUGAR DE REALIZACION: Salón comedor- Centro de Contención Mercedes.

FECHA DE REALIZACION: 7 de julio de 2011

METODOLOGIA:

Se presentará el trabajo a realizar y el encuadre propuesto, mediante una charla de apertura, para introducir la actividad a realizar y se proyectará un cortometraje como disparador

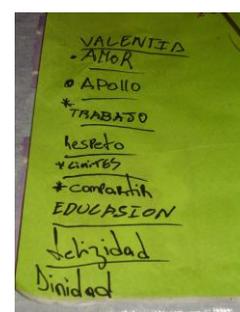
Se trabajará con “Lluvia de ideas”, sobre qué es la familia y el grupo familiar en el sentido amplio del término.

Se realizará como experiencia plástica grupal, “El árbol de la vida”, que consiste en el armado por parte de los integrantes de un árbol en papel afiche o cartulina, con hojas, ramas y raíces, donde colocarán sus nombres y de los miembros de sus familias, incluyendo la escritura de mensajes que les gustaría transmitir a sus familiares.

Como cierre se propiciarán reflexiones relacionando lo trabajado con el contenido de la Convención de los Derechos de la Niñez.

DESTINATARIOS: *Adolescentes residentes en el Centro de Contención Mercedes*

MATERIALES: *Revistas, tijeras, plasticota, cartulinas o papel afiche, elementos naturales, video, proyector.*



Imágenes mostrativas de la realización de esta práctica

Durante la capacitación de Moreno, se desarrollan las siguientes prácticas:

- “El valor de jugar, disfrutar y aprehender “.

Lugar: Comedor Comunitario “Los Marianitos”, de la Asociación Civil del mismo nombre.

Destinatarios: 12 adolescentes (grupo mixto), que asisten a diario al comedor.

- “El bumerán de los derechos”.

Lugar: Comedor Comunitario “Los Marianitos”.

Destinatarios: Los mismos de “El valor de jugar, disfrutar y aprehender”.

- “Arte, expresión y jóvenes”.

Lugar: CC de Moreno.

Destinatarios: 10 jóvenes alojados en el CC.

Esta práctica no fue realizada y no se completó el diseño final del proyecto.

- “Ludotecas en la granja”. Equipo responsable: Lugar: Granja-huerta del Hogar “La casita del Padre Elvio”.

Destinatarios: 10 varones entre 9 y 14 años, que residen en la granja, a cargo de una familia sustituta, derivados allí por decisión de los jueces.

A continuación se transcribe la planificación de la práctica “Ludoteca en la granja”:

1- Introducción

Este proyecto será de carácter lúdico, donde a través del juego realizaremos actividades que sensibilicen o bien transversalmente, puedan poner explícito los derechos vulnerados de los niños y/o adolescentes.

Todos los actos creativos tales como la improvisación, la composición o la escritura, son forma de juego; éste marca el comienzo de la creatividad en la primera infancia y es una de las funciones primarias de la vida, sin ella el aprendizaje y la evolución son imposibles.

Un ser que juega se adapta más fácilmente y de manera creativa a los contextos y condiciones cambiantes. La humanidad jugando durante nuestra prolífera variedad de adaptaciones culturales, se ha extendido por todo el globo, ha sobrevivido y se ha creado. El juego es intrínsecamente satisfactorio, puesto que el acto en sí mismo es su propio destino; su centro está en el proceso y no en el producto. El juego no tiene un “por qué”, y cuando se le pone precio se convierte en “no juego”.

El violinista Stephen Nachmanovitch, expone que el valor evolutivo del juego reside en que éste estimula la riqueza de respuesta y de flexibilidad de adaptación, evita que permanezcamos rígidos, permitiéndonos reordenar nuestras capacidades y nuestra identidad para poder usarlas en situaciones imprevistas.¹

1- Nachmanovich, Stephen, *free play: La importancia de la improvisación en la vida y en el arte, La mente que juega*, Pág.: 57-66. ed. Planeta, Buenos Aires. 1991

2- Fundamentación

Habiendo conocido la institución y en base a lo conversado con la trabajadora social, Laura Rolandi, referente de la granja y con Wilma y Miguel, siendo estos últimos dos, el matrimonio encargado del cuidado, protección, formación y acompañamiento, de los niños/adolescentes; elegimos este espacio porque nos permite relacionarnos con los chicos para aportar saberes referidos al ejercicio de sus derechos y herramientas de lo psicosocial que les facilite crear y/o reforzar vínculos, comunicarse y trabajar algunos aspectos significativos.

La idea es propiciar la construcción de un espacio creativo, de juego y esparcimiento destinado a los niños y adolescentes que viven en la granja, teniendo en cuenta los derechos que ellos tienen a la recreación y a su vez por medio del juego, que conozcan el derecho que tienen a aprender.

Como educadores, trabajadores sociales, artistas, sentimos la necesidad de buscar alternativas de intervención con los distintos actores, procurando crear espacios que se constituyen como medio potente para el crecimiento y enriquecimiento de las personas participantes. El juego por su característica y finalidad es el medio de intervención que proponemos como posibilitador del cambio paradigmático necesario en la formación e integración del ser humano.

A partir del concepto de juego surge el concepto de juegoteca como dispositivo para posibilitar el desarrollo lúdico de sus participantes, potenciando de esta manera, la capacidad de cada persona de actuar transformadoramente sobre la realidad desde la alegría, el goce, y el placer de jugar.

La juegoteca es un espacio creado para que sus participantes puedan expresarse libremente desde los diferentes juegos, proporcionando a través de la experiencia lúdica el encuentro con el otro, para explorar y descubrir nuevas formas de relación y comunicación, favoreciendo el desarrollo afectivo de sus participantes y su inserción en su medio sociocultural.

Los niños y niñas a través del juego desarrollan mecanismos que le permitan comprender el medio que los rodea, interactuar en él y expresar sus miedos, conflictos y deseos. La dinámica de la juegoteca facilita el despliegue y crecimiento de los aspectos cognitivos y creativos, la socialización y la construcción de la identidad mediante el desafío que implica involucrarse en cada una de las situaciones de juego; debiendo su metodología trascender el desarrollo individual de los participantes e involucrar procesos pedagógicos, sociales y de desarrollo comunitario.

El juego es una ocupación libre que se desarrolla en un espacio/tiempo determinado, con reglas acordadas previamente, acompañada de una sensación de tensión y júbilo y la sensación de ser de un modo diferente al de la vida real.

3- Objetivo general

Potenciar recursos que favorezcan el desarrollo integral y vincular de niños y adultos, a través de actividades lúdicas y de recreación.

4- Objetivos específicos

- Fomentar valores universales: respeto, solidaridad, compañerismo, saber compartir, cuidar al otro y cuidarse.*
- Favorecer la comunicación, la expresión oral y expresión lúdica.*
- Propiciar la escucha y el diálogo.*
- Potenciar la imaginación, protagonismo y aprendizaje a través de actividades lúdicas.*
- Estimularlos para que investiguen, exploren, experimenten y reconozcan sus curiosidades y deseos, desarrollen sus habilidades y conocimientos disfrutando de las actividades que realizan.*
- Incentivar la incorporación de herramientas sociales: socialización, trabajo en equipo y aceptación de reglas del juego y de las diferencias, aprendiendo a convivir con ellas.*

5- Lugar

GRANJA- HUERTA, la Casita del padre Elvio. Ubicada en la calle Dastugue 3591, del barrio Villa Zapiola. Paso del Rey. Moreno.

6- Fechas y horarios

5 de agosto de 2011, de 14 a 16 horas.

7- Destinatarios

10 niños y adolescentes varones, que viven en dicha granja, provenientes de familias que por distintos motivos, la justicia ha decidido derivarlos ahí.

8- Actividades

Inicio

(Al aire libre)

Se realizará una ronda, para presentarnos.

Se les entregará unos cartelitos con sus nombres y se deberán presentar cada uno, diciendo su nombre y edad.

Luego daremos una breve explicación de las actividades que realizaremos.

Tiempo estimado: 20 minutos.

Desarrollo

(Al aire libre)

a) *Se los invitará a participar de un juego, que consiste en recorrer todos los espacios de la granja, y a través de la observación, el olfato y el tacto, la consigna será:*

1- buscar 5 hojas de distintos tamaños o texturas.

2- tres hormigas de distinto color.

3- una flor perfumada.

4- tres piedras de diferentes tamaños.

5- una fruta.

(Dentro de la casa)

b) *Una vez hecha la recolección, llevarán los elementos adentro, y los expondrán sobre la mesa del comedor, alrededor de ésta se sentarán, los seleccionarán e identificarán; les preguntaremos si conocen su origen, para qué están en la naturaleza, qué función cumplen; su forma, tamaño, peso, dimensiones, colores, olores. Es muy importante el proceso de sensibilización con la naturaleza para facilitar su conocimiento, respeto y cuidado (conciencia ecológica).*

Recursos: Frascos, lupas, espacio físico, y participantes.

Tiempo estimado: 50 minutos.

(Dentro de la casa)

c) *Realizaremos una actividad que consiste en encontrar palabras en una sopa de letras. Dichas palabras tendrán relación con los derechos de la Infancia y con el reino animal, vegetal y mineral*

Se los dividirá en 2 grupos, alternando las edades para que no sea tan dificultoso a los más chicos de edad, y puedan participar por igual.

Recursos: mesas, sillas, lapiceras, sopa de letras.

Tiempo estimado: 30 minutos.

(Dentro de la casa)

d) *Actividad de cierre.*

Primero se entregarán trípticos sobre los derechos de la infancia y quien coordina leerá en voz alta cada artículo, explicando las dudas que pueda exponer el grupo. Luego se pedirá que cada uno lea un artículo y se invitará al resto de participantes a exponer sus opiniones, las cuales se volcarán en un afiche. Finalmente, se los invitará a dibujar lo que deseen en hojas blancas.

Recursos: papel afiche, fibrones, mesas, sillas, cinta adhesiva, hojas, lápices.

Tiempo estimado: 40 minutos.





Imágenes mostrativas de procesos y producciones durante esta práctica

IV.4. Evaluación de procesos y resultados

Con el propósito de tener un registro histórico y objetivo de ciertos puntos importantes de la capacitación, el equipo formador decide implementar una encuesta de satisfacción anónima y voluntaria, elaborada por la psicóloga social Mercedes Latreyte, para ser cumplimentada por los destinatarios de la instancia de formación de formadores.

Mediante la aplicación de este nuevo instrumento evaluativo, se vuelcan datos, opiniones, pensamientos y necesidades diferentes a los observados en el acontecer grupal, que facilitan al equipo la reflexión sobre la acción, con el objeto de mejorar y transformar la tarea formadora.

El modelo de la misma se transcribe a continuación:

Encuesta de Valoración

Agradeceremos que completes el siguiente formulario que pretende, a través de tu opinión, establecer el nivel de satisfacción logrado por la formación, como así también idear posibles acciones futuras. Esta encuesta es anónima.

1: Ingreso a la capacitación

1.1 - Por iniciativa propia

1.2 - Por decisión superior

2: ¿En qué medida la capacitación satisfizo tus expectativas previas?

2.1- De acuerdo a lo esperado

2.2 - Más de lo esperado

2.3 - *Por debajo de lo esperado*

2.4 - *Diferente de lo esperado*

Explicar la respuesta:

3: *La capacitación, en lo que hace a tu desempeño profesional, te resultó:*

3.1- *Muy útil*

3.2- *Medianamente útil*

3.3- *Poco útil*

4: *¿Qué te proporcionó la capacitación?*

4.1- *Mejor posicionamiento laboral*

4.2- *Nuevos conocimientos*

4.3 - *Aplicación en las actividades cotidianas.*

4.4 - *Elaborar proyectos innovadores*

4.5 - *Capacidad para identificar problemas*

4.6- *Mejor entendimiento del funcionamiento institucional y vincular*

4.7- *Mayor capacidad para llevar la teoría a la práctica*

5: *La lectura de textos te resultó:*

5.1- *Excesiva*

5.2- *Suficiente*

5.3- *Insuficiente*

6. *La comunicación lograda con el equipo de capacitación, te pareció:*

6.1- *Adecuada y suficiente*

6.2- *Adecuada e insuficiente*

6.3- *Inadecuada e insuficiente*

Justificar la respuesta:

7. *¿Cómo estimas las exigencias evaluativas?*

7.1- *Excesivas*

7.2- *Adecuadas*

7.3- *Inapropiadas*

8. Te solicitamos que señales y/o describas hasta tres (3) dificultades importantes que se te presentaron durante el tiempo de la formación

9. Agregar el comentario que consideres importante

Muchas gracias por tu aporte - Equipo de capacitación

Se transcriben a continuación algunos comentarios expuestos en el ítem 9:

Participantes de la capacitación en MERCEDES.

Fue importante compartir un espacio diferente con mis compañeros de trabajo y descubrírnos desde lo sensible. Conocer los Derechos es muy importante. Me sirvió para ampliar mi mirada, pudiendo percibir y reflexionar. Me contacté con mis limitaciones, es la primera vez que tengo una experiencia así. Recibí información muy importante. Trabajar en grupo favorece el aprendizaje, el estar sola me anula. Se me fueron los nervios, estuve más tranquila. Con poco se puede hacer mucho, yo no lo sabía. Interactuar me ayudó mucho. Me abrió a otra forma de aprender y trabajar.

Participantes de la capacitación en MORENO.

Me llevo herramientas artísticas, que se pueden usar sin tener gran dominio y el trabajo en grupo. Me encantaron las experiencias de sensibilización; lo mejor que me llevo. Descubrir capacidades personales y guiar el descubrimiento de los chicos. Me permitió no parar pero aminorar la marcha para mirar las cosas desde otro lugar. La importancia del trabajo grupal. Herramientas del AT como descubrimiento, repensar constructivismo, pensar lo grupal y como innovación, ligar a lo sensible. Herramientas para ver desde otro lugar, frenando lo intelectual.

REFLEXIONES FINALES

Como reflexiones finales de los procesos transitados, podemos decir respecto a ambas instituciones de privación de libertad; que el predio, verde, amplio y

bien cuidado que posee el Centro de Mercedes, aldeaño a quintas; favorece en los jóvenes el contacto con la naturaleza. Las condiciones edilicias muestran deterioros por falta de mantenimiento, en función de los pocos recursos que se le otorga a la institución; sin embargo los chicos disfrutaban de “su casa”, se mueven con libertad, asisten a la escuela, algunos para terminar la primaria, otros cursan el nivel secundario. Reciben mucho afecto, estímulo y contención por parte de directivos y personal. Son respetuosos y comunicativos.

Respecto al Centro de Moreno, la casa está ubicada en una zona de bajos recursos; la construcción es relativamente nueva y tiene un pequeño fondo con pasto. Los jóvenes están contentos, participan en tareas, como la realización del almuerzo y cena, asisten también a escuelas y colegios de la zona; son tratados con cariño y estimulados por equipo directivo y personal a cargo. Observamos cierto abandono en las tareas de huerta y muchas horas libres por la mañana donde los chicos solo miran televisión. En ambas instituciones los jóvenes tienen permiso para fumar.

Los ámbitos donde se desarrollaron los talleres de formadores, fueron bien distintos; el Colegio de trabajadores Sociales de Mercedes nos ofreció privacidad, amplitud e iluminación natural. El ámbito de trabajo en Moreno, fue el hall de entrada del Centro y el comedor. El hall era pequeño, con pocas posibilidades para el trabajo corporal, nos sentimos un poco “comprimidos”; el comedor nos dio posibilidad de abordar procesos creativos, gracias a la disposición de sus mesas e iluminación, aunque sus dimensiones no nos permitían más que transitar alrededor de las mesas.

En cuanto a los grupos que participaron de la capacitación; tres personas abandonaron el taller por razones laborales. El compromiso, entusiasmo y la dedicación, fueron evidentes. En Se observaron dificultades en la comunicación: falta de claridad para exponer ideas o conceptos, inhibición-vergüenza, entre otras.

CAPÍTULO V

CUARTO TRAMO DE EXPERIMENTACIÓN PRÁCTICA

V.1. Instituto Superior de Trabajo Social Nº 180. Moreno. Provincia de Buenos Aires (2011/12)

DEMANDA DE LA CAPACITACIÓN Y PROBLEMÁTICA A ATENDER

A partir de las capacitaciones realizadas en Mercedes y Moreno, se concluye que la “comunicación” es un emergente para ser trabajado en profundidad, para poder vivenciarse como un proceso individual necesario, que a su vez nos involucra con otros, en el sentido del hecho comunicacional

Reflexionar sobre esta capacidad para aprender y saber comunicar lo que se quiere comunicar, nos ayuda a construir una comunicación genuina, que hace a la transformación social.

Algunos participantes de la capacitación de Moreno, eran estudiantes de 2º año de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social, en una institución de educación terciaria no-universitaria de esa misma localidad.

Como parte de su cursada, hacen prácticas en diferentes instituciones; por ello algunos eligieron el Centro de Contención de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 1 y pidieron participar del taller de formadores durante 2011.

Al finalizar el proceso, la institución terciaria solicita al equipo capacitador del taller de formadores que allí se dictó y donde estos estudiantes participaron; una evaluación de los mismos. Las observaciones que registramos durante ese proceso, dan cuenta de dificultades en la comunicación; por inhibición, porque el lenguaje verbal y escrito es limitado, para sintetizar una idea o poder transmitirla con claridad, entre otras problemáticas; sobre todo durante las prácticas en campo realizadas.

A partir de estas observaciones que coinciden con observaciones de directivos y equipo docente de la institución terciaria; sus directivos nos solicitan realizar un seminario, enfocando la tarea en la cuestión comunicacional y considerando los aportes del arte.

De esta manera surge una demanda de capacitación donde es necesario repensar el proyecto que está en investigación, para acotarlo a un seminario, manteniendo su esencia y focalizando la atención en la comunicación.

La comunicación es una capacidad que nos permite conectarnos con nosotros mismos cada vez que conversamos con nuestro cuerpo, con el entorno, con el propio quehacer y con los otros, nuestros semejantes.

Es necesario aprender a comunicarnos mejor, con mayor claridad. Y ello requiere dar identidad a la palabra expresada. Esto es posible cuando se halla la propia voz, una voz sentida, que permita expresar el yo de cada uno.

Tenemos la libertad de poder jugar todos nuestros personajes, sin perder identidad, podemos también jugar a comunicarnos desde ellos.

Es menester poder comunicarnos dando sentido a la palabra expresada y recuperar su valor como portadora de una identidad ética.

No solo la palabra comunica, comunica el cuerpo, cada movimiento y gesto, cada mirada.

El arte comunica mediante ritmo, movimiento, poesía, pintura. Para que exista arte debe haber alguien que lo produzca.

Podemos comunicarnos a través del arte, si lo comprendemos y promovemos como un espacio simbólico donde canalizar emociones, decir lo que pensamos, mostrar mundos imaginados.

En el seminario se pretende favorecer la tarea del Trabajador/a Social; mediante la apertura, ejercicio y enriquecimiento de la comunicación.

Para alcanzar este objeto, el equipo capacitador realiza gestiones que posibilitan la firma de una Carta Acuerdo entre autoridades de la institución educativa y de la DNAGV.

El equipo capacitador elabora un diagnóstico de la situación, previas reuniones con directora de la institución y profesora de Práctica Profesional II, asignatura donde surge la demanda, y a partir de la recepción de fichas de inscripción que los aspirantes completaron, contestando preguntas puntuales sobre el eje comunicacional.

El diagnóstico elaborado se transcribe a continuación:

1- Problemáticas emergentes detectadas

- *Carencias en el manejo del lenguaje corporal, verbal y escrito.*
- *Dificultades para sintetizar y conceptualizar.*
- *Postura conductista frente a la situación comunicacional y educativa.*
- *Incertidumbre y/o temor respecto al futuro rol: ¿Cómo hacer? ¿Qué hacer?*

2- Instrumentos utilizados para detectar y enunciar problemáticas emergentes

- *Evaluación integradora de los procesos de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo del proyecto La intervención del Arte, en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la creatividad; en el Centro de Contención de Moreno.*
- *Lectura reflexiva de las fichas de inscripción al seminario.*
- *Lo expresado en reunión previa a realización de seminarios en sede del IST, por la Directora de la Tecnicatura Superior de Trabajo Social y la Lic. Liliana Reynoso, profesora de esta institución y enlace entre CC de Moreno e Institución Educativa.*

Mediante el acuerdo firmado, se realizan dos seminarios, previos al cierre del ciclo lectivo 2011, en el Instituto de Formación Terciaria N° 180 de Trabajo Social, del Distrito de Moreno.

El proyecto cambia su denominación inicial por la de *“Arte y Comunicación en el Trabajo Social” Aportes de Arteterapia, Constructivismo y Psicología Social.*

Sigue actuando como dispositivo de campo para la formación de formadores, en esta instancia, dentro del “Programa de Seguimiento de la Implementación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos en Materia de Niños, Niñas y Adolescentes”, de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Cada seminario dura 8 horas. Las capacitaciones son destinadas a estudiantes de dicha Tecnicatura, los destinatarios indirectos son personas y grupos en situación de vulnerabilidad con quienes los futuros profesionales trabajarán.

El cupo establecido para cada seminario es de 25 participantes.

Hubo 54 inscriptos. Por cuestiones de horarios se realizó cada seminario, dividido en dos encuentros de cuatro horas y en dos viernes consecutivos:

Primer seminario- 23/09 y 30/09/2011- 18.30 a 22 horas.

Segundo seminario- 28/10 y 4/11/2011- 18.30 a 22 horas

Lugar: Salón biblioteca del Instituto N° 180. Viamonte 2615, Moreno.

Tal como hemos expresado, una herramienta aplicada para conocer las dificultades comunicacionales de los estudiantes, fue una ficha de inscripción, con preguntas puntuales sobre temas a trabajar en el seminario, para ser completada por cada aspirante.

Se transcribe a continuación solo el cuestionario, obviando el encabezado de la ficha:

- 1- ¿Qué te impulsó a elegir tu carrera, en el campo del Trabajo Social?
- 2- ¿Qué año estás cursando de la carrera?
- 3- ¿Realizaste o estás realizando paralelamente, otra formación en el ámbito de educación formal o no-formal? Enunciar.
- 4- ¿Qué es lo que más te gusta y lo que más te cuesta de tu formación en Trabajo Social?
- 5- Explica brevemente el concepto *comunicación*.
- 6- Cómo es la comunicación con:
 - A) compañeros
 - B) profesores
 - C) durante las prácticas

(Anotar lo que corresponda al lado de cada ítem: muy satisfactoria, medianamente satisfactoria, insatisfactoria)

- 7- ¿Qué entendéis por *creatividad*?
- 8- ¿Consideras que se desarrolla tu creatividad como estudiante de Trabajo Social? ¿De qué manera?

- 9- ¿Experimentaste o experimentas con algún lenguaje artístico: música, plástica, teatro, expresión corporal, cine, fotografía, literatura?
- 10- A tu criterio, ¿los lenguajes artísticos cumplen alguna función en el campo del Trabajo Social? Si-no ¿Cuál?
- 11-De este seminario ¿qué conocimientos prácticos- teóricos esperas recibir, para enriquecimiento de tu formación como Trabajador/a Social?

No fue fácil planificar un seminario con el ambicioso objetivo propuesto a partir de las carencias comunicacionales observadas.

Tomamos las expectativas leídas en las fichas de inscripción, los emergentes mencionados, para pensar en técnicas movilizadoras que pudieran favorecer la sensibilidad corporal y el registro perceptivo de emociones y recuerdos, para poder sacar a la luz las escenas temidas referidas a su futuro rol.

Los objetivos direccionales del seminario son:

- Desarrollar las capacidades, sensible, perceptiva, creativa, expresiva y reflexiva, haciendo eje en la capacidad comunicacional.
- Favorecer la comunicación entre pares, con el equipo capacitador, la institución educativa a la que pertenecen y las personas con las que operan durante las prácticas.
- Pensar el rol desde una perspectiva de derechos.

Los contenidos a trabajar en el seminario son:

- El cuerpo, vehículo de conocimiento e instrumento de comunicación.
- Experimentación creativa: lenguaje corporal, musical, plástico y literario.
- Juego, proceso creativo y producto final.
- Proceso creativo como proceso de transformación. Aportes teóricos y dispositivos del Arteterapia.
- Proceso creativo como proceso de aprendizaje significativo. Aportes teóricos y prácticos del Constructivismo.
- Creatividad, comunicación y reflexión sobre la acción.
- Los lenguajes artísticos, como lenguajes comunicacionales en la praxis del Trabajador Social.

- El rol de Trabajador Social desde una perspectiva de derechos.
- Impotencia-omnipotencia.
- Resonancias.
- Conocimiento y transformación.

La metodología que aplicamos al seminario es la de taller expresivo-reflexivo, abordando en cada jornada, los ejes de sensibilidad-percepción, imaginación-creatividad-expresión y comunicación-reflexión-conceptualización.

Se parte de la comprensión que el Trabajador Social, es un formador y un multiplicador de experiencias y que el aprendizaje experiencial, es aprendizaje significativo.

La metodología participativa posibilita la vivencia de la comunicación y la reflexión sobre ésta, mediante la oferta de estrategias, recursos e instrumentos provenientes del Arte, la Educación, el Arteterapia y la Psicología Social.

DISEÑO Y PROCESO DE LAS JORNADAS DEL SEMINARIO

A continuación se presenta el relato de las actividades realizadas durante las dos jornadas que abarcó el desarrollo de los dos seminarios; se acompaña con imágenes mostrativas de dicho proceso, correspondientes a ambos seminarios.

Día 1

La jornada se inicia con un trabajo corporal de apertura sensible-perceptiva, reconocimiento del propio cuerpo, del espacio y de los otros.



Imagen del seminario 1

Luego, considerando el eje de imaginación-creatividad-expresión, se presentan instrumentos sonoros convencionales y no convencionales para posibilitar su exploración, agudizando el sentido del oído, para descubrir las diferentes texturas de los sonidos y desarrollar la capacidad lúdica, participando de juegos sonoros. Finalmente se les pide elegir un sonido que los identifique y mediante éste, cada uno presentarse (concepto de resonancia).

Luego de esta presentación sensible de cada participante mediante un sonido, proponemos la presentación formal de todos los asistentes y coordinadoras, quienes explican además los lineamientos generales del proyecto original del que parte este seminario y del marco referencial desde el se trabajará la comunicación.



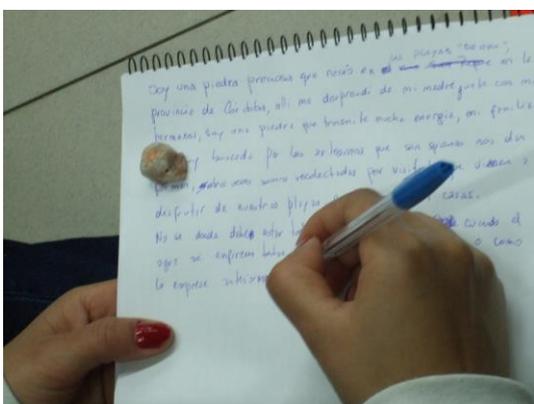
Arriba, imágenes del seminario 1. Abajo, imagen del seminario 2

Nuevamente se vuelve a trabajar con el eje de sensibilidad-percepción; se facilita la agudización del sentido de la vista y del tacto, mediante un juego exploratorio con elementos y texturas naturales.

A continuación, retomando el eje de imaginación-creatividad-expresión, elegimos como lenguaje comunicacional artístico, el literario.

Se invita a los asistentes a elegir un elemento entre los que han explorado perceptivamente, con el cual se identifiquen, analizarlo visual y táctilmente y escribir su historia imaginaria, en primera persona, como si éste hablara de sí mismo, incluyendo emociones, sentimientos, imágenes, recuerdos.

El escrito es posteriormente leído en voz alta por cada autor, para ser escuchado por todos con ojos cerrados.



Izquierda, imagen del seminario 1. Derecha, imagen del seminario 2

La experiencia transitada favorece la introspección, la atención, la observación y la utilización creativa de un lenguaje artístico, que permitirá, luego de un corto receso, abordar nuevamente un trabajo artístico bidimensional de automatismo plástico, utilizando como elemento la línea.

Previo a ello se propone un trabajo corporal para internalizar y comprender el concepto de línea, reconociendo las líneas que nos recorren, nos dan forma, nos estructuran internamente.

Mediante la percepción de la línea en el propio cuerpo, se trabaja el concepto de tridimensión, espacio y forma.

En el trabajo de sensibilización corporal la propuesta es pasar luego a lo grupal, mediante la creación de formas en el espacio con sus cuerpos, y finalmente conformar entre todos, un círculo, como forma que permite

simbólicamente, comprender la noción de grupalidad y desde la cual se inicia un proceso final de reflexión colectiva sobre la acción transitada.



Arriba, imágenes del seminario 1. Abajo, imágenes del seminario 2

La experiencia expresiva corporal transitada facilita la participación activa en una puesta en común de reflexiones finales, cuyo objeto es trabajar con el eje de reflexión-comunicación-conceptualización, para favorecer la comprensión de los lenguajes artísticos como lenguajes comunicacionales, analizar cómo se construye el conocimiento con criterio constructivista en arte y cómo los procesos creativos pueden entenderse procesos de transformación individual-social, desde la mirada del arteterapia.

Día 2

La jornada se inicia abordando el eje de sensibilidad-percepción, con un trabajo corporal de relajación, respiración consciente y estiramiento, para prestar atención finalmente a las manos como herramientas primarias del ser humano. Con éstas y mediante el sentido de la vista, se los invita a contactarse con diferentes texturas naturales, que llevan las capacitadoras.



Arriba, imágenes del seminario 1. Abajo, imagen del seminario 2

Luego se entrega a cada persona, un trozo de arcilla que recibirá con ojos cerrados, con la que trabajará de manera exploratoria, sin intención de producir obra alguna.

A posteriori, con el objeto de abordar el eje de imaginación-creatividad-expresión, se les solicita modelar con esa arcilla, una placa sobre la cual, ya con ojos abiertos, realizarán la impronta de las diferentes texturas.

Las producciones plásticas se exponen, para recorrerlas y observarlas con detenimiento.

Este encuentro consigo mismos y con la materia, propicia la proyección del yo, la expresión y la comunicación mediante otro lenguaje artístico: la plástica y favorece un nivel de concentración adecuado para las actividades posteriores.



Arriba, imagen del seminario 1. Abajo, imágenes del seminario 2

A continuación se les brinda una breve reseña histórica del Psicodrama y del Corpodrama y para qué se utiliza del Corpodrama, (aportes de la Ps. Social) Luego, una de las capacitadoras lee en voz alta, a modo de disparador, un texto de Oliverio Girondo, donde el autor habla de las diversas personalidades que lo habitan y se conjugan.

Se abordan luego ambos ejes trabajados hasta el momento, de la siguiente manera: Se propone un trabajo corporal de enfriamiento eutónico y a

continuación se pone en práctica la técnica de Corpodrama, a cargo de la capacitadora del área de psicología social. La propuesta es actuar la escena temida de algún/os participantes frente al rol social que ejercerán, que al ser actuada favorece su tramitación o superación.



A la izquierda, imagen del seminario 1. Derecha, imagen de seminario 2

Como cierre, poniendo en práctica el eje de reflexión-comunicación-conceptualización, se invita a los participantes a poner en común las reflexiones sobre lo vivenciado en ambos días; el equipo capacitador explica la importancia del proceso personal para reconocer las emociones propias y para asimilar y construir conocimientos.

Lo que se busca es que puedan comprender y comunicar, con guía de las capacitadoras, que al ejercitar las capacidades que han puesto en juego durante estos dos días, produce modificaciones en sí mismos como individuos y favorecen la mejora de su práctica; fundamentalmente en referencia a la comunicación, donde “*el otro*”, es un ser del que también se aprende (dialéctica).

Observaciones:

Se hicieron mínimos cambios en algunas secuencias de cada seminario. En el seminario 1, los modelados fueron bajorrelieves con impronta de diversas texturas; en el otro seminario, los modelados fueron libres, con inclusión o impronta de las texturas exploradas.

En el primer seminario, los elementos naturales y artificiales fueron expuestos sobre una tela; en el segundo, ofrecidos dentro de una caja.

CONCLUSIONES FINALES

Conclusiones elaboradas por la psicóloga social Mercedes Latreyte:

Una de las técnicas utilizadas en estos seminarios, como se ha hecho mención fue el Corpodrama o Multiplicación Dramática, que se desarrolla a través de un ejercicio psicodramático que tiene como foco las escenas conflictivas de los futuros profesionales.

Estas escenas, fueron presentadas a través de una introspección personal para detectar la de cada integrante y luego ponerla en común en un pequeño grupo. Cada grupo eligió una, luego expuso el título de su escena temida al resto de los grupos y entre todos se votó una escena, para ser trabajada.

Es así como, al desplegarse la escena, surgen resonancias en todos los participantes y en la medida que pueden o deseen, se integran a la escena, o en momentos posteriores, a la reflexión.

El camino recorrido para poder llegar a la captura de la escena temida personal y grupal, fue de cinco horas de actividades (primera jornada, más una hora de la segunda jornada), donde se utilizaron otras herramientas expresivas, específicamente para empujar a experimentar y crear la “propia obra”.

Inmediatamente antes del corpodrama, se realizó un trabajo de “enfriamiento eutónico”. Fue elegida la Eutonía porque a través de esta técnica, las personas abren su percepción hacia datos sobre los que tal vez no tienen registros previos, datos que no están en su registro de afectación.

Los títulos de las escenas presentadas fueron, entre otros:

“Primer día”

“Prejuicios”

“Meta y fracaso”

“Los miedos ocultos”

“Para qué he venido, quién me mandó”

“No afrontando”

“Más colorado que un tomate, me tiemblan las piernas”

“Sentimientos escondidos”

Se pudo observar claramente, el temor a la demanda desmedida, la desvalorización personal, la impotencia, el dolor, el miedo, la bronca. Poder poner en común y validar con otros, las propias emociones y sentimientos redujo la ansiedad-angustia de “no poder” y facilitó el conocimiento de sí mismo y del otro; primer paso para una buena comunicación.

La inclusión del conflicto y la mirada crítica como actitud no enjuiciadora y estática, brindó un panorama más placentero y posible acerca de su futuro rol.

En la puesta en común, el decir del grupo fue, entre otras cosas:

Me sentí libre, linda experiencia de lo particular a lo colectivo.

Desestructurarse es el camino, parece.

Conocerme, les agradezco.

¡Nos hemos tocado!

Nos conocíamos desde hace tres años y jamás nos habíamos hablado.

En tres años no nos conocemos, mirarnos a los ojos nos costó.

¡Cuántos recuerdos de la infancia!

Esto es un despertar mutuo.

Libertad.

Soy inhibido.

Salen sentimientos ocultos.

Nos movilizamos.

La satisfactoria respuesta y la valoración del impacto en el estudiantado y por parte de los directivos de la institución educativa, propician la inclusión del proyecto durante todo año lectivo 2012, previo acuerdo entre la DNAGV y directivos de dicha institución; en la asignatura Práctica Profesional II.

Para llevar adelante esta capacitación se tuvieron cinco encuentros con el grupo que cursa Práctica Profesional II; el primer día se hizo la presentación del proyecto que está en investigación, incluida en una clase, donde estaban presentes los tres profesores de la asignatura; se proyectaron fotos del desarrollo del proyecto en Argentina desde 2009, hasta el presente y de experiencias anteriores en España y Brasil. Transmitimos el espíritu del proyecto, su marco teórico referencial y el encuadre de la capacitación.

En el siguiente encuentro, en la primera hora y media, observamos una clase coordinada por la Lic. Reynoso, donde los alumnos/as habían tenido que armar “escenas a dramatizar, inventadas o reales”, a partir de bibliografía sobre escenarios, actores y trabajo social. Nos pareció importante esta observación para tener más elementos de la acción grupal y poder complementar los objetivos propuestos, desde nuestra mirada. En esta clase, después de las dramatizaciones, solicitamos a los/as estudiantes, analizar con qué derecho o derechos humanos, cada escena estaba atravesada, ya por corresponder a su vulneración, protección o promoción

En los siguientes encuentros, trabajamos solas con el grupo. Es importante mencionar que durante los primeros cuatro encuentros, lo hicimos en un aula con bancos y escritorios escolares; situación que obstaculizaba la circulación del grupo, la comunicación y presentaba otras incomodidades; motivos por los que solicitamos la biblioteca, como ámbito permanente, cerrado, íntimo, para facilitar la dinámica y los objetivos que nos planteamos.

Nuestra tarea tuvo, al igual que en las previas intervenciones del proyecto que está en investigación, el abordaje de los tres ejes que dan sentido a la tarea, aplicando la metodología de taller expresivo-reflexiva.

A partir del 3º encuentro y los sucesivos, desarrollamos el dispositivo del AT “recorrido sensible”, por lo que solicitamos en primera instancia, realizar de manera individual y silenciosa un recorrido por las instalaciones y espacios abiertos del Instituto, ejercitando la capacidad de atención, abriendo los sentidos para registrar los estímulos olfativos, visuales, táctiles y sonoros que se hicieran presentes durante el mismo. Y que esta misma apertura atenta, les sirviera para registrar el estado del propio cuerpo (ritmo respiratorio, tensiones, etc.) y detectar emociones, sentimientos, deseos, recuerdos. Se los invitó a recoger durante este ejercicio y traer al aula, un elemento significativo para cada uno.

Finalizado el recorrido, se les pidió que cada uno lo recuerde y grafique sobre una hoja en blanco. Se invitó a exponer los recorridos y a algunos integrantes del grupo, a explicar el suyo, ante sus compañeros/as.

Como trabajo final de este dispositivo, se pidió que en su casa, cada uno recrease su recorrido ya graficado, con técnica y soporte a elección, en la bi o tridimensión, para crear un producto artístico en el lenguaje plástico-visual, de acuerdo a sus necesidades expresivas.



El “recorrido sensible”, donde se trabajaron los ejes de sensibilidad-percepción y de imaginación-creatividad-expresión, tuvo como objetivo, favorecer la escucha atenta y la participación activa, durante los procesos de reflexión-comunicación-conceptualización, para el tratamiento teórico de conceptos tales como, sensibilidad, creatividad, grupos en situación de vulnerabilidad, DDHH y derechos la Infancia, rol, espacio de la práctica del trabajador social y de otros conceptos, como actor y escenario, propios de la bibliografía de la asignatura.

La tarea resultó difícil para el grupo, en el sentido poder repensarse a sí mismos mediante el despertar de sus sentidos, iniciar un camino para profundizar en su propia subjetividad e identidad, poder comunicar y reflexionar de manera comprometida sobre el futuro rol. Observamos que estas cuestiones les exigen un cambio en “su estar en el mundo”; pues se muestran, en su mayoría, como receptores pasivos de información.

Analizando esta problemática, decidimos abordar los próximos encuentros, planificando un primer momento para “hacer memoria” y así armar el hilo

conector sensible y perceptivo de nuestros encuentros y poner en común, las resonancias de lo experimentado la vez anterior.

Propusimos a la dirección de la institución, que nuestra intervención sea de tres horas cada vez y no de una hora y media; de esta forma se compensan las suspensiones de clases por un lado y por otro, se logra otro impacto grupal.

En el último encuentro fue notorio lo favorable de este cambio, ya que se logró una excelente comunicación y expresión sensible, teniendo en cuenta que no es fácil alcanzar esta meta con 26 personas. Durante esta última jornada, explicitaron “la rareza y falta de costumbre” ante esta forma de aprender; produjo alegría el incremento logrado, al mostrar de a poco, después de silencios y vergüenzas, sus escritos sobre creatividad y recorridos artísticos, obras que demostraron criterio estético y creatividad.

REFLEXIONES FINALES

Dado que el grupo denota el hábito de “repetir lo que se debe o se lee”, no se observó trabajo alguno sobre la singularidad en la función del futuro rol de trabajador social. Esta observación nos llevó a proponer nuestro acompañamiento, dentro del taller expresivo-reflexivo, para favorecer el proceso de planificación de las prácticas profesionales que el alumnado debe realizar durante la cursada de esta asignatura; enfatizando en el trabajo introspectivo de las propias emociones, que produce la nueva situación y focalizar la atención/percepción, respecto de lo que les sucede en el ejercicio del nuevo rol profesional.

El ISFT N° 180 ofrece instituciones u organizaciones civiles que los/las alumnos que cursan Práctica Profesional II, puedan elegir para hacer sus prácticas. Finalizado este proceso, elaboran un diagnóstico y una propuesta superadora de las problemáticas detectadas. Respecto a esta tarea, pudimos ayudarlos a diseñar dichas propuestas, atravesadas por el eje ético de derechos, lo que resultó muy significativa para el grupo.

La asistencia durante los cinco encuentros fue casi total.

V.2. Salud Comunitaria, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires (2011/12)

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El diagnóstico que aquí se presenta es una reelaboración y síntesis del informe redactado por la psicóloga social Mercedes Latreyte.

El partido de Marcos Paz está ubicado a 55 km al Oeste de la Capital Federal. El último censo de población (año 2010) dio por resultado 53.400 habitantes en una extensión de 470 km con 13.000 viviendas.

La Unidad Sanitaria “El Prado”, será el ámbito de intervención del proyecto, a partir de la demanda presentada por la Lic. Liliana Reynoso, Coordinadora del Servicio Social de Salud de Marcos Paz y Profesora de la asignatura Práctica Profesional II; quien nos propone brindar capacitación a las y los “promotores comunitarios de salud”.

Esta Unidad se encuentra en un paraje que lleva su nombre; a su alrededor, hay comunidades asentadas en varios barrios muy humildes con viviendas precarias: Tonel, Talitas, Bo.Toba y otros.

Aún no se tienen datos sobre la historia de la formación de estos barrios aledaños y sus comunidades; por ejemplo, hay una comunidad de etnia toba bastante numerosa, asentada en el barrio denominado: Bo. Toba. Esta comunidad ya es atendida en el CAPS.

El CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud) funciona dentro de dicha Unidad Sanitaria y fue inaugurado en octubre de 2011. El terreno y el edificio son propiedad de la Municipalidad de Marcos Paz. El edificio es de una sola planta baja, su arquitectura es sanitaria; el edificio es amplio, luminoso, alegre, en excelente estado de orden y limpieza. A partir de un pasillo central distribuidor, se alinean a ambos lados, dos oficinas, un salón de usos múltiples, la recepción y administración, varios consultorios externos equipados para las especialidades, baños y un acceso lateral para vehículos de transporte de enfermos con puertas dobles vaivén. Cabe destacar la clara comunicación gráfica para el público que asiste, el buen trato y la cálida de atención de todo el personal.

Los servicios brindados a la comunidad en esta Unidad Sanitaria son:

- Enfermería y Vacunación
- Medicina General
- Nutricionista
- Obstetricia
- Pediatría
- Psicología
- Promotores de Salud
- Servicio Social

También funciona allí la Sede de la Coordinación del Servicio Social de Salud de Marcos Paz y la Mesa de Salud, iniciativa propuesta y presidida por el Dr. Héctor Olivera y la Dra. Nora Mores, donde se reúnen representantes de instituciones y organizaciones barriales, para reflexionar sobre temas de salud, las políticas públicas aplicadas en el partido de Marcos Paz y acciones de la Unidad Sanitaria hacia la comunidad. Ofrecen asesoramiento y atención a las necesidades que se van observando y establecen pautas de trabajo para nuevas reuniones.

La participación ciudadana es el eje del trabajo cotidiano, reflejado en el lema de este CAPS: “La Salud es de Todos”.

Funcionan, a cargo de la Lic. Reynoso, los siguientes proyectos:

- **Jueliteca:** Espacio para niños y adultos en tiempo de sala de espera y Pediatría (actividades plásticas, videos, lecturas, juegos de mesa, etc.
- **Mujeres:** espacio de encuentro para el tratamiento de cuestiones de género.
- **VIACO:** proyecto de integración socio-comunitaria para favorecer vínculos y compromiso en tareas comunitarias, a jóvenes, niños y adultos.

En Marcos Paz funcionan otras 5 Unidades Sanitarias o CAPS: Eva Perón, Rayo de Sol, El Zorzal, Gándara y H. de Malvinas.



Los Promotores Comunitarios de Salud: PCS, son el nexo entre la comunidad y las Unidades Sanitarias.

Los aspirantes a ser PCS reciben una capacitación de no menos de 6 meses que finaliza con la creación de un proyecto individual para poner en práctica en su propio barrio. Profesionales de diferentes sectores de la Salud los capacitan. Han recibido esta capacitación más de 400 personas en Marcos Paz.

Trabajan dos PCS en cada Unidad Sanitaria a cargo de la Trabajadora Social del lugar. Los PCS, en su gran mayoría mujeres, visitan las viviendas del barrio, confeccionando una ficha con datos sobre la cantidad de personas que las habitan, su nivel de escolarización, si hay personas con discapacidad, enfermos, casos de desnutrición, entre otras cuestiones a atender.

Llevar consigo calendarios de salud; promueven, orientan y facilitan controles médicos, vacunaciones. Se está programando para ser implementado, un archivo informático en red sanitaria, de cada persona registrada.

La puesta en marcha, en 2004, del “Programa Municipios y Comunidades Saludables”, dependiente del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.; favorece la participación comunitaria en los determinantes de salud. El objetivo es, trabajar la “salud desde la salud”.

Dentro de este programa, se crea la figura de los “Promotores Comunitarios de Salud”, cuya formación está a cargo de La Secretaría de Salud Pública Comunitaria. Dicha formación se afianza en el año 2007 y continúa siendo una eficaz estrategia de acción comunitaria.

La Lic. Reynoso solicita a la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, donde actúa el proyecto que está en investigación,

su intervención, con el objeto de brindar herramientas a los PCS, referidas a cómo promover los derechos y el modo de poder utilizar recursos del arte en su tarea preventiva.

JORNADA 2011

Se pauta, previo acuerdo entre la DNAGV y la Coordinadora del Servicio Social de Salud de Marcos Paz, una jornada de capacitación de 6 horas para el 21 de diciembre de 2011, con cupo de 25 participantes, máximo. Comprometiéndose ambas partes a continuar la capacitación durante 2012.

El objetivo de la jornada, es estimular el desarrollo de las capacidades sensible, creativa, reflexiva, de expresión y comunicación, para favorecer la mejora de la práctica en salud, con personas, grupos y comunidades; por lo que se incluyen dispositivos del Arteterapia y de la Psicología Social.

Para abordar el eje de sensibilidad-percepción, se propone la conexión con el propio cuerpo y facilitar la apertura sensible-perceptiva, mediante una armonización utilizando un cuenco tibetano.

Luego se pasó al reconocimiento perceptivo táctil de elementos naturales y artificiales; cada participante eligió uno, por las sensaciones táctiles que le provocaba. Luego exploró el elemento elegido con el resto de sus sentidos y se presentó a través de él: "yo soy". En esta presentación cada participante habló de su elemento, haciendo referencia su origen, textura, forma, dimensiones, temperatura y colores. Luego los elementos pasaron de mano en mano, para poder ser explorados por todos los asistentes.

A continuación, abordando el eje de imaginación-creatividad-expresión, se les ofreció materiales diversos: papeles de diferente color y texturas, fibras, lápices de colores, pegamento; además de los elementos seleccionados y otros, para crear collages.

La consigna fue crear libremente, expresando a través de las obras, los propios sentimientos, emociones, percepciones y pensamientos.

Al terminar la tarea, se expusieron las obras, cada participante habló frente al grupo de su proceso y producción.

Luego trabajamos con el eje de reflexión-comunicación-conceptualización; para ello se integraron en subgrupos, donde la consigna fue analizar dificultades en el ejercicio de su rol social.

Se les pidió observar y analizar si dichas dificultades tenían relación directa con vulneración de derechos y cómo, de común acuerdo, estas cuestiones pueden atenderse y/o resolverse, en función de las responsabilidades éticas de su rol.

Se pusieron en común las reflexiones de cada subgrupo, mediante la técnica de grupo operativo, para llegar a conclusiones finales





Las imágenes que se presentan, son mostrativas de los procesos transitados.

JORNADAS 2012

Dentro del Programa de Seguimiento de la Implementación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos en Materia de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, se pactó el desarrollo del proyecto que está en investigación, como 2° Nivel de Formación de los Promotores Comunitarios de Salud de Marcos Paz.

El lunes 4 de junio a las 9.30 horas, se realizó la 1° jornada correspondiente a este 2° nivel de capacitación y el lunes 6 de agosto, en ese mismo horario, la 2° jornada. Ambas de 3 horas de duración, las cuales completan el 1° nivel de capacitación realizado en 2011, (una jornada de 6 horas de duración).

La sede donde se realizaron ambas acciones es el “Centro Cultural el Galpón”, ubicado en el centro de Marcos Paz, el lugar es muy amplio y adecuado para el desarrollo de estas jornadas, aunque carece de calefacción, y esto se hace sentir. Se ha contado con una sola estufa eléctrica, cuyo calor no alcanza a

cubrir las necesidades de calefacción del espacio. En la primera jornada nos destinaron un amplio salón, en la segunda, un aula más pequeña.



Para este 2º nivel de formación, previo a la intervención, el equipo capacitador elaboró modelo de encuadre y fichas de inscripción con preguntas puntuales, con el objeto de ayudar a este grupo a “hacer memoria” del proceso transitado durante la jornada 2011, conocer sus demandas y necesidades respecto al rol que desempeñan. La lectura reflexiva de este material, permitió planificar la acción, en función del perfil del grupo destinatario.

Informe de la 1ª Jornada

Materiales artísticos: Arcilla.

Material bibliográfico: Cuadernillo de Derechos Humanos, Síntesis conceptual sobre “Grupos en situación de vulnerabilidad” y tríptico informativo de la DNGV.

La jornada se inicia con la puesta en común de expectativas, situaciones vividas en la praxis de cada uno y recuerdos de las vivencias de la jornada 2011, para pasar a un trabajo corporal donde se trabaja el eje de sensibilidad-percepción. Se propone el recorrido del lugar, tomando conciencia del propio cuerpo, para luego contactar con los otros mediante miradas, gestos y acciones tales como tocarse las manos, abrazarse, jugar. A continuación, por pequeños grupos, se los invita preparar escenas corporales que denoten sentimientos o emociones, que aforen al hacer memoria de la anterior jornada. Una vez preparada la escena, se pide a un grupo por vez, “congelarla”, para que el resto

de participantes la observen y saquen simbólicamente “fotos instantáneas”. Estas actividades propiciaron un clima distendido, de apertura y entusiasta.



A continuación proponemos al grupo sentarse alrededor de varias mesas, se les pide mantener los ojos cerrados para guiarlos en un trabajo de introspección, tomando poco a poco conciencia del estado del propio cuerpo. Se entrega a cada participante un trozo de arcilla, invitándolos a continuar con ojos cerrados para modelar una figura humana tipo. Durante este proceso se les pide observar y recorrer atentamente su propio cuerpo (órganos, articulaciones, huesos, etc.), para descubrir malestares y/o bienestar y detectar, emociones, sensaciones, sentimientos, recuerdos, surgidos en cada uno. Se los invita a proyectar en el cuerpo modelado estas percepciones, mediante acciones tales como agujerear, pellizcar, apretar, cortar, (siempre con ojos cerrados).

Al terminar el trabajo, se los invita a recorrer las producciones. Durante el recorrido, cada uno si lo desea, explica los procesos transitados y su obra. Se observa un importante compromiso durante estas actividades; pudieron poner en común, los propios conflictos y dolores emocionales actuales; provocando una escucha atenta del resto de compañeros/as, actitudes solidarias y expresiones de afecto. Coincidieron en expresar que la arcilla les resultó un valioso canal para “hacer catarsis”.



Para trabajar el eje de imaginación-creatividad-expresión, luego de un receso, les propusimos integrarse en subgrupos, previamente conformados para la experiencia de “fotos instantáneas”.

Se les entrega una publicación de la DNAGV con los Derechos Humanos y se les da la consigna de crear una escena grupal, mediante la integración del cuerpo modelado de cada uno/a (al cual podían hacerle modificaciones para responder a los requerimientos grupales expresivos). Y paralelamente leer cada grupo la publicación; reflexionando acerca de qué derecho/s estaban siendo vulnerados o respetados en la escena conformada, transcribiéndolo/s en un papel junto al título de la escena.



Se expusieron las producciones, se invitó a recorrerlas y a cada grupo contar sobre la suya. Esta experiencia favoreció el diálogo y la reflexión, se observó excelente motivación, comprensión de la consigna y participación activa de

todo el grupo. Se decidió por mutuo acuerdo, trasladar y exponer estas producciones en los diferentes ámbitos donde los PCS actúan: hospital, sala de primeros auxilios, escuela.

En esta jornada participaron 15 personas

Informe de la 2ª jornada

Materiales artísticos: Potes de témpera (colores primarios), pinceletas, rodillos, trapos, recipientes, pliegos de papel madera, cinta adhesiva.

La propuesta de trabajo de esta jornada es favorecer la revalorización de la tarea social que los PCS realizan. Se prioriza el eje de reflexión-comunicación-conceptualización.

La primera actividad planteada es analizar, con apoyatura bibliográfica el concepto de “grupos en situación de vulnerabilidad” y a posteriori, completar las reflexiones analizando la vulneración de derechos que dicha situación conlleva.

Para cerrar se los invita a hacer memoria de las escenas realizadas en arcilla durante la jornada anterior, los derechos que las atravesaban y las emociones, los estados de ánimo y sentimientos surgidos por el recuerdo de ese proceso y la exposición de las producciones en sus lugares de trabajo.

El grupo habló de la “liviandad” sentida al poder expresarse lúdicamente, sin juicios ni consignas cerradas; el poder conocerse y encontrarse en un ámbito grupal diferente al de “cruzarse” en los pasillos de algún CAP o en diferentes eventos donde no hay espacios para la reflexión. También agradecieron la puesta en común de miedos, obstáculos o emociones que produce su tarea.

La lectura del texto sobre “grupos en situación de vulnerabilidad”, propició la toma de conciencia sobre la población con la que trabajan, donde la pobreza es un factor que condiciona la vulnerabilidad que padecen.

Este grupo tiene muy asumida la responsabilidad de su tarea, responsabilidad que se jerarquizó, al analizar conjuntamente, que desde la función social que cumplen con personas o grupos en situación de vulnerabilidad, colaboran en el proceso de restitución de sus derechos.

Este espacio comunicacional/reflexivo grupal, resultó incentivador para la experiencia plástica posterior, denominada “gesto pictórico”, planificada para abordar el eje de imaginación-creatividad-expresión.

Durante esta actividad, cada participante, previa instalación de los soportes (papeles) sobre las paredes, preparación selección de color/es (témperas), herramienta (rodillo, pincel o herramienta no convencional) y ubicación espacial del soporte; debía expresar través de un único movimiento corporal, la emoción más resonante a partir de la experiencia reflexiva compartida.

Terminado el gesto personal, hecho uno por vez, se invitó al grupo, en función de que había varios soportes sobrantes, a intervenir en ellos de manera libre. Como cierre, cada asistente puso en común lo sentido durante esta experiencia artística.

A esta jornada asistieron 10 personas.

REFLEXIONES FINALES

Confirmamos en ambas jornadas el importante compromiso social de los/las integrantes con su tarea y la comprensión inmediata de contenidos y consignas que permitieron profundizar modos de mejorar sus prácticas. Valoramos la internalización de contenidos desde la experiencia personal, respetando la transformación que el conocimiento produce y no el simple acopio de información.

V.III. Centro Especializado para Adultos con Orientación en Salud (C.E.B.A.S) N° 16, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires (2012)

DEMANDA DE LA CAPACITACIÓN

El PROGRAMA C.E.B.A.S se crea mediante Convenio n° 16/03, suscripto entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Salud de la misma Provincia. Quienes egresan, obtienen el

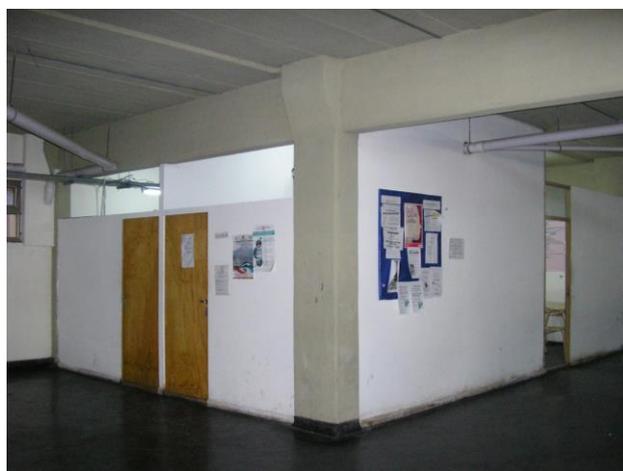
título de Bachiller con Orientación en Salud Pública y con una especialización: Enfermería, Información o Gestión.

El régimen de asistencia exige el 75% de asistencia anual por asignatura. El ciclo lectivo se divide en dos cuatrimestres, cuyas fechas de inicio y finalización se determinan anualmente por calendario escolar.

Funcionan como sedes de esta modalidad, hospitales o edificios cedidos por los Municipios y Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

El contacto para desarrollar el proyecto en este ámbito de salud, surgió durante el 5º Congreso Provincial de Atención Primaria de Salud, realizado en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2012, del que participamos, tomando contacto con la Lic. Patricia García, Directora Provincial de los CEBAS y la Lic. Lucía Loiácomo, Coordinadora y Profesora del CEBAS N° 16 de Lomas de Zamora. Ambas mostraron su interés por el proyecto que está en investigación, demandando su desarrollo en este CEBAS, como experiencia piloto en 2012.

Previo acuerdo entre la DNAGV y la Lic. García, se diseñó un cronograma para la intervención y visitamos el CEBAS N° 16, el día 21 de agosto.



Este CEBAS funciona en el subsuelo del Hospital Interzonal General de Agudos *Luisa C. Gandolfo*, que se encuentra a cuatro cuadras de la estación de trenes de Lomas de Zamora. El espacio que ocupa, originariamente sería destinado para estacionamiento de vehículos y ante la necesidad de una sede para el bachillerato, se adaptó a la función. Éste es un amplísimo espacio en

forma de L con aulas alrededor en una fracción central de esta L. Al fondo, en una zona menos iluminada, observamos enormes cañerías donde circulan las aguas servidas de todo el hospital. Este gran lugar está recorrido por enormes columnas y no tiene luz natural, sí, hay algo de luz y ventilación en las aulas por medio de ventanas, en lo alto de las paredes, que dan al patio del hospital. En este CEBAS se dictan clases en dos turnos: tarde y vespertino; el equipo docente lo conforman 30 profesores y hay 2 preceptores.

La implementación del proyecto se realiza en el turno vespertino, dentro de las siguientes materias y años de cursada:

Cultura y Salud, de 1º año, Psicología Evolutiva, de 3º año y Salud Pública, correspondiente a todos los años.

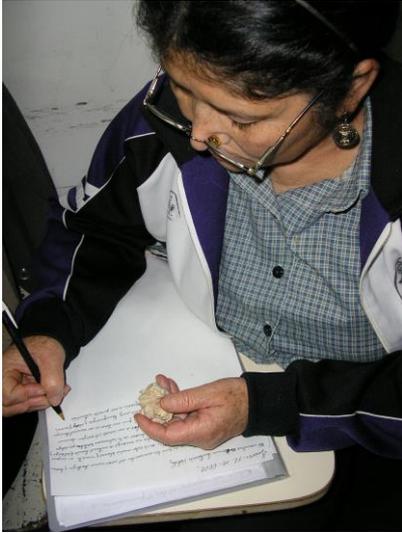
Ante la necesidad de abordar temas aún no dados de la currícula de las tres materias, pensamos el modo de hacerlo, articulando objetivos y contenidos del proyecto con estos temas, para favorecer su apoyatura.

Propusimos denominar al proyecto: EL ARTE COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS, al analizar en reuniones mantenidas con ambas profesionales, la necesidad de abordar el arte como prevención de la enfermedad, para favorecer la canalización de sufrimiento psíquico, como también para el disfrute y el desarrollo creativo de personas hospitalizadas, ancianos internados en hogares, enfermos psíquicos, adictos; que son personas y grupos con los que trabajan estos estudiantes.

Por otra parte, conocer los derechos, cómo promoverlos y protegerlos, es requerimiento para cumplir éticamente su función en el ámbito de la salud.

Lo dicho implicó elaborar un nuevo diseño del proyecto, que respondiendo a su objeto, metodología y sustento teórico, pudiera adaptarse a los requerimientos de esta capacitación.

El proceso de capacitación abarcó 20 horas, y se dictó en dos cursos de 3º año, en la asignatura Psicología Evolutiva, durante dos horas cada día, en ambos turnos, desde 27 de setiembre hasta el 6 de noviembre de 2012.





Las imágenes que se presentan corresponden a los diferentes encuentros de la capacitación.

El proceso transitado fue un recorrido sensible desde la propia subjetividad, abriendo los sentidos para percibir texturas y reconocerse en ellas, abordando el eje de sensibilidad-percepción.

Pensar en la identidad como un derecho y abordar sensible y reflexivamente otros derechos humanos y los derechos de la infancia, trabajando el eje de reflexión-comunicación-conceptualización.

Imaginar y crear construcciones donde las diferentes texturas y derechos se resignificaron y transformar el espacio que los contiene cada día, como

estudiantes y trabajadores de la salud, para crear a puro juego y asombro, colores, formas y palabras, donde fue surgiendo el “nosotros”, un lugar donde cada construcción tuvo pertenencia, integrándose a otras en la obra colectiva: una instalación.

REFLEXIONES FINALES

Este grupo de personas, todas ellas ya insertas en el ámbito de la salud: camilleros, choferes de ambulancia, mucamas del hospital, cuidadoras de ancianos, enfermeras, en su mayoría de extracción humilde, nos enseñaron, quizás más de lo que logramos enseñarles.

Al poder compartir sus experiencias de vida, sueños, convicciones y alegría, comprobamos su compromiso total en la tarea, su profunda sensibilidad y solidaridad.

CONCLUSIONES FINALES



El sembrador, homenaje a mi padre. Tintas sobre papel. Medidas: 32x23 cm

De acuerdo a las consideraciones expuestas por Ana M. C. de Donini⁹⁰, existen dos enfoques para analizar la relación entre educación y derechos humanos.

El primero se refiere a la educación como derecho humano fundamental entre los derechos de 2ª generación: económicos, sociales y culturales (DESC), del que deben gozar todas las personas; el Estado es responsable de arbitrar los medios para que todos los ciudadanos tengan acceso a la educación.

El segundo hace referencia a la educación en derechos humanos, en los diferentes ámbitos de la enseñanza formal y no formal; tiene que ver con la incorporación al currículo de un (...) *espacio de formación para la ciudadanía desde una ética de aspiración universal*. Lo que significa que todas las personas deben recibir educación en derechos, sistemática y de buena calidad, para comprender cuáles son sus derechos y responsabilidades, respetando y protegiendo los derechos de los otros en su interacción diaria.

Es importante destacar que la investigación y el pensamiento crítico, que tienen lugar fundamentalmente en el nivel universitario, terciario no-universitario y cuaternario del sistema educativo, deben ayudar a discernir los dilemas reales que se presentan para hacer efectiva la enseñanza de los derechos humanos, sobre todo en el campo de la educación; pues aunque se observa un consenso general, existen múltiples dificultades para hacer visible la intención e ir más allá del nivel declarativo.

El proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad*, se produce para capacitar estudiantes en el ámbito universitario y se extiende a los ámbitos de educación de nivel terciario no-universitario, y en ámbitos de educación no formal, de salud y de justicia penal, para ofrecer un camino educativo que facilite la enseñanza de los derechos humanos.

La experimentación práctica de este proyecto, iniciada en 2008 y cuyo desarrollo continúa, tiene por objeto capacitar formadores para que multipliquen la enseñanza de los derechos.

⁹⁰ Donini, Ana, *Derechos humanos y universidades, La universidad y el derecho a la educación*, pp.47-56, Perceval, María Cristina, Coord., Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Buenos Aires, 1ª edición, 2012.

Considerando lo dicho por Ana María Rodino⁹¹, podemos estimar que este modelo de formación, ofrece un camino para favorecer la construcción de prácticas democráticas, desarrollando valores, conocimientos, competencias y actitudes.

El proyecto promueve (...) **conciencia y comprensión** de la forma en que una sociedad democrática puede y debe funcionar, como sistema legal y político y como cultura de convivencia.

El proyecto favorece (...) la *internalización de los valores* que sustentan la democracia y los derechos humanos y formación de **actitudes** acordes con ellos, incluyendo el interés, la preocupación y la voluntad de contribuir a su defensa y mejoramiento.

Por brindar **competencia en la prácticas necesarias** para participar de manera plena en una democracia y trabajar eficazmente por mejorarla.

Rodino expone que por “prácticas” deben entenderse las acciones cotidianas del sujeto, quien debe actuar de manera autónoma, crítica y responsable, guiada por principios éticos.

Esta autora nos dice que para educar en este tipo de prácticas, la cuestión metodológica es fundamental y debe incluir tres componentes, que se complementan entre sí y que tienen correspondencia con las metas de la educación para la vida en democracia. Se debe trabajar de manera simultánea en la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos, valores y actitudes, y en habilidades o competencias. Estos macro-contenidos, no deben darse como mera información, requieren de una metodología que permita su apropiación significativa por parte de quien aprende.

Lo expuesto por esta investigadora, nos permite estimar que la metodología didáctica de taller expresivo-reflexivo, aplicada en la instancia de formación de formadores del proyecto que está en investigación, facilita la comprensión de valores, actitudes y competencias, que favorecen en los actores sociales la mejora de sus prácticas, desde una perspectiva de derechos; para poder actuar

⁹¹ Rodino, Ana María, *Educación para la vida en democracia: Contenidos y orientaciones metodológicas*, IIDH, Costa Rica, 2003.

de manera autónoma, crítica y responsable su rol y tarea, con grupos y personas en situación de vulnerabilidad.

La metodología didáctica que se aplica en el taller de formadores es de carácter experiencial, facilita la vivencia de todos los contenidos a enseñar, porque de ese modo el aprendizaje se construye de manera significativa y puede trasponerse al espacio de la práctica de los actores capacitados.

El proyecto brinda un enfoque metodológico para enseñar, donde la pregunta tiene lugar, donde los derechos se abordan no para ser memorizados, sino para colaborar activamente en un proceso de transformación social necesario, porque a todos nos compromete, siendo humanos.

Por ello el Arte es el eje directriz de este proyecto, y esta vez se escribirá con mayúsculas, por considerar que es un hacer altamente revolucionario, en el sentido que propicia la autonomía, colabora en la construcción de nuestra subjetividad, desarrolla nuestras potencialidades y nos permite desplegar nuestra creatividad, para redescubrirnos como personas capaces de transformarnos y transformar la realidad. Ofrece una puerta que puede ser abierta por todos; personas privadas de libertad, enfermas, ancianas, adictas, para expresarse simbólicamente y salir de la invisibilidad que los actuales sistemas democráticos, aún atiborrados de defectos, incompletos, impregnados de corrupción, siguen ubicado a los más pobres, a los “*nadies*” como bien dice Galeano.

Respecto a los criterios de validez de la investigación-acción, formulados por Gary L. Anderson y otros, a los que hemos hecho referencia en el capítulo I, apartado 11, página 57; consideramos que éstos se cumplen en el proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: DDHH y desarrollo de la Creatividad*:

Validez de la resolución del problema

El inicio de la investigación es la interrogación frente a una problemática que moviliza a quien escribe, por tratarse de niños, niñas y adolescentes privados de libertad; entendiendo que tal situación conlleva para éstos, un deterioro en sus capacidades, sufrimiento psíquico, abandono afectivo, baja autoestima.

Dicha problemática se analiza y surge la cuestión de cómo atenderla, siendo capacitadora en el área artística plástico-visual. El proceso de reflexión permite encontrar un camino metodológico para capacitar alumnos de Bellas Artes, con el propósito de que puedan actuar en instituciones de encierro, apropiándose de la función expresiva del arte y desde una perspectiva de derechos.

Validez de procesos

El proyecto se lleva a la práctica, y en ese proceso de experimentación, observamos que los contenidos a enseñar, mediante la metodología didáctica de taller expresivo-reflexivo, se construyen de manera significativa; esto se comprueba también en las prácticas pedagógicas que los capacitandos realizan en las instituciones de encierro. Las prácticas en campo son parte constitutiva del proyecto.

Durante la experimentación práctica del modelo, surgen demandas de capacitación en ámbitos diferentes al inicial de su actuación; exigiendo a la autora, reflexionar sobre las cuestiones a modificar del proyecto, sin que pierda su esencialidad y pueda responder dichas demandas.

Validez democrática y catalítica

En las nuevas experiencias prácticas, el proyecto se adecúa creativamente a los diferentes perfiles destinatarios y ámbitos de actuación; se comprueba que cumple con sus objetivos, es versátil.

Los actores sociales que participan del taller expresivo-reflexivo, exponen sus problemáticas y dificultades referentes a su rol y tarea; esto propicia su análisis reflexivo y construir una mirada compartida de las mismas. Y también, por parte de la autora, ofertarles herramientas para optimizar su tarea y producir nuevos cambios en el modelo inicial, para hacerlo operativo en futuras intervenciones.

Validez dialógica

El proceso de experimentación territorial se amplía y continúa y en función del impacto social alcanzado, la autora decide dar a conocer su investigación mediante el dictado de conferencias, reflexiones con pares investigadores y otros profesionales en el campo de la salud, la justicia y la educación; como así también, mediante la redacción de la presente tesis.

El proyecto propicia en sus destinatarios directos, un acercamiento teórico y práctico a la investigación-acción, con el propósito de ayudar a definir, analizar, interpretar, orientar, corregir, cambiar y evaluar los propios problemas en el ámbito laboral, favoreciendo el pensamiento crítico y autonomía profesional.

Despertar la necesidad de un conocimiento más profundo de la propia práctica para construir y formular acciones alternativas.

Facilitar el análisis de las condiciones sociales donde actúa, para asumir un compromiso ético de servicio y de relación con la comunidad.

Posibilitar, a través de la reflexión y la acción, el diagnóstico de las situaciones problemáticas que surgen en la práctica.

Promover la acción cooperativa entre los actores sociales capacitados y aprender de forma innovadora a elaborar planes de acción y evaluar procesos y resultados, con el objeto de hallar solución a las problemáticas.

El diseño del proyecto que está en investigación, surge para atender una problemática social en Argentina, considerando que es necesario capacitar estudiantes de Bellas Artes, para dictar talleres en las instituciones de privación de libertad que albergan, niños, niñas y adolescentes; valorando la función expresiva del arte como promotora de salud y los derechos humanos como eje de la tarea educadora.

Este diseño se presenta al Secretario de Derechos Humanos, Dr. Eduardo Luis Duhalde, quien desempeña la función desde 2003 hasta su fallecimiento, en abril de 2012, y a la Lic. Victoria Martínez, en aquel momento, a cargo de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (DNAGV), dependiente de dicha Secretaría. Recibe de estas autoridades su aprobación y valoración, pero el proyecto no puede iniciar su experimentación en Argentina: siendo que la problemática que se desea atender, surge en ese país.

Para comprobar mediante experimentación práctica, la validez de su diseño, en el ámbito universitario, se realizan gestiones para desarrollar la etapa piloto del proyecto (2007-08), en Universidades de España y Brasil.

Se recopilan y analizan los datos cualitativos y cuantitativos que permiten valorar el impacto social alcanzado. Se presenta un informe a la DNAGV, para

gestionar la inclusión del proyecto, como herramienta para la siembra de sus políticas nacionales; en referencia al tema en cuestión.

La gestión es exitosa y el proyecto comienza a desarrollarse en Argentina.

Se observa durante el proceso de experimentación práctica en España y Brasil y su posterior desarrollo en Argentina (2009/12); el modo en que se amplía el perfil de sus destinatarios: profesionales de la salud y la educación, equipos penitenciarios, estudiantes de Trabajo Social y de Bachillerato de Adultos con especialidad en Salud y Promotores Comunitarios de Salud.

La población atendida por estos actores sociales, en la mayoría de los casos, se hallan en situación de vulnerabilidad.

A partir de lo expuesto son destinatarios directos del taller, los agentes sociales que trabajan o deseen hacerlo, con personas y/o grupos en situación de vulnerabilidad, por esta razón se estima pertinente, englobar a los destinatarios indirectos del proyecto, como “grupos en situación de vulnerabilidad”.

Actualmente el proyecto interviene en el ámbito de Justicia Penal, capacitando equipo de penitenciarios y en la Modalidad Educación en Contextos de Encierro del Ministerio de Educación de la Nación, para capacitar equipos directivos y docentes de esa Modalidad, a nivel federal, en distintas provincias argentinas.

Salvo en las instancias de seminarios o jornadas, en su mayoría, los talleres de formación de formadores desarrollados, incluyeron un período prácticas de campo a cargo de los actores sociales participantes de la capacitación.

Algunos espacios ofrecidos para dictar el taller de formadores, fueron muy reducidos, por lo que el trabajo corporal se vio limitado. En otros casos, en función del perfil destinatario, las experiencias corporales estuvieron acotadas a un proceso de sensibilización y autopercepción, para facilitar la participación en actividades artísticas.

Lo expuesto en el cuerpo de la tesis y en estas conclusiones, dan cuenta de una ardua tarea, donde vamos aprendiendo a cultivar el oficio de enseñar a enseñar, entendiendo que nadie solo aprende ni nadie solo enseña. Hay un entrecruzamiento de saberes, que permiten la construcción de otros nuevos

saberes, más ricos, porque implican el encuentro con el otro, la comunicación, la entrega sin prejuicios, ni miedos.

Llega el momento de cerrar la escritura y deseo expresarme en primera persona:

Soy pintora y educadora, vocaciones profundas que me resignifican como persona, me dan identidad y sentido a mi existencia. Para mí la magia del arte sucede, cuando dejo que el color me guíe para que la forma surja y cuando enseño y alguien comprende. Porque en ambas acciones me siento plena, abastecida, completa; como cuando era niña y jugaba entre los álamos del campo.

Mi padre era hijo de inmigrantes italianos y suizos, mi madre gallega.

Las piedras de Galicia me conmueven hasta las lágrimas, al igual que sus rías.

Fui militante activa en los años de la dictadura argentina, pude sobrevivir, soy afortunada.

Los sobrevivientes tenemos muchas cicatrices.

Pues el dolor y el terror empañaron nuestra adolescencia y juventud.

Fuimos héroes y mártires.

Rebeldes visionarios, buscavidas, transgresores, soñadores.

Algo de nosotros ha muerto, porque nuestros hermanos y hermanas murieron y eran parte nuestra bien querida.

Los sobrevivientes tenemos un cuerpo que aprendimos a sentirlo de nuevo y un espíritu que nos hace eternos.

Siempre son tiempos de siembra, de multiplicar un obrar para la dignidad humana, no su humillación. Por eso abro mi propia consciencia y aliento a mis semejantes para que despierten y gocen del privilegio de ser humanos.

Creo que el arte, acaricia, promueve, salpica, alumbrá, mueve, permite, sacude, acurruca, protege, expande, ilumina, despierta, cura.

Lo sé porque la vida me dio otra oportunidad; el arte me ayudó a resurgir de mis cenizas y como ave libertario, existo y reconozco mis texturas; por eso puedo hoy compartir mis búsquedas, hallazgos, tropiezos e incertidumbres.

Lo hago para dar testimonio del valor de la perseverancia cuando se desea llevar adelante una idea, no importa cuán difícil parezca, porque el deseo mueve montañas. Y debe uno trabajar duro en pos de lo imaginado.

El proyecto que presento, es para mí un proceso creativo, pues a lo largo de su experimentación provoca transformaciones, algunas sutiles, otras profundas, en las personas y en sus haceres y también en mí misma.

Logros y dificultades propios en cada intervención del proyecto, fortalecen mi compromiso con la tarea y ayudan a ejercitar mi propia creatividad y reflexión.

Creo en la inagotable riqueza del ser humano, la cual en este mundo globalizado permanece velada para la mayoría de las personas. Eso me entristece, no me paraliza, me impulsa como educadora a brindar herramientas para descubrir ese potencial, hacerlo consciente y desarrollarlo; entendiendo que es el único camino para empoderarnos como seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Vargas Gladys, *Privados de libertad Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina*.

Alcaide Spirito, Carmen, Comunicaciones del Congreso Los Valores del Arte en la Enseñanza Los Educadores y el reto permanente del arte, p.33, Valencia, Universidad de Valencia, Reproexpres, 2001.

Ander-Egg, Ezequiel, *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*, Respuestas educativas, Buenos Aires, Magisterio del Río de La Plata, 3ª ed., 1999.

Anderson, G. L.; Augustowsky, G.; Herr, K.; Rivas Flores, I.; Suárez, D.; Sverdlck, I., *La investigación educativa*, Buenos Aires, Novedades Educativas, 1º edición, 2007.

Anónimo, *El cuerpo descifrado Las prácticas corporales en búsqueda de la belleza*, Artículo sobre el V Congreso Internacional de Artes, Ciencias y Humanidades (México, 25-28/10/2011), *Kiné la revista de lo corporal*, año 20, Nº 96, Kiné, Buenos Aires, abril-junio 2011. Nota adjudicada al grupo editor de la publicación. N. de la autora de esta tesis.

Arnaiz, Pere; Isus, Sofía, *La Tutoría, Organización y Tareas*, Graó, Barcelona, 1º edición, 1995.

Arnheim, Rudolf, *El pensamiento visual*, Buenos Aires, Eudeba, 1987.

Bernard, Michel, *El cuerpo*, versión castellana: Bixio, Alberto Luis, Paidós, Buenos Aires 1980, título original *Le Corps, Editions Universitaires*, 1976.

Boltansky, Luc, *Los usos sociales del cuerpo*, Buenos Aires, Periferia, 1975.

Bromberg, Abraham Marcos; Kirsanov, Eugenia; Longueira Puente, Martha, *Formación profesional docente Nuevos enfoques*, Buenos Aires, Bonum, 2º edición, 2008.

Cabrera, María Eugenia, *El trabajo del educador desafíos de una práctica crítica, Pensar y hacer educación en contextos de encierro*, Nº 5, Ministerio de Educación de la Nación, 1ª ed., Buenos Aires, 2011.

Carr, W, Y Kemmins S., *Teoría crítica de la investigación-acción en la formación del profesorado*, Barcelona, Martínez Roca, 1988.

Carretero, Mario, *Constructivismo y Educación*, Buenos Aires, Aique, 1993.

Caruso, Carlos, E.; Wolfberg, Elsa (comp.), *Prevención en salud mental Escenarios actuales, El arte en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades*, Buenos Aires, Lugar, 2002.

Chateau, Jean, *Psicología de los juegos infantiles*, Buenos Aires, Kapelusz, 1987.

Coll, Salvador, *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*, Barcelona, Paidós, 1996.

Corbalán, Javier, (Coord.) Coll Espinosa, Francisco J., *Arteterapia Dinámicas entre creación y procesos terapéuticos*, Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 1ª ed., 2006.

Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, *Grupos en situación de vulnerabilidad y derechos humanos Políticas públicas y compromisos internacionales*, Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 1ª ed., octubre 2011.

Donini, Ana, (coord.) Perceval, María Cristina, *Derechos humanos y universidades*, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Buenos Aires, 1ª edición, 2012.

Duhalde, Eduardo L. y otros, *Privados de libertad Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, UNICEF y Secretaría de DDHH, 1ª ed., Buenos Aires, julio 2006.

Duncan, Norman, *Arteterapia Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 2007.

Elliott, J., *El cambio educativo desde la investigación-acción*, Madrid, Morata, 3º ed., 2000.

Escotet, Miguel Ángel, *Aprender para el futuro*, Madrid, Alianza Universidad, 1992.

Escudero, J. M., *La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias*, *Revista de Innovación e Investigación Educativa* N° 3, Ministerio de Educación de la República Argentina, 1977.

Fregtman, Carlos Daniel, *Cuerpo música y terapia*, Colección Respuesta, Búsqueda, 1ª ed., Buenos Aires, noviembre 1982.

Freire, Paulo, *Educación y cambio*, Buenos Aires, Búsqueda, 1979, publicado anteriormente por América Latina, título original *Cambio*.

Gaiarsa, José A., *Corazas del músculo y el carácter. Un concepto integrador*, traducido por Liliana Dulbecco, III Congreso Internacional de Educación Física y Motricidad Humana y V Simposio de Educación Física (Río Claro, San Pablo, Brasil, 30-04/ 04-05/ 2003), Kiné la revista de lo corporal, año 20, N° 96, Kiné, Buenos Aires, abril-junio 2011.

- Galeano Eduardo, *El libro de los abrazos*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- Giberti, Eva; Garaventa Jorge y Lamberti Silvio, *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*, Buenos Aires, Novedades educativas, 1ª ed., setiembre 2005.
- Gutiérrez Espíndola, José Luis, *Educación para la no discriminación. Una propuesta en Educación en derechos humanos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, 2006.
- Hayman, D'Arcy, *Las Artes y la vida*, *El Correo de la UNESCO*, Publicación mensual, España, XXI, mayo 1969.
- Klein, Jean Pierre, *Arteterapia papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, Vol. 1, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 2006.
- Krishnamurti, Jiddu, *La libertad total reto esencial del hombre*, México, Orión, 1984.
- Latreyte, María Mercedes, (Ps. Social), comunicación personal, octubre 2009.
- Martín del Campo, Emma Ruiz *Subjetividad femenina*, México Universidad de Guadalajara, septiembre-diciembre, 1998.
- Maslow, Abraham, *La personalidad creadora.*, Barcelona, Kairós, 1985.
- Mauss, Marcel, *Técnicas del cuerpo*, Conferencia dictada en la Sociedad de Psicología de París, 17 de mayo de 1934.
- Melchiorre Vicente, María Cristina, *Espacio de experimentación creativa "La conciencia del cuerpo en las artes plástico-visuales" Innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje*, Taller de creación e integración artística para estudiantes de Bellas Artes (UPV) y Arte Dramático (ESAD), trabajo final de la asignatura *El cuerpo, la metáfora y la pintura*, Período Docente, Programa de Doctorado *Proyectos de Pintura*, 19/20-05/2003, Aula Pabellón 3, Pintura, UPV, Valencia.
- Melchiorre Vicente, María Cristina, *Trabajo de Investigación: Aportes para la mejora de la Práctica Educativa: Un modelo de capacitación docente en el área plástico-visual "La textura como protagonista"*. Programa de Doctorado Artes Visuales e Intermedia, Departamento de Escultura, Facultad de Bellas Artes de San Carlos, UPV, Valencia, noviembre 2011.
- Melchiorre, María Cristina, *La textura como protagonista Aportes para la mejora de la práctica educativa Un modelo de capacitación docente en el área plástico-visual*, Trabajo de investigación, Programa de Doctorado Artes Visuales e Intermedia, Facultad de Bellas Artes, UPV, Valencia, noviembre 2009.

Mendelson, Judith, *Arteterapia un camino hacia la salud*, *Kiné, la revista de lo corporal*, año 20, abril-junio 2011, Editor Carlos Alberto Martos, Buenos Aires, 2011.

Moccio, Fidel, *Hacia la creatividad*, Buenos Aires, Lugar, 1994.

Nachmanvitch, Stephen, *Free play: La importancia de la improvisación en la vida y en el arte*, Buenos Aires, Planeta, 1991.

Olaechea, Carmen y Engeli, Georg, *Arte y transformación Social Saberes y prácticas de Crear vale la pena*, Buenos Aires, Crear vale la pena, 1ª edición, 2008.

Ortiz, Dora; Sago, Susana, *Proyectos educativos en escuelas urbano-marginales*, Lugar, Buenos Aires, 2008.

Oupensky, *Psicología de la posible evolución del hombre, Primera Conferencia*, Buenos Aires, Hachette, 1970.

Pantigoso Pecero, Manuel, Coordinador, compilador y prologuista, Lima, 1º *Simposio de Educación por el Arte: Identidad cultural y educación por el arte*, Lima, Perú, 20-22 de octubre de 1999.

Perez Esquivel, A., M.; Ofelia Vázquez Gamboa (Comp.), *Adolescentes en América Latina ¿Ciudadanía o exclusión? La responsabilidad de los Estados*, Ediciones DNI Sección Argentina, Buenos Aires, 2009.

Piaget, Jean, *La formación del símbolo en el niño*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Pichón-Riviere, Enrique; Zito Lema, Vicente, *Conversaciones con Enrique Pichón Riviere Sobre el arte y la locura*, Buenos Aires, El Circo, 1991.

Pichon Riviere, E., *Del psicoanálisis a la psicología social*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

Reisin, Alejandro, *Arteterapia Semánticas y Morfologías*, edición del autor, 1ª ed., Bs.As., 2005.

Reisin, Alejandro, *Creatividad, Psiquismo y Complejidad*, Buenos Aires, edición del autor, 2000.

Reisin, Alejandro, *Subjetividad y estrés docente*, Edición del autor, Buenos Aires, marzo 2002.

Rigo Vanrell, Catalina, *Creación artística en la adolescencia: vinculaciones terapéuticas*, Vol.2, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, Madrid, 2007.

Rodino, Ana María, *Educación para la vida en democracia: Contenidos y orientaciones metodológicas*, IIDH, Costa Rica, 2003.

Rodríguez, Alejandra y Varela, Gustavo, *Arte, cultura y derechos humanos*, , Herrera, Paloma y Frejtman, Valeria, Coordinación pedagógica y autoral, *Pensar y hacer educación en contextos de encierro* N° 6, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 1ª edición, 2011.

Ruiz Rodriguez, Carlos, *Psicopedagogía de la creatividad*, Málaga, Dickinson, 2005.

Saurí, Jorge J., *Creación, expresión plástica y psicopatología*, Buenos Aires, Jonhson y Jonhson, 1975.

Tarín Manuel y Mavarro José Manuel. *Adolescentes en riesgo Casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa*, Madrid, CCS, 2ª edición, 2006.

Uranga, Washington, Escudero, Beatriz (coord.), *Salud Comunitaria. La construcción de un campo interdisciplinar. Aproximaciones desde la formación de Técnicos en Salud*, Colección Extensión, Serie Sociedad/Salud, Chubut, Editorial Universitaria de La Patagonia, 1ª edición, marzo 2013.

Videla, Mirta *Prevención Intervención Psicológica en Salud Comunitaria*, Buenos Aires, Cinco, 3º ed., 1998.

Vila, Georgina y otros, (coord.) Bassols, Mireia, *Expresión-comunicación lenguajes en la práctica educativa Creación de proyectos*, Barcelona, Octaedro, 2003.

Winicott, D. W, *Realidad y juego*, Barcelona, Gedisa, 1986, Título original *Playing and reality*, London, Tavistok, 1971.

Zabala Vidiella, Antoni, *La práctica educativa Cómo enseñar*, Graó, Barcelona, 1995.

Sitios web consultados

<http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=11>, *DDHH y Sostenibilidad*, 10/12/2013

<http://www.cplz.org.ar/index.php/novedades/91-jornadas-lomas-2014-segregacion-y-desamparo>

<http://bibliotecasabiertas2.wordpress.com/2014/09/08/VI-encuentro-nacional-de-capacitacion-de-formadores-de-postitulo-dos-intensas-jornadas-de-reflexion-y-trabajo-federal/>

<http://eipcp.net/transversal/1106/rolnik/es>, Rolnik, Suely, *Geopolítica del chuleo*, traducción castellana de Damián Krauss y Florencia Gómez, 2006.

www.filosofia.org/cod/c1999hum.htm, *Manifiesto Humanista 2000*/Academia Internacional del Humanismo.

<http://www.psicogeometria.com/subjetividad.html>, Ponce de León, Arturo, 2012.

<http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php>

www.aprendizajesignificativo.com, Ballester Vallori, Antoni, Seminario de aprendizaje significativo: El aprendizaje significativo en la práctica. Cómo hacer el aprendizaje significativo en el aula, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares, 2002.

www.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/./decisio10_saber5, Leis, Raúl, *La educación popular en derechos humanos y la construcción del sujeto democrático*, Consejo de Educación de Adultos de América Latina, Panamá.

<http://portail-eip.org/espagnol/dosieres/tuvilla5.htm>, Tuvilla Rayo, José, A, *Reformas educativas, transversalidad y Derechos Humanos, Asociación Mundial para la Escuela instrumento de Paz*, Organismo Internacional no gubernamental fundado en Ginebra en 1967. Goza de un estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), la UNESCO, la Organización del Trabajo (OIT) y el Consejo Europeo. Desarrolla sus actividades en el campo de la educación, los derechos humanos, la paz y la ciudadanía y en 1984 crea el Centro Internacional en la Enseñanza de los DDHH y de la Paz., 12/06/2008.

Resumen en castellano

Título de la tesis:

La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria: Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad” - proyecto de investigación-acción- Un modelo de capacitación para actores sociales que trabajan con grupos en situación de vulnerabilidad.

Presentada por: María Cristina Melchiorre Vicente

Dirigida por: Dra. Gema Hoyas Frontera

Esta investigación se propone validar un modelo de capacitación, sustentado en una concepción humanista, crítica y constructivista de la educación y expresiva del arte, con aportes del arteterapia; para colaborar con la promoción y protección de los DDHH; capacitando actores sociales para actuar en ámbitos de salud, educación, justicia penal, comprendiendo la relación creatividad-arte-salud. El modelo es un proyecto de investigación-acción, con metodología de taller expresivo-reflexivo, para actuar en diversos escenarios, facilitando el aprendizaje significativo.

Objetivos de la investigación:

Analizar concepciones, del Arte, el Arteterapia y la Educación, haciendo referencia a fuentes documentales y conceptos claves de la hipótesis. Comprender la práctica educativa como ámbito donde aplicar investigación-acción. Describir/analizar, fundamentos, objetivos, contenidos y criterio evaluativo de la acción formadora promovida por el proyecto. Explicar la metodología de taller expresivo-reflexivo del modelo de capacitación, analizar el concepto de secuencia didáctica, presentar secuencias didácticas del mismo y de prácticas a cargo de participantes del taller.

Métodos de investigación aplicados en la tesis:

Descriptiva: diagnosticar e identificar problemáticas dentro de los contextos donde se desarrolla la hipótesis. Proyectiva: plantear un modelo de formación de formadores. Evaluativa: apreciar los efectos de la investigación-acción, referidos al proyecto que está en investigación. Comparativa, identificar diferencias y semejanzas durante la experimentación práctica del proyecto.

Metodología aplicada en la experimentación práctica del modelo a validar:

Investigación-acción

Metodología de enseñanza-aprendizaje del modelo a validar:

Taller expresivo-reflexivo con dispositivos del arteterapia

Resultados y aportaciones más relevantes:

En las facultades de Bellas Artes de la UPV y ULL, fue la primera capacitación que permitió a estudiantes enseñar arte a jóvenes en contextos de encierro (España 2008/09). En Argentina, el proyecto facilitó a penitenciarios, a considerar el eje ético de su tarea; por primera vez en 2009/10, en centros de privación de libertad de adolescentes (Salta y Orán); éstos dictaron talleres expresivos a los adolescentes. En Provincia de Bs. As., Promotores Comunitarios de Salud (Marcos Paz) y alumnos del Bachillerato de Adultos con Orientación en Salud (Lomas de Zamora); por primera vez recibieron una capacitación para comprender la función expresiva del arte como promotora de salud (2011/12). El proyecto se incluye en una asignatura de Tecnicatura Superior en Trabajo Social (Moreno); el alumnado incorporó estos nuevos saberes, para aplicarlos en sus prácticas territoriales. (2011/12). Si bien la investigación que presentamos, abarca el desarrollo del proyecto 2009/12; es importante decir que valorado por el Ministerio de Educación de la Nación, se firmó Carta Acuerdo entre Secretaría de DDHH de la Nación, desde donde el proyecto actúa desde 2009, y la Modalidad Educación en Contextos de Encierro de ese Ministerio, para dictar el proyecto como seminario a nivel federal. En 2015 se dictó en Salta, Tucumán y La Pampa.

Palabras clave: Arte. Derechos Humanos. Educación. Creatividad. Salud Comunitaria. Investigación-acción. Taller. Arteterapia. Transformación.

Resum en valencià

Títol de la tesi:

"La intervenció de l'Art en l'àmbit de la Salut Comunitària: Drets Humans i desenvolupament de la Creativitat" - projecte d'investigació-acció- Un model de capacitatció per a actors socials que treballen amb grups en situació de vulnerabilitat.

Presentada per: María Cristina Melchiorre Vicente

Dirigida per: Dra. Gema Hoyas Fronteras

Es vol validar un model de capacitatció, sustentat en una concepció humanista, crítica i constructivista de l'educació i expressiva de l'art, amb aportacions de l'arteterapia; per a col·laborar amb la promoció i protecció dels DDHH; capacitant actors socials per a actuar en àmbits de salut, educació, justícia penal, comprenent la relació creativitat-art-salut. El model és un projecte d'investigació-acció, amb metodologia de taller expressiu-reflexiu, per a actuar en diversos escenaris, facilitant l'aprenentatge significatiu.

Objectius de la investigació:

Analitzar concepcions, de l'Art, l'Art-terapia i l'Educació, fent referència a fonts documentals i conceptes claus de la hipòtesi. Comprendre la pràctica educativa com a àmbit on aplicar investigació-acció. Descriure/analitzar, fonaments, objectius, continguts i criteri avaluatiu de l'acció formadora promoguda pel projecte. Explicar la metodologia de taller expressiu-reflexiu del model de capacitatció, analitzar el concepte de seqüència didàctica, presentar seqüències didàctiques del mateix i de pràctiques a càrrec de participants del taller.

Mètodes d'investigació aplicats en la tesi:

Descriptiva: diagnosticar i identificar problemàtiques dins dels contextos on es desenvolupa la hipòtesi. Projectiva: plantejar un model de formació de formadors. Avaluativa: apreciar els efectes de la investigació-acció, referits al projecte que està en investigació. Comparativa: identificar diferències i semblances durant la experimentació pràctica del projecte.

Metodologia aplicada en l'experimentació pràctica del model a validar:

Investigació-acció

Metodologia d'ensenyança-aprenentatge del model a validar:

Taller expressiu-reflexiu amb dispositius de l'art-teràpia

Resultats i aportacions més rellevants:

En les facultats de Belles Arts de la UPV i ULL, va ser la primera capacitació que va permetre a estudiants ensenyar art a joves en contextes de tancament (Espanya 2008/09). En Argentina, el projecte va facilitar a penitenciaris, a considerar l'eix ètic de la seua tasca; per primera vegada en 2009/10, en centres de privació de llibertat d'adolescents (Salta i Orán); aquests van dictar tallers expressius als adolescents. En Província de Bs. As., Promotors Comunitaris de Salut (Marcos Paz) i alumnes del Batxillerat d'Adults amb Orientació en Salut (Lomas de Zamora); per primera vegada van rebre una capacitació per a comprendre la funció expressiva de l'art com a promotora de salut (2011/12). El projecte s'inclou en una assignatura de Tecnicatura Superior en Treball Social (Moreno); l'alumnat va incorporar aquests nous coneixements, per a aplicar-los a les seues pràctiques territorials. (2011/12). Si bé la investigació que presentem, comprén el desenvolupament del projecte 2009/12; és important dir que valorat pel Ministeri d'Educació de la Nació, es va firmar Carta Acord entre Secretaria de DDHH de la Nació, des d'on el projecte actua des de 2009, i la Modalitat Educació en Contextos de Tancament d'eixe Ministeri, per a dictar el projecte com a seminari a nivell federal. En 2015 es va dictar en Salta, Tucumán i La Pampa.

Paraules clau: Art. Creativitat. Reflexió. Educació. Art-terapia. Salut. DDHH. Constructivisme. Investigació-acció. Percepció. Taller. Expressió. Sensibilitat. Cos. Transformació. Salut. Prevenció. Joc. Comunicació.

Summary in english

Thesis title:

"The intervention of art in the field of Community Health: Human Rights and Development of Creativity" -action-research project. A training model for social actors working with vulnerable groups.

By María Cristina Vicente Melchiorre

Directed by: Dra. Gema Hoyas Fronteras

This thesis aims to validate a training model project, based on a constructivist, critical and educative humanistic conception of expressive art, with contributions from art therapy; to assist in the promotion and protection of human rights; training social actors in order to act in different areas of health, education and criminal justice, understanding the relationship between creativity, art and health. The model presented is an action-research project that includes an expressive-reflective methodology of work, that could be use to act in several scenarios, providing a meaningful learning.

Research objectives:

Analyze conceptions of Art, Art Therapy and Education, related to documentary sources and key concepts of the hypothesis. Understand educational practice as an area where action-research methodology can be applied. Describe and analyze arguments, objectives, contents and evaluation criteria of the forming action promoted by the project. Explain the methodology of expressive-reflective workshop training model, analyze the concept of teaching sequence and promote the presentation of the same teaching programs and practices by the workshop participants.

Research methods applied in the thesis:

Descriptive: diagnose and identify problems related with contexts where the hypothesis is developed. Projective: propose a model for training trainers. Evaluative: appreciate the effects of the action-research project referred to this investigation. Comparison: identify differences and similarities in the practical experimentation of the project.

Methodology applied in the practice experimental model to validate:

Action-Research

Teaching-learning model to validate:

Reflective-expressive Workshop with art therapy devices

Results and major contributions:

In the faculties of Fine Arts of the UPV and ULL, it was the first training course that allowed students to teach art to young prison inmates (Spain 2008/09). In Argentina, the project enabled prison officers, to consider the ethical side of their work; for the first time in 2009/10, in detention centers for adolescents (Salta and Oran); they dictated expressive workshops for adolescents. In Buenos Aires province, in the Community Health Promoters (Marcos Paz) and students of the Adult-Oriented Health School (Lomas de Zamora); first they were trained to comprehend the expressive function of art as a health promoter (2011/12). The project is included in a course of Higher Technician in Social Work (Moreno); thanks to that, students incorporated useful knowledge that could be used in their practice. (2011/12). While the research presented, refers to the one developed during the period 2009/12; it is important to say that after being valued by the Ministry of Education's, an agreement letter was signed between the Ministry of Human Rights –in force since 2009- and the Inmate education Mode of the same Ministry, to dictate the project as a federal seminar; in 2015 it was presented in the following provinces: Salta, Tucumán and La Pampa.

Keywords: Art. Creativity. Reflection. Education. Art Therapy. Health. HR. Constructivism. Action-Research methodology. Perception. Workshop. Expression. Sensitivity. Body. Transformation. Prevention. Game. Communication.

ANEXOS

LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA: DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

Programa de promoción y protección de los
derechos humanos en grupos vulnerables.

IDEA Y REALIZACIÓN:
Lic. Ma. Cristina Melchiorre

Derechos humanos y desarrollo de la creatividad

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES.

Proyecto de innovación pedagógica en Educación Artística y su articulación con: Derechos Humanos y Derechos de la Infancia.
La intervención del Arte en el ámbito de la salud comunitaria.

Programa Piloto 2007-2008

INTRODUCCIÓN

En Argentina hay actualmente casi 20.000 niños, niñas y adolescentes, privados de libertad.

Esta institucionalización, en la mayoría de los casos, por causas no penales, provoca graves deterioros en el normal desarrollo evolutivo de estos seres humanos, por el nivel de sufrimiento que esto conlleva. Pues surgen bloqueos emocionales y culturales que dificultan el desarrollo de la creatividad y la expresión de la afectividad. Se distorsionan las percepciones, la capacidad de concentración disminuye, y en consecuencia emergen dificultades a nivel intelectual. Se instauran defensas frente a lo nuevo, resistencia al cambio, aparecen la apatía, la falta de deseo, o por el contrario actitudes violentas o autodestructivas.

Abordar la tarea de transformar el régimen de la infancia excluida en un Sistema de Protección Integral de Derechos para la infancia, implica una verdadera revolución cultural, en el sentido de su Humanización; proceso en construcción en nuestra sociedad.

La educación, entendida como sustento de cultura, es la más valiosa herramienta con la que contamos para trabajar en pos de este objetivo ético.

Podemos inferir entonces que a través de acciones en el marco de la educación no formal, en el ámbito de la prevención primaria, es posible iniciar una tarea con el objeto de estimular y facilitar el desarrollo de todas las capacidades y aptitudes de estos niños, niñas y adolescentes.

Porque la educación, desde una concepción constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, es un espacio donde educador y educando aprenden a pensar, y de esta manera, transitar de la dependencia a la autonomía, de la pasividad a la acción protagónica y a la cooperación. Es decir que a través de la educación el hombre desarrolla su conciencia crítica, lo cual le permite transformarse y transformar la realidad, a partir del ejercicio de la propia actividad creadora.

Recibido
12/2/07
Victoria Julia Martínez
Directora Nac. de Asistencia Directa
a Personas y Grupos Vulnerables
Subsecretaría de Promoción y Protección de Ds. Hs.
Secretaría de Derechos Humanos

FUNDAMENTACIÓN

Los lenguajes artísticos son medios expresivos que favorecen el desarrollo y enriquecimiento integral de la persona, mediante el estímulo y ejercitación de capacidades humanas tales como: sensibilidad, imaginación, percepción, intuición y reflexión.

En las experiencias artísticas plástico-visuales, el juego plástico, resulta el eje de los procesos creativos. Mediante éste se propicia un encuentro sensible - perceptivo con la materia, donde los sentidos, tales como la vista, el tacto y el olfato se ponen en movimiento, y se establece un diálogo entre material artístico y creador. Se inicia aquí un proceso de investigación, donde la resolución de problemas, el ensayo y el error, son disparadores de nuevos descubrimientos. Así se construye el aprendizaje significativo en esta área del conocimiento, pues partimos de la base que el Arte es una forma de conocimiento.

La percepción de formas, colores, texturas, van educando la visión y se reflexiona sobre el nuevo paso a seguir. Hay disfrute y emoción por los logros obtenidos.

Cuando la obra se completa, el creador la observa; es una proyección de su propio ser, se identifica con ella, porque ella dice algo de sí mismo, mediante ella se comunica. Aprende a valorar su producción y las producciones de los otros, sus semejantes, ejercitando así su juicio crítico, su conciencia estética.

Más allá de los resultados lo importante es haber jugado, haberse "animado a hacer" algo nuevo, diferente y valioso. El "propio yo" se afirma: "Yo puedo transformar y crear".

Los otros lenguajes artísticos pueden articularse durante estos procesos creativos, utilizarse como herramientas para la movilización interna previa al inicio de la experiencia plástica, para facilitar la comunicación e interacción con los otros, o como cierre, para expresar creativamente conclusiones sobre la vivencia transitada.

Consideramos, a partir de lo aquí expuesto que la educación artística plástico-visual puede ofrecer a estos niños, niñas y adolescentes un espacio de libertad y contención para la canalización creativa de las propias tensiones, miedos, frustraciones, deseos, necesidades, sentimientos, ideas, sensaciones, conceptos, ilusiones y fantasías. E inaugurar relaciones saludables, solidarias, respetuosas y afectivas con sus pares y con el docente, durante la dinámica de taller.

La reafirmación de su valor y dignidad como persona autónoma y creativa es un conocimiento de sí mismos que deberemos seguir alimentando, a través de éstas y otras acciones de promoción y protección de los derechos de la infancia.

PROGRAMA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU ARTICULACIÓN CON: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA INFANCIA.

Primera etapa de concreción del programa piloto 2007-2008

Se considera como necesidad prioritaria en esta primera etapa del programa piloto, iniciar la capacitación de recursos humanos idóneos que puedan transformarse en futuros multiplicadores, operadores sociales, educadores, formadores o facilitadores. Puesto que se requieren profesionales creativos y reflexivos que se comprometan con su quehacer con amor y respeto, integrándose activamente como profesores de expresión plástica-visual en equipos interdisciplinarios, que ya existan o se creen dentro de las instituciones de régimen cerrado, semiabierto y abierto, que hay en nuestro país, donde residen niños, niñas y adolescentes que permanecen privados de libertad.

Los destinatarios de esta capacitación serán estudiantes avanzados de la Licenciatura de Bellas Artes.

Así mismo se propone que esta acción de capacitación adopte el diseño de "aula taller", pues su dinámica favorece la construcción de aprendizajes significativos que garantizan el futuro proceso de transposición didáctica de los saberes, por parte de los asistentes. Ya que ofrece un espacio de libertad y contención donde la práctica y la teoría se entrelazan, dado que cada participante, y el coordinador, rescata su propio saber y experiencia y el saber y la experiencia del otro. Y el diálogo grupal permite la conceptualización, el logro de un nivel simbólico que integra y supera el plano de la experiencia, lo que posibilita la elaboración de un marco referencial.

Se sugiere así mismo, que la puesta en marcha de la capacitación se realice paralelamente en España y Argentina. La elección de este país para iniciar la articulación a nivel internacional de este proyecto de carácter innovador, se fundamenta en la histórica relación que mantenemos con el estado español, la cual se vio fortalecida en los últimos años a partir de las acciones de cooperación en el ámbito de la defensa y protección de los Derechos Humanos y tomando en consideración la existencia de gran cantidad de adolescentes y jóvenes privados de libertad, que se hallan institucionalizados en España.

Esta articulación colaborará con estas acciones de cooperación internacional y propiciará la relación y el intercambio académico entre facultades de Bellas Artes de Argentina y España.

ENCUADRE Y CRONOGRAMA DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

Grupo cerrado de 20 participantes como máximo.

Aula taller de 30 horas de duración distribuidas de la siguiente manera:

Una jornada semanal de tres horas, siendo las cuatro primeras de carácter teórico práctico, la quinta corresponderá a la realización de observaciones en las instituciones donde se realizarán las prácticas pedagógicas, durante las posteriores dos jornadas se realizarán las prácticas y se destinará la última jornada para la evaluación integradora de este proceso.

OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

Desarrollo de las capacidades profesionales

- Compromiso ético con el Arte y la Educación.
- Análisis reflexivo sobre los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia..
- Conocimiento de las etapas del desarrollo del individuo desde la primera infancia hasta la adolescencia, y de sus posibilidades y necesidades expresivas en el área plástico-visual.
- Capacidad de comunicación, cooperación, intercambio, interacción, reflexión e integración activa con sus pares, coordinadores y alumnos destinatarios de su acción formadora.
- Conocimiento y comprensión de cómo se construye el aprendizaje en artes plástico-visuales y de la puesta en marcha de proyectos pedagógicos áulicos de investigación-acción-reflexión.
- Conocimiento teórico práctico de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la expresión plástica y de la transposición didáctica de los mismos, con niños y adolescentes.
- Planificación de la acción pedagógica considerando como eje transversal los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia.
- Flexibilidad y creatividad para crear secuencias didácticas, articulando el lenguaje plástico con otros lenguajes expresivos.

CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

- Los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia.
- El eje ético en el profesional docente.
- Arte Terapia y Educación Artística.
- Constructivismo y Educación Artística plástico-visual.
- Innovación educativa y creatividad. Proyectos de investigación-acción-reflexión en educación plástico-visual.
- La conciencia del cuerpo en la enseñanza artística.
- Proceso creador y aprendizaje significativo.
- El papel de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Observaciones y planificaciones didácticas.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN EL ÁREA PLÁSTICO-VISUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD.

- Estimular el desarrollo de la creatividad y la autoestima.
- Estimular la apertura sensible-perceptiva-afectiva.
- Favorecer la autoexpresión .
- Propiciar la comunicación, interacción e integración grupal.
- Desarrollar la conciencia crítica.
- Fomentar sentimientos de amor y respeto por la vida en todas sus manifestaciones.
- Brindar oportunidades variadas que posibiliten el conocimiento y exploración con diversos materiales, técnicas y procedimientos en la bi y tridimensión, en dibujo, pintura, grabado y escultura.
- Conocimiento y reflexión sobre los derechos humanos y de la infancia.
- Conocimiento y disfrute con actividades expresivas musicales, dramáticas, literarias y corporales.
- Capacidad de gestionar y organizar una muestra de sus producciones.

ROL DEL COORDINADOR DE ESTE PROGRAMA

- Elaboración del diseño final y del presente proyecto y presentación del mismo ante la Dirección Nacional de Derechos de Personas y Grupos Vulnerables perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina.
- Gestiones con las instituciones universitarias de Argentina y España para la presentación del programa, y la instancia de capacitación, con el objeto aplicarlo dentro del cronograma de actividades del ciclo lectivo correspondiente a las Facultades de Bellas Artes. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Madrid).
- Visita a las instituciones que previamente se hayan destinado para que se realicen las prácticas pedagógicas; entrevista con el equipo directivo de las mismas a fin de conocer el perfil de los niños, niñas o adolescentes que allí residen. Diálogo con los residentes, con el personal a cargo y recorrida por las instalaciones.
- Elaboración de informe de lo observado.
- Coordinación de la capacitación docente.
- Acopio de bibliografía.
- Acompañamiento del grupo de estudiantes que participan de la capacitación, para la realización de sus observaciones.
- Corrección de planillas de observación y planificaciones didácticas.
- Observación, supervisión de las prácticas pedagógicas.
- Evaluación inicial, reguladora, final e integradora.
- Elaboración de la memoria final de la puesta en marcha de este programa en España Y Argentina.
- Elaboración de informe evaluativo de carácter constructivista donde se pongan de manifiesto los logros y dificultades durante el proceso ya realizado, con el objeto de completar, enriquecer o incluso modificar los aspectos que se consideren importantes para optimizar la continuación, enriquecimiento y ampliación de este Programa para el año 2008. Garantizando de esta manera el impacto social del mismo.
- Organización de exposición plástica grupal con obras realizadas por los estudiantes de la licenciatura en Bellas Artes que participaron de la capacitación. El tema de las mismas estará relacionado con el eje de Derechos Humanos y de la Infancia.
- Creación de una página web referida a este proyecto a fin de optimizar su difusión a nivel nacional e internacional y facilitar la participación mediante foro de discusión.

IDEA Y COORDINACIÓN GENERAL

María Cristina Melchiorre

DNI 10711321 .Argentina

DNI 44887768 W. España

Artista plástica. Licenciada en Bellas Artes.

Prof. Nacional de Enseñanza Primaria

Docente investigadora en Creatividad e Innovación Educativa.

Formación en Arte Terapia y en Educación Preescolar.

Estudios de Doctorado. Facultad de Bellas Artes .U P V. España.

El presente proyecto colabora con la formación integral de la persona; por este motivo se considera el aporte del Arteterapia como herramienta que posibilita el acompañamiento de los procesos creativos, entendidos como procesos de transformación personal y social y la transversalidad de los Derechos Humanos y de la educación en valores.

El diseño del mismo abarca dos instancias de capacitación: la primera es una oferta de formación del profesorado, centrada en el componente de la práctica educativa en el área plástico-visual, destinada a estudiantes, licenciados y profesores de Bellas Artes, como así también extensiva a otras profesiones y titulaciones.

La segunda instancia de capacitación corresponde a la posterior transposición didáctica por parte de los asistentes, de los saberes previos y de los adquiridos durante su formación, a través de prácticas pedagógicas realizadas en centros de menores.

Esta presentación se realiza en respuesta a la solicitud de la de la Dirección Nacional de Asistencia Directa a Personas y Grupos Vulnerables del Ministerio de Justicia y Secretaría Derechos Humanos de la República Argentina, a los efectos de lograr su concreción en nuestro país.

LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

Proyecto de investigación-acción y de innovación educativa-social, para la formación de formadores. Desde 2009 y continúa, se incorpora como dispositivo de campo en Programas de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para capacitar a personas que trabajan con grupos en situación de vulnerabilidad; en los ámbitos de Justicia, Educación formal y no formal, Trabajo Social y Salud Comunitaria.

En este proyecto se consideran:

- Las dimensiones histórica y social de la expresión "grupos en situación de vulnerabilidad"; por tratarse de personas que son o fueron objeto de alguna forma de discriminación o afectación de sus derechos y requieren de políticas públicas activas para garantizar, el goce igualitario de sus derechos.
- Los derechos humanos desde un enfoque integral, indisolublemente ligados al ejercicio de la democracia; resultando necesaria su internalización y comprensión por parte de quienes trabajan con estos grupos; para poder transformarse en portavoces del cambio de paradigma; lo que amerita, favorecer el desarrollo de las propias capacidades sensible, creativa, comunicacional y reflexiva de estos agentes multiplicadores.
- Las demandas que éstos expresan, respecto a la necesidad de espacios de expresión, contención y resolución de los obstáculos propios de la tarea.

Atendiendo a lo expuesto, este proyecto promueve el espíritu crítico y reflexivo, en pos de la concientización del "sujeto de derechos", paradigma basado en la ética y dignidad humana; compromiso y conciencia de transformación que permite la construcción de una nueva cultura democrática.

Los logros alcanzados, observando la participación activa de sus destinatarios y las buenas prácticas a su cargo, durante los procesos de transposición; que se incluyen en el desarrollo del proyecto; nos permiten valorar la viabilidad de su diseño; atravesado por el eje de derechos humanos y fundamentado en una concepción humanista, crítica y constructivista de la educación; donde se aplica la dinámica de taller, para operativizar la construcción de los aprendizajes, revalorizándose el espacio de la práctica como ámbito de investigación para su mejora e innovación. Se utiliza y jerarquiza el Arte, lenguaje comunicacional y expresivo, que favorece la formación integral de la persona y su equilibrio psico-emocional y como campo del saber en el que se aprende vivencialmente durante los procesos creativos, los que mediante el acompañamiento que propone el Arteterapia, resultan procesos de transformación personal, en lo individual y social. Y la puesta en común de las reflexiones sobre la acción creativa; mediante los aportes de la Psicología Social; utilizando, entre otros dispositivos, la técnica de grupo operativo, que promueve la transformación del sujeto y su medio; para resolver contradicciones propias de la tarea, profundizar en las formas de comunicación, abordar puntos de tensión e incorporar nuevas maneras de indagación activa de la realidad.

Lo expresado en estos párrafos, permite a los destinatarios del proyecto, pensar y posicionarse en su rol, a partir de un marco conceptual-referencial de la tarea, considerando el enfoque integral que exige la perspectiva de Derechos Humanos y provistos de nuevas estrategias didácticas y de intervención.

Palabras claves: Derechos Humanos. Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Creatividad. Arte. Sensibilización. Comunicación. Reflexión. Concientización.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**Proyecto de investigación -acción:
LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD**

ENCUADRE DE LA CAPACITACIÓN

Destinatarios:

- **Asistentes de Minoridad que desempeñan sus funciones en los centros de contención de jóvenes en conflicto con la ley penal, de las localidades de Moreno y Mercedes-Provincia de Buenos Aires.**
- **Alumnos de la Cátedra de Práctica Profesional - Nivel II del Instituto Superior de Formación Técnica N° 180- Tecnicatura Superior en Trabajo Social (Moreno).**
- **Profesionales que se desempeñan en instituciones, que están en relación directa-indirecta con los centros y que solicitan participar de la capacitación.**

Grupo cerrado con cupo mínimo de 10 participantes y máximo de 20.

Esta capacitación es una instancia de formación de formadores, sustentada en una concepción humanista, crítica y constructivista de la Educación, que contempla el abordaje transversal de los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia, siendo su modalidad de trabajo de aula-taller. Se entiende el Arte como un campo del conocimiento en el que se aprende a través de la experimentación, por lo que se revaloriza el juego como matriz de los procesos creativos. Se profundiza en el lenguaje plástico-visual, tomando como eje temático el concepto de textura y se articula la experimentación plástica con otros lenguajes artísticos. Tiene por objeto, estimular el desarrollo de las capacidades sensible, creativa, reflexiva, de expresión y comunicación, para favorecer la mejora de la práctica con los jóvenes alojados en centros de contención; por lo que se incluyen dispositivos del Arteterapia y de la Psicología Social.

Durante la formación, los asistentes deben firmar planilla de asistencia, 5 minutos antes del horario de comienzo y de cierre. El horario de entrada y salida debe ser respetado estrictamente.

Finalizada la capacitación, se entregarán certificados firmados por las autoridades nacionales de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La ficha de inscripción debe ser completada y entregada, adosando una foto actual, una semana antes de comenzar la capacitación, a las autoridades de la institución que propone la formación.

Se sugiere concurrir con ropa cómoda y traer cuaderno, lápiz y bolígrafo.

Fechas de inicio y cierre - Horario - Lugar - Duración - Frecuencia

Mercedes

**Martes 17 de mayo de 2011 hasta martes 19 de julio de 2011.
Horario: 14 a 17 horas.**

Duración: 30 horas (21 horas para aula-taller y 9 destinadas a prácticas en el Centro de Contención de Mercedes, el horario de las prácticas se confirma in situ).
Frecuencia: Jornada semanal de 3 horas.
Lugar: Sala de exposiciones del Museo Ameghino.

Moreno

Jueves 19 de mayo de 2011 hasta jueves 21 de julio de 2011.
Horario: 9 a 12 horas.
Duración: 30 horas (21 horas para aula-taller y 9 destinadas a prácticas en el centro de Contención de Moreno, el horario de las prácticas se confirma in situ).
Frecuencia: Jornada semanal de 3 horas.
Lugar: Centro de Contención de Moreno.

Nota: Dentro de la formación se contempla una jornada de 4 horas, a cargo de los profesionales que dirigen el PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. Lugar de realización: Secretaría de DDHH de la Nación.

Equipo de Capacitación:
Prof. Ma. Cristina Melchiorre y Mercedes Latreyte, Psicóloga Social.

INFORME

Diseño y realización del Seminario ***Arte y comunicación en el Trabajo Social***

Correspondiente al desarrollo 2011 del Proyecto

La intervención del Arte en el ámbito de la salud comunitaria, DDHH y desarrollo de la creatividad Moreno, provincia de Buenos Aires

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN
MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD

A- ¿Por qué este seminario?

A. 1- Problemáticas emergentes detectadas

- Carencias en el manejo del lenguaje corporal, verbal y escrito.
- Dificultades para sintetizar y conceptualizar.
- Postura conductista frente a la situación comunicacional y educativa.
- Incertidumbre y/o temor respecto al futuro rol: ¿Cómo hacer?
¿Qué hacer?

A. 2- Instrumentos utilizados para detectar y enunciar problemáticas emergentes

- Evaluación integradora de los procesos de enseñanza-aprendizaje correspondientes a la capacitación *La intervención del Arte, en el ámbito de la salud comunitaria, DDHH y desarrollo de la creatividad*; desarrollada en el *Centro de Contención de Moreno*.
- Lectura reflexiva de las fichas de inscripción al seminario.
- Lo expresado en reunión previa a realización de seminarios en sede del IST, por la Directora de la Tecnicatura Superior de

Trabajo Social y la Lic. Liliana Reynoso, profesora de esta institución y enlace entre CC de Moreno e Institución Educativa.

B- Quiénes son los destinatarios de este seminario

Directos:

Estudiantes de la Tecnicatura Superior de Trabajo Social que cursan el 1º, 2º y 3º año de la carrera. ISFT N° 180 de Moreno, provincia de Bs. As.

Indirectos:

Personas e instituciones con las que el futuro/a profesional trabajará.

C- ¿Para qué este seminario?

Fundamentación:

La aplicación de los instrumentos evaluativos para elaborar el diagnóstico situacional y las problemáticas que se detectan mediante esta aplicación (puntos A.1 y A.2); nos permiten valorar la necesidad de diseñar un seminario, que considerando la esencialidad del proyecto, focalice su atención en la comunicación. Estimando que la misma, es una capacidad humana, cuya potencialización favorece la conexión con uno mismo, con el entorno, con el propio quehacer y con los otros. Teniendo en cuenta, que a su vez, los otros son semejantes a uno mismo. Se considera que desarrollar esta capacidad optimizará el futuro desempeño del rol del Trabajador/a Social.

C- ¿Cuáles son sus objetivos direccionales?

Considerando que toda acción formadora debe colaborar con la formación integral de la persona, como individuo y ser social, se pretende:

- Desarrollar la sensibilidad, percepción, atención, creatividad, comunicación y reflexión, mediante la oferta de estrategias,

recursos e instrumentos provenientes del Arte, la Educación, el Arteterapia y la Psicología Social.

- Favorecer la comunicación entre pares, con el equipo de capacitación y desde el rol, en el ámbito donde se actúa.

D- ¿Cuándo y dónde se realizará?

Fechas y horarios:

Primer seminario- 23/09 y 30/09/2011- 18.30 a 22 horas.

Segundo seminario- 28/10 y 4/11/2011- 18.30 a 22 horas

Lugar de realización:

Salón biblioteca del Instituto N° 180. Moreno.

E- Contenidos del seminario

Área creativo pedagógica

- El cuerpo como vehículo de conocimiento e instrumento de comunicación.
- Experimentación creativa: lenguaje corporal, musical, plástico y literario.
- .
- Juego, proceso creativo y producto final.
- Proceso creativo como proceso de transformación. Aportes teóricos y dispositivos del Arteterapia.
- Proceso creativo como proceso de aprendizaje significativo. Aportes teóricos y prácticos del Constructivismo.
- Creatividad, comunicación y reflexión sobre la acción. La utilización de los lenguajes artísticos, en la praxis del Trabajador Social.
- Los lenguajes artísticos como lenguajes comunicacionales, su utilización en la praxis del Trabajo Social.

Proyecto de investigación -acción:

LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

Dispositivo del Programa de Apoyo de la Participación Social en la Vigilancia Ciudadana, en el Cumplimiento de los DESC y de Incidencia Colectiva, de la Dirección Nacional de Asistencia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

Este proyecto se sustenta en una concepción humanista y crítica y constructivista de la Educación y expresiva del Arte.

El Arte transforma, pues colabora en el proceso de reconstrucción de la subjetividad, revaloriza el yo, al brindar como lenguaje comunicacional no-verbal, la posibilidad de simbolizar, de exponer un mensaje a otros y recibir su escucha, su mirada; ayuda al equilibrio psico-emocional, pues ofrece una oportunidad para canalizar temores, emociones contenidas, frustraciones, sueños. Posibilita al ser humano desplegar su multidimensionalidad, al poder bucear en su espíritu, e internarse en el mundo que subyace en su interior. Permite el desbloqueo, despertar y ejercicio de capacidades tales como la sensibilidad, percepción, atención, imaginación y reflexión, que están íntimamente relacionadas con la capacidad creativa, capacidad ésta, que permite a la persona ser flexible, integrarse activamente, aportando sustancialmente en los ámbitos familiar, social, cultural.

El Arte no tiene como función esencial la decoración de paredes, el recitado de un poema, la copia exacta de un cuadro de otro autor o crear una obra de arte para responder a las actuales tendencias artísticas y ser valorado por una élite. El Arte es una necesidad humana, desde que el hombre habitó las cavernas; es búsqueda y descubrimiento, es error y aprendizaje, permitiéndonos recuperar la capacidad lúdica, lo cual nos ayuda a curar y a re-descubrir el mundo, a los otros y a nosotros mismos. Desde esta perspectiva, consideramos que el Arte es salud y resulta necesario posicionarse en este punto, para entender el porqué y el para qué debería incluirse en cada cárcel, escuela, centro de salud, hospital; reconociendo su función de prevención, su oferta como espacio para la libre expresión/comunicación/transformación.

Este proyecto se pone en práctica mediante acciones de capacitación, cuya metodología didáctica es de aula-taller, con acento en lo expresivo-reflexivo y contemplando el abordaje transversal de los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia.

Se jerarquiza la función del Arte en la sociedad, en los ámbitos de salud comunitaria y educación formal y no formal. Se lo entiende como campo de conocimiento donde se aprende haciendo, mediante exploración, experimentación, descubrimiento y ejercitación, por lo que se revaloriza la capacidad lúdica del ser humano, como matriz de los procesos creativos.

Se pone el acento en el cuerpo del que crea, como vehículo del yo.

Se profundiza en el lenguaje plástico-visual, revalorizando los procesos de creación/expresión que suceden durante el juego plástico y se experimenta su articulación con otros lenguajes artísticos.

Se elige como eje temático, la textura, en los procesos de expresión-producción plástica y de otros lenguajes expresivos, por considerar que de esta manera se favorece un acercamiento sensible al medio y el respeto por la vida, en todas sus manifestaciones.

Se considera que a través de la obra, la persona se proyecta y expresa, redescubriendo su capacidad para simbolizar, haciendo uso de un lenguaje comunicacional no verbal, que le permite plasmar a través de la obra, un mensaje, que dice algo de sí mismo a los otros.

En la capacitación se propicia la reflexión sobre la acción, para adquirir conciencia crítica de lo que se hace, para qué se hace, cómo se hace y favorecer la conceptualización.

Se aplican dispositivos:

- del Arteterapia, para aprender a acompañar y facilitar los procesos creativos, entendidos como procesos que transforman que colaboran con la mejora de la persona, en lo individual, grupal y social.
- de la Psicología Social, pues su mirada permite una indagación activa y previa de la estructura de la institución y del grupo con el que se va a trabajar, comprendiendo al "hombre-en-situación", susceptible a un abordaje dialéctico con la realidad (mundo interno-mundo externo). Se utiliza la técnica de grupo operativo y otras herramientas de la psicología social para facilitar la resolución de contradicciones propias del sujeto, profundizar grupal e individualmente en las formas de comunicación, abordar puntos de tensión e incorporan nuevas formas de indagación activas de la realidad.

El proyecto propone dos instancias de capacitación:

A) La primera corresponde a la formación de formadores; está destinada a profesionales y estudiantes de la carrera de Bellas Artes, Psicología, Pedagogía, Educación, Trabajo Social, Salud y de otras afines, que deseen o estén trabajando con adolescentes y/o jóvenes institucionalizados en conflicto con la ley penal, o en riesgo social y/o con personas/grupos en situación de vulnerabilidad. Mediante la dinámica de aula-taller, se desarrollan secuencias didácticas centradas en la sensibilización, expresión, comunicación, reflexión y planificación de intervenciones en el campo.

B) La segunda corresponde a una intervención en una institución donde se alojan adolescentes y/o jóvenes en conflicto con la ley penal, en instituciones donde se trabaja con adolescentes/jóvenes en riesgo social o con personas/grupos en situación de vulnerabilidad. Consiste en el proceso de transposición didáctica de los aprendizajes significativos (conocimientos teórico-prácticos), adquiridos durante la formación de formadores. Se realizan prácticas previamente planificadas, considerando el tratamiento transversal de los DDHH y de la Infancia y aplicando la metodología de taller expresivo. Se proponen observaciones entre pares y la tarea es supervisada por el equipo capacitador.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es de carácter formativo en ambas instancias de la capacitación (evaluación inicial, reguladora y final); se valora la participación activa, la interacción y comunicación grupal y al sujeto en la relación básica grupo- tarea.

El objetivo final de este proyecto es contribuir al fomento de la participación de la sociedad civil en la vida pública, a la cohesión social y a la promoción y protección de los Derechos Humanos; para lo cual se propone incentivar el desarrollo de las capacidades sensible, creativa, comunicacional y reflexiva de sus destinatarios, en ambas instancias de capacitación, considerando la educación integral de la persona, su bienestar presente y su integración activa en los ámbitos familiar, social y cultural.

Su versatilidad, como proyecto de investigación-acción, le permite adaptarse creativamente a diferentes poblaciones de destinatarios y contextos en los que se actúa.

Su duración total es de 50 horas (incluyendo las prácticas). Tiempo que puede acotarse, para responder a las necesidades donde se interviene, ajustándose a diferentes formatos: taller, seminario, jornada.

Ma. Cristina Melchiorre, autora del proyecto y responsable del área Creativa-Pedagógica.
Dirección de correo electrónico: mcmelchiorre@hotmail.com
Teléfono: 54- 4957-1300. Celular: 15-5489-6049

Mercedes Latreyte, responsable del área de Psicología Social
Dirección de correo electrónico: mlatreyte@gmail.com
Teléfono: 54- 4632-1458. Celular: 11-6140-0780

**La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria:
Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad**

Proyecto de investigación-acción

Objetivos:

Este dispositivo de campo brinda herramientas teóricas y prácticas provenientes del Arte, el Arteterapia, la Psicología Social y la Educación, para desarrollar la sensibilidad, creatividad y reflexión en la práctica, de agentes gubernamentales o de la sociedad civil, que trabajan con grupos en situación de vulnerabilidad, aportando al proceso de transformación individual/social para la construcción de la subjetividad, en el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Área temática:

Derechos Humanos. Derecho a la Identidad. Educación y constructivismo, Arte. Creatividad. Reflexión.

Contenidos:

- Acercamiento conceptual/vivencial a los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia.
- Dispositivos del Arteterapia.
- Dispositivos de la Psicología Social.
- Pedagogía crítica. Constructivismo y Educación.
- Sensibilidad, percepción, comunicación, creatividad y reflexión.
- Los lenguajes artísticos como lenguajes comunicacionales y expresivos.
- Juego y proceso creador.
- Los aportes del Arte, del Arteterapia y de la Psicología Social, para la construcción de la subjetividad.

Destinatarios/as:

Profesionales y otros actores gubernamentales o de la Sociedad Civil que trabajan con jóvenes en conflicto con la ley penal y/o Población en Situación de Vulnerabilidad.
Equipos Profesionales y Promotores Comunitarios de Salud del ámbito de la Salud Comunitaria.
Estudiantes de Disciplinas Sociales y Humanísticas y otras carreras afines de la Educación formal.

Tipo de Actividad:

Aula-Taller. Taller. Seminario. Jornada.

Metodología:

Taller vivencial expresivo-reflexivo.
Análisis situacional del ámbito de intervención.
Diagnóstico inicial grupal.
Producción artística plástico-visual y en otros lenguajes expresivos.
Investigación bibliográfica.
Grupo operativo.
Planificación y ejecución de proyectos de intervención en el campo.
Supervisión de prácticas en el campo.
Evaluación individual/grupal.

Variante 1:

Capacitación de Formadores con inclusión de prácticas en el campo. Duración mínima 42 horas.

Variante 2:

Capacitación sin prácticas en el campo. Duración mínima 6 horas.

Metodología:

Taller vivencial expresivo-reflexivo, con inclusión de dispositivos del Arterapia y de la Psicología Social, producción artística plástico-visual y en otros lenguajes expresivos, planificación y ejecución de proyectos de intervención en el campo destinados a grupos en situación de vulnerabilidad.

Duración:

Capacitación de 60 horas, incluye taller de formación de formadores y prácticas en el campo supervisadas por equipo capacitador. El tiempo puede acotarse de acuerdo a las necesidades específicas donde el proyecto interviene: seminario o jornadas, ambas con dinámica de taller.

Recursos técnicos y materiales necesarios para la puesta en práctica del proyecto:

Equipo de audio / Computadora / Cañón con salida para PC y video / Pantalla / Artículos varios de librería y artísticos.

Equipo capacitador:

- COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA SOCIAL:
Mercedes Latreyte, Ps. Social.

- AUTORÍA DEL PROYECTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA ARTÍSTICO-
PEDAGÓGICA:
Ma. Cristina Melchiorre, Lic. Prof. y Doctoranda (FBBA, UPV).

1967

a. The first part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

b. The second part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

c. The third part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

d. The fourth part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

e. The fifth part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

f. The sixth part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

g. The seventh part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

h. The eighth part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

i. The ninth part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

j. The tenth part of the report is a review of the work done in the field of the study of the structure of the nucleus of the atom. It is a very interesting and important part of the report.

$$\begin{array}{r}
 13 \\
 \hline
 6500 \\
 05 \\
 200 \\
 2 \\
 \hline
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 13 \\
 \hline
 2167 \\
 \hline
 \end{array}$$

Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos
Dirección Nacional de Asistencia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad,
Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires / Dirección General de Cultura y Educación
Centro Especializado de Bachilleres Adultos en Salud N° 16
Hospital Luisa C. de Gandulfo

LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

El C.E.B.A.S. es una propuesta política/pedagógica del Ministerio de Salud, en convenio con la Dirección General de Cultura y Educación, que tiene como propósito brindarles a los trabajadores del Subsector Público de Salud la posibilidad de cumplimentar su formación secundaria, para poder así profesionalizarse e intervenir, más protagónicamente y con nuevas herramientas en las transformaciones socio-sanitarias deseadas y sentidas como necesarias.

Los ejes fundamentales que lo atraviesan son la **Promoción de la Salud y la Educación Popular**. Es por esto que la currícula intenta a través de las diferentes asignaturas profundizar las posibilidades de los estudiantes de ejercer Ciudadanía y posicionarse como un **Promotor de los Derechos Humanos**.

Como escuela valoramos todo aquello que propicie canales de expresión y comunicación, dando lugar a lo que está opreso/oprimido, despliegue potencialidades, imaginación, creatividad, desarrolle y/o fortalezca el vínculo con los otros contribuyendo al desarrollo integral de la Subjetividad del adulto.

Las vidas de los alumnos del CEBAS, son historias donde está muy presente el sacrificio y el sufrimiento, lo cual significó que para poder soportarlos, muchos de ellos, aprendieran a convivir tras una coraza anímica.

Es por esto que pensamos en la posibilidad de generar espacios en donde circule no sólo la Palabra sino también los cuerpos, el movimiento, los sonidos, la imaginación y la libertad; dando lugar a nuestra dimensión *sentipensante*, al decir de Eduardo Galeano.

Consideramos que la inclusión de las dimensiones plástica y lúdica brinda a los estudiantes herramientas e instituye parte del andamiaje necesario para alguna de las transformaciones deseadas en el campo social y sanitario; ya que al apropiarse de las mismas podrán implementarlas en sus prácticas cotidianas.

Porqué pensamos en un proyecto de estas características:

- En primer término porque entendemos a la Salud desde una visión amplia e integral, como proceso dinámico en el que inciden múltiples factores económicos, sociales, culturales, políticos, ecológicos; que interactúan entre sí y que juntos convergen en mayor grado de salud o de enfermedad.

Si pensamos que **Promover la Salud** significa mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo de sus potencialidades, este proyecto intenta contribuir justamente en este sentido.

Desde el CEBAS estamos llevando adelante un proyecto de Cuentacuentos y Juegoteca en Consultorios Externos de Pediatría, en Sala de Internación y espacios comunitarios. Esta capacitación ampliaría la posibilidad de herramientas para implementar en este y otras propuestas de Promoción de la Salud. Fundamenta estas acciones de Promoción:

- La concepción del niño/ niña como un **Sujeto social pleno de Derechos**. La Convención sobre los Derechos del Niño que nuestro país promulgó como ley N° 23.849 e incorporó a la Constitución de la Nación en 1994 enuncia que:

- El niño/ niña tiene Derecho a una educación que desarrolle su personalidad, aptitudes y capacidad física y mental hasta su máximo potencial.
- A disfrutar del más alto nivel de salud.
- Al descanso y esparcimiento, al juego y las actividades recreativas apropiadas para su edad.

...Y los **Derechos del niño hospitalizado**. Algunos de ellos son:

- A ser considerado **Sujeto de Derechos** y ser humano íntegro en todos sus aspectos.
- A mantener su escolaridad y disfrutar de recreación.
- A recibir todos los cuidados y recursos terapéuticos disponibles que permitan su curación o rehabilitación.
- A disfrutar de los Derechos contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporada a la Constitución Nacional desde 1994.

En momentos difíciles, de dolor y diversos padecimientos, las actividades expresivas ofrecen recreación, intercambio y alegría que rescatan de la realidad sufriente tanto a niños como a los adultos en situación de internación.

Es nuestro propósito que este espacio les permita a los alumnos del CEBAS recrear sus prácticas como Promotores de Salud en los Centros de Salud e instituciones comunitarias barriales.

Un proyecto de estas características es convergente con el eje cultural contra hegemónico del Programa CEBAS ya que estas transformaciones hacen a lo colectivo y fortalecen el camino y la esperanza de una mayor humanización tal cual lo soñó el Dr. Ramón Carrillo, y la convicción ineludible que otro mundo es posible ...en el que ya estamos en camino.

Objetivos

- Desplegar potencialidades en los alumnos que contribuyan a profundizar el desarrollo de su creatividad y capacidad expresiva.
- Brindar herramientas a los estudiantes en torno a lo expresivo para que puedan disponer de las mismas en sus prácticas cotidianas en pos de la Promoción de la Salud.
- Dar continuidad a un proyecto llevado adelante en el año 2011 de expresión y comunicación

Cronograma

- Lunes 17 y martes 25 de septiembre: Primer año Turno Vespertino
- Viernes 26 y martes 30 de octubre: Segundo año Turno Vespertino
- Jueves 20 y 27 de septiembre; y jueves 18 y 25 de octubre: Tercer año Turno Vespertino
- Jueves 1 de noviembre: Acción de Promoción en campo (con continuidad)

Los estudiantes del Turno Tarde que desean participar lo harán previa organización de su inclusión en los días mencionados.

Recursos materiales

Material de descarte hospitalario, papel, cartón, y arcilla.

Evaluación

Se realizará un monitoreo constante de la experiencia (con todos los actores involucrados) y una producción final expresiva y en Salas de internación de nuestro hospital sede y/o en centros de salud de donde provienen nuestros estudiantes.

Jornadas Lomas 2014 - "Segregación y Desamparo"

Presentación del trabajo:

"Arte y DDHH para la Transformación Social: la intervención del Arte y la Psicología Social para la prevención en Salud Comunitaria"

Miércoles 19 de noviembre de 2014

Horario: 8.30 hs. a 16.00 hs.

Hospital José A. Esteves - Garibaldi 1662 - Temperley

La denominación del trabajo, corresponde a un proyecto de investigación-acción, que actúa desde 2009 y continúa, como dispositivo de campo para la formación de formadores, de la Dirección Nacional de Asistencia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y de la Nación; habiendo sido experimentado previamente en el ámbito universitario, en España y Brasil.

Se sustenta en una concepción humanista, crítica y constructivista de la Educación y expresiva del Arte, considerando que su función social y educativa, es contribuir con la prevención de la salud comunitaria, favoreciendo el proceso de construcción de la subjetividad.

El Arte es una necesidad humana, desde que el hombre habitó las cavernas y ofrece a la persona, la libertad de desplegar su multidimensionalidad para bucear en su espíritu, e internarse en el mundo que subyace en su interior.

El Arte nos brinda a través de sus diferentes lenguajes expresivos, la posibilidad de comunicar simbólicamente.

Mediante la obra, quien crea, expresa su subjetividad, expone un mensaje a otros, los invita a su territorio, les abre puertas y recibe de los otros, su escucha, su mirada.

El hombre se proyecta y expresa a través de su creación artística.

Transitar procesos creativos favorece el desbloqueo, el despertar y el ejercicio de capacidades tales como la sensibilidad, percepción, atención, imaginación y reflexión; que están íntimamente relacionadas con la capacidad creativa. La creatividad es una capacidad que permite a la persona ser flexible, integrarse sana y activamente, aportando sustancialmente en los ámbitos familiar, social, cultural.

El Arte es un campo de conocimiento donde se aprende haciendo, mediante exploración, experimentación, descubrimiento y ejercitación.

En las artes plástico-visuales, lenguaje artístico eje de este proyecto, dicho proceso se denomina juego plástico. El juego es la matriz de los procesos creativos.

Recuperar y valorizar la capacidad lúdica, nos ayuda a curar y a re-descubrir el mundo, a los otros y a nosotros mismos

La experiencia artística colabora con el equilibrio psico-emocional, pues ofrece una oportunidad para canalizar temores, emociones contenidas, frustraciones, sueños, pensamientos, saberes, ideas, sin necesidad de que la persona se exponga, pues la obra es un canal para la expresión de su yo.

Desde esta perspectiva terapéutica del Arte, resulta indispensable valorar la mirada del Arteterapia, focalizada en los procesos, más allá que en los resultados artísticos; para aprender a acompañar y facilitar los procesos creativos, entendidos como procesos de transformación, que colaboran con la mejora de la persona, en lo individual, grupal y social, favoreciendo el proceso de construcción de la subjetividad.

Así también se considera indispensable, la mirada de la Psicología Social, operando con el Esquema Conceptual Referencial y Operativo (ECRO) de Enrique Pichón Rivière.

Dice E. Pichón Rivière: "El sujeto es un ser de necesidades que sólo se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan" "El sujeto es producido en una praxis, no hay nada en él que no sea resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases".

A partir de esta concepción del sujeto, la técnica de grupo operativo hace posible el abordaje de cualquier situación; de aprendizaje, de resolución de conflictos o de operación psicológica en salud comunitaria. El grupo operativo es el campo operacional en el que se indaga al sujeto y sus necesidades, el inter -juego mundo interno y mundo externo; donde se registran y explicitan las resonancias, se resuelven las contradicciones y se trabaja el temor a la pérdida, el miedo al ataque y la resistencia al cambio que impiden la transformación del sujeto y su entorno.

Esta visión del hombre en el mundo como portavoz y creador/transformador de su propia vida, a partir del registro de sus necesidades y de su conciencia crítica, forma una trama con la pedagogía crítica y la concepción constructivista del aprendizaje.

Así mismo la Psicología Social, comulga con el Arte; pues entre las perspectivas de abordaje transformador del mundo, reconoce en el Arte, la vía regia para la comunicación simbólica que colabora con el permanente movimiento de la vida.

En función de lo expresado, se estima pertinente afirmar que el Arte es Salud y resulta necesario posicionarse en este punto, para entender el porqué y el para qué debería incluirse en cada cárcel, escuela, centro de salud, geriátrico, hospital; reconociendo su función de prevención, su oferta como espacio para la libre expresión/comunicación/transformación.

En proyecto que se presenta, se pone en práctica mediante acciones de capacitación, cuya metodología didáctica es de taller expresivo-reflexivo, dinámica que tiene como sustento la creada y experimentada por Fidel Moccio, precursor del Arteterapia en Argentina, en sus talleres expresivos iniciados en los años 70.

Se contempla durante el proceso de formación, el abordaje transversal de los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia y se pone el acento en el cuerpo del que crea, por ser nuestra herramienta primaria y vehículo del yo.

Se profundiza en el lenguaje plástico-visual, revalorizando los procesos de creación/expresión que suceden durante el juego plástico y se experimenta su articulación con otros lenguajes artísticos.

Se propicia la reflexión sobre la acción, para adquirir conciencia crítica de lo que se hace, para qué se hace, cómo se hace y favorecer la conceptualización.

El proyecto actúa en territorio desarrollándose a lo largo de cuatro tramos:

- Diagnóstico situacional.

- Taller de formación de formadores expresivo-reflexivo; 1ª instancia de capacitación, mediante secuencias didácticas de sensibilización/expresión; creación/comunicación y reflexión/planificación de prácticas en campo.

- Prácticas supervisadas en campo; 2ª instancia de capacitación. Se trata de un proceso de transposición didáctica acotado de los aprendizajes significativos (conocimientos teórico-prácticos), adquiridos durante la formación de formadores; que tiene lugar en instituciones donde se trabaja con personas/grupos en situación de vulnerabilidad.

Dichas prácticas, se planifican previamente, considerando el tratamiento transversal de los DDHH y de la Infancia y se desarrollan aplicando la metodología de taller expresivo-reflexivo. Se proponen observaciones entre pares y la tarea es supervisada por el equipo capacitador.

- Evaluación final del proceso e impacto social de la intervención.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es de carácter formativo en ambas instancias de capacitación (evaluación inicial, reguladora y final); se valora la participación activa, la interacción y comunicación grupal y al sujeto en relación con la tarea. Los resultados de este proceso de evaluación y los que surgen de instancias de co-evaluación y auto-evaluación por parte de los asistentes y la propia evaluación del equipo capacitador, permiten elaborar un informe final evaluativo del impacto social de la intervención realizada.

La Psicología Social acompaña los citados tramos del proyecto, favoreciendo una indagación activa de la comunidad, institución y del grupo con el que se va a trabajar; comprendiendo al "hombre-en-situación" susceptible a un abordaje dialéctico con la realidad (mundo interno-mundo externo).

Destinatarios: Actores sociales que trabajan o trabajarán con grupos en situación de vulnerabilidad. Su versatilidad, como proyecto de investigación-acción, le permite adaptarse creativamente a diferentes poblaciones de destinatarios y contextos en los que se actúa.

Formato: Se ajusta a las necesidades del ámbito donde se interviene: taller, seminario, jornada. Incluyendo o no prácticas supervisadas en campo.

DINÁMICA DE LA PONENCIA: Proyección de material visual de experiencias en el campo de la Salud Comunitaria: 5'. Exposición de contenidos del presente trabajo: 10'

Recursos técnicos necesarios: Proyector y pantalla.

Propuesta opcional: Taller vivencial. Se requiere un espacio con capacidad para 30 personas, cupo máximo de destinatarios. Tiempo: 60'.

Expositoras:

Ma. Cristina Melchiorre, autora del proyecto y responsable del área Artístico-Pedagógica.

Dirección de correo electrónico: mcmelchiorre@hotmail.com

Teléfono: 54- 4957-1300. Celular: 15-5489-6049

Mercedes Latreyte, responsable del área de Psicología Social

Dirección de correo electrónico: mlatreyte@gmail.com

Teléfono: 54- 4632-1458. Celular: 11-6140-0780

PROYECTO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

“La intervención del Arte en el ámbito penitenciario federal: Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad”

Institución ejecutora: Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos conjuntamente con la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

ENCUADRE DE LA CAPACITACIÓN

Esta formación está destinada al personal del Servicio Penitenciario que desempeña sus funciones en la Unidad 31 - Centro Federal de Detención de Mujeres de Ezeiza. La modalidad de trabajo es de taller expresivo reflexivo, se incluyen dispositivos del Arteterapia y de la Psicología Social. Se sustenta en una concepción humanista, crítica y constructivista de la educación y se aborda el eje transversal de los Derechos Humanos.

Tiene por objeto, estimular el desarrollo de las capacidades creativa, reflexiva, de expresión y comunicación, para favorecer la mejora de la persona y de la práctica desde una perspectiva de derechos

El grupo no tendrá más de 25 integrantes.

La capacitación tendrá una duración de cuatro meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) y consta de:

- 6 talleres expresivos reflexivos con una duración de 2 y 1/2 horas reloj cada uno.
- 3 Exposiciones teóricas con una duración de 2 y 1/2 horas reloj cada uno.
- 1 Jornada para todos los grupos asistentes.

Finalizada la formación, el grupo inscripto de 25 personas, recibirá certificados firmados por las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Son requisitos indispensables para la obtención del certificado de participación:

- El 75% de asistencia, en caso de ausencia justificarla.
- Asistencia obligatoria a las 3 Exposiciones teóricas.
- Cumplir con los trabajos requeridos en el taller.

EVALUACIÓN

Siendo esta capacitación sustentada en una concepción constructivista y crítica de la educación, la evaluación es constante ya que es concebida como una experiencia de aprendizaje y es un disparador para la reflexión, el intercambio y la creación de nuevos saberes.

La evaluación atraviesa, al sujeto, al grupo, al equipo de coordinación y a la tarea; tiene como objetivo dar testimonio de lo vivido y apropiarse del proceso de aprendizaje para poder transformar/se.

Componentes evaluadores:

Llamamos componentes evaluadores a aquellas disposiciones actitudinales que son importantes desarrollar para todo proceso de aprendizaje:

- Cumplimiento de horario.
- Compromiso con la tarea.
- Cooperación
- Participación activa.
- Comprensión de las consignas.
- Creatividad.
- Auto reflexión.
- Pertinencia con la tarea.
- Reflexión grupal
- Trabajo en equipo.

Es conveniente asistir sin el uniforme y permanecer en el taller con ropa cómoda.

EQUIPO CAPACITADOR

Exposiciones teóricas a cargo de:

Lic Marta Pesenti y Lic. Cata de Isla: *"Género y Violencia de género"*

Lic. Verónica Rotundo y Lic. Florencia Calcagno: *"Derechos de niños y niñas"*

Lic. Susana Villarrueta y Lic. María Martha Casaurang *"Derechos de personas Migrantes"*

Coordinadoras del taller expresivo y reflexivo:

Equipo de Capacitación: Lic. y Prof. Ma. Cristina Melchiorre y Mercedes Latreyte, Psicóloga Social.

.....

CALENDARIO SUJETO A MODIFICACIONES IMPREVISTAS

Grupo A:

Septiembre: Taller: martes 15 y lunes 21 (solo para el grupo inscripto)

Teórico: viernes 25 "Derecho de Personas Migrantes" (abierto a todo el personal)

Octubre: Taller: martes 13

Teórico: miércoles 21 "Derechos de Niñas y Niños" (abierto a todo el personal)

Noviembre: Taller: lunes 16 (solo para el grupo inscripto)

Teórico: martes 10 "Género y Violencia de Género" (abierto a todo el personal)

Diciembre: Taller: lunes 14 y miércoles 16 (solo para el grupo inscripto)

La Jornada en la que participaran los 4 grupos capacitados aún no tiene fecha confirmada.

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

**Seminario de integración y proyección:
*Arte y DDHH para la transformación Social***

Fundamentación

Este seminario propone una acción de capacitación, sustentada en una concepción humanista, crítica y constructivista de la Educación y expresiva del Arte.

Su objeto es colaborar con la mejora y transformación de las prácticas de docentes cursantes del postítulo *Educación en Contextos de Encierro*; brindando herramientas teóricas y prácticas de la Educación, el Arte, el Arteterapia y la Psicología Social, para facilitar la expresión del yo, la comunicación y la construcción de la subjetividad, de sí mismos y de las personas privadas de libertad destinatarias de sus prácticas.

Por existir una indiscutible responsabilidad social, inherente a la tarea, se fortalece el eje ético de su rol. Tal transformación se aborda desde una perspectiva de Derechos Humanos, considerando que éstos y los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, deben configurarse en eje transversal de su quehacer; al mismo tiempo, se estimula el ejercicio reflexivo sobre la propia práctica, para adquirir conciencia crítica del hacer.

Comprendemos/valoramos como personas conscientes, nos permite entendernos "sujetos destinatarios de derechos". En esta instancia auto-reflexiva, es factible internalizar el **derecho a la identidad**, que se profundiza en este seminario, por ser fundante de la subjetividad y derecho civil y político del que deben gozar todos los seres humanos.

Metodología

Taller expresivo-reflexivo.

Contenidos

- Nuestros sentidos.
- Nuestro cuerpo como vehículo del yo.
- Capacidades humanas: Sensibilidad. Percepción. Atención. Memoria. Comunicación. Imaginación. Creatividad.
- Los lenguajes artísticos como lenguajes simbólicos, comunicacionales y expresivos: literario, dramático, musical, corporal y plástico.
- Construcción de aprendizajes significativos en el lenguaje plástico-visual. El juego plástico como facilitador de aprendizajes significativos.
- La comunicación.
- La observación y la reflexión sobre la acción.
- La capacidad lúdica del ser humano.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

- Emociones, sentimientos y pensamientos en el ejercicio del rol. Humanización de la tarea.
- Los obstáculos en la tarea y en las relaciones interinstitucionales.
- DDHH y de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Planificación didáctica de las prácticas.

Objetivos

- Fortalecer y profundizar los contenidos temáticos de los módulos: "Arte, Cultura y DDHH", "El docente y su práctica" y "Sujetos y contextos".
- Propiciar la adquisición de conocimientos teórico/prácticos sobre los contenidos del seminario.
- Colaborar con el proceso de construcción de la subjetividad de los capacitandos y de las personas destinatarias de sus prácticas.
- Favorecer:
 - El desarrollo y ejercicio de las capacidades humanas, poniendo especial énfasis en la capacidad lúdica, la creatividad y la reflexión.
 - La transformación de las prácticas docentes desde una perspectiva de derechos.
 - El análisis de obstáculos-tensiones personales y grupales, que dificultan el ejercicio de la tarea.
- Facilitar la comunicación, cooperación, intercambio, interacción e integración grupal.
- Brindar:
 - Posibilidades de exploración/ experimentación con el lenguaje plástico y otros lenguajes artísticos.
 - Herramientas que permitan, desde lo conceptual y procedimental, planificar proyectos y prácticas en campo.
- Reflexionar sobre el significado del acto de evaluar, desde una perspectiva constructivista, a fin de propiciar una evaluación cualitativa.

Criterios de evaluación

Evaluación formativa: Inicial, reguladora y final.

Se evalúa: Puntualidad, participación activa, comunicación, interacción e integración entre pares.

Compromiso con la tarea. Capacidad de observación, expresión y conceptualización.

Autoevaluación, co-evaluación y evaluación grupal del proceso.

Destinatarios

Docentes que cursan el postítulo *Educación en Contextos de Encierro*. Ministerio de Educación de la Nación.

Modalidad y duración

16 horas reloj presenciales más 8 horas reloj no presenciales.

Equipo capacitador

Lic. Prof. y Doctoranda, Ma. Cristina Melchiorre. Coordinación del área artístico-pedagógica.
Psicóloga Social, Mercedes Latreyte. Coordinación del área de psicología social.



*Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos*

MEMORANDUM

Producido por: Directora Nacional de Atención Directa a Personas y Grupos Vulnerables. -Lic. Victoria MARTINEZ-

Para información de: Secretario de Derechos Humanos -Doctor Eduardo L. DUHALDE-

Fecha: 2 MAR 2007

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle para su consideración, el proyecto de trabajo: "ARTE TERAPIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS".

Saludo a usted atentamente.

Lic. Victoria Julia Martinez
Directora Nac. de Asistencia Directa
a Personas y Grupos Vulnerables
Subsecretaria de Promoción y Protección de Ds. Hs.
Secretaría de Derechos Humanos



*Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos*

MEMORANDUM

Producido por: Directora Nacional de Atención Directa a Personas y Grupos Vulnerables. -Lic. Victoria MARTINEZ-

Para información de: Secretario de Derechos Humanos -Doctor Eduardo L. DUHALDE-

Fecha: 2 MAR 2007

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle para su consideración, el proyecto de trabajo: "ARTE TERAPIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS".

Saludo a usted atentamente.

Lic. Victoria Julia Martinez
Directora Nac. de Asistencia Directa
a Personas y Grupos Vulnerables
Subsecretaria de Promoción y Protección de Ds. Hs.
Secretaría de Derechos Humanos



*Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos.*

**PROYECTO DE TRABAJO "ARTE TERAPIA PARA NIÑOS NIÑAS Y
ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS"**

Esta Dirección Nacional de Asistencia Directa a Personas y Grupos Vulnerables ha expresado reiteradamente su profunda preocupación por la situación de los niños, niñas y adolescentes privados de la libertad en nuestro país, tanto por las condiciones de detención, como asimismo por la normativa vigente en nuestro ordenamiento jurídico que habilita la institucionalización de las personas menores de edad discrecionalmente .

A partir de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño, se modifica sustancialmente el paradigma imperante hasta ese momento en torno a la condición jurídica de la infancia y adolescencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño posee un impacto en la valoración de la infancia, que comienza en lo filosófico y se plasma en lo jurídico, en tanto reconoce de forma explícita que los niños, niñas y adolescentes son titulares de los derechos y garantías reconocidos a los adultos con más aquellos específicos inherentes a su condición de personas en formación, que se encuentran en una etapa de desarrollo de su personalidad y que requieren de un plus en la protección de sus derechos para que puedan lograr su autonomía.

En materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos resulta un instrumento fundamental, tanto por su contenido, como por el grado de aceptación en la Comunidad Internacional, que ha establecido que la infancia es una prioridad absoluta, y que la protección de sus derechos es la única forma de construir un futuro basado en una cultura de respeto a los derechos humanos

Sin embargo, a pesar de este cambio sustancial que trajo aparejado la CDN, se observa que perduran las prácticas institucionales. A los efectos de esta justificación, se observa la necesidad de establecer el alcance de la terminología empleada.

Se entenderá por niños, niñas y adolescentes a todas aquellas personas que no hubieren cumplido 18 años de edad. Entenderemos por "privación de libertad", en los términos de la Regla 11 b de las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad, a toda forma de alojamiento, detención o encarcelamiento, así como la internación en un



*Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos.*

establecimiento público o privado donde el niño no pueda salir sin una orden judicial.

El régimen jurídico vigente en nuestro país respecto de esta temática es la Ley N° 22.278 (modif. por la Ley N° 22.803. Si bien se ha sancionado la Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la institucionalización de niños/as y adolescentes es una práctica extendida, puesto que:

- se priva de libertad a los adolescentes de 16 y 17 años que son imputados de delitos, denominándose "internación" o "medida de protección", ya que la prisión preventiva no es aplicable en estos casos conforme se establece en las normas de procedimiento.

- se interna a los niños por debajo de los 16 años a los que se acusa de cometer un hecho delictivo. Si bien supuestamente son no punibles, se los interna bajo la excusa de que se encuentran en *peligro moral o material*.

-se priva también de la libertad a niños, niñas y adolescentes independientemente de la imputación de un hecho tipificado como delito, cuando tienen menos de 21 años y son víctimas de delitos o tienen sus necesidades básicas insatisfechas, bajo categorizaciones como "estado de abandono", "peligro material o moral", "riesgo" etc. Esto ha hecho que en la Argentina existan miles de niños internados por causa de una pretendida *protección*.

Debe agregarse la infinidad de denuncias que esta Secretaría ha recibido respecto de las condiciones materiales de detención, el mal trato recibido por los niños, niñas y adolescente dentro de los lugares de detención y/o internación o alojamiento, la no separación de niños, niñas y adolescentes de los adultos, la falta absoluta de actividades y programas para los niños y la muerte de adolescentes en comisarias.

La situación hasta aquí descripta ha derivado en que distintos organismos de Naciones Unidas, como el Comité de los Derechos del Niño, el Comité contra la Tortura y el Grupo de Detenciones Arbitrarias, de Naciones Unidas, manifestaran su preocupación por los niños privados de libertad en la Argentina, efectuaran recomendaciones, y exhortaran a nuestro país a modificar la legislación nacional, como así también a mejorar las condiciones materiales de detención de los niños, niñas y adolescentes en situación de encierro.



*Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos.*

Es por todo lo expuesto que esta Dirección considera un excelente aporte y una gran oportunidad, el desarrollo del proyecto propuesto por la Lic. María Cristina Melchiorre para capacitar recursos humanos en Arte Terapia, e introducir esta disciplina como una herramienta eficaz en la construcción de la subjetividad de niños/as y adolescentes en situación de institucionalización.

Es una tarea fundamental desde esta Secretaría impulsar las acciones que se realicen para recuperar las condiciones de humanidad que deben tener estos niños sometidos a estas situaciones de privación, no sólo de su libertad sino además de las condiciones de dignidad necesarias para desarrollar sus potencialidades y permitir su reinserción en los ámbitos sociales de donde han sido excluidos.

Se eleva el presente proyecto a los efectos de someterlo a su consideración y fijar así una agenda de trabajo.

Lic. Victoria Martinez

Lic. Victoria Julia Martinez
Directora Nac. de Asistencia Directa
a Personas y Grupos Vulnerables
Subsecretaría de Promoción y Protección de Ds. Ha.
Secretaría de Derechos Humanos



*Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos*

BUENOS AIRES, 02 MAR 2007
Nota SDH SP N° 0084/07

SEÑORA SUBSECRETARIA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para adjuntar el Proyecto de Trabajo sobre "ARTE TERAPIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTITUCIONALIZADOS", elevado por la Señora Directora Nacional de de Asistencia Directa a Personas y Grupos y Vulnerables, Lic. Victoria MARTÍNEZ.

El proyecto original y creativo presentado por la Lic. María Cristina MELCHIORE, abre un campo de experiencia de utilización de la terapia artística como modo de construcción de la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes en el supuesto tan terrible de su privación de la libertad.

El proyecto en cuestión exige un indispensable estudio y recopilación de la aplicación de similar terapia en las instituciones específicas del Reino de España, para su provechosa aplicación en nuestro país.

En este sentido he entregado a la Lic. MELCHIORE cartas de presentación institucionales, como referencia de la importancia que esta Secretaría otorga a esta temática, destinadas a ser presentadas ante los organismos y los especialistas españoles pertinentes.

Ag



*Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos*

BUENOS AIRES, - 2 MAR 2007

En mi carácter de Secretario de Derechos Humanos de la Nación Argentina, les hago llegar el proyecto de trabajo "ARTE TERAPIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS", al cual considero un excelente aporte y una oportunidad para capacitar recursos humanos en Arte Terapia e introducir esta disciplina como una herramienta eficaz en la construcción de la subjetividad de niños/as y adolescentes en situación de institucionalización.

Cabe destacar que el mencionado proyecto, elaborado por la Lic. María Cristina Melchiorre, es una innovación pedagógica en Educación Artística articulada con la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos, lo cual concuerda con el principio de esta Secretaría de impulsar acciones que tengan como meta recuperar las condiciones de humanidad que nos corresponden a todos.

Saludo a usted atentamente



Dr. EDUARDO LUIS DUHALDE
SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

La Dirección Nacional de Grupos Vulnerables valora satisfactoriamente las acciones realizadas por la Lic. María Cristina MELCHIORE, a partir de las cuales, se ha concretado la puesta en práctica de la etapa piloto del Proyecto "La intervención del Arte en el ámbito de la salud comunitaria: Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad" a nivel internacional, en las Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de La Laguna (España) y Universidad de Passo Fundo (Brasil).

Por tal motivo, esta Dirección impulsará conjuntamente con UNICEF Argentina, acciones que posibiliten, a partir del mes de noviembre del 2009, la realización de este Proyecto a nivel federal en la República Argentina y continuará apoyando las gestiones que permitan su multiplicación en el ámbito internacional.

Lic. Victoria Julia Martinez
Directora Nacional de Atención
a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
Subsecretaría de Protección de DD.HH.
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH.



*Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos*

NOTA DNGV Nº 412/2009 -
BUENOS AIRES, 5 NOV 2009

Al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires
Su Despacho

Por la presente se hace constar que:

Como parte del *Programa de Promoción y Protección de los DDHH de niños, niñas y adolescentes de La Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y con el patrocinio de UNICEF Argentina.*

La profesora María Cristina Melchiorre, gestora y coordinadora a nivel internacional del Proyecto *La intervención del Arte en el ámbito de la salud comunitaria - DDHH y desarrollo de la creatividad*; realizará la primera puesta en práctica del citado Proyecto en Argentina, en la provincia de Salta, entre el 16 de noviembre y 5 de diciembre del 2009, con una duración total de 90 horas.

La realización de este Proyecto que adquiere la denominación de *Arteterapia para niños, niñas y adolescentes institucionalizados* abarca:

Una instancia capacitación destinada a la Formación de Formadores, a cargo de la citada profesora, cuyos destinatarios son los Promotores Juveniles que desempeñan sus funciones en un centro de adolescentes situado en la ciudad de Salta, capital de la provincia.

Una instancia de capacitación que corresponde al proceso de transposición didáctica de los saberes adquiridos por los promotores juveniles, mediante realización de prácticas pedagógicas y cuyos destinatarios son los adolescentes institucionalizados en ese centro. La tarea de supervisión de este proceso está a cargo de la misma profesora.

Atentamente,

Lic. Victoria Julia Martínez

Personal del Centro Penal Juvenil se capacita en arte terapia



[Del lanzamiento participaron autoridades del Ministerio de Justicia.](#)

Las **jornadas están destinadas al personal que asiste a las niñas, niños y jóvenes que se encuentran alojados en la institución.**

16 de Noviembre, 2009

En el centro de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal, la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación lanzó las jornadas de capacitación de Arte Terapia. Están destinadas al personal que asiste a las niñas, niños y jóvenes que se encuentran alojados en la institución.

Las jornadas, organizadas por la Subsecretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, tendrán una duración de dos semanas: 18 operadores (personal penitenciario) del Centro podrán acceder a las herramientas que brinda el arte terapia, para lograr que los jóvenes expresen sus deseos, dudas, miedos, debilidades y potenciales.

De esta forma Salta se convirtió en la primera provincia argentina en recibir la capacitación, luego de Tenerife en España, dando muestras de la política adoptada por el Gobierno que apunta a la recuperación de la persona, a través de técnicas terapéuticas novedosas en el campo de los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Participaron del lanzamiento la secretaria de Derechos Humanos, María Pace; el subsecretario de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios, Ángel Augusto Sarmiento; la directora de Justicia Penal Juvenil, Mariel Agüero; el coordinador de la Unidad para la Erradicación de la Explotación Sexual Infantil de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, José Manuel Grimma.

También estuvieron la coordinadora del Centro de Atención a Jóvenes, Natalia Colombo, y capacitadoras de la secretaria de Derechos Humanos de la Nación.

Periovista

EL MEDIO DE LOS MEDIOS



- [CM](#)
- [Canal 26](#)
- [Canal 13](#)
- [TN](#)
- [Canal 7](#)
- [C5N](#)
- [America](#)
- [C5](#)
- [C Rural](#)
- [Salta Gob](#)
- [ESPN](#)
- [Fox Sports](#)
- [Telefe](#)
- [TyC Sport](#)
- [Goles](#)
- [Barra](#)

Buscar...

Buscar

Personal del Centro Penal Juvenil se capacita en arte terapia

Publicada el Martes 17 - Noviembre, 2009 a las 12:19 am

En el centro de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal, la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación lanzó las jornadas de capacitación de Arte Terapia. Están destinadas al personal que asiste a las niñas, niños y jóvenes que se encuentran alojados en la institución.

Las jornadas, organizadas por la Subsecretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, tendrán una duración de dos semanas: 18 operadores (personal penitenciario) del Centro podrán acceder a las herramientas que brinda el arte terapia, para lograr que los jóvenes expresen sus deseos, dudas, miedos, debilidades y potenciales.

De esta forma Salta se convirtió en la primera provincia argentina en recibir la capacitación, luego de Tenerife en España, dando muestras de la política adoptada por el Gobierno que apunta a la recuperación de la persona, a través de técnicas terapéuticas novedosas en el campo de los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Participaron del lanzamiento la secretaria de Derechos Humanos, María Pace; el subsecretario de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios, Ángel Augusto Sarmiento; la directora de Justicia Penal Juvenil, Mariel Agüero; el coordinador de la Unidad para la Erradicación de la Explotación Sexual Infantil de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, José Manuel Grimma.

También estuvieron la coordinadora del Centro de Atención a Jóvenes, Natalia Colombo, y capacitadoras de la secretaria de Derechos Humanos de la Nación.

Fuente: Secretaria de Prensa

[Tweet This Post](#) [Delicious](#) [Facebook](#) [MySpace](#)

A quien le interesó esta nota además leyó:

- Miércoles, Enero 26, 2011 -- [Corte en Ruta Nacional N° 34: la policía restableció el orden y despejó la ruta](#)
- Martes, Enero 25, 2011 -- [Los conductores salteños formarán parte del registro nacional](#)
- Martes, Enero 25, 2011 -- [Ayuda para obtener certificados de residencia fiscal](#)
- Viernes, Enero 21, 2011 -- [Registró un 38% más de visitas el Museo de Arqueología de Alta Montaña](#)

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Institución ejecutora: Dirección Nacional de Atención Directa a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Institución destinataria: Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal N° 1 de Salta.

Proyecto de investigación-acción: LA INTERVENCIÓN DEL ARTE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD COMUNITARIA. DDHH Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

Primera Etapa de Desarrollo: *"Creatividad, derechos humanos y transformación institucional"*

Curso -Taller destinado a la capacitación de operadores juveniles (Servicio Penitenciario).

Fechas: 20 al 25 de setiembre de 2010, frecuencia diaria, 3 horas de duración.

Horario: 17 a 20 horas.

Día 24: 10 a 13 horas (clase abierta).

Equipo de Capacitación: Prof. Ma. Cristina Melchiore y Mercedes Latreyte, Psicóloga Social

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE COMPLETO:

PEGAR AQUÍ UNA FOTO ACTUAL

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

TEL:

ESTUDIOS CURSADOS:

OTRAS FORMACIONES:

DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO:

Describe brevemente el trabajo que realizas dentro de la institución.

La Hora de Salta

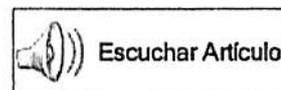
Home Datos de Interés Contactarnos El tiempo PORTADA

Anta / Cachi / Cafayate / Capital / Cerrillos / Chicoana / General Guemes / Guachipas / Iruya / La Caldera / La Candelaria / La Poma / La Vifa / Los Andes / Metán / Molinos / Orán / Rivadavia / Rosario de la Frontera / Rosario de Lerma / San Carlos / San Martín / Santa Victoria

Personal del Centro Penal Juvenil se capacita en arte terapia

Actualidad - Cultura

Lunes, 16 de Noviembre de 2009 22:29



English



En el centro de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal , la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación lanzó las jornadas de capacitación de Arte Terapia. Están destinadas al personal que asiste a las niñas, niños y jóvenes que se encuentran alojados en la institución.

Consultar si es o no beneficiario de la Beca Bicentenario

Becas Bicentenario

Para carreras científicas y técnicas

Ya pueden consultarse si fueron o no beneficiados con las Becas Bicentenario. Para ello deberá ingresar su D.N.I en:

<http://200.51.197.59/consultabicentenario.php>

En ella podrá entre otros datos, consultar la sucursal del banco y cuotas depositadas.

La Hora de Salta con el Mundial de Fútbol 2010

Las jornadas, organizadas por la Subsecretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, tendrán una duración de dos semanas: 18 operadores (personal penitenciario) del Centro podrán acceder a las herramientas que brinda el arte terapia, para lograr que los jóvenes expresen sus deseos, dudas, miedos, debilidades y potenciales.

De esta forma Salta se convirtió en la primera provincia argentina en recibir la capacitación, luego de Tenerife en España, dando muestras de la política adoptada por el Gobierno que apunta a la recuperación de la persona, a través de técnicas terapéuticas novedosas en el campo de los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Participaron del lanzamiento la secretaria de Derechos Humanos, María Pace; el subsecretario de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios, Ángel Augusto Sarmiento; la directora de Justicia Penal Juvenil, Mariel Agüero; el coordinador de la Unidad para la Erradicación de la Explotación Sexual Infantil de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, José Manuel Grimma.

También estuvieron la coordinadora del Centro de Atención a Jóvenes, Natalia Colombo, y capacitadoras de la secretaria de Derechos Humanos de la Nación.

Comentarios (1)	Añadir nuevo	Buscar
<p>María Cristina Melchiorre 2009-12-15 12:42:54</p> <p>De mi mayor consideración: En esta nota se ha omitido que las capacitadoras fueron la Lic. Cristina Melchiorre y la psicóloga social Mercedes Latreyte. Que la autoría del proyecto de carácter innovador es de la Lic. Cristina Melchiorre, quien lo dictó en diversas universidades (Politécnica de Valencia, Complutense de Madrid, ULL de Tenerife y UPF en Brasil).</p> <p>La autora presenta su proyecto a la Secretaría de DDHH de la Nación, en el 2007, y obtiene una carta de valoración de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a través de su Directora Lic. Victoria Martínez y una carta de recomendación del propio Secretario Dr. Eduardo Luis Duhalde.</p> <p>La Secretaría de DDHH, en el año 2009, decide, a partir de los logros obtenidos por la autora quien por sus propios medios, lo pone en práctica a nivel internacional; realizarlo en Salta como experiencia piloto, destinado a los operadores juveniles del Centro de Menores N° 1, contratando los servicios de la autora y de la Sra. Mercedes Latreyte.</p> <p>Todo esto se expuso en el día de la presentación, al que asistieron los medios y todas las autoridades a las que se nombra en la nota que han redactado.</p> <p>Considero que es necesario que en nuestro país se reconozca y estimule el esfuerzo de investigadores argentinos que trabajan de manera silenciosa, con gran tesón y pasión, aquí y en otros países, llevando adelante sus ideas y proyectos originales, con el objeto de colaborar con el bien común, la</p>		

CALEND CUADRO DIRECTO NOTICIAS

BUSCAR POR

1. Puba en los globos para saber quiénes los marcaron

PRIMERA FASE

VIERNES 11 JUNIO

16:00	Sudáfrica	-	México	-
20:30	Uruguay	-	Francia	-

SÁBADO 12 JUNIO

13:30	Cor_Sur	-	Grecia	-
16:00	Argentina	-	Nigeria	-
20:30	Inglatera	-	EEUU	-

DOMINGO 13 JUNIO

13:30	Argelia	-	Eslovenia	-
16:00	Serbia	-	Ghana	-
20:30	Alemania	-	Australia	-

Foto Noticia

TALLER PARA PROMOTORES JUVENILES

La intervención del arte en el ámbito de la salud comunitaria

La Dirección Nacional de Atención Directa a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación dictará entre el 18 de noviembre y el 4 de diciembre próximo un curso teórico-práctico de formación en Arteterapia para niños y adolescentes institucionalizados, dirigido a promotores juveniles del Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal N° 1 de la ciudad de Salta.

Este taller, que se realiza a nivel internacional desde hace tres años, se llevará a cabo por primera vez en Argentina dentro del Programa de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, a cargo de esa Dirección Nacional.

La formación ofrece estrategias metodológicas para la mejora de la práctica educativa y conocimientos del arte y del arteterapia en la intervención social, para el desarrollo de la creatividad.

La capacitación se fundamenta en una concepción crítica y constructivista de la enseñanza, considerando como eje transversal la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y los derechos de la infancia.

Embajada de la República Oriental del Uruguay.

El diputado Carlos Martínez sustenta en los fundamentos que "la Justicia uruguaya recon que los "Escuadrones de la Muerte" actuaban bajo el amparo de los gobiernos constitucionales de las décadas de los 60 y 70, según lo determina el fallo de la jueza p Graciela Eustachio. Durante el proceso por al desaparición de Héctor Castagnetto en ago de 1971 se reunieron suficientes pruebas sobre la existencia de "grupos parapoliciales y paramilitares (DAN, JUP, CCT) que actuaban clandestinamente y que en forma sistemática efectuaban atentados, secuestros, torturas y homicidios amparados por el gobierno de la época". Los dos ex integrantes del "Escuadrón de la Muerte" Nelson Bardesio y Pedro Fre negaron cualquier participación en los grupos paraestatales, pero de sus declaraciones se desprendió que conocían las actividades ilícitas e incluso que actuaron en algún operativo. Además se determinó en la sentencia que el "grupo regentado por Bardesio viajó a Buenos Aires con documentación falsa proporcionada por el propio ex fotógrafo policial, a efecto de realizar un curso de inteligencia en el SIDE, al mismo tiempo que actuaba con conocimiento de las autoridades de jefatura y bajo su amparo". Por último, el fallo de la jueza Eustachio expresa: "esos grupos tenían por objeto la represión del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro y actuaban sin riesgo alguno para sus integrantes, teniendo a su disposición todos los medios del Estado, entre ellos armas".

DECLARAN DE INTERÉS CURSO DE FORMACIÓN EN "ARTERAPIA"

Se trata de una propuesta presentada por el diputado Carlos Martínez que el Cuerpo acompañó que declara de Interés Legislativo Provincial, el Curso Teórico-práctico de formación en Arterapia para niños y adolescentes institucionalizados, dirigido a promotores juveniles del Centro de Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley Penal Nº 1, de la ciudad de Salta.

Asimismo se destaca que el taller, que se realiza a nivel internacional desde hace tres años se llevará a cabo por primera vez en Argentina dentro del Programa de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Martínez recordó que "la Dirección Nacional de Atención Directa a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación dictará entre el 16 de noviembre y el 4 de diciembre próximo un curso teórico-práctico de formación en Artes para niños y adolescentes institucionalizados, dirigido a promotores juveniles del Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Nº 1 de la ciudad de Salta. Este taller, se realiza a nivel internacional desde hace tres años, se llevará a cabo por primera vez en Argentina dentro del Programa de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, a cargo de esa Dirección Nacional. La formación ofrece estrategias metodológicas para la mejora de la práctica educativa y conocimientos del arte de la arteterapia en la intervención social, para el desarrollo de la creatividad. La capacitación se fundamenta en una concepción crítica y constructivista de la enseñanza, considerando como eje transversal la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y los derechos de la infancia" precisó Martínez.

JORNADAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

EN TERRORISMO DE ESTADO FUE DECLARADO DE INTERÉS

La resolución aprobada declara de Interés Legislativo Provincial, las Jornadas "Violencia Sexual y violencia de género en el Terrorismo de Estado", que se realizan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El diputado Carlos Martínez del bloque Libres del Sur refirió a que los días 16 y 17 de noviembre del corriente, se realizaron las Jornadas "Violencia Sexual y violencia de género



Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia,
Seguridad y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



Gobierno de Salta
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Subsecretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios

La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y la Subsecretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia de Salta, dejan constancia que

ha asistido al Curso “La intervención del Arte en el ámbito de la salud comunitaria: DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD” cuya duración fue de 15 días, el cual abarcó formación teórico-práctica, observaciones y prácticas pedagógicas.

El curso estuvo a cargo de

María Cristina Melchiore, Lic. en Bellas Artes y Mercedes Latreyte, Psicóloga Social.

El mismo ha sido realizado en la ciudad de Salta desde el 16 de noviembre al 6 de diciembre de 2009.

Dr. Luis Alén

Subsecretario de Protección de Derechos Humanos
Secretaría de Derechos Humanos

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación

Dr. Angel Augusto Sarmiento

Subsecretario de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
de la Provincia de Salta

**AGR "TCNEL D. JOSE GUEMES"
GENDARMERIA INFANTIL**



Salta, 02 de diciembre del 2.009.-

En el día de la fecha ,se realizo un curso de capacitación, (arte terapia con los niños) participando la totalidad de los instructores, sub instructores, profesores y comisión de padres pertenecientes a esta institución.

Dicha capacitación , estuvo a cargo de la licenciada en bellas artes , cristina MELCHIORE y Mercedes "LA TREYTE, psicóloga social.

Se extiende la presente a los fines de ser presentada antes las autoridades que la requieran.

**MARCELO HUGO-GUI-10-11-1
CABO
EN. AGRUP "TCNEL D JOSÉ GÚEMES"
GENDARMERIA INFANTIL**

**AI-18AL FEDERICO BACA
1º AL. ALFEREZ OSÉ GÚEMES
Ú.º AGRUP "TCNEL D. J.
GENDARMERIA INFANTIL**

Salta, 30 de diciembre del 2009

Carta de Valoración

La presente tiene por objeto dejar constancia de la importancia y repercusión que tuvo en el Personal del Centro de Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley Penal el curso de *Arteterapia para niños, niñas y adolescentes institucionalizados*, que, dentro del PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de la Dirección Nacional de Atención Directa a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, dictaron las Prof. Mercedes Latreyte y Cristina Melchiorre

Esta capacitación

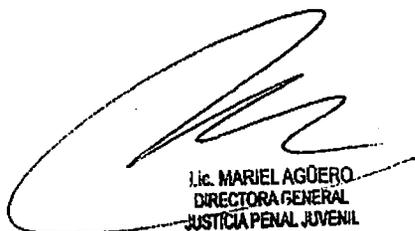
Respondió a las necesidades de formación de todos los actores de la institución especialmente de los/as operadores/as

Contribuyó a tomar conciencia de la importancia de los Derechos de la Infancia, Derechos Humanos y el desarrollo de la creatividad, para la mejora de la práctica y para colaborar con el futuro proceso de reinserción social de los/as adolescentes que se encuentran alojados en el Centro.

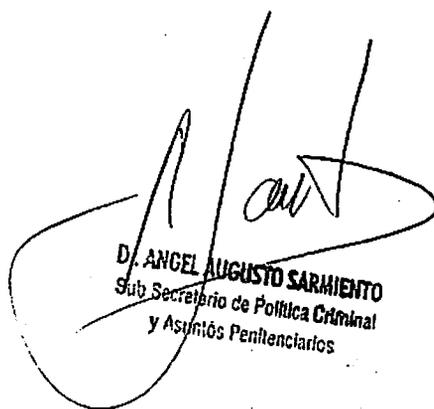
Propició la elaboración y puesta en práctica de proyectos personales de los/as operadores/as a desarrollar con los/as jóvenes.

La continuidad de este Proceso permitiría afianzar la implementación de espacios intermedios de capacitación que faciliten la reinserción laboral y cultural de los/as adolescentes, cuando éstos recuperan su libertad.

Por el impacto logrado en el mejoramiento de las prácticas de los /as operadores/as con los/as jóvenes y también la incidencia que tuvo en las respuestas de los/as mismos jóvenes sería de fundamental importancia la continuidad de una segunda etapa del curso en este centro y la implementación en los otros centros inaugurado (Orán) y próximos a inaugurarse en otras localidades del interior de la Pcia (Tartagal y Metán).


Lic. MARIEL AGÜERO
DIRECTORA GENERAL
JUSTICIA PENAL JUVENIL




D. ANGEL AUGUSTO SARMIENTO
Sub. Secretario de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios

Buenos Aires 28 de abril de 2011.

A la Señora Directora Nacional de Grupos en Situación de Vulnerabilidad,
Secretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación
Lic. Victoria Martínez.

S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Director del Centro de Contención de Moreno Provincia de Buenos Aires. El Centro de Contención Moreno es un sistema de construcción de ciudadanía a partir de un modelo que tienen que ver con la participación directa para la resolución de los conflictos, en el que prima el criterio democrático.

En este ámbito residen por decisión del Juez un grupo de jóvenes con antecedentes penales, el ámbito de residencia es por un tiempo limitado de acuerdo a lo que establece la ley. En esta casa los proveemos de elementos para la revisión de sus actos y para la reflexión, se les confía actividades de responsabilidad, ayuda a consolidar su autoestima con prácticas de oficio, son prácticas que los ubica en el lugar del hacer positivo.

Desde esta mirada pensamos en el proyecto "La intervención del arte en el ámbito de la salud comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad" como algo muy positivo en nuestro trabajo, y solicitamos la asistencia técnica, dentro del Programa de Seguimiento de la Implementación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos en Materia de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, que desarrolla la Dirección. De nuestra parte disponemos un espacio que compartimos en la comunidad para dar el taller para que puedan acercarse hasta aquí. Desde pongo a su consideración el pedido,
Atte.

Rodolfo Gómez.

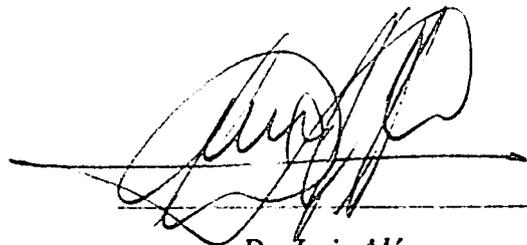



RODOLFO GÓMEZ
DIRECTOR
CENTRO DE CONTENCION MORENO

La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos de la Nación deja constancia que

Isabel del Valle Lucero

ha asistido al curso **La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad**, cuya duración fue de 30 horas. Dicho curso abarcó formación teórico-práctica, observaciones y prácticas pedagógicas, y estuvo a cargo de María Cristina Melchiorre, Profesora y Licenciada en Bellas Artes, y Mercedes Latreyte, Psicóloga Social. Realizado en la ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, desde el 19 de Mayo al 11 de Agosto del 2011.



Dr. Luis Alén
Subsecretario de Protección de
Derechos Humanos

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



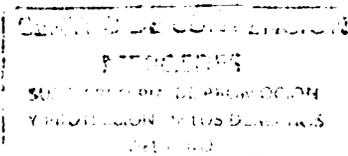
Mercedes, 6 de mayo de 2011

Ministerio de Justicia y DD HH de la Nación
Secretaría de Derechos Humanos
Dirección Nacional de Atención a Grupos
En Situación de Vulnerabilidad
Sra. Directora
Lic. Victoria Martínez
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud con el fin de solicitarle contemple la posibilidad de gestionar los medios a su alcance con el objeto de llevar a la práctica durante el año 2011, el proyecto "La intervención del arte en el ámbito de la salud comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad" en el Centro de Contención Mercedes que depende de la Dirección de Medidas Alternativas de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. El mencionado proyecto se encuadra como **acción de asistencia técnica**, dentro del PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE LA DIRECCION NACIONAL DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, que desarrolla esa Dirección.

Sin otro particular, y agradeciendo la colaboración prestada saludo a Ud. atentamente.


GABRIELA CHIAPPUZZI
Llo. en TRABAJO SOCIAL
SUB DIRECTORA
Ctro. CONTENCIÓN MERCEDES




VICTORIA MARTÍNEZ



Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos de la Nación deja constancia que

GUZMAN, Mario Alejandro

.....
ha asistido al Curso **La intervención del Arte en el ámbito de la salud
comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad**, cuya
duración fue de 30 horas. El mismo abarcó formación teórico-práctica,
observaciones y prácticas pedagógicas. El curso estuvo a cargo de
María Cristina Melchiorre, Profesora y Licenciada en Bellas Artes,
y Mercedes Latreyte, Psicóloga Social.

El mismo se ha realizado en la ciudad de Mercedes, Provincia
de Buenos Aires, desde el 17 de mayo al 12 de julio del 2011.

Dr. Luis Alén
Subsecretario de Protección de
Derechos Humanos

Marcos Paz, 12 diciembre 2011

Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.
Secretaría de DDHH
Directora Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
Lic. Victoria Martínez
S / D

Me dirijo a Ud para solicitar su aprobación a la implementación de un taller destinado a los equipos de Atención Primaria de la Salud de nuestro Municipio, perteneciente al proyecto *"La intervención del arte en el ámbito de la salud comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la creatividad"*, del Programa de Seguimiento de la implementación de instrumentos internacionales de Derechos Humanos en materia de Niños, Niñas y Adolescentes, por considerar que dicha actividad contribuye a mejorar las prácticas de nuestros Promotores de Salud en su trabajo territorial.

El taller de cinco horas de duración se desarrollará el día miércoles 21 a las 9.30hs en el Centro de Integración Comunitaria del Barrio Ntra. Sra. de la Paz, sito en la calle J. D. Perón y Eva Duarte.

Sin otro particular, saludo a Ud atentamente



Dra. Nora Mores
Directora de Atención Primaria



Marcos Paz, 26 de Abril de 2012

Sra. Directora Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de DDHH,
Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación

Lic. Victoria Martínez

De nuestra consideración:

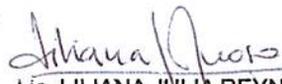
Valorando el aporte para la mejora de la práctica de los Profesionales de la Salud; que significa el desarrollo del proyecto *"La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad"*, coordinado por las profesionales Cristina Melchiore y Mercedes Latreyte, como parte del PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad desarrolla, solicitamos a Ud. su aprobación, para realizar:

El 1º nivel de capacitación, destinado al Equipo de Profesionales de Salud: las y los médicos, psicólogos, odontólogos, enfermeros de los Centros de Salud del Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, a través de la realización de una jornada de cinco horas, el día Lunes 1ro de Octubre, de 9.30 a 14.30 hs, en el Paseo Cultural *El Galpón*, de esta localidad.

Mediante esta jornada se propone el aprendizaje experiencial de los lineamientos generales, contenidos y objetivos de citado proyecto.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable de su parte, saludamos a Usted atentamente,

Prof. María Olivera - Lic. Liliana Reynoso
Área de Capacitación
Secretaría de Salud Pública Comunitaria
Municipio de Marcos Paz


Lic. LILIANA JULIA REYNOSO
COORDINADORA DE SERVICIO
SOCIAL DE SALUD Y CAPACITACIÓN
DECRETO 068/2012
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


Dra. NORA MORES
SUBSECRETARIA DE
SALUD PÚBLICA
DECRETO 063/2012
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ





Secretaría de Salud Pública Comunitaria

Servicio Social de Salud y Capacitación



municipio de Marcos Paz

Marcos Paz, 26 de Abril de 2012

Sra. Directora Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación

Lic. Victoria Martínez

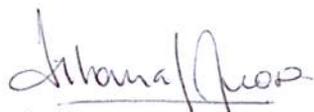
Valorando el aporte para la mejora de la práctica de los Profesionales de la Salud; que significa el desarrollo del proyecto *"La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad"*, coordinado por las profesionales Cristina Melchiore y Mercedes Latreyte, como parte del PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad desarrolla, solicitamos a Ud. su aprobación, para realizar:

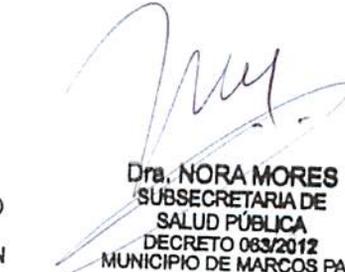
El 1º nivel de capacitación, destinado a los Promotores Comunitarios de Salud de los Centros de Salud del Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Mediante la realización de una jornada de cinco horas, el día Lunes 3 de Septiembre en el horario de 9:30 a 14:30 hs., en el Paseo Cultural *El Galpón*, de esta localidad.

Mediante esta jornada se propone el aprendizaje experiencial de los lineamientos generales, contenidos y objetivos de citado proyecto.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable de su parte, saludamos a Usted atentamente,

Prof. María Olivera - Lic. Liliana Reynoso
Área de Capacitación
Secretaría de Salud Pública Comunitaria
Municipio de Marcos Paz


Lic. LILIANA JULIA REYNOSO
COORDINADORA DE SERVICIO
SOCIAL DE SALUD Y CAPACITACIÓN
DECRETO 088/2012
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


Dra. NORA MORES
SUBSECRETARIA DE
SALUD PÚBLICA
DECRETO 083/2012
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



2010 - 2015

Ramón Melgar 1947- (0220) 477 0160 - capacitacionensalud@marcospaz.gov.ar



Marcos Paz, 26 de Abril de 2012

Sra. Directora Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación

Lic. Victoria Martínez

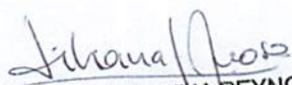
Valorando el aporte para la mejora de la práctica de los Profesionales de la Salud; que significa el desarrollo del proyecto "La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria, Derechos Humanos y desarrollo de la Creatividad", coordinado por las profesionales Cristina Melchiorre y Mercedes Latreyte, como parte del PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, que la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad desarrolla, solicitamos a Ud. su aprobación, para realizar:

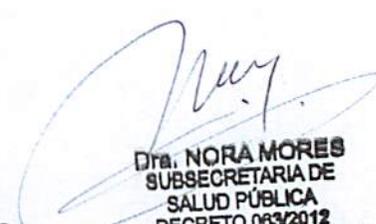
El 2º nivel de capacitación, destinado a los Promotores Comunitarios de Salud de los Centros de Salud del Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Mediante la realización de dos jornadas de tres horas cada una, los días Lunes 4 de Junio y Lunes 6 de Agosto del corriente año, en el horario de 9:30 a 12:30 hs., en el Paseo Cultural *El Galpón*, de esta localidad.

Mediante esta jornada se propone el aprendizaje experiencial de los lineamientos generales, contenidos y objetivos de citado proyecto.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable de su parte, saludamos a Usted atentamente,

Prof. María Olivera - Lic. Liliana Reynoso
Área de Capacitación
Secretaría de Salud Pública Comunitaria
Municipio de Marcos Paz


LILIANA JULIA REYNOSO
COORDINADORA DE SERVICIO
SOCIAL DE SALUD Y CAPACITACIÓN
DECRETO 068/2012
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


Dra. NORA MORES
SUBSECRETARIA DE
SALUD PÚBLICA
DECRETO 063/2012
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ





Ministerio de Educación

Buenos Aires, 7 de julio de 2014

SEÑOR SECRETARIO

Con motivo del VI Encuentro Nacional de Capacitación de Formadores de Postítulo *"El Postítulo de Educación en Contextos de Encierro y su valor estratégico como Componente 2 de Nuestra Escuela, Programa Nacional de Formación Permanente"*, se invita a participar en calidad de ponentes, a las Sras. María Cristina Melchiorre y Mercedes Latreyte, profesionales de la DNAGV.

La participación de las mencionadas profesionales permitirá dar a conocer el proyecto de investigación *-acción Arte y Derechos Humanos para la Transformación Social*, como oferta de seminario optativo de este Postítulo a los Directores, Coordinadores de Modalidad y Coordinadores Pedagógicos participantes.

El Encuentro se realizará los días jueves 14 y viernes 15 de agosto de 2014, en el Salón Galpón "Maestro Alfredo Bravo", Ministerio de Educación de la Nación, Montevideo 950. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cordialmente

LIC. MARIA ISABEL GIACCHINO DE RIBET
COORDINADORA NACIONAL
MODALIDAD EDUCACION
EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Al Sr. Secretario de Derechos Humanos de La Nación
Dr. Martín Fresneda
S _____ / _____ D

CARTA COMPROMISO DE COOPERACION TÉCNICA ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MODALIDAD EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

Entre la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, (en adelante DNGV), representada en este acto por la Sra. Directora Nacional Lic. **MARÍA SOLEDAD PAVESI**, con domicilio en la calle Esmeralda 138 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina por una parte y la Modalidad de Educación en Contextos de Encierro de la Dirección Nacional de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación (en adelante, "ECE"), representada en este acto por la Sra. Directora Nacional Prof. **DELIA ESTER MÉNDEZ**, con domicilio en el Pasaje Pizzurno 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la otra.

CONSIDERANDO:

Que ambas partes coinciden en el respeto del Estado Democrático de Derecho y en la necesidad de trabajar en forma conjunta para el fortalecimiento institucional y la construcción de un Estado democrático pluralista y participativo, respetuoso de los derechos fundamentales de sus habitantes

ANTECEDENTES:

1.- La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación es el organismo encargado de proteger y promover los derechos humanos de todas las personas que habitan el territorio argentino, y tiene como función principal contribuir a fortalecer una cultura de respeto y ejercicio de los derechos humanos, a través de la formación, promoción y difusión de derechos buscando empoderar al conjunto de la población, especialmente a todas aquellas personas que históricamente han sido postergados en el ejercicio pleno de sus derechos.

En el desarrollo de sus funciones, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos, la Secretaría avala los estándares normativos que surgen del derecho internacional de los derechos humanos, y específicamente de los tratados

internacionales con jerarquía constitucional incorporados a nuestra Constitución Nacional a través del artículo 75 inciso 22.

Que en comunión con estos lineamientos, se diseñó e implementó, en la órbita de la DNGV, el **"Seminario de integración y proyección: Arte y Derechos Humanos para la Transformación Social"**.

Este Seminario es un proyecto de investigación-acción que actúa como dispositivo de campo para la formación de formadores, fundamenta su acción formativa en una concepción humanista, crítica y constructivista de la educación y expresiva del arte.

El objetivo del seminario consiste en la posibilidad de brindar herramientas para la mejora y transformación de las prácticas de docentes cursantes del postítulo *Educación en Contextos de Encierro*, y de los docentes en ejercicio de esa modalidad, brindando herramientas teóricas y prácticas de la Educación, el Arte, la Psicología Social, para facilitar la expresión del yo, la comunicación y la construcción de la subjetividad, de sí mismos y de las personas privadas de libertad destinatarias de sus prácticas. Por existir una indiscutible responsabilidad social, inherente a la tarea, se fortalece el eje ético de su rol. Tal transformación se aborda desde una perspectiva de Derechos Humanos, considerando que éstos y los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, deben configurarse en eje transversal de su quehacer; al mismo tiempo, se estimula el ejercicio reflexivo sobre la propia práctica, para adquirir conciencia crítica del hacer.

Por ello el seminario brinda herramientas que permitan, desde lo conceptual y procedimental, planificar proyectos y prácticas en campo, atravesadas por el eje de Derechos Humanos y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En esta instancia auto-reflexiva, es factible internalizar el *derecho a la identidad*, que se profundiza en este seminario, por ser fundante de la subjetividad y derecho civil y político del que deben gozar todos los seres humanos.

Con fecha 16 de septiembre de 2010 se ha celebrado la firma de un Convenio de Cooperación Educativa N° 806/2010 y el Acta Complementaria al mismo N° 807/2010 entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos de la Nación que renueva el Convenio registrado entre las partes en Educación bajo el N° 375 y en Justicia bajo el N° 1170 de fecha 11 de julio de 2006.

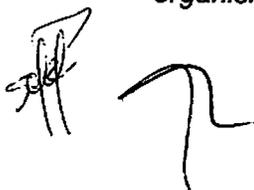
2.- La Ley de Educación Nacional N° 26.026 del año 2006 establece que la educación en contextos de privación de la libertad constituye una modalidad del sistema educativo nacional y en el Título II Capítulo XII la define de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 55.- La Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

ARTÍCULO 56.- Son objetivos de esta modalidad:

- a) Garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.*
- b) Ofrecer formación técnico profesional, en todos los niveles y modalidades, a las personas privadas de libertad.*
- c) Favorecer el acceso y permanencia en la Educación Superior y un sistema gratuito de educación a distancia.*
- d) Asegurar alternativas de educación no formal y apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de libertad.*
- e) Desarrollar propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, así como en actividades de educación física y deportiva.*
- f) Brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes.*
- g) Contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural.*

ARTÍCULO 57.- Para asegurar la educación de todas las personas privadas de libertad el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología acordará y coordinará acciones, estrategias y mecanismos necesarios con las autoridades nacionales y provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con institutos de Educación superior y con universidades. Corresponde al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus equivalentes provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como a los organismos responsables de las instituciones en que se encuentran niños/as y



adolescentes privados de libertad, adoptar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el presente capítulo.

ARTÍCULO 58.- Los sistemas educativos jurisdiccionales ofrecerán atención educativa de nivel inicial destinada a los/as niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cuatro (4) años de edad, nacidos/as y/o criados/as en estos contextos, a través de jardines maternos o de infantes, así como otras actividades educativas y recreativas dentro y fuera de las unidades penitenciarias.

ARTÍCULO 59.- Todos/as los/as niños/as y adolescentes que se encuentren privados de libertad en instituciones de régimen cerrado según lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 26.061, tendrán derecho al acceso, permanencia y tránsito en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las formas de implementación de este derecho responderán a criterios de flexibilidad y calidad que aseguren resultados equivalentes a los de la educación común".

Es importante realizar un recorrido de los logros obtenidos en esta última década de la ECE en lo trabajado con las 24 jurisdicciones, con otros Ministerios Nacionales y Provinciales, así como con todos los niveles, programas y áreas de este Ministerio de Educación, para hacer efectivo el ejercicio del derecho a la educación. Así, se ha pasado de una matrícula general de 11.497 alumnos en 2002 (Fuente: SNEEP, Ministerio de Justicia de la Nación) a 41.655 en 2012 (Fuente: DINIECE, Ministerio de Educación de la Nación).

Dada la complejidad del campo y las diversas problemáticas que lo atraviesan, la articulación es el estilo de gestión, trabajando permanentemente con otros órganos del gobierno nacional: Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, INADI, SEDRONAR. También se han firmado múltiples convenios de cooperación educativa para dinamizar el logro de los objetivos propuestos

Se mantienen abiertos canales de comunicación, intercambio y logro de acuerdos con las 24 jurisdicciones. En la última década se realizaron más de 40 encuentros de trabajo con tal fin. Se han producido desde el año 2003: 12 libros, 2 DVD, 3 CDs entre los materiales de apoyo a la tarea de gestión de la modalidad y para la capacitación de los docentes.



Se produjeron 9 Libros de la Colección "Pensar y hacer educación en contextos de encierro" destinados a cada uno de los cursantes y capacitadores del Postítulo ECE (Res. CFE N° 58/08) totalizando 43.500 ejemplares. Es importante destacar que el Numero 6 es "Arte, Cultura y Derechos Humanos"

Durante el período 2003-2014 se ha capacitado a 4.500 miembros de equipos técnicos, directores de escuela, docentes, tutores, bibliotecarios, entre otros perfiles. Los dispositivos implementados son: capacitación presencial, trayectos formativos, cine y formación, entre los más frecuentes.

El Postítulo "Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro", aprobado por Res CFE N° 58/08 se inscribe en Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE N° 188/12) y el Programa Nacional de Formación Permanente (Res. CFE N° 201/13) "Nuestra escuela", en su Componente 2. Se lleva a cabo en 23 jurisdicciones, ya egresaron más de 1.000 directivos y docentes; se encuentran cursando alrededor de 900 directivos y docentes; restan capacitar unos 800 docentes.

POR TODO ELLO, las partes convienen en celebrar la presente Carta Compromiso la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Objeto. La celebración de la presente Carta Compromiso se efectúa con la finalidad de brindar un marco institucional apropiado a la realización de acciones que establezcan vínculos de colaboración y trabajo conjunto entre las partes.

SEGUNDO: Destinatarios de las acciones. Se conviene que serán destinatarios directos o indirectos de las acciones que surjan de la presente Carta Compromiso los: equipos directivos, técnicos y docentes de la ECE de las diferentes provincias de la República Argentina.

TERCERO: Acciones. Las partes coinciden en que las actividades emanadas de la presente Carta Compromiso estarán dirigidas a contribuir en la articulación, intercambio, colaboración, asistencia técnica y cooperación a los fines de:



- Realizar el Seminario Arte y Derechos Humanos para la Transformación Social.

La DNGV se compromete a actividades de formación, capacitación y sensibilización relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos, entendiendo al arte en su función expresiva, como una herramienta que colabora en el proceso de construcción subjetiva, dignificación de la persona y promoción de la salud comunitaria.

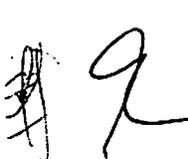
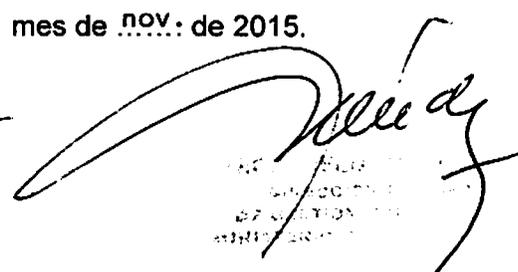
Los ECE de las diferentes provincias se comprometen a brindar el espacio físico para su dictado y a proporcionar los materiales y los recursos tecnológicos para su implementación.

CUARTO: Asistencia Técnica. Las partes convienen en ofrecerse recíprocamente asistencia técnica y en contribuir al desarrollo de las actividades conjuntas. Se sustentarán con sus propios recursos humanos, instalaciones y equipamiento. Las actividades que se establecen en la presente Carta Compromiso no implicarán erogación alguna para las partes. En caso de requerirse aportes, se determinarán en los Protocolos o Anexos Adicionales que se suscriban en función de la presente, a fin de que la autoridad competente gestione los recursos necesarios y las reestructuraciones presupuestarias correspondientes.

QUINTO: Todos los derechos de propiedad intelectual, de cualquier naturaleza que sea, sobre cualquier informe, trabajo, estudio u obra producida como consecuencia de este acuerdo, pertenecerán exclusivamente a la parte que lo haya generado, y se registrarán conforme a los acuerdos que se hayan celebrado, en su caso, con sus autores. De tratarse de trabajos compartidos, la propiedad de los derechos será conjunta de ambas partes.

SEXTO: Toda comunicación, publicación o difusión por cualquier medio, referida a las acciones o actividades conjuntas realizadas en el marco de la presente Carta Compromiso, deberán mencionar expresamente la celebración de este acuerdo y las partes intervinientes.

En prueba de conformidad y previa lectura, se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a los mismos efectos, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de NOV.: de 2015.


Lic. María Soledad Pavese
Directora Nacional de Atención
a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
Subsecretaría de Protección de DD.HH.
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



CONSTANCIA

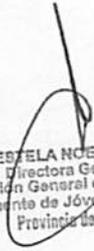
-----Por la presente se deja constancia que la Lic. y Prof., Sra. Ma. Cristina Melchiorre, DNI 10.711.321, integrante del Equipo Técnico Profesional de la DNAGV, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; co-coordina el Seminario “Arte y Derechos Humanos para la Transformación Social”, destinado a Equipos Directivo, Técnico y Docentes de la Modalidad ECE de la Prov. de Salta. El mismo, de 24 horas reloj, se desarrolla desde el 18 al 22 de agosto de 2015.

-----La puesta en práctica se realiza, conforme a acuerdo entre dicho Ministerio y Ministerio de Educación de la Nación, Modalidad Educación en Contextos de Encierro.

-----A pedido del interesada y a efecto de presentada ante las Autoridades que lo requieran, se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil quince.-


Prof. RAMÓN EDUARDO ARANCIBIA
Coord. de Educ. en Contexto de Encierro
Dirección General de Educación
Permanente de Jóvenes y Adultos
Provincia de Salta




Prof. ESTELA NOEMÍ CORREA
Directora General
Dirección General de Educación
Permanente de Jóvenes y Adultos
Provincia de Salta



Ministerio de Educación

Por la presente certifico que la Señora Cristina MELCHIORE, D.N.I 10.711.321, dictó el Seminario "Arte y Derechos Humanos para la Transformación Social", los días desde el 28 de septiembre al 2 de octubre del corriente año en la provincia de Tucumán, con una duración de 24 horas reloj, en el marco de la Carta Acuerdo entre el Ministerio de Educación de la Nación, Modalidad de Educación en Contextos de Encierro y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Se extiende la presente a los 7 días del mes de octubre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para presentar ante quien corresponda.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Giacchino de Ribet'.

Lic. María Isabel Giacchino de Ribet
Coordinadora de la Modalidad
Educación en Contextos de Encierro

- Se hace constar que la Lic. y Prof. , Sra. Cristina Melchiorre, DNI 10.711.321, integrante del Equipo Técnico Profesional de la DNAGV, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; co-coordinó el Seminario "Arte y Derechos Humanos para la Transformación Social", destinado a Equipos Directivo, Técnico y Docente de la Modalidad ECE de la Prov. de La Pampa.

El mismo, de 24 horas reloj, se desarrolló desde el 19 al 23 de octubre de 2015, conforme a Carta Acuerdo entre dicho Ministerio y Ministerio de Educación de la Nación, Modalidad Educación en Contextos de Encierro.

- Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa a los 23 de octubre de 2015.-----




Prof. NATALIA LARA
DIRECTORA
EDUCACION PERMANENTE
DE JOVENES Y ADULTOS

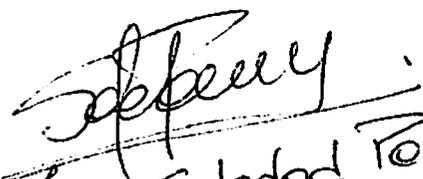
Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

S.../...D

Por la presente dejo constancia que la Prof. y Lic. María Cristina Melchiore, co-coordina el taller de formación de formadores *La intervención del Arte en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal*, correspondiente al proyecto de investigación-acción *La intervención del Arte en el ámbito de la Salud Comunitaria, DDHH y desarrollo de la Creatividad*.

Dicha capacitación se dicta en el Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres-Ezeiza, desde el 15 de abril de 2014 y continúa, destinado a integrantes de esa fuerza, que desempeñan funciones en dicho el Complejo.

Tal intervención es producto de acuerdos interministeriales entre la DNAGV de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y de la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios de ese Ministerio.


María Soledad Tovesi
Directora Nacional de Atención
a Grupos en Situación de Vulnerabilidad



Por el presente se certifica que *Ezequiel Perez*,
asistió y participó del Proyecto “Formación del Personal en materia de Derechos Humanos en
Establecimientos del Servicio Penitenciario Federal”. El mismo consistió en encuentros teóricos y
talleres expresivo-reflexivos, con una duración total de veintitrés (23) horas reloj, y se desarrolló entre
los meses de mayo y diciembre de 2015.

.....
Nicolás Soler
Subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial
y Asuntos Penitenciarios

.....
Soledad Pavesi
Soledad Pavesi
Directora Nacional de Atención a Grupos
en Situación de Vulnerabilidad
Secretaría de Derechos Humanos